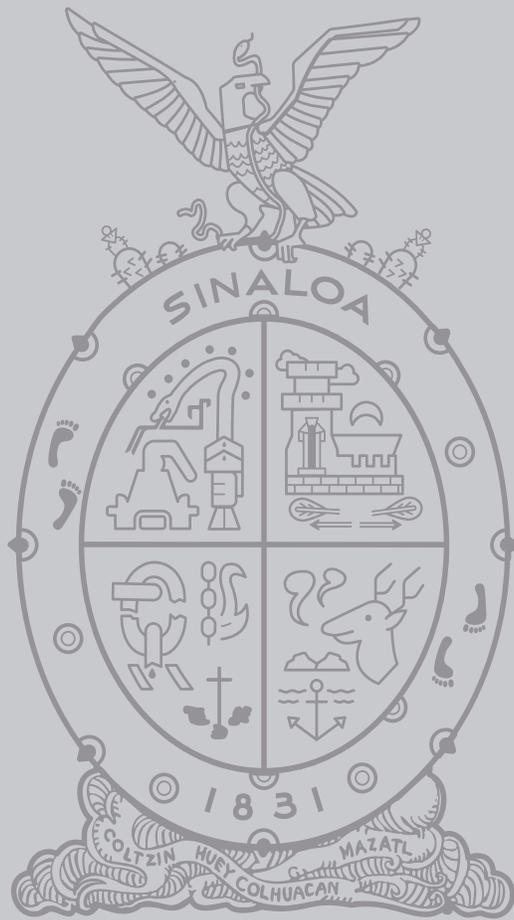




INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



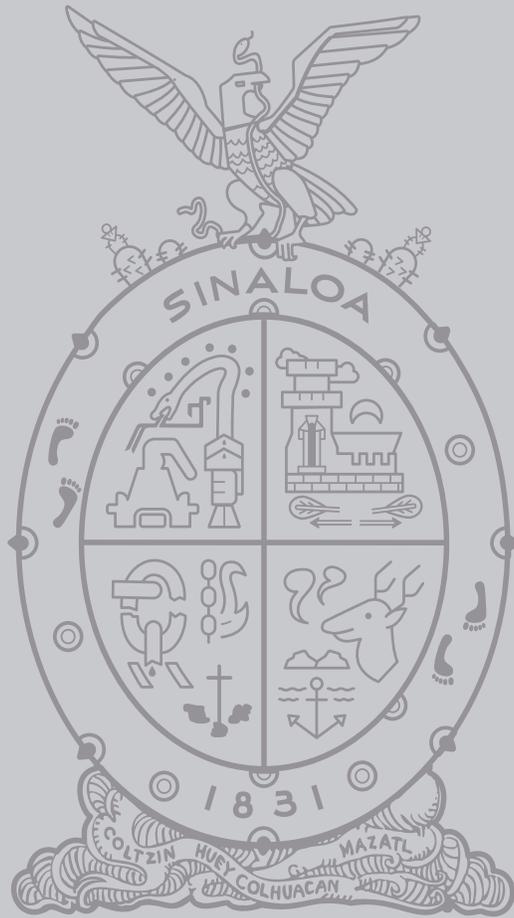


INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL



DIRECTORIO

Rubén Rocha Moya

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Enrique Inzunza Cázares

Secretario General de Gobierno

Enrique Alfonso Díaz Vega

Secretario de Administración y Finanzas

José Jaime Montes Salas

Secretario de Agricultura y Ganadería

María Inés Pérez Corral

Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable

Javier Gaxiola Coppel

Secretario de Economía

Graciela Domínguez Nava

Secretaria de Educación Pública y Cultura

María Teresa Guerra Ochoa

Secretaria de las Mujeres

Joaquín Alberto Landeros Güicho

Secretario de Obras Públicas

Flor Emilia Guerra Mena

Secretaria de Pesca y Acuicultura

Cuitláhuac González Galindo

Secretario de Salud

Gerardo Mérida Sánchez

Secretario de Seguridad Pública

María Guadalupe Ramírez Zepeda

Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Estrella Palacios Domínguez

Secretaria de Turismo

José Isabel Ibarra Valdivia

Coordinador de Asesores

Adriana Margarita Ochoa del Toro

Coordinadora de Comunicación Social

Rodolfo Monreal Ávila

Coordinador General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

Cynthia Gabriela Gutiérrez López

Jefa de la Oficina del Gobernador

Eneyda Rocha Ruiz

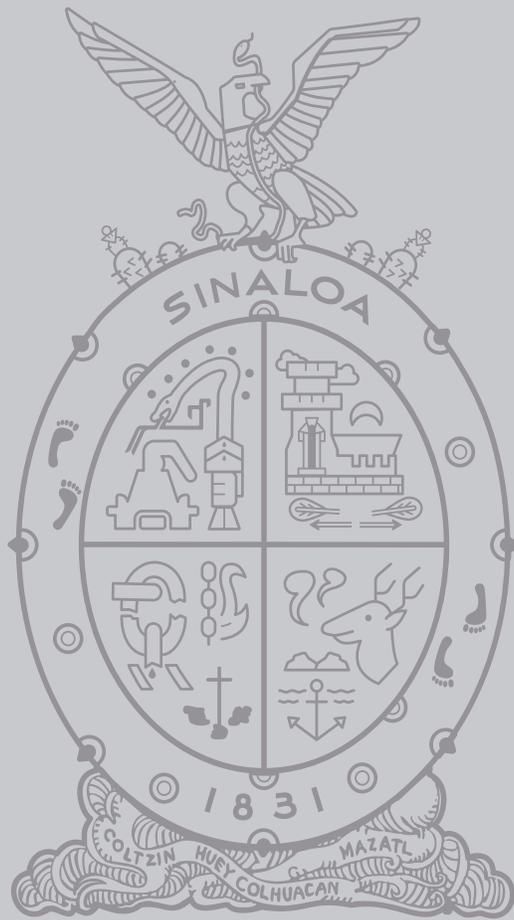
Presidenta del Sistema DIF Sinaloa

David Moreno Lizárraga

Subsecretario de Planeación, Inversión y Financiamiento

José Antonio Penné Madrid

Director de Planeación



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Honorable Congreso del Estado de Sinaloa | 15 |
| Presentación | 19 |
| EJE 1. BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE | |
| Bienestar Social | 29 |
| En Sinaloa, primero los pobres | 29 |
| Infraestructura social básica | 31 |
| Atención a población víctima de desplazamiento forzado Interno | 34 |
| Apoyo a comunidades indígenas | 37 |
| Rescate y preservación de lenguas originarias de Sinaloa | 40 |
| Apoyo a grupos vulnerables y a situaciones de emergencia | 42 |
| Atención a jóvenes | 44 |
| Convenios interinstitucionales para acciones de bienestar | 45 |
| Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social | 48 |
| Educación para transformar, el objetivo de una escuela Inclusiva | 49 |
| Educación básica | 49 |
| Educación media superior | 54 |
| Educación superior | 57 |
| Educación pertinente y de alta calidad | 61 |
| Disminuyen rezago educativo y analfabetismo | 65 |
| Sistema para la carrera de las maestras y los maestros | 67 |
| Desarrollo y formación continua de docentes | 70 |
| La reconstrucción de la infraestructura educativa | 74 |
| Vinculación con organismos sociales | 77 |
| La Nueva Escuela Mexicana | 81 |

| | |
|---|------------|
| Salud para Elevar la Calidad de Vida | 84 |
| Salud de la mujer | 85 |
| Salud de la infancia y la adolescencia | 91 |
| Salud del adulto y adulto mayor | 96 |
| Combate a las adicciones | 99 |
| Protección contra riesgos sanitarios | 106 |
| Atención integral a la salud | 110 |
| Espacio Público, Ciudades y Comunidades con Medio Ambiente Sustentable | 122 |
| Educación y cultura ambiental | 123 |
| Ciencia ciudadana | 125 |
| Conservación y manejo sustentable de ecosistemas | 126 |
| Limpieza de playas y concientización | 129 |
| Acceso al agua, alcantarillado y saneamiento | 130 |
| Acciones de eficiencia energética | 132 |
| Trámites en materia ambiental y urbana | 133 |
| Inspección y vigilancia en materia ambiental | 135 |
| Emisiones de contaminantes críticos del aire | 135 |
| Cambio climático y fortalecimiento de capacidades | 136 |
| Planeación territorial y desarrollo sustentable | 138 |
| Certeza jurídica | 140 |
| Edificaciones verdes y sostenibles | 140 |
| Política estatal de vivienda | 141 |
| Movilidad sustentable | 142 |
| Cultura, Creatividad y Arte para el Desarrollo Humano Integral | 146 |
| Estímulos a creadores | 147 |
| Pueblos mágicos y comunidades originarias | 148 |
| Educación artística | 149 |
| Ferias del libro y promoción de la literatura | 150 |
| Música y capacitación musical | 153 |
| Museos, galerías y exposiciones internacionales | 155 |
| Festivales artísticos | 157 |

| | |
|---|------------|
| Premios a la cultura y las artes | 158 |
| Artes escénicas: danza y teatro | 159 |
| Cultura Física y Deporte para Fomentar Hábitos de Vida Saludable | 162 |
| Deporte de alto rendimiento | 163 |
| Nacionales CONADE 2023 | 164 |
| Becas, premios y estímulos | 169 |
| Deportistas sinaloenses en eventos internacionales | 169 |
| Becas, premios y estímulos | 170 |
| Deporte estudiantil | 172 |
| Ciencias aplicadas al deporte | 173 |
| Deporte social | 175 |
| Formación y capacitación | 180 |
| Deporte federado | 181 |
| Infraestructura deportiva | 182 |
| Empoderamiento, Seguridad y Bienestar para las Mujeres | 184 |
| Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres | 186 |
| Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia | 192 |
| Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres | 200 |
| Diversidad y condiciones de vulnerabilidad de las mujeres | 202 |
| Atención de la violencia familiar | 204 |
| Justicia para las mujeres | 205 |
| Familia y Grupos de Atención Prioritaria | 208 |
| Protección y pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes | 208 |
| Atención y cuidados dignos a personas adultas mayores | 217 |
| Atención e inclusión de personas con discapacidad | 219 |
| Salud y bienestar | 223 |
| Fortalecimiento a familias y comunidades en condición de atención prioritaria | 226 |

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO

| | |
|--|------------|
| Agricultura y Ganadería Sostenibles para el Bienestar | 239 |
| Comportamiento de la agricultura y ganadería | 240 |
| Comercialización de granos | 246 |
| Acceso a fertilizantes gratuitos | 249 |
| Entrega de semillas para siembras de temporal | 249 |
| Apoyo a maíces nativos | 250 |
| Atención a zonas de temporal ante desastres naturales | 250 |
| Extensionismo, desarrollo rural y atención a mujeres rurales | 251 |
| Iniciativas referentes a disponibilidad de agua | 252 |
| Fomento ganadero | 253 |
| Estatus ganadero | 254 |
| Sanidad e inspección vegetal y pecuaria | 255 |
| Instrumentos financieros para apoyar a productores y proyectos | 259 |
| Coordinación y colaboración | 260 |
| Pesca y Acuicultura Ordenada y Sostenible | 262 |
| Liderazgo del sector pesquero | 262 |
| Programa de apoyo directo a pescadores (BIENPESCA ESTATAL) | 263 |
| Programa de apoyo para la adquisición de motores marinos | 264 |
| Impulso a la práctica de pesca deportiva | 265 |
| Programa de inspección y vigilancia | 266 |
| Puntos de verificación e inspección sanitaria en casetas | 268 |
| Repoblamiento de embalses y presas | 269 |
| Desazolve y dragados de sistemas lagunares | 271 |
| Oportunidades de Inversión para Diversificar y Expandir la Economía | 274 |
| Panorama económico estatal | 274 |
| Apoyo a las Mipymes y los emprendedores | 276 |
| Entrega de útiles escolares | 280 |
| Fomento al empleo formal | 281 |
| Exportaciones de Sinaloa | 285 |

| | |
|--|------------|
| Promoción de inversiones | 288 |
| Minería | 293 |
| Gestión empresarial y mejora regulatoria | 295 |
| Aprovechamiento del Potencial y Atractivo de Espacios y Destinos Turísticos | 298 |
| Infraestructura turística | 298 |
| Conectividad aérea | 300 |
| Turismo de cruceros | 301 |
| Industria de reuniones | 302 |
| Pueblos mágicos y señoriales, nuestro patrimonio cultural y natural | 303 |
| Desarrollo turístico con sentido social | 304 |
| Profesionalización del turismo | 309 |
| Promoción turística | 311 |
| Infraestructura para el Desarrollo Económico y el Bienestar | 314 |
| Infraestructura carretera | 315 |
| El sistema de ciudades y la modernización de infraestructura | 318 |
| Vialidades de alto impacto | 320 |
| Obras de pavimentación en colonias | 320 |
| Servicios básicos en zonas vulnerables | 323 |
| Represas | 327 |
| Infraestructura hidroagrícola | 328 |
| Infraestructura de deporte | 328 |
| Infraestructura para la salud | 329 |
| Infraestructura para la seguridad | 329 |
| Infraestructura urbana | 330 |
| Electrificación | 332 |
| Transparencia y rendición de cuentas en infraestructura | 333 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación con Impacto en Sectores Productivos | 334 |
| Formación de capital humano | 335 |
| Ecosistema de innovación | 344 |

| | |
|--|-----|
| Impulso y fortalecimiento a la vinculación | 346 |
| Propiedad industrial en Sinaloa | 346 |
| Visibilización y fomento de mujeres en la ciencia y la tecnología | 347 |
| Política de fomento a la divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología | 348 |

EJE 3. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, PROMOTOR DE PAZ, SEGURIDAD, ÉTICA Y EFICIENCIA

| | |
|--|------------|
| Gobernabilidad Democrática, Estado de Derecho y Justicia Social | 357 |
| Derechos humanos: transformando compromisos en acciones | 358 |
| Avances en la protección de los derechos de las víctimas | 360 |
| Protección integral de la niñez y adolescencia | 364 |
| Gobernabilidad democrática y participación social | 368 |
| Profesionalización policial para la construcción de paz y seguridad | 369 |
| Estrategias para la seguridad y resiliencia: avances en la gestión de riesgos y protección civil | 371 |
| Transporte seguro, digno, inclusivo y sostenible | 375 |
| Seguridad y certeza jurídica a través de la eficiencia registral | 377 |
| Función jurídica de la administración pública en Sinaloa | 382 |
| Acceso a la justicia para todas y todos | 385 |
| Fortalecimiento de la memoria histórica en Sinaloa | 387 |
| Consumo y comercialización responsable | 388 |
| Trabajo decente y justicia laboral efectiva | 389 |
| Paz y Seguridad Pública con Instituciones Eficaces | 396 |
| Prevención del delito, violencia de género, la familia y grupos vulnerables | 397 |
| Construcción de paz y seguridad con instituciones eficaces para las y los sinaloenses | 401 |
| Reinserción social efectiva | 408 |
| Fortalecimiento de las telecomunicaciones | 410 |

| | |
|--|------------|
| Transparencia y Rendición de Cuentas | 414 |
| Gobierno abierto y participativo | 414 |
| Control interno y fiscalización | 419 |
| Disciplina y legalidad | 423 |
| Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente | 428 |
| Ingreso público | 428 |
| Ingresos propios | 430 |
| Ingresos federales | 432 |
| Sistema de coordinación fiscal | 437 |
| Transformación digital en catastro | 440 |
| Gasto público | 441 |
| Gasto por finalidad-función | 442 |
| Gasto por ejes del PED 2022-2027 | 443 |
| Gasto público en grupos prioritarios e igualdad de género | 444 |
| Gasto corriente y de inversión | 445 |
| Deuda pública | 446 |
| Deuda a largo plazo | 446 |
| Deuda a corto plazo | 449 |
| Liquidez, deuda contingente y otros pasivos circulantes | 450 |
| Capacidad crediticia del estado | 452 |
| Proyectos de inversión en obra pública | 453 |
| Planeación del desarrollo y evaluación del desempeño | 455 |
| Pensiones y jubilaciones ISSSTEESIN | 458 |
| Pensiones y jubilaciones IPES | 459 |
| Interacción Digital y Tecnología Innovadora para Fortalecer la Relación Gobierno-Sociedad | 460 |
| Tecnologías Innovadoras | 460 |
| Mejora de la interacción digital | 464 |
| Gestión pública eficiente | 467 |
| Estado competitivo | 472 |



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

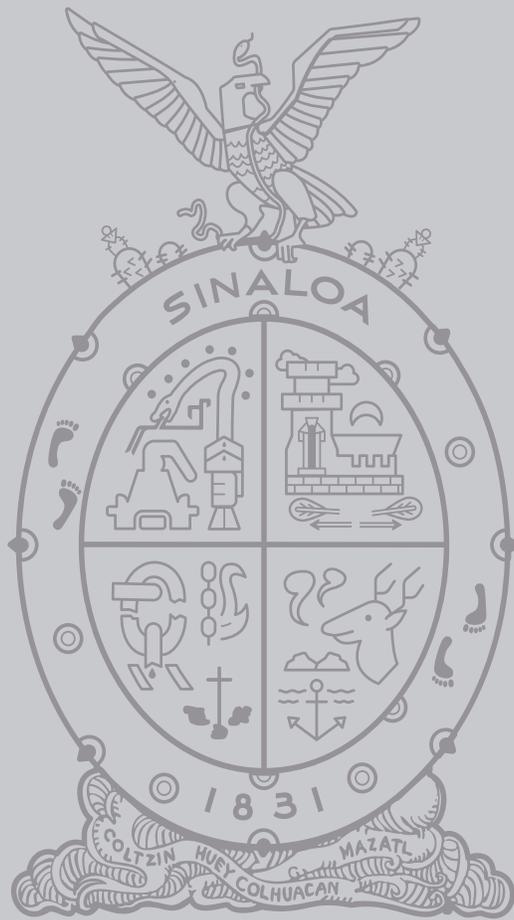
Cumpliendo con la obligación republicana estipulada en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, envío a este H. Congreso el Informe por escrito de la situación que guarda la administración pública correspondiente al segundo año del mandato que me fue conferido por la sociedad.

Al tiempo que doy cumplimiento a una obligación legal que ampara la división de poderes, estoy actuando con apego a mis irrenunciables convicciones democráticas y a mi convencimiento de que es en la transparencia, la rendición de cuentas y la observancia del Estado de Derecho en los que se cristalizan la justicia con equidad e inclusión.

Aquí se ofrece un balance de las políticas, metas y objetivos comprometidos en el documento rector de la acción pública en la entidad, el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*.

Me ha sido otorgado el honor de representar a la ciudadanía sinaloense en tiempos de nuevas definiciones y consolidación de un nuevo régimen, más cercano a los requerimientos del pueblo y generador de políticas y programas orientados a combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

El presente documento registra avances significativos en cada uno de los tres ejes en que se organiza el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, a saber: Bienestar Social Sostenible, Desarrollo Económico y Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.



Refrendo a la ciudadanía mi compromiso de transformación de nuestra vida pública y de hacer del valor de la honestidad el corazón de la nueva ética pública, así como de la construcción de un Estado de bienestar para las y los sinaloenses.

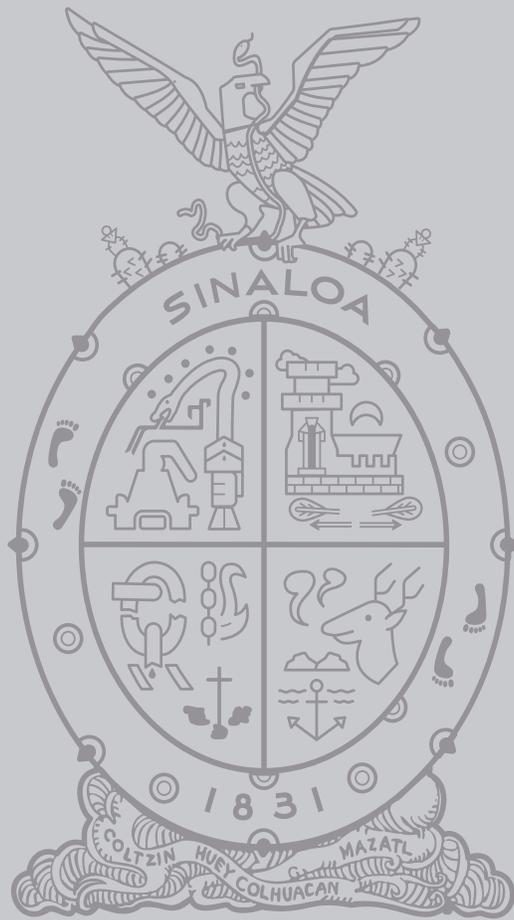
Los retos que hemos encarado y los que debemos enfrentar en lo inmediato son complejos, pero tengo la certeza de que sabremos superarlos con decisión, talento e inteligencia.

Dejo establecido mi compromiso, y el de mi gabinete de gobierno, de continuar con la práctica republicana de dialogar directamente con las señoras y los señores diputados, así como de atender cualquier duda, aclaración o ampliación de lo informado en este *Segundo Informe de Gobierno* y su *Anexo Estadístico*.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, representing the name Rubén Rocha Moya.

RUBÉN ROCHA MOYA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



PRESENTACIÓN

Una divisa ha orientado en todo momento mi actuación como Gobernador de Sinaloa, y ha sido la de restituir a la responsabilidad pública su primer y fundamental propósito: servir, y servir bien, a la gente de esta laboriosa tierra.

Se trata de un asunto de voluntad, pero ello no es suficiente. Se requiere también tener criterios y valores orientadores. Por eso en mi mandato nos hemos esforzado por trabajar bajo la guía de nociones cuya aplicación demanda verdadera congruencia política y personal, a saber: gobierno humanista e incluyente, desarrollo con equidad y justicia, perspectiva de género e igualdad sustantiva, transparencia y combate a la corrupción, gobierno democrático y respeto irrestricto al Estado de derecho.

Junto con ello, el acercamiento directo con la población ha sido mi invariable práctica como gobernante. Escuchar a la gente, dialogar con ella en las comunidades, los campos pesqueros, las sindicaturas y las colonias populares, me ha permitido conocer de primera mano sus necesidades y demandas más sentidas y reales.

La coordinación con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, la relación respetuosa con los poderes del Estado y los actores de la vida social, han permitido avanzar unidos en las tareas que a todas y todos nos comprometen.

De esta manera, siempre a tono con estos objetivos y máximas de conducta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, este segundo año de gobierno hemos avanzado en los tres grandes ejes planteados en el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*: Bienestar Social Sostenible, Desarrollo Económico y Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.

BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE

No puede haber gobierno humanista e incluyente ni desarrollo con equidad sin la generación de oportunidades para los más vulnerables. Con esta convicción, avanzamos en el abatimiento de la pobreza, mejorando significativamente la infraestructura social básica en servicios de vivienda y acceso a alimentación de calidad, ampliando los servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, equipamiento urbano, pavimentación de calles, pisos y techos firmes en comunidades rurales y colonias populares para 676 513 sinaloenses.

Lo hemos hecho también brindando atención a grupos sociales que, por diversas razones, han quedado en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las familias de desplazados internos, discapacitados y pescadores.

La educación es prioridad de todo gobierno promotor de la igualdad. Una tercera parte de la población del estado, 986 000 alumnas y alumnos, asisten a las aulas en algún nivel educativo.

Hemos avanzado en la cobertura y eficiencia terminal en los niveles básicos, abatido índices de abandono escolar y consolidado indicadores en la educación superior; en la rehabilitación y creación de infraestructura educativa, manteniendo la dotación gratuita de uniformes, útiles y calzado escolar en primaria, para darle fortaleza y viabilidad a la Nueva Escuela Mexicana.

Siendo la salud un bien público y un derecho humano fundamental, hemos logrado abatir indicadores como los referidos a la salud de la mujer. Así, tenemos una de las tasas más bajas de muerte materna. La mortalidad por cáncer de mama ha mostrado una tendencia a la baja.

En salud de la infancia, se tiene una tasa de mortalidad en niñas y niños por debajo de la media nacional, y en menores de un año prosigue el esquema de vacunación con una cobertura de 86.40 por ciento. Igual atención ha merecido la salud del adulto y el adulto mayor.

En abasto de medicamentos, se mejoró el porcentaje pasando de 90 a 95% en unidades hospitalarias (segundo nivel). Se ha fortalecido la atención médica integral con la puesta en marcha de los servicios del Hospital del Valle del Carrizo, la conservación y mantenimiento de unidades médicas en el estado y el equipamiento de 384 establecimientos de salud.

En nuestras políticas públicas se trabaja con transversalidad en la equidad de género y la igualdad sustantiva. En este renglón prioritario, se han fortalecido los Centros de Justicia para las Mujeres y las Unidades Locales de Atención en las ciudades más importantes del estado.

Para promover la atención a la familia, la mujer, la niñez y grupos vulnerables, el Sistema DIF Sinaloa echó a andar la Campaña «Juega tu Papel Contra el Trabajo Infantil», un programa que tiene el propósito de concientizar a la población acerca de esta compleja problemática.

Además de mantener en pleno funcionamiento el Hospital Pediátrico de Sinaloa, y reforzar los Centros de Asistencia Social para adolescentes, con apoyo de la Federación, se creó el Centro de Asistencia Social para Familias Migrantes en Sinaloa; impulsamos el *Programa de Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera*, cuyos objetivos son prevenir la utilización de mano de obra infantil y asegurar la presencia de los niños y niñas en la escuela y hogares seguros.

DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR

Desde una visión humanista, para que el crecimiento económico se traduzca en bienestar y contribuya a la equidad y la inclusión, es imprescindible que los esfuerzos se dirijan al fomento de la inversión, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el empleo y la generación de mejores oportunidades de vida.

Perseverando en esta idea, Sinaloa se ha posicionado entre los 10 estados con mayor crecimiento económico del país. Como consecuencia, con la histórica cifra de 2.2%, nos encontramos por debajo de la media nacional de desempleo en la Población Económicamente Activa.

Propiciando la igualdad sustantiva, se han dispersado subsidios y créditos a mipymes y pymes en un 60% a mujeres y 40% a hombres.

En agricultura y ganadería, dos de las actividades emblemáticas de nuestra economía, se trabajó en la comercialización de granos en tres esquemas básicos: frijol, con apoyo al almacenamiento, conservación y cribado, dispersando apoyos a 249 productores y cubriendo 13 031 toneladas; maíz, con un precio de garantía de 6965 pesos, 500 000 toneladas a productores de hasta 50 hectáreas y 1 000 000 de toneladas a productores menores de 15 hectáreas; y, en tercer lugar, trigo, con apoyo de mi gobierno con 300 pesos por tonelada, a través de SEGALMEX, para 2775 productores y 44 928 hectáreas.

No nos hemos olvidado de los productores temporaleros, a quienes hemos apoyado con fertilizantes, semillas y seguro catastrófico, contribuyendo a mejorar su bienestar social.

En todos los casos, este gobierno ha dado pruebas fehacientes, como nunca antes, de su compromiso de apoyo al sector social de la agricultura sinaloense.

Para mejoramiento genético, en ganadería se recibieron 466 solicitudes de productores pecuarios. Avanzamos determinantemente en el estatus zoosanitario con once municipios, concluyendo el barrido para la detección de animales en hatos contaminados. Sinaloa, además, es el único estado del noroeste libre de influenza aviar.

Por su relevancia económica, seguimos impulsando el turismo como generador de riqueza, con un enfoque social y sostenible, promoviendo el turismo alternativo y mejorando los aspectos de infraestructura, conectividad y promoción.

La pesca es una actividad productiva en la que nos interesa fortalecer nuestro liderazgo nacional en algunas especies, por lo que seguimos entregando apoyos a las familias que viven de ella y promoviendo una política de aprovechamiento sostenible de los recursos, con estricto apego a la inocuidad alimentaria y contribuyendo al mismo tiempo en el desarrollo económico de este sector.

La infraestructura y sus servicios deben asumirse como parte de la encomienda de un gobierno humanista y con vocación social, pues tienen que ver con la inclusión material y con el bienestar de los que menos tienen. No nos mueve la vanidosa pretensión de pasar a la historia por dos o tres obras faraónicas y desligadas de las necesidades de las mayorías.

Así, en el último año, con una inversión superior a los 3 840 000 000 de pesos, se construyeron 680 obras de caminos y carreteras, vialidades, agua potable, drenaje, represas, instalaciones deportivas, de salud, seguridad, equipamiento urbano y electrificación.

En una segunda vertiente, se avanza en la construcción de la presa Santa María, el distrito de riego de la presa Picachos y conclusión de la carretera Badiragua-to-Parral, como parte de un vasto programa de infraestructura que consolida y diversifica nuestra vocación productiva, turística y comercial.

GOBIERNO DEMOCRÁTICO PROMOTOR DE PAZ, SEGURIDAD, ÉTICA Y EFICIENCIA

Un gobierno democrático es un gobierno cercano a la gente. Para dar atención directa a las demandas sociales, se realizaron 1235 mesas de diálogo, atendiendo propuestas e inconformidades de una población de alrededor de 453 000 personas representadas por sus organizaciones y liderazgos.

Con una inversión histórica de 54 870 000 pesos, se abordó la problemática de desaparición de personas a través de una respuesta integral que involucró a los poderes, organismos autónomos, órdenes de gobierno y sociedad civil, destacando la construcción del Centro de Resguardo e Identificación Humana y colaborando con el Gobierno Federal en el Censo de Personas Desaparecidas.

La transparencia y la rendición de cuentas son condiciones fundamentales para la vigencia del Estado de derecho y la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Me gratifica informar que Sinaloa es el segundo estado con menos observaciones en la revisión de la cuenta pública 2021, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, manteniéndonos sin observaciones ni montos por aclarar ante dicha instancia.

En la revisión de la cuenta pública 2022 realizada por la Auditoría Superior del Estado, de la muestra auditada del gasto, me complace afirmar que sólo el 0.01% resultó con observaciones, mismas que fueron solventadas en tiempo y forma.

En materia de obligaciones de transparencia, se ha atendido más de 95% de las solicitudes ciudadanas de información pública. En la misma dirección, se han resuelto 181 expedientes de investigación iniciados en contra de servidores públicos, emitiéndose 42 resoluciones de procedimientos de responsabilidades administrativas, que corresponden a 54 servidores públicos.

Se impulsa el uso de las tecnologías de la información, con la finalidad de reducir la brecha digital e incrementar la cantidad de servicios digitales ofrecidos por el Gobierno Estatal para hacer más expeditos los trámites y evitar la corrupción, sobre todo a través de los portales *Ciudadano Digital* y *Notario Digital*.

La realización y transmisiones en vivo de *La Semanera* permiten una comunicación más ágil y puntual con los medios y la ciudadanía, concitando cada vez un mayor interés. Este es un ejercicio que se ha consolidado y seguirá enriqueciendo nuestra vida pública como un referente de apertura al escrutinio público y la rendición de cuentas.

Hacienda y finanzas públicas sanas son requisito indispensable para la prestación de servicios públicos y atención a las demandas ciudadanas, así como son condición de un gobierno ético y eficiente. De ahí que nos complace informar que en el periodo que se informa el ingreso público ha aumentado en 15.2% respecto al año anterior.

Sin paz y seguridad pública no hay garantía para la convivencia armónica, la inversión y el desarrollo social pleno. Después de estar entre los primeros diez lugares durante varias décadas en incidencia delictiva, nos hemos mantenido como el lugar 26 a nivel nacional.

La persistencia de diversas manifestaciones de violencia no nos permite de ninguna manera estar satisfechos, pero perseveramos en el cumplimiento de nuestro deber de brindar seguridad a los ciudadanos, con la certeza de que estamos en el camino correcto y con la estrategia adecuada.

En tal sentido, mucho tenemos que reconocer al Gobierno Federal, al Ejército, la Marina y la Guardia Nacional por el intenso y puntual trabajo realizado para brindar seguridad, paz y tranquilidad a las familias mexicanas y sinaloenses.

Con un enfoque de integralidad, vinculando política de seguridad con política económica y social, damos pasos firmes en la ruta del desarrollo con equidad, paz y justicia.

Tenemos todavía un buen trecho por avanzar, pero con claridad de miras y sin cejar en los objetivos de la Cuarta Transformación de la vida nacional, tengo la certeza de que lo haremos acompañando siempre a las mujeres y hombres de bien de Sinaloa y de México.

Dejo, pues, a juicio y valoración de las y los sinaloenses el texto del *Segundo Informe de Gobierno* que contiene las acciones y los resultados de mi ejercicio como gobernador de Sinaloa.

EJE 1 BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE



**INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL**





BIENESTAR SOCIAL

A dos años de iniciada la administración, los esfuerzos se continúan orientando a cumplir los compromisos establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, que derivan en acciones y programas regidos por valores de honestidad y compromiso: No mentir, no robar, no traicionar.

Con el firme propósito de trabajar por la transformación de Sinaloa en un estado de bienestar sostenible, se han unido esfuerzos y voluntades enfocados en disminuir carencias sociales y niveles de pobreza. Ha sido prioritario aplicar una política de desarrollo social transparente, participativa, encaminada a mejorar las condiciones de vida de la población, incorporando el ejercicio de la corresponsabilidad social a través de los comités comunitarios en los proyectos de infraestructura, en la atención a la población desplazada, en el puntual y honesto manejo del recurso aplicado en proyectos productivos.

Todas las acciones y logros que se informan a continuación se vinculan con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial con los primeros tres objetivos: 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero; y 3. Salud y Bienestar. Asimismo, con los objetivos: 6. Agua Limpia y Saneamiento; 10. Reducción de la Desigualdad, y 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

En Sinaloa, primero los pobres

El objetivo de este gobierno es mejorar las condiciones de vida de la población. La gestión pública está al servicio de todas y todos los sinaloenses, pero los esfuerzos y recursos públicos tienen como principal beneficiaria a la población más pobre.

De acuerdo con los resultados sobre la medición de la pobreza que publicó este año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en situación de pobreza en Sinaloa se redujo en 6.5 puntos porcentuales, al pasar de 28.1% en 2020 a 21.6% en 2022; esto equivale



**SINALOA SE UBICA
HOY ENTRE LAS
7 ENTIDADES
FEDERATIVAS CON
MENOS POBLACIÓN
EN SITUACIÓN
DE POBREZA EN
MÉXICO.**

a decir que 185 700 personas ya no se ubican en esta situación de pobreza y han transitado hacia un mejor nivel de vida. Al desagregar esta información, se tiene que 167 500 personas han abandonado su condición de pobreza moderada y 18 200 personas ya no se encuentran en situación de pobreza extrema. Además, 42 000 sinaloenses ya no forman parte de la población vulnerable por ingresos.

El estado de Sinaloa se ubica hoy entre las 7 entidades federativas con menos población en situación de pobreza en México.

Por lo que corresponde a los Indicadores de Carencia Social, el CONEVAL informó este año los siguientes resultados:

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyó en el estado de 11.7% en 2020 a 9.7% en 2022; en este sentido, se ha logrado que 56 000 personas que padecían esta carencia hayan mejorado ahora sus condiciones de vida.

Se observa también que la carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad ha tenido una sustancial reducción del 22.1 al 17.3%; esto indica que

137 200 personas más se han sumado a los sinaloenses que ahora gozan de una alimentación de calidad.

Sinaloa se ubica entre los estados que menos padecen carencias por acceso a los servicios de salud (8vo. lugar nacional) y por acceso a la seguridad social (9no. lugar nacional).

Desde el inicio de la presente administración estatal, se han diseñado e implementado políticas públicas con la filosofía de atender primero a los pobres. Por ello, los recursos presupuestales, programas y acciones de gobierno se continúan dirigiendo a la lucha contra la pobreza y las carencias sociales.

Infraestructura social básica

Con el compromiso de reducir los niveles de pobreza y rezago social de la población de más alto nivel de vulnerabilidad, de acuerdo con la normatividad establecida al respecto, se ha impulsado un importante programa de acciones de infraestructura social.

En este sentido, ha sido importante la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), integrado por dos componentes: Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). En 2023 se ejercieron recursos por un monto total de 1 435 296 326 pesos: 173 978 751 del FISE y 1 261 317 575 del FAISMUN, estos últimos distribuidos entre los 18 municipios.

**EN 2023 SE
EJERCIERON
RECURSOS DEL FAIS
POR UN MONTO
SUPERIOR A
LOS 1 435 MILLONES
DE PESOS.**



**CON INVERSIÓN
DEL FAIS POR MÁS
DE 224 MILLONES
DE PESOS, SE
REALIZARON
44 OBRAS
DE ALTO IMPACTO
SOCIAL.**

| <i>Recursos del FAISMUN asignados 2023</i> | |
|--|----------------------|
| MUNICIPIO | MONTO ASIGNADO (\$) |
| Ahome | 128 957 044 |
| Angostura | 20 426 629 |
| Badiraguato | 74 787 665 |
| Concordia | 28 762 987 |
| Cosalá | 26 857 444 |
| Culiacán | 181 623 780 |
| Choix | 58 344 703 |
| Elota | 37 721 386 |
| Escuinapa | 42 511 317 |
| El Fuerte | 95 484 610 |
| Guasave | 142 090 289 |
| Mazatlán | 82 720 657 |
| Mocorito | 52 594 950 |
| Rosario | 45 866 721 |
| Salvador Alvarado | 27 142 231 |
| San Ignacio | 31 861 733 |
| Sinaloa | 116 055 845 |
| Navolato | 67 507 584 |
| Total | 1 261 317 575 |

Fuente: SEBIDES.

De acuerdo con los convenios suscritos entre Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, a la fecha se tiene una proyección de 44 obras con una inversión de 224 481 928 pesos: 167 272 916 pesos corresponden al FISE y 57 209 012 al FAISMUN. Con esta inversión, la ejecución de recursos FISE equivale al 99.2% del recurso autorizado y se beneficia a 676 513 habitantes.

Distribución de obras por municipio, inversión y población beneficiada

| MUNICIPIO | NÚM. DE OBRAS | INVERSIÓN TOTAL | INVERSIÓN ESTATAL | INVERSIÓN MUNICIPAL | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|-------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| Ahome | 1 | 14 014 137 | 14 014 137 | - | 1440 |
| Angostura | 3 | 12 000 000 | 12 000 000 | - | 13 982 |
| Choix | 5 | 9 718 743 | 5 428 759 | 4 289 984 | 2011 |
| Culiacán | 15 | 60 000 000 | 30 000 000 | 30 000 000 | 513 517 |
| El Fuerte | 1 | 2 713 882 | 2 713 882 | - | 245 |
| Elota | 4 | 6 134 980 | 6 000 000 | 134 980 | 17 849 |
| Escuinapa | 1 | 2 501 964 | 2 501 964 | - | 20 000 |
| Guasave | 3 | 32 264 353 | 23 714 746 | 8 549 607 | 94 555 |
| Mocorito | 2 | 48 205 922 | 48 205 922 | - | 6932 |
| Navolato | 1 | 5 134 728 | 5 134 728 | - | 310 |
| Salvador Alvarado | 3 | 5 925 950 | 3 920 180 | 2 005 770 | 2618 |
| San Ignacio | 3 | 1 409 927 | 1 409 927 | - | 210 |
| Sinaloa | 2 | 24 457 342 | 12 228 671 | 12 228 671 | 2844 |
| Total | 44 | 224 481 928 | 167 272 916 | 57 209 012 | 676 513 |

CON 44 OBRAS DE FISE Y FAISMUN SE BENEFICIA A 676 513 HABITANTES DEL ESTADO.

Fuente: SEBIDES.

Distribución por tipo de obra

| TIPO DE OBRA | NÚM. | INVERSIÓN TOTAL | INVERSIÓN ESTATAL | INVERSIÓN MUNICIPAL | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| Agua potable | 12 | 39 117 823 | 26 678 095 | 12 439 728 | 163 390 |
| Agua potable/ Alcantarillado | 1 | 2 900 000 | 2 900 000 | - | 325 |
| Alcantarillado | 16 | 116 509 557 | 76 338 116 | 40 171 441 | 480 032 |
| Drenaje y letrinas | 6 | 12 332 878 | 10 442 909 | 1 889 969 | 25 574 |
| Electrificación | 7 | 5 415 748 | 2 707 874 | 2 707 874 | 260 |
| Urbanización | 2 | 48 205 922 | 48 205 922 | - | 6932 |
| Total | 44 | 224 481 928 | 167 272 916 | 57 209 012 | 676 513 |

Fuente: SEBIDES.

Aplicando los principios de transparencia y corresponsabilidad social, a cada obra programada con recursos del FISE le corresponde un comité comunitario, que hará las veces de contraloría social, vigilando la estricta aplicación del recurso y el beneficio a la comunidad. Se han integrado a la fecha 24 comités, que supervisarán el destino del presupuesto asignado. Asimismo, en relación con el programa de *Atención a Población Desplazada*, se han integrado 8 comités de contraloría social.

Adicional a los recursos asignados para la realización de las obras mencionadas, con inversión estatal directa se asignaron 25 000 000 de pesos al *Programa Especial de Pisos y Techos Firmes*, para la realización de 281 acciones: 51 pisos y 230 techos firmes.

Asimismo, se realizaron 2 acciones de reposición para fortalecer la cobertura de agua potable en áreas urbanas de Culiacán y Mazatlán, con una inversión de 44 421 196 pesos, de los cuales 19 800 433 pesos provienen de recursos federales del *Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento* (PROAGUA); 15 748 106 pesos corresponden a participación estatal y 8 872 657 pesos a los municipios.

Se llevó a cabo la construcción de 2 obras de saneamiento y 1 de alcantariado sanitario en comunidades rurales de los municipios de Angostura, Cosalá y Choix, con una inversión de 50 669 000 pesos, de los cuales 29 409 000 pesos fueron recursos federales; 13 873 000 pesos, recursos estatales y 7 387 000 pesos, aportación de los municipios.

Atención a población víctima de desplazamiento forzado interno

El *Desplazamiento Forzado Interno* (DFI) se ha venido presentando de manera intermitente en el estado, haciendo crisis en determinados momentos, debido principalmente a razones de inseguridad.

El Gobierno del Estado ha asumido la responsabilidad de atender a estos grupos de población, que a la fecha suman 3048 familias.

Se han cubierto los diferentes momentos de este fenómeno de movilidad humana, desde la emergencia en el punto del desplazamiento, hasta la búsqueda de soluciones duraderas. Se trabaja en esta última fase de atención.

**MÁS DE 120
MILLONES
DE PESOS
DESTINADOS A
PISOS, TECHOS
FIRMES, AGUA
POTABLE,
DRENAJE Y
TRATAMIENTO.**



Los recursos presupuestales asignados han permitido ir resolviendo la necesidad más sentida de las familias en esta condición, que consiste en contar con un lugar estable y seguro para vivir, ya sea a partir de un nuevo espacio para su asentamiento o a través del retorno seguro a sus comunidades de origen.

Con el propósito de contar con nuevos espacios para familias que han padecido desplazamiento forzado interno se tiene una reserva de 53.5 hectáreas en diferentes predios de los municipios de Mazatlán, Concordia, Culiacán, Guasave, Salvador Alvarado y Sinaloa, distribuidas en 2346 lotes de terreno de los cuales 1342 han sido asignados y entregado 127 escrituras, siguiendo el orden de prioridad. Para ello, con recursos que ascienden a los 70 000 000 de pesos, se ha trabajado en la preparación e introducción de servicios de electrificación, red de alcantarillado sanitario y agua potable en esos lotes.

En esta etapa de búsqueda de soluciones duraderas se desarrolló una acción importante de apoyo para el retorno voluntario de 62 familias de la comunidad de Tepuche, en el municipio de Culiacán, a las que se dio facilidades para la rehabilitación de viviendas y menaje de casa; con una erogación de 599 500 pesos, más la adquisición de un camión para servicio de transporte público, con un costo de 2 175 555 pesos.

**70 MILLONES
DE PESOS
APLICADOS AL
PROGRAMA DE
ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE
DESPLAZAMIENTO
FORZADO INTERNO.**



En el mismo sentido, mediante el apoyo brindado por dependencias de este gobierno, en coordinación con las instancias de seguridad estatal y federal, se otorgó asistencia humanitaria a un grupo de familias del municipio de Sinaloa que, en una acción de desplazamiento inducido preventivo, se alojó temporalmente en un albergue habilitado en el municipio de Salvador Alvarado, retornando a sus comunidades una vez restablecidas las condiciones para ello. Se otorgaron un total de 11 054 apoyos que consisten en alimentos, agua embotellada, hospedaje, traslados, entre otros, con un costo de 1 763 964 pesos.

Es importante mencionar que Sinaloa destaca a nivel nacional en la atención a este grupo de población, pudiendo señalar, entre otros, los siguientes aspectos:

**SINALOA
DESTACA A
NIVEL NACIONAL
EN ATENCIÓN
A FAMILIAS
DESPLAZADAS.**

- ▶ *Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el DFI.*
- ▶ Comisión Intersecretarial para la Atención a Víctimas de DFI.
- ▶ Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Víctimas de DFI.
- ▶ Presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado.
- ▶ Dos conjuntos habitacionales en los municipios de Choix y Mazatlán, ocupados por 115 familias.
- ▶ Reserva territorial para la entrega de 2346 lotes a familias desplazadas.
- ▶ Convenio de colaboración con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).
- ▶ Coordinación con el Consejo Danés para Refugiados.
- ▶ Instrumento de registro para mantener la información vigente, diseñado en coordinación con la Universidad Autónoma de Occidente, con incorporación de software.
- ▶ Capacitación a servidores públicos de los municipios expulsores y receptores de población desplazada, impartida por ACNUR y el Consejo Danés para Refugiados (DRC, por sus siglas en inglés), en coordinación con el Gobierno del Estado.
- ▶ Participación en foros nacionales de movilidad humana.
- ▶ Participación en el Foro Interregional sobre la aplicación de leyes y políticas relativas al desplazamiento interno 2023, en San Remo, Italia, organizado por la ONU a través de ACNUR.

Finalmente, resalta como acción importante el concurso de Prototipo de Vivienda Asequible para Familias Vulnerables de Sinaloa, dirigido a estudiantes de arquitectura y carreras afines. Se trata del diseño de vivienda que cumpla con los parámetros de la ONU-HABITAT, que servirá de base para un programa de atención en esta materia a familias víctimas de desplazamiento forzado.

Se recibieron 61 propuestas de estudiantes provenientes de los municipios de Mazatlán, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Culiacán. Las tres más sobresalientes recibieron una computadora y apoyos en efectivo: 25 000 pesos el primer lugar y 15 000 pesos para el segundo y tercero.

Apoyo a comunidades indígenas

Una línea importante de trabajo, considerada prioritaria por su esencia, es la que corresponde a la atención a la población de comunidades indígenas. Es convicción institucional la preservación de la cultura y tradiciones de los pueblos originarios, y el fomento a su desarrollo para la mejora de sus condiciones económicas, sociales, políticas y culturales.

El Gobierno del Estado lleva a cabo una permanente labor de orientación y concientización para lograr una inclusión real a la vida comunitaria de la población

**SE BUSCA UNA
INCLUSIÓN
REAL A LA VIDA
COMUNITARIA DE
LA POBLACIÓN
INDÍGENA.**





**EN APOYO A
COMUNIDADES
INDÍGENAS SE
ASIGNÓ UN
PRESUPUESTO
DE MÁS DE 29
MILLONES DE
PESOS.**

indígena, independientemente de su actividad, condición socioeconómica, creencias, cultura, usos y costumbres, así como para el fortalecimiento y preservación de las lenguas indígenas sinaloenses.

Para lo anterior, es muy importante la conservación de los 28 centros ceremoniales, como centros medulares de la cultura indígena, destinando recursos para su mantenimiento y el desarrollo de actividades culturales y de atención a los habitantes de las comunidades de su área de influencia.

Para el fortalecimiento de la cultura y la mejora en las condiciones de vida de la población de comunidades indígenas, en este ejercicio se asignó un presupuesto de 29 388 341 pesos, para aplicarse en distintos tipos de apoyos: a comunidades indígenas (o pueblos originarios); para festejos indígenas y fiestas patronales; a población indígena vulnerable de la zona serrana de los municipios de Sinaloa, El Fuerte y Choix, y para el rescate y preservación de lenguas originarias.

A la fecha, se han ejercido 6 970 023 pesos en apoyos para mejorar las condiciones de vida de la población y preservar su identidad y bienestar social, como se observa en el cuadro siguiente.

Apoyos ejercidos en comunidades

| TIPO DE APOYO | APOYOS EJERCIDOS EN 2023 | IMPORTE EJERCIDO (PESOS) |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Celebración de festejos tradicionales indígenas | 100 | 1 445 000 |
| Preservación y conservación de centros ceremoniales | 252 | 2 016 000 |
| Coordinaciones indígenas para asistencia a población indígena | 45 | 724 500 |
| Asociaciones indígenas | 18 | 90 000 |
| Consejo Estatal de Kobanaros y Pueblos Indígenas Yoremes Mayos | 9 | 135 000 |
| Gastos médicos | 140 | 588 445 |
| Gastos funerarios | 46 | 362 620 |
| Gestorías | 99 | 738 000 |
| Apoyos para traslados a eventos culturales | 4 | 29 958 |
| Evento anual del «Día Internacional de los Pueblos Indígenas» | 1 | 840 500 |
| Total | 714 | 6 970 023 |

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CON 2 MIL ASISTENTES DE 246 COMUNIDADES ORIGINARIAS.

Fuente: SEBIDES.

En los eventos de celebración destaca el Festival anual en conmemoración del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, que reúne a 2000 asistentes provenientes de las 246 comunidades indígenas del estado. Tradicionalmente, se realizan exposiciones culturales a través de canto, poesía, artesanías, gastronomía y medicina tradicional.

Se distribuyeron 1209 despensas integradas con grano básico; además, productos de primera necesidad y enseres domésticos en beneficio de familias de la zona serrana de los municipios de Sinaloa, El Fuerte y Choix.

Con un presupuesto de 2 000 000 de pesos, se entregaron 101 apoyos que van de 10 000 a 30 000 pesos, a 101 beneficiarios, 54 mujeres y 47 hombres

para el inicio de pequeños negocios, entre los que destacan fondas, panaderías, taquerías, cortes de cabello, talleres de costura, entre otros.

Rescate y preservación de lenguas originarias de Sinaloa

El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas en el estado se basa en los criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. Por tanto, uno de los compromisos fundamentales ha sido fortalecer la identidad de los miembros de las comunidades originarias mediante talleres de lecto-escritura y oralidad en lenguas indígenas, así como actividades culturales específicas en sus lenguas, como un elemento importante en el desarrollo de estas comunidades.

Al respecto, se han impulsado 44 talleres de las lenguas yoreme, tarahumara, triqui y tepehuana en los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Angostura, Navolato, Rosario y Escuinapa. Estos eventos fueron dirigidos a habitantes originarios, residentes y transitorios de los pueblos y comunidades indígenas; y, aunado a esta actividad, se impartieron 2 talleres de lengua yoreme de libre participación en modalidad virtual, con el propósito de promover la presencia de las lenguas originarias fuera de las comunidades indígenas.

**REALIZACIÓN
DE 44 TALLERES
DE LAS LENGUAS
YOREME,
TARAHUMARA,
TRIQUI Y
TEPEHUANA.**



Continuando con actividades culturales, se conformó un grupo de niñas y niños titiriteros de origen yoreme que, de manera lúdica, hablan de la importancia de preservar su cultura.

Otra acción importante es el *Programa de Divulgación de Lenguas Indígenas* en técnica de kamishibai (teatro de papel), a través de visitas a escuelas de educación básica para dar a conocer las culturas que habitan en el estado, promover su valor y el respeto a las mismas.

Para escuelas de nivel medio y superior se llevaron a cabo conferencias «Soy yoreme y esta es mi cultura» y «68 lenguas», impartidas en el marco de la *Feria Internacional del Libro en Mazatlán* en el mes de abril.

**PARTICIPARON
7218 PERSONAS,
EN 142 ACCIONES
PARA EL RESCATE
Y PRESERVACIÓN
DE LENGUAS
INDÍGENAS.**

| <i>Acciones para el Rescate y Preservación de Lenguas Indígenas 2023</i> | | | |
|--|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| CONCEPTO | ACCIONES EJECUTADAS A SEPTIEMBRE 2023 | IMPORTE EJERCIDO (PESOS) | NÚMERO DE PARTICIPANTES |
| Talleres de Lengua Indígena | 44 | 790 240 | 910 |
| Talleres de Creatividad Escénica | 2 | 40 000 | 38 |
| Difusión del Patrimonio Lingüístico en escuelas | 64 | 80 000 | 5010 |
| Conferencias de lenguas indígenas | 5 | 27 000 | 150 |
| Talleres en la Feria Internacional del Libro de Mazatlán | 15 | 5000 | 450 |
| Presentación de los niños titiriteros yoremes | 11 | 18 000 | 480 |
| Conmemoración del Día de la Lengua Materna | 1 | 160 123 | 180 |
| Total | 142 | 1 120 363 | 7218 |

Fuente: SEBIDES.

A fines de 2022, se realizó el *Primer Concurso Literario Letras indígenas de Sinaloa* en tres modalidades: cuento infantil, leyenda y poesía. La premiación se efectuó en el marco de la *Primera Feria Internacional del Libro de*

Culiacán, en colaboración con el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) y el H. Ayuntamiento de Culiacán.

Apoyo a grupos vulnerables y a situaciones de emergencia

Una característica de esta administración, expresada desde el primer día de gobierno, es el absoluto compromiso con la población vulnerable o que resulte afectada por situaciones de emergencia.

Estos grupos comprenden a la población desplazada de manera permanente, también a la que por hechos momentáneos se desplazan transitoriamente por razones de siniestros naturales o por efectos de inseguridad en sus comunidades, a jornaleras y jornaleros agrícolas, población de comunidades indígenas y a personas con discapacidad permanente.

Este año el Gobierno del Estado aprobó un presupuesto de 297 532 900 pesos para el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, el cual beneficia a más de 50 mil personas con discapacidad.

Se ha dado atención, mediante ayuda humanitaria, apoyo legal y de asistencia social, a un grupo de jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes de origen indígena que laboraban en campos agrícolas del municipio de Ahome en condiciones de ilegalidad, en hacinamiento y sin cumplir con los

estándares mínimos de higiene y seguridad. Se apoyó con alimentos, entre otros, y se brindó acompañamiento para el retorno a sus lugares de origen en el estado de Chihuahua.

Previamente, al inicio de este año, habitantes de la comunidad de Jesús María fueron afectados por una situación especial que dio lugar a la entrada de fuerzas de seguridad. Se llevaron 586 apoyos como alimentos, muebles y enseres domésticos de reposición por daños sufridos en su patrimonio.





Otra situación especial atendida se refiere a la condición de trabajo que desarrollaban jornaleras y jornaleros agrícolas en la sindicatura de Juan José Ríos, municipio de Guasave, en condiciones deplorables de hacinamiento, falta de higiene y presencia de enfermedades. Se entregaron 10 539 apoyos diversos.

Se habilitó un albergue en la ciudad de Guamúchil para resguardar la seguridad de alrededor de 800 personas desplazadas de manera preventiva, que provenían del municipio de Sinaloa, destinando 11 054 apoyos con una erogación de 1 763 954 pesos.

Además de lo anterior, en atención emergente por efectos de sequía, se arrendaron 65 camiones pipa con un costo de 38 471 000 pesos para abastecer de agua para consumo humano a 335 comunidades de los municipios de Angostura, Badiraguato, Choix, Cosalá, Concordia, Elota, El Fuerte, Escuinapa, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio, Sinaloa, Mazatlán y Guasave.

En apoyo a personas damnificadas por desastres naturales o por conflictos sociales, se atendió a la población reubicada debido a la construcción de la presa Santa María en el municipio de Rosario; en beneficio de esta población se realizaron 131 acciones de mejoramiento a viviendas.

Por efecto de las lluvias torrenciales, se vieron afectadas 161 familias de comunidades de Mazatlán y Rosario, a quienes se apoyó con 5000 pesos en efectivo para un total de 805 000 pesos.

Tras el paso de la tormenta tropical «Norma» gran número de familias resultaron afectadas por inundaciones y daños directos en su patrimonio. Ante esta situación, se organizaron brigadas de trabajo que, a través de visitas domiciliarias, registraron 3032 familias afectadas. Esta información sirvió de base para la entrega de 34 000 artículos distribuidos en 10 000 despensas y 20 000 apoyos distribuidos en catres, cobijas, colchonetas, kits de limpieza y galones de agua,



131 ACCIONES DE MEJORAMIENTO A VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN REUBICADA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA SANTA MARÍA.



con un presupuesto de 10 608 000 pesos. Además, se autorizaron 47 022 000 pesos para la entrega individual de apoyos de 6 000 pesos a 7837 familias afectadas.

Atención a jóvenes

La juventud es un importante motor de cambio y transformación. Por ello, es prioritaria la coordinación de acciones entre las instancias y niveles de gobierno para el desarrollo de programas enfocados en atender las necesidades y desafíos que enfrenta la población joven, principalmente en pobreza, alimentación, falta de oportunidades de

empleo y de estudio, problemas de salud y adicciones.

En el presente año se han dado avances considerables respecto a las metas establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*; citamos el *Programa de Comedores Juveniles*, que ha beneficiado a más de 700 jóvenes de 5 instituciones educativas de nivel medio superior y superior, con el subsidio de 150 000 servicios de alimentación; la meta para el año 2027 es de 200 000. El Programa cuenta con 6 Comedores Juveniles distribuidos en los municipios de Angostura, Sinaloa, Culiacán, Escuinapa y Mazatlán.

Se ha vinculado a la actividad laboral a 800 jóvenes que estaban desempleados; esto representa un avance del 26.7% de la meta estipulada para 2027, que es de 3000 jóvenes.

Para el desarrollo de la economía social en jóvenes, se ha apoyado la realización de 10 bazares en Culiacán, Mazatlán, Ahome y El Fuerte, beneficiando a más de 950 emprendedores juveniles. En coordinación con la estrategia nacional para impulsar a las y los jóvenes emprendedores, se realizaron 2 eventos de *Mercado Joven* en Ahome y Mazatlán, beneficiando a más de 1900 emprendedoras y emprendedores juveniles que comercializaron sus productos, en su mayoría artesanales.

Se han impartido 15 talleres de capacitación con contenido relacionado con el emprendimiento, donde participaron 400 jóvenes de Culiacán, Mazatlán y Ahome, y organizado 25 círculos de lectura para fomentar la literatura y la creación literaria. De igual manera, se han promovido alrededor de 40 actividades,

**MÁS DE 700
JÓVENES
BENEFICIADOS
POR EL
PROGRAMA DE
COMEDORES
JUVENILES.**



entre concursos, torneos y exhibiciones relacionadas con la danza, baile regional y *break dance*.

Un tema trascendental es el compromiso de los jóvenes con el cuidado del planeta y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, se constituyó el programa *Juventudes 2030*, integrado por dos categorías: Voluntarios 2030 y Embajadores 2030, en donde participan más de 250 jóvenes. Sin embargo, debido al gran interés que mostró la juventud sinaloense, se formó la categoría Agentes de Cambio 2030, donde participan más de 400 jóvenes de los 18 municipios. Este programa se coordina con las instancias de juventud municipales y realiza acciones de difusión de los ODS, además de participar en actividades de limpieza de parques, mantenimiento de espacios verdes, torneos deportivos, donación de alimentos y de lentes, entre otras acciones.

Este año se ha logrado un considerable progreso en cuanto a la capacitación en temas de salud emocional, sexual y reproductiva de los jóvenes sinaloenses. Mediante el programa *Contacto Joven*, se ha informado sobre el tema a más de 6000 jóvenes, y se llevaron a cabo 10 conferencias sobre prevención de embarazos.

Convenios interinstitucionales para acciones de bienestar

Anualmente, en cada inicio de ejercicio entre el Estado y el Gobierno Federal «Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismos de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y acciones para la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del Fondo de Aportaciones

**MÁS DE 6000
JÓVENES
CONCIENTIZADOS
EN TEMAS DE
SALUD EMOCIONAL,
SEXUAL Y
REPRODUCTIVA
MEDIANTE EL
PROGRAMA
CONTACTO JOVEN.**



**EN ATENCIÓN A
LA POBLACIÓN
AFECTADA POR
DESPLAZAMIENTO
FORZADO, SE
MANTIENE VIGENTE
EL CONVENIO DE
COLABORACIÓN CON
EL ACNUR.**

para la Infraestructura Social». En ese marco, existe una coordinación financiera con los ayuntamientos a través de la firma de los «Convenios de colaboración para la disminución de carencias sociales», para el ejercicio del recurso, por medio de las obras de infraestructura social básica, de acuerdo con la normatividad establecida al respecto.

Se mantiene vigente el «Convenio de colaboración con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados», enfocado a la coordinación de acciones para atender a la población afectada por desplazamiento forzado, derivando a partir de este convenio los procesos de capacitación a servidoras y servidores públicos y a la misma población, asesoría en la elaboración de reglamento y protocolo de atención, así como el acompañamiento en trabajos de campo en las áreas de asentamiento de familias desplazadas.

Con el propósito de impulsar el carácter integral de la política social y alcanzar los objetivos en materia de formación, capacitación, investigación y fortalecimiento institucional, se suscribieron convenios específicos con la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) y la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). Con la primera se trabaja de manera coordinada en la metodología del instrumento de registro para la actualización del número de población



desplazada; con la segunda se trabaja en coordinación para la capacitación en lenguas originarias y apoyo en espacios de trabajo.

En mayo del año en curso se signó el «Convenio de colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa» (CVIVE), como organismo ejecutor, para el desarrollo de 281 acciones enmarcadas en un programa especial de pisos y techos firmes, con un presupuesto de inversión estatal directa por 25 000 000 de pesos.

En el mes de junio se firmó el «Convenio de compra-venta para el suministro de despensas» con la empresa oficial DICONSA-SEGALMEX, para atender el desabasto de productos básicos en comunidades indígenas.

En el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal que implementa la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se ha continuado con el programa de capacitación denominado *Guía Consultiva de Desempeño Municipal*, con la participación de los 18 municipios, cuyo objetivo es orientar a los ayuntamientos para que durante su periodo de gobierno fomenten la mejora continua de su gestión, consoliden sus capacidades institucionales y la cultura de evaluación de resultados en beneficio de la sociedad. Los objetivos están alineados a la Agenda 2030 y establecidos por la ONU-HABITAT.

**CONVENIO CON
CVIVE PARA
EJECUCIÓN DE
281 ACCIONES
DE PISOS Y
TECHOS FIRMES,
CON INVERSIÓN
ESTATAL DIRECTA
DE 25 MDP.**



INNOVACIÓN EDUCATIVA E INCLUSIÓN CON JUSTICIA SOCIAL



A dos años de gobierno, los avances del Sistema Educativo Estatal están a la vista del pueblo de Sinaloa, con indicadores que muestran su transformación, a pesar de los efectos generados por la pandemia, que agravaron las condiciones de la deteriorada infraestructura escolar.

Las bases de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) han permitido rebasar las metas de cobertura en la educación media superior y, en el mismo nivel, cubierto el propósito de reducir su abandono, según los términos previstos en el *Programa Sectorial 2022-2027*.

Superadas las metas de matrícula y cobertura en educación superior, Sinaloa alcanza por primera vez el segundo lugar en el país, en cuanto a la cobertura total en este nivel, con 1 de cada 2 jóvenes cursando carreras profesionales.

Es relevante, además, el progreso alcanzado en relación con la eficiencia terminal en educación primaria: de 97.8% en el ciclo escolar 2021-2022, avanzó a un 98.2% para el ciclo 2022-2023; mientras que en educación secundaria se observa un avance todavía más notable al pasar de un 89.7% a un 98.8% en este corto periodo, lo que muestra el positivo impacto de la Nueva Escuela Sinaloense con sus enfoques transformadores y su compromiso con la comunidad.

Las acciones y resultados contenidas en este apartado se vinculan con los siguientes objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género, y 10. Reducción de las desigualdades.

**EFICIENCIA
TERMINAL:
AVANCE EN
PRIMARIA DE
97.8% A 98.2%; Y
EN SECUNDARIA
DE 89.7% A 98.8
POR CIENTO.**



Educar para transformar, el objetivo de una escuela inclusiva

En el *Programa Sectorial de Educación de Sinaloa 2022-2027* se establecieron 5 Políticas Públicas, junto a objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas todas a la transformación del Sistema Educativo, como se estableció en el *Plan Estatal de Desarrollo*. El compromiso es una escuela inclusiva con justicia social, una trayectoria educativa para las niñas, niños y jóvenes de Sinaloa donde se incrementan las oportunidades hacia la realización de sus proyectos de vida.

Educación básica

Por lo que corresponde a *educación básica*, los datos de la matrícula del ciclo escolar 2021-2022 son los siguientes: 600 511 alumnos y alumnas, con 33 502 docentes en 6210 escuelas. Al comparar los datos con el ciclo escolar 2022-2023, se registra un leve incremento: 601 040 alumnos y alumnas, con 34 290 docentes en 6343 escuelas.

En cobertura, los indicadores muestran que se mantuvo el porcentaje, al pasar de 90.6 en el ciclo de 2021-2022 a 90.8 en el ciclo 2022-2023.

**EN EDUCACIÓN
BÁSICA: LA
MATRÍCULA PASÓ
DE 600 511
ALUMNOS Y
ALUMNAS A
601 040; DE 33 502
DOCENTES A 34 290,
Y DE 6210
ESCUELAS A 6343.**

La atención a la primera infancia es un asunto de Estado, donde marca una prioridad la *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia* (ENAPI), que tiene como antecedente la reforma constitucional en materia educativa publicada en mayo de 2019.

La estadística de educación inicial escolarizada en Sinaloa en el ciclo escolar 2021-2022 registró una matrícula de 8425 niños y niñas con 530 docentes en 175 planteles. Para el ciclo 2022-2023, la matrícula pasó a 9678 niños y niñas, 896 docentes y 183 planteles, tanto públicos como privados. Esto significa un crecimiento del 14.9% en el nivel.

El *Programa de Expansión de la Educación Inicial* (PEEI) contribuyó en Sinaloa a que más niñas y niños desde recién nacidos hasta los 2 años 11 meses de edad tuvieran acceso a servicios públicos de educación, por medio de Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI) y Agentes Educativos de Asistencia a los Hogares.

En el ciclo escolar 2023-2024 están en marcha acciones para la difusión de los Objetivos y Principios Rectores de la Educación Inicial, con el objetivo de promover la Política Nacional para la Primera Infancia, impulsada por la actual administración federal.

En el nivel de educación preescolar se puede apreciar un aumento en su cobertura: en el ciclo escolar 2021-2022 se registró una matrícula de 108 278

**LA MATRÍCULA
EN EDUCACIÓN
INICIAL PASÓ
DE 8425 NIÑOS Y
NIÑAS A 9678; DE
530 DOCENTES
A 896; DE 175
PLANTELES A 183.**





estudiantes con 2257 planteles y 5824 docentes, logrando una cobertura del 70.8 por ciento. En contraste, para el ciclo 2022-2023, la matrícula se elevó a 111 210 alumnos con 2308 planteles, 5949 docentes y la cobertura alcanzó el 73.3 por ciento.

Uno de los motivos del crecimiento de la cobertura fue la ampliación de planteles con primer grado de educación preescolar en el ciclo 2022-2023, estrategia que se acompañó de una campaña de difusión motivada por la necesidad de que las familias conocieran los beneficios que los niños pueden obtener al participar en la educación preescolar desde los 3 años, edad contemplada como obligatoria en *la Ley de Educación del Estado de Sinaloa*.

En el ámbito de *educación primaria*, en el ciclo escolar 2021-2022 se inscribieron 309 816 alumnas y alumnos en 2500 planteles, con 12 580 docentes, logrando una cobertura del 97.9% y sin abandonos. En el ciclo 2022-2023, la matrícula disminuyó ligeramente a 306 848 estudiantes, distribuidos en 2542 planteles con 12 603 docentes, manteniendo una alta cobertura del 97.7% y sin registro de abandono escolar.

En lo que corresponde a la *educación secundaria*, el ciclo escolar 2021-2022 contó con una matrícula de 154 636 estudiantes en 1019 planteles, con 13 201 docentes, logrando una cobertura del 94.9% y una tasa de abandono del 3.4 por ciento. Para el ciclo 2022-2023, la matrícula descendió a 151 392 estudiantes, repartidos en 1050 planteles, con 13 451 docentes. La matrícula descendió 2.1%, ya que pasó a 151 392 estudiantes, alcanzando una cobertura de 93.5%, estableciendo una baja de 1.4 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior. Sin embargo, los otros dos indicadores mejoraron: la eficiencia terminal pasó de

**ALTA COBERTURA
EN PRIMARIA
DEL 97.7% Y
SIN REGISTRO
DE ABANDONO
ESCOLAR; EN
SECUNDARIA,
LA EFICIENCIA
TERMINAL
AUMENTÓ DE
89.7% A 98.8% Y
EL ABANDONO SE
REDUJO DE 3.4%
A 1.4 POR CIENTO.**

89.7% a 98.8%, es decir, 9.1 puntos porcentuales más respecto al ciclo anterior y el abandono pasó de 3.4% a 1.4%, dos puntos porcentuales menos.

La educación especial mostró un crecimiento en la matrícula entre los ciclos escolares 2021-2022 y 2022-2023. En el primer ciclo, se inscribieron 19 356 alumnos en 259 planteles con 1367 docentes; en el segundo ciclo, la matrícula aumentó a 21 912 alumnos, distribuidos en 260 planteles y atendidos por 1391 docentes.

En este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones de fortalecimiento académico enfocadas en la concientización, formación y actualización de los agentes educativos que atienden a los educandos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, cuyos detalles se presentan a continuación:

- ▶ Benefició a 2288 agentes educativos, quienes brindan atención a 1068 alumnas y 1220 alumnos en los 273 Servicios de Educación Especial en todo el estado.
- ▶ Capacitación de 360 psicólogos con cédula profesional, con el objetivo de dotarlos de herramientas y estrategias que les permitieran identificar a alumnas y alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes en 208 Servicios de Educación Especial.

En cuanto a la *educación indígena*, es un servicio enfocado en las comunidades del centro y norte de Sinaloa. De un ciclo escolar a otro, las escuelas y los docentes se mantuvieron en número en los tres niveles, y las matrículas de educación preescolar y primaria mostraron un leve aumento. El primero se incrementó 6% y el segundo un 1 por ciento.

Así, con este servicio se mantiene una opción de educación plurilingüe e intercultural, siempre basada en el respeto y preservación del patrimonio cultural.

En Educación Inicial indígena el aumento fue notorio, pasando de 1212 niños y niñas en el ciclo 2021-2022 a 1433 en 2022-2023, es decir, aumentó 18 puntos porcentuales de un ciclo a otro.

**EN EDUCACIÓN
INICIAL
INDÍGENA,
EL AUMENTO
FUE NOTORIO:
DE 18 PUNTOS
PORCENTUALES
MÁS DE UN CICLO
A OTRO.**



Matrícula, docentes y escuelas en Educación Indígena

| NIVEL EDUCACIÓN INDÍGENA | CICLO ESCOLAR 2021-2022 | | | CICLO ESCOLAR 2022-2023 | | |
|--------------------------|-------------------------|------------|------------|-------------------------|------------|------------|
| | MATRÍCULA | DOCENTES | ESCUELAS | MATRÍCULA | DOCENTES | ESCUELAS |
| Inicial | 1212 | 105 | 68 | 1433 | 106 | 68 |
| Preescolar | 1734 | 65 | 32 | 1843 | 66 | 32 |
| Primaria | 2456 | 161 | 36 | 2502 | 158 | 36 |
| Total | 5402 | 331 | 136 | 5778 | 300 | 136 |

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), con datos de la SEP.

Del ciclo escolar 2021-2022 al ciclo 2022-2023, en educación migrante se mejoró la matrícula en inicial y primaria, teniendo una reducción en preescolar y secundaria.

Matrícula, docentes y escuelas en Educación Migrante

| EDUCACIÓN MIGRANTE | CICLO ESCOLAR 2021-2022 | | | CICLO ESCOLAR 2022-2023 | | |
|--------------------|-------------------------|------------|------------|-------------------------|------------|------------|
| | MATRÍCULA | DOCENTES | ESCUELAS | MATRÍCULA | DOCENTES | ESCUELAS |
| Inicial | 527 | 12 | 12 | 561 | 13 | 12 |
| Preescolar | 2282 | 83 | 51 | 1956 | 94 | 48 |
| Primaria | 5000 | 211 | 56 | 5178 | 213 | 60 |
| Secundaria | 1481 | 63 | 35 | 1453 | 61 | 31 |
| Total | 9290 | 369 | 154 | 9148 | 381 | 151 |

Fuente: SEPyC, con datos de la SEP.



**EN EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
SINALOA SE
POSICIONÓ COMO
LA 2DA MEJOR
COBERTURA EN
LA HISTORIA
DEL SISTEMA
EDUCATIVO
ESTATAL, CON
84.7 POR CIENTO.**

Educación media superior

En el ciclo escolar 2022-2023, la cobertura en *educación media superior* alcanzó un destacado 84.7%, posicionándose como la segunda mejor cobertura en la historia del sistema educativo sinaloense.

Se estimaba una cobertura del 76.5% para el ciclo escolar, superada gracias al esfuerzo de los subsistemas e instituciones educativas, demostrando un crecimiento sustancial en el acceso a la educación.

La capacidad del sistema educativo para atender la demanda de estudiantes ha experimentado una significativa mejora en los 2 últimos ciclos escolares, aumentando del 85.7% en el ciclo 2021-2022, al 94.0% en el ciclo 2022-2023, con un incremento de 8715 alumnos matriculados en educación media superior en comparación al ciclo inmediato anterior.

Tomando en cuenta los últimos 2 ciclos escolares, se ha alcanzado un destacable avance en la reducción de la tasa de abandono en educación media superior, evidenciado por el descenso de un nivel históricamente alto, pasando del 16.3% al 8.2%, que representa uno de los índices más bajos para el estado. Además, se está por debajo de la media nacional del 9.2 por ciento.

Esta recuperación en la tasa de abandono no sólo refleja la resiliencia del sistema educativo, sino también el compromiso de las instituciones por brindar oportunidades equitativas y asegurar que ningún estudiante se quede rezagado debido a circunstancias adversas.

La meta óptima de reducción del abandono en educación media superior se establece el PED en 10 por ciento. Por tanto, en este ciclo escolar se ha superado dicha meta de manera positiva.

El *Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES)*, con sus 80 planteles escolarizados, 48 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), 5



Centros Culturales y un nuevo Centro de Iniciación Musical, atiende el 27% de la matrícula total de bachillerato.

El comparativo estadístico indica que la matrícula escolar se incrementó de 31 252 alumnos inscritos en el ciclo 2022-2023 a más de 33 000 alumnos en el actual ciclo 2023-2024, y que la eficiencia terminal alcanza un 72.2 por ciento.

Con el apoyo de recursos financieros estatales, se construye el plantel COBAES 130 La Conquista-Culiacán y un aula de música en el plantel COBAES 34 en la localidad de Coyotitán, San Ignacio, con una inversión de 35 000 000 de pesos. Además de la apertura del COBAES 129 en Los Melones, municipio de Sinaloa, con una inversión de 5 000 000 de pesos.

También se rehabilitaron laboratorios de ciencias en 20 planteles y se encuentran en proceso 20 más, con una inversión de 20 000 000 de pesos.

El COBAES tiene cobertura y conectividad total en servicio de internet con conexión de fibra óptica y satelital de alta velocidad en todos sus planteles. De su inventario de cómputo, el 33% fue rehabilitado para un mejor servicio a estudiantes, docentes y trabajadores.

Dentro de la política de «No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera», 29 407 estudiantes reciben la Beca para el Bienestar Benito Juárez y 10 197 son exonerados en el pago de colegiaturas.

**COBAES ATIENDE
EL 27% DE LA
MATRÍCULA
TOTAL DE
BACHILLERATO;
TIENE UNA
EFICIENCIA
TERMINAL DE 72.2
POR CIENTO.**

El COBAES diseñó e implementó el *Programa de Formación Docente 2023*, con la participación de 1100 docentes que impartirán el nuevo plan de estudio del Marco Curricular Común de la Nueva Escuela Mexicana.

El Colegio de Bachilleres realizó acciones para mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores:

**CONALEP
INCREMENTÓ
16.0% SU
MATRÍCULA
ESCOLAR:
PASÓ DE 8555
ESTUDIANTES
A, 9926 EN 21
CARRERAS.**

- ▶ Se entregaron 69 pagos de Gratificación por Jubilación (son pagos únicos y corresponden al mismo número de trabajadores y beneficiarios).
- ▶ Se regularizaron 208 plazas docentes en el sistema Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) del COBAES, logrando certeza y seguridad laboral para trabajadores que ingresaron desde la creación del sistema en el año 2000 hasta el 2013.
- ▶ Se benefició a 524 docentes con la Convocatoria de Promoción Docente por Cambio de Categoría de la USICAMM, casi el 30% de la plantilla de COBAES se vio favorecida.
- ▶ Se entregó el beneficio «Promoción en la Función por Incentivos en Educación Media Superior» conocido como (Incentivo K1) para 102 docentes. Es un incentivo que se entrega a la evaluación docente.

El *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa* (CONALEP) ofrece una de las mejores opciones como institución de tipo Profesional-Técnico-Bachiller; en Sinaloa mantiene 21 carreras, a las cuales se suma la de Profesional Técnico Bachiller en Operación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada.

El CONALEP incrementó en 16.0% su matrícula escolar en el ciclo en desarrollo, con la atención de 9926 estudiantes en 2023-2024, en relación con el ciclo anterior, que fue de 8555.

De acuerdo con los indicadores académicos, obtuvo una eficiencia



terminal del 67.2% en el ciclo escolar 2020-2021 con 2120 egresados, de una matrícula inicial de 3156 alumnos. Para el actual ciclo lectivo, se espera obtener el 75.7% con 2192 egresados de esta generación, de una matrícula inicial de 2896.

Esta institución educativa implementa el modelo de educación dual en convenio con más de 140 empresas, incorporando a 303 estudiantes en actividades laborales, al tiempo que cursaron sus estudios, logrando un mejor perfil de egreso.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se benefició a 320 maestros con 3853 horas regularizadas. Cabe hacer notar que había docentes con más de 30 años de servicio sin tener una base.

El *Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Sinaloa* (CECyTE) atiende la demanda de educación media superior con el bachillerato especializado en las carreras de Programación y Fuentes de Energía Alternas.

Durante el ciclo escolar 2021-2022 contó con una matrícula escolar de 964 estudiantes, que aumentó a 1005 en el ciclo escolar 2022-2023. La eficiencia terminal disminuyó, al pasar del 61.1% de la generación 2019-2022 a 59.4% en la generación 2020-2023.

Educación superior

En el ciclo escolar actual se ha experimentado un aumento en la matrícula de educación superior, incorporando a 13 818 nuevos alumnos inscritos.

La cobertura en *educación superior* ha experimentado un crecimiento notable, elevándose del 43.5% al 46.2% en tan sólo un ciclo escolar. Este logro representa la segunda mejor cobertura en educación superior en la historia del estado de Sinaloa. Es importante resaltar que este incremento no sólo supera las expectativas nacionales, sino que también sitúa a Sinaloa en una posición destacada a nivel nacional: entre los primeros 4 lugares en términos de este indicador.

Este avance se atribuye en parte a los decididos esfuerzos de las instituciones para proporcionar una oferta educativa diversificada y atraer la atención activa de los estudiantes.

En cuanto a la cobertura total, que engloba tanto la educación formal como la no formal, nuestra entidad se sitúa en la segunda posición nacional, alcanzando

**EN COBERTURA
EN EDUCACIÓN
SUPERIOR,
SINALOA ESTÁ
POSICIONADO
EN 4TO LUGAR A
NIVEL NACIONAL;
ES LA 2DA MEJOR
COBERTURA
EN LA HISTORIA
DE SINALOA
EN ESTE NIVEL
EDUCATIVO.**



un destacado 55.8 por ciento. En otras palabras, aproximadamente 1 de cada 2 jóvenes en el grupo de edad de 18 a 22 años de edad, está cursando educación superior en la entidad.

En el ámbito de la educación superior, destaca que en el ciclo escolar 2021-2022 se logró una notable disminución en la tasa de abandono, alcanzando un índice del 10.0%, superando el ciclo anterior, de 17.9 por ciento.

Es relevante contextualizar este logro en el ámbito nacional, donde la tasa promedio de abandono en educación superior es del 8.3 por ciento. La disminución de la tasa de abandono en la entidad demuestra un compromiso genuino con la formación académica y el desarrollo profesional de los estudiantes.

Este resultado en la reducción del abandono estudiantil es un reflejo del esfuerzo y la dedicación de las instituciones educativas, así como de la colaboración entre estudiantes, docentes y autoridades académicas.

Se ha robustecido la oferta académica, principalmente mediante los programas educativos promovidos por las *universidades del subsistema tecnológico y politécnico* en el Valle del Évora, Escuinapa, La Cruz de Eola, Culiacán y Mazatlán. Estos programas se adaptan a las características económicas, sociales y culturales propias de cada región tal como se mandata en el NEM.

Cabe destacar que, en septiembre del 2023, con mezcla de recursos de los Gobiernos Federal y Estatal, y con la participación de los pobladores de la región, inició labores la *Universidad Tecnológica y Politécnica del Valle del Carrizo*, la cual busca dar certidumbre a miles de estudiantes que tenían un acceso limitado a la educación superior. Entre el gasto etiquetado por la federación, como el apoyo del Gobierno del Estado, se han destinado aproximadamente 50 000 000 de pesos para la construcción de la universidad, así como su equipamiento y operación.

**EN EDUCACIÓN
SUPERIOR,
DESTACA UNA
NOTABLE
DISMINUCIÓN
EN LA TASA DE
ABANDONO,
ALCANZANDO UN
ÍNDICE DEL 10
POR CIENTO.**

Hoy, el subsistema tecnológico y politécnico brinda educación a 6688 estudiantes. De este grupo, 3910 cursan la etapa del técnico superior universitario o profesional asociado. Esta cifra cobra especial relevancia, ya que se destaca por la presencia de 4 de las 6 universidades en áreas semiurbanas y rurales.

La *Universidad Politécnica del Mar y la Sierra* (UPMys), en La Cruz de Elota, brinda estudios profesionales a jóvenes de la región Elota-Piactla para que puedan integrarse al campo laboral en su zona de influencia.

En el ciclo escolar 2022-2023 se integró la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y la Maestría en Biotecnología Agropecuaria para incrementar la oferta educativa a 10 programas académicos.

En ese mismo ciclo ingresaron 231 nuevos estudiantes, que sumados a los 398 de reingreso hacen un total de 629 alumnos, un aumento de 6.6% en la matrícula, comparada con el ciclo escolar 2021-2022, que atendió a 590 estudiantes.

El pasado ciclo escolar egresaron 110 estudiantes de ingenierías y licenciaturas, aumentando un 3.7% el resultado del indicador, comparado con el ciclo 2021-2022, con un porcentaje de titulación del 98.8.

Durante todo este año, la Clínica de Rehabilitación UPMys atendió a 153 pacientes de diferentes rangos de edad, quienes recibieron 508 sesiones de rehabilitación. Este es un servicio universal ofrecido por la institución.

La *Universidad Politécnica de Sinaloa* (UP-SIN) es reconocida por ofrecer conocimientos especializados en ingenierías de gran impacto para el desarrollo de la región, a través de sus 11 programas de licenciaturas y 2 de posgrado.

En el ciclo escolar 2022-2023 hubo una disminución de la matrícula del 7% comparada con el ciclo 2021-2022. La cantidad de graduados también disminuyó un 13.4 por ciento.

La *Universidad Politécnica del Valle del Évo-ra* atiende una matrícula de 635 estudiantes de los municipios de Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito y Badiraguato, cifra que representa un

**SUBSISTEMA
TECNOLÓGICO
Y POLITÉCNICO
BRINDA
EDUCACIÓN
A 6688
ESTUDIANTES.**





incremento respecto al ciclo anterior, cuando se atendió a 622 alumnos.

Con un programa educativo de 3 ingenierías, una licenciatura y 4 profesionales asociados, sostuvo el nivel de egreso en 98% de titulación.

Se terminaron obras de infraestructura consistentes en una cancha de fútbol con pasto sintético, una cancha de usos múltiples con techumbre, la instalación de plafones en el edificio de docencia y diverso equipamiento especializado, todo con una inversión de 7 521 066 pesos, de los cuales 5 000 000 de pesos fueron reasignados por el Gobierno Estatal.

Con la oferta educativa de la *Universidad Tecnológica de Escuinapa* (UTESC), que abarca 8 carreras en los campos de las ingenierías y licenciaturas, 1014 jóvenes se matricularon en el ciclo escolar 2022-2023, un incremento de 6.5% en comparación con el ciclo 2021-2022, en el que se inscribieron 953 alumnos.

La *Universidad Tecnológica de Culiacán* (UTEC) tiene una matrícula actual de 381 alumnos en su oferta académica de 7 carreras, Técnico Superior Universitario y 5 programas de continuidad a nivel licenciatura/ingeniería. Este número está ligeramente más arriba que el año pasado, cuando se matricularon 363 estudiantes.

En el *Instituto Tecnológico Superior de Eldorado*, 763 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2023-2024 se forman en 5 ingenierías vinculadas con la realidad del entorno del Valle de San Lorenzo, zona de gran crecimiento agroindustrial, pesquero y comercial, que hoy vive un singular auge con la acuicultura de camarón en los mercados nacional y extranjero.

En el *Instituto Tecnológico Superior de Guasave* (ITSC), la matrícula escolar es de 1578 alumnas y alumnos, lo cual refleja un incremento de 9.1% respecto al ciclo anterior, de 1446.

Se terminó de construir la Unidad Académica Departamental con Laboratorio de Parasitología, donde el total de inversión fue de 20 204 503 pesos.



La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) realiza con normalidad las sesiones del pleno, integrado por los representantes de cada uno de los servicios educativos de educación media superior.

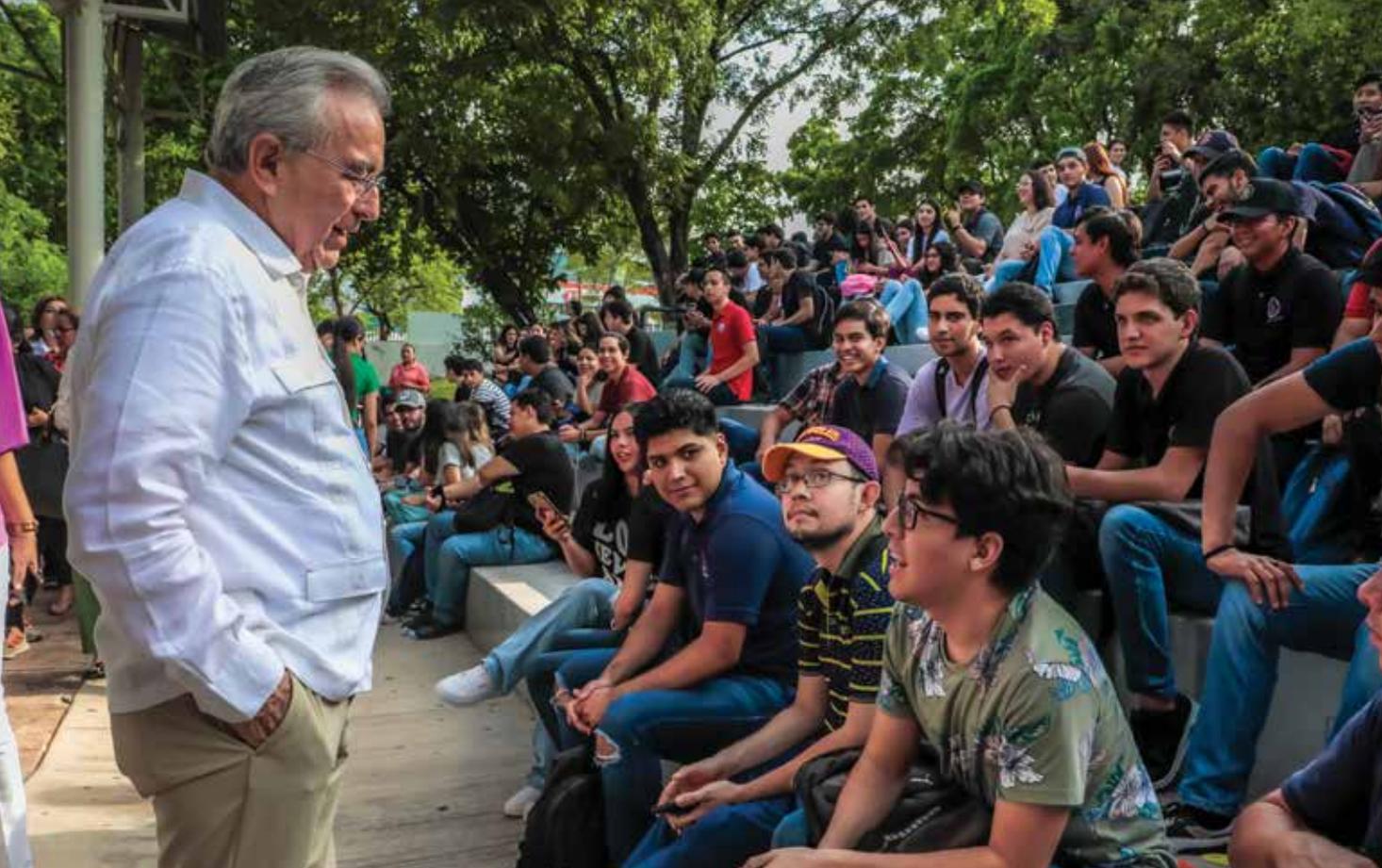
Está en proceso de actualización, con un 70% de avance, el *Reglamento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior* (COEPES) conforme a lo establecido tanto en la *Ley General de Educación Superior*, como en la *Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa*. Con esto, se da seguimiento a lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo* y el *Programa Sectorial de Educación*.

Mediante la COEPES, se ha implementado un mecanismo destinado a abordar y analizar la ampliación de la oferta educativa, así como establecer una conexión pertinente con el mercado laboral y los contextos sociales. Esta acción es relevante para organizar el crecimiento de la matrícula y los espacios laborales.

Educación pertinente y de alta calidad

En el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027* y el *Plan de Educación de Sinaloa* se marcó el principio rector de «No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie

**COEPES ANALIZA
LA OFERTA
EDUCATIVA, Y
SU PERTINENCIA
CON EL MERCADO
LABORAL Y LOS
CONTEXTOS
SOCIALES.**



fuera», lo mismo que estrategias y líneas de acción tendientes al cumplimiento de la política para una educación pertinente y de alta calidad.

Es prioridad de este gobierno el seguimiento y acompañamiento en las trayectorias educativas de todos y todas, así como los programas permanentes de recuperación de aprendizajes.

Con la estrategia de *Comunidades de Aprendizaje en Relación Tutora* con docentes y alumnos de modalidad telesecundaria y primaria indígena, se le dio continuidad a la estrategia implementada con docentes de educación indígena y telesecundaria.

El objetivo de esta estrategia es transformar la relación de aprendizaje y enseñanza, basándose en la colaboración y el diálogo, generando redes de comunidades para el desarrollo de aprendizajes que se sustentan en los intereses de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), donde un tutor, habiendo aprendido en forma autónoma con el acompañamiento de otro, apoya a otro compañero en su proceso de aprendizaje.

En colaboración con la Universidad Veracruzana, el Centro de Investigación y Estudios Sociales en Antropología (CIESAS) y la red ciudadana por el aprendizaje, se ha organizado el *Campamento de Medición Independiente del Aprendizaje* (MIA), centrado en fortalecer habilidades comunicativas y la comprensión lectora en diferentes niveles: literal, inferencial y crítica o valorativa.

**ACOMPañAR
TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS Y LOS
PROGRAMAS DE
RECUPERACIÓN DE
APRENDIZAJES, SON
PRIORIDAD DE ESTE
GOBIERNO.**

Además, en el ámbito de las habilidades matemáticas, se promueven las destrezas lógico-matemáticas básicas mediante actividades diversificadas, fomentando la inclusión y mejorando los aprendizajes de los NNA en un ambiente de colaboración y creatividad.

En Sinaloa se implementó este proyecto en el sector XVIII de primarias federales, conformado por 6 supervisiones, 98 escuelas, 177 docentes y 2669 alumnos.

Se dio continuidad en el nivel educativo de secundaria a la estrategia *Jóvenes ayudando a niños y niñas*, con el propósito de apoyar a NNA, para fortalecer contenidos matemáticos con alumnos de 3ro y 4to de primaria y 1ro de secundaria, con la impartición de tutorías por estudiantes normalistas, beneficiando a 6000 alumnos de nivel primaria y 400 alumnos de secundarias en el ciclo escolar 2022-2023.

En el ciclo 2022-2023 se continuó con la estrategia *Educación para el Bienestar* apoyando el fortalecimiento de 225 agentes educativos en los niveles inicial y preescolar en todo el estado de Sinaloa. Además, se tiene contemplado extender esta capacitación a todo el personal de ambos niveles durante el ciclo escolar 2023-2024.

Dando cumplimiento al *Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial (PFSEE)* haciendo uso de un recurso de 12 773 252 pesos, beneficiando a 2288 agentes educativos que atienden a 8574 alumnos (5668 hombres y 2906 mujeres) en los 273 servicios de educación especial en el

**LA PRESENTE
ADMINISTRACIÓN
PROMUEVE LAS
DESTREZAS
LÓGICO-
MATEMÁTICAS EN
NNA EN PRIMARIA
Y SECUNDARIA.**





**SE ENTREGAN
DE FORMA
GRATUITA 1 017 838
UNIFORMES,
508 919 PAQUETES
DE ÚTILES
ESCOLARES Y
91 MIL PARES
DE CALZADO
DEPORTIVO.**

estado, entre Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), Centros de Atención Múltiple (CAM), Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE) y Aulas Hospitalarias. El recurso del PFSEE se destinó para el equipamiento especializado en talleres de cocina, panadería, costura, carpintería, material didáctico, material sensorio motor, material tecnológico y pruebas psicométricas; también se implementaron talleres como «La educación inclusiva: una escuela para todos», «Taller para la identificación temprana de alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y necesidades educativas especiales con o sin discapacidad», así como el «Foro de reflexión desde la experiencia: inclusión educativa en el Estado de Sinaloa».

El *Programa de Uniformes, Útiles Escolares y Zapatos Deportivos* fortalece su finalidad: abatir los indicadores de deserción escolar, mejorar los índices de aprovechamiento, fomentar el acceso a la educación, la igualdad y combatir la discriminación, así como fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Cada estudiante de educación básica en escuelas públicas recibe 2 uniformes escolares para el regreso a clases, un paquete con parte de sus útiles, y todas las niñas y los niños en preescolar reciben un par de tenis.

Dotación gratuita, ciclo 2023-2024

| DOTACIÓN GRATUITA | ALUMNAS Y ALUMNOS |
|--------------------|----------------------|
| Uniformes | 508 919 ¹ |
| Útiles escolares | 508 919 ² |
| Zapatos deportivos | 91 000 ³ |

¹ Matrícula total de educación básica con dos uniformes para cada alumna y alumno.

² Paquetes de útiles escolares son diferenciados según el nivel educativo.

³ Matrícula proyectada de educación preescolar.

Fuente: SEPyC.



Los docentes que participan en programas y servicios educativos como *Telebachillerato Comunitario*, *Educación Migrante*, *Programa Nacional de Inglés (PRONI)* y *Preescolar Alternativas*, no recibían sus percepciones en tiempo y forma, o aumentos sustanciales en su percepción; ahora son reconocidos por este gobierno como agentes fundamentales del proceso educativo y han mejorado sustancialmente sus condiciones: incrementaron sus ingresos en todo el 2023 con recursos estatales, además de recibir a fin de 2022 un pago adicional correspondiente a un aguinaldo, el cual tampoco recibían.

Los docentes de Telebachillerato Comunitario reciben un apoyo estatal (aunque se trata de un programa de sostenimiento federal) de 1500 pesos mensuales y un ingreso adicional al fin de año correspondiente a 60 días de su salario promedio que se suman a 40 días de un bono de fin de año. Los docentes de educación migrante reciben un pago adicional a su percepción por 1055 pesos mensuales integrados a su ingreso y el pago de 60 días de su ingreso a fin de año. En el caso de asesores del PRONI y agentes educativos del Preescolar Alternativas, reciben un pago anual a fin de año correspondiente a 50 y 60 días de su ingreso, respectivamente.

Disminuyen rezago educativo y analfabetismo

Las cifras disponibles indican una reducción en todos los indicadores del rezago educativo: población analfabeta, sin primaria terminada y sin secundaria

HAN MEJORADO SUSTANCIALMENTE SUS PERCEPCIONES SALARIALES LOS DOCENTES DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO, EDUCACIÓN MIGRANTE, PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS Y PREESCOLAR ALTERNATIVAS.



terminada. Sinaloa registra la cifra histórica más baja en el rezago educativo total, tanto en porcentaje como en números absolutos: 27.4% de la población de Sinaloa reporta no dominar la lectura-escritura, o no haber concluido los niveles de primaria y secundaria. Como parte de los compromisos y metas establecidos en el *Plan de Educación de Sinaloa*, el porcentaje de personas analfabetas muestra una reducción, y se ubica en 3.3%, por debajo de la meta mínima para el año que se reporta, establecida en 3.4 por ciento.

El Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA) ofrece los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para jóvenes y adultos, contribuyendo a esta mejora de los indicadores con programas y modalidades como las siguientes:

**LA TASA DE
ANALFABETISMO,
SE UBICA EN 3.3
POR CIENTO.**

- ▶ *Programa Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).*
- ▶ *Programa Modelo de Educación para la Vida (MEV AprendeINEA).*
- ▶ Reconocimiento de Saberes (REC).
- ▶ Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE).
- ▶ Plazas Comunitarias, donde jóvenes y adultos estudian con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Al mes de agosto de 2023, ISEJA reporta una atención de 16 480 jóvenes y adultos, cifra superior en 6.3% a los atendidos en el mismo periodo de 2022. La eficiencia terminal en el año 2022 fue del 75%, con 11 803 educandos que concluyeron su nivel: 965 se alfabetizaron, 3022 concluyeron su primaria y 7816 secundaria. Al mes de julio del año 2023, se han reportado 6090 conclusiones de nivel, 487 alfabetizaciones, 1663 en primaria y 3940 en secundaria, esperando cerrar en diciembre con una eficiencia terminal similar del 75 por ciento.

Sinaloa sostiene bandera blanca en analfabetismo, por debajo del 4%, y una disminución consistente de sinaloenses que no han concluido su primaria

y secundaria. Los siguientes datos son al cierre del año 2021 comparado con 2022:

- ▶ El analfabetismo en Sinaloa disminuyó de 3.4% a 3.3 por ciento. El porcentaje de la población sin primaria terminada pasó de 9.4% a 9.2 por ciento.
- ▶ El porcentaje de la población sin secundaria terminada pasó de 15.5% a 15.0 por ciento.
- ▶ El rezago educativo total pasó de 28.2% a 27.4 por ciento.

Sistema para la carrera de las maestras y los maestros

Se tiene por convicción que la transformación educativa pasa por reconocer sin cortapisas la contribución de maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y la transformación social, revalorándolos como profesionales, con pleno respeto a sus derechos.

Con procesos transparentes, de acuerdo con lo que establece la *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM)*, se concretaron nuevas admisiones, promociones verticales y horizontales, cambios de centros de trabajo y horas adicionales en educación básica.

La política educativa tanto federal como estatal reconoce la importancia de la función que desempeñan los directivos, docentes, técnicos docentes, asesores técnicos, supervisores, jefes de sector en la operatividad eficaz y oportuna en los contextos escolares.

**TRANSPARENCIA
EN NUEVAS
ADMISIONES,
PROMOCIONES,
CAMBIOS
DE CENTROS
DE TRABAJO
Y HORAS
ADICIONALES
EN EDUCACIÓN
BÁSICA.**



El Gobierno de Sinaloa se planteó el reconocimiento, valoración social y profesional de las maestras y los maestros como agentes oportunos de esa transformación educativa. Les brinda certeza laboral a partir de la promoción en los procesos abiertos en las convocatorias que se emiten.

La transparencia es el eje rector en todos los procesos y se mantiene una confianza absoluta en la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros del Estado de Sinaloa (USICAMMES), dependencia con atribuciones para establecer y coordinar un sistema abierto y transparente para la asignación de plazas.

Docentes y directivos participaron en los procesos de promoción vertical y horizontal, horas adicionales, promoción horizontal por incentivos en los niveles y modalidades de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria general y técnica, *Programa Nacional de Inglés* y COBAES, así como la oportunidad en derecho a cambios de centros de trabajo.

**1181 PLAZAS
ASIGNADAS EN
EL PROCESO DE
ADMISIÓN DEL
CICLO 2022-
2023. TAMBIÉN,
872 DOCENTES
INCREMENTARON
ENTRE EL 35% Y
41% SU SUELDO
MENSUAL.**

| <i>Procesos de admisión, promoción y reconocimiento por USICAMMES en educación básica</i> | |
|---|--|
| PROCESO | BENEFICIOS |
| Admisión | Se asignaron 1181 plazas en el proceso de admisión del ciclo escolar 2022-2023, y en lo que va del ciclo escolar 2023-2024 se han asignado 119 plazas y 110 horas |
| Promoción Horizontal | Los 872 docentes incrementaron sus percepciones entre el 35% y 41% de su sueldo mensual. En el ciclo escolar 2023-2024 se tienen 4869 participantes, que serán atendidos una vez que se publique la convocatoria 2023-2024 |
| Proceso de Horas Adicionales | Para incrementar la carga académica se asignaron 5645 horas a 564 docentes |
| Promoción Vertical | Los 128 maestros y maestras alcanzaron el puesto de director o directora, o ascendieron a supervisores o supervisoras y jefes de sector o jefas de sector. También, 22 docentes ascendieron a directivos, subdirectores y dirección de diferentes niveles educativos |
| Cambios de Centro de Trabajo | En el ciclo escolar 2022-2023 se beneficiaron 3416 docentes, directivos y supervisores o supervisoras En lo que va del ciclo escolar se han atendido 1927 |

Fuente: SEPYC.



En el proceso de reconocimiento 2022-2023, se otorgaron 161 becas de comisión a personal docente, directivo, supervisores y jefes de sector para su crecimiento pedagógico profesional. Para el ciclo escolar 2023-2024 se otorgaron al mes de septiembre 113 becas comisión.

Se logró con las atribuciones de la LCSCMM que sea la transparencia el principio puntual que ofrezca certeza laboral a maestras y maestros, para que accedan a una carrera justa y equitativa en los programas de estímulos e incentivos que abonan principalmente al reconocimiento del magisterio sinaloense.

Por segundo año consecutivo, se han creado nuevas plazas y horas de nueva creación para atender las necesidades de los centros escolares en relación con la estructura ocupacional que demandan más figuras educativas, siendo las siguientes:

- ▶ 46 plazas de nueva creación federal para educación especial, intendentes, psicólogos, niñeras y trabajadores sociales.
- ▶ 20 horas de nueva creación para programas de inglés en el sistema federal.

Se logró dar certeza laboral a 137 docentes de Educación Básica con 181 plazas de acuerdo con la norma y criterios de la LCSCMM. El proceso de basificación requería para la selección el cumplimiento de requisitos marcados en la normatividad vigente: cumplir el perfil académico, contar con nivel de licenciatura, haber participado en algún proceso de evaluación y no contar con nota desfavorable. Se trata de docentes que mantenían incertidumbre en sus condiciones

**BASIFICACIÓN
A 137 DOCENTES
DE EDUCACIÓN
BÁSICA CON 181
PLAZAS.**

laborales ante los cambios en la legislación federal y que los dejaba fuera de cualquier posibilidad de ascensos o movimientos.

La LGSCMM establece que los organismos públicos descentralizados serán regulados bajo los principios de todos los procesos contemplados. Así se asignaron para el COBAES 21 plazas directivas y 22 docentes beneficiados con 234 horas semana-mes (HSM).

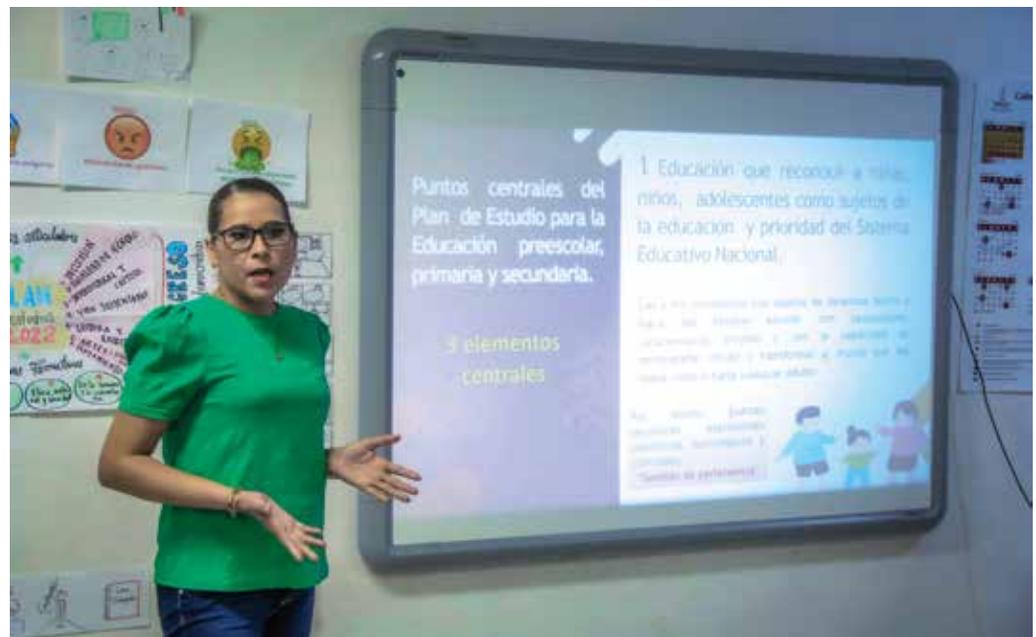
Lo mismo en el CONALEP, se llegó a la regulación de hasta 25 horas, beneficiando a 258 docentes con 2619 horas, y en la segunda etapa en mayo de 2023 se apertura con la Convocatoria de Regularización de HSM de hasta 30 horas, favoreciendo a 174 docentes con 777 horas.

**EN COBAES,
21 PLAZAS
DIRECTIVAS
FUERON
ASIGNADAS Y SE
BENEFICIÓ A 22
DOCENTES CON
HORAS SEMANA-
MES (HSM). EN
EL CONALEP,
258 DOCENTES
BENEFICIADOS
CON HSM.**

Desarrollo y formación continua de docentes

La comunidad magisterial de Sinaloa está comprometida en trabajar para obtener el máximo logro en el aprendizaje de nuestros estudiantes, a través de la conformación de una educación igualitaria, solidaria, comunitaria y humanista, apegada a los principios de la ética y del sentido de pertenencia.

Este gobierno reconoce la disposición e interés de las y los maestros de Sinaloa de concentrar sus esfuerzos en este proyecto de transformación cultural, con el único objetivo de brindar una educación integral para todas y todos y, con ello, conformar una sociedad más libre, justa y próspera.



El Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC) tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades del personal docente, directivo y de asesoría técnica pedagógica en educación básica, con la finalidad de mejorar la práctica docente y los resultados de aprendizaje de las alumnas y alumnos.

Esto se logra con diversas ofertas de formación continua de alta calidad, pertinente, relevante y equitativa que enriquecen su labor educativa. Con una oferta del *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* (PRODEP) que beneficia a 12 490 docentes y una oferta estatal dirigida a 3591, se ha logrado una eficiencia terminal del 85.7% y 95.2%, respectivamente.



Durante el periodo se emitieron 9 convocatorias que sumaron 70 ofertas de formación. De éstas, 3 convocatorias contaron con recurso estatal: 4 diplomados y 8 cursos, los cuales abarcan diversas áreas.

Dos convocatorias contaron con recurso PRODEP: 1 diplomado y 25 cursos, con un presupuesto asignado de 15 622 245 pesos. En estas convocatorias participaron 9 Instancias Formadoras, entre ellas la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Formación Educativa Integral Ascencio, S. C.; Centro Mexicano de Salud Emocional (CEMSAE, A. C.); Centro de Formación y Capacitación (CONECTA, S. C.); Instituto de Formación de Enlace Académico (IFEC); Escuela de Posgrados de Educación Virtual, S. C.; Capacitación de Occidente, S. A. de C. V., y Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa (CEFOPED).

Adicionalmente, se emitieron 4 convocatorias del Catálogo Nacional, ofreciendo un diplomado en «Vida Saludable», 8 talleres y 23 cursos. En total, 364 docentes concluyeron satisfactoriamente.

Es importante señalar que el sistema de apoyo brindado a los docentes inscritos en los programas cuenta con un seguimiento preciso por parte de la

LA OFERTA DEL PRODEP BENEFICIA A 12 490 DOCENTES Y LA OFERTA ESTATAL SE DIRIGE A 3591, CON UNA EFICIENCIA TERMINAL DEL 85.7% Y 95.2%, RESPECTIVAMENTE.



**A INICIATIVA Y
CON RECURSOS
DEL GOBIERNO
DE SINALOA SE
MANTIENEN LOS
DIPLOMADOS DE
MATEMÁTICAS
Y CIENCIAS
PARA DOCENTES,
FORMANDO A 1142
EN MATEMÁTICAS
Y 261 EN
CIENCIAS.**

SEFOC, lo que ha permitido cumplir con las metas establecidas en cada ciclo escolar y lograr resultados excelentes que favorecen el desempeño docente.

Como una iniciativa estatal con recursos del Gobierno de Sinaloa, se mantienen los *Diplomados de Matemáticas y Ciencias* para docentes, bajo el título «Abriendo Fronteras: Haciendo Ciencia Accesible para Todos en el Aula Preescolar».

Esta iniciativa ha brindado formación desde su inicio a 1142 educadores en matemáticas y a 261 docentes en ciencias, en 2 grupos: 1 en el periodo octubre de 2022-febrero de 2023 y otro grupo en febrero-junio de este año.

Los diplomados contribuyen a fortalecer el desempeño académico para profesores de preescolar, primaria y secundaria, en las dos áreas que históricamente presentan las mayores dificultades tanto en la enseñanza como en el aprendizaje. Los diplomados son impartidos por la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE), a través del Centro de Ciencias, con una duración de 120 horas. Estos diplomados registraron una alta demanda y tuvieron un enfoque exitoso.

La *Estrategia para el Desarrollo Integral de la Nueva Escuela Normal (EDI-NEN)* fue diseñada en beneficio de las 3 escuelas normales y los 3 centros de actualización del magisterio, con recursos por el orden de los 14 803 328 pesos, que permitirán fortalecer la infraestructura, el equipamiento, la capacitación de formadores de docentes, la investigación, certificaciones y tutorías.



Se incrementó la matrícula en las escuelas normales en un 13.6%, en cumplimiento de la Estrategia Nacional Rechazo Cero.

Se destina un presupuesto superior a los 5 000 000 de pesos para la regularización del personal docente y administrativo de las escuelas normales.

En 2023, la *Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa* (ENEES) cumple 38 años como institución encargada de una de las misiones más importantes en el sistema educativo, que es la formación y actualización de docentes en educación especial.

La ENEES aumentó su matrícula estudiantil en 25.8%, de 267 alumnos en el ciclo 2022-2023 a 336 en el ciclo 2023-2024, jóvenes que se forman en las licenciaturas de educación especial, inicial y atención a la diversidad.

La ENEES inició la generación 2022-2024 de la Maestría en Educación Inclusiva, y se encuentra en proceso la actualización del codiseño del Doctorado en Educación Inclusiva.

A 29 años de su creación, la *Escuela Normal Experimental de El Fuerte* (ENEF) atiende la demanda social de formar profesores para apuntalar la educación en las zonas rurales del norte de Sinaloa.

Respecto al año pasado, la matrícula se incrementó: de 514 alumnos en 2022, a 520 en 2023 cursando las licenciaturas en educación primaria, en educación preescolar y la maestría en educación.

El número de egresados también se incrementó: 98 jóvenes graduados en 2023, mientras que en 2022 fueron 60.

En infraestructura, se rehabilitaron dormitorios y servicios sanitarios con un monto de 2 777 559 pesos; se construyó un edificio con bodega, cocina, dormitorios y comedor estudiantil, con un presupuesto de 16 613 402 pesos; se construyó también una segunda planta en dormitorios, con una inversión de 5 847 111 pesos.



**SE INCREMENTÓ
LA MATRÍCULA
EN LAS ESCUELAS
NORMALES EN
13.6 POR CIENTO.**



UPES REGISTRÓ UN INCREMENTO DEL 26.1%, CON 6180 ESTUDIANTES INSCRITOS, RESPECTO A LOS 4900 ALUMNOS DEL AÑO PASADO.

Como institución pública de educación superior, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) cumple con la función de formar profesionales en educación para atender las necesidades del sistema escolar, a través de sus 5 licenciaturas, 2 maestrías, así como diplomados, cursos y talleres de educación continua y de formación profesional para el ejercicio docente.

El ciclo escolar 2022-2023 registró un incremento del 26.1%, con 6180 estudiantes inscritos, respecto al año pasado, con 4900 alumnos.

La UPES tuvo en el ciclo escolar 2022-2023 un incremento de 39.4% de

graduados y de 9.4% titulados, respecto al año pasado, con la graduación de 1312 jóvenes y la titulación de 825.

Se diseñó e impartió el Diplomado *Nueva Escuela Mexicana: Fundamentos y Estrategias para su Implementación*, que ha beneficiado a 600 personas, entre directores, supervisores, jefes de sector y docentes de educación primaria.

Radio UPES pasó de transmisión por internet a frecuencia modulada en el 89.9 de FM, con el lema *Señal que fortalece el conocimiento*.

La reconstrucción de la infraestructura educativa

Este gobierno trabaja con base en la inclusión con justicia social; todas las políticas educativas se sustentan en un trabajo contra la exclusión que en las últimas décadas caracterizó al sistema educativo.

La ruta para incrementar las oportunidades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes hacia la realización de sus proyectos de vida, requiere indiscutiblemente de espacios que cuenten con las condiciones mínimas, aptas e idóneas, para el desarrollo completo de sus actividades.

En agosto de 2023 la inversión total ejercida por el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Educativa (ISIFE), en todos los niveles y modalidades, es por el

orden de 317 846 797 pesos para una intervención en 315 planteles con 349 acciones; más de dos terceras partes del recurso y de los inmuebles corresponden a educación básica.

| <i>Inversión ejercida al mes de agosto de 2023</i> | | | | |
|--|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
| NIVEL | MONTO ¹ (PESOS) | TOTAL DE PLANTELES | CONCEPTO | PLANTELES |
| Básica | 202 820 562.6 | 234 | Construcción | 49 |
| | | | Estudios de proyectos | 10 |
| | | | Mobiliario y equipo | 14 |
| | | | Pagos y trámites | 18 |
| | | | Rehabilitación | 131 |
| | | | Subestación | 12 |
| Media Superior | 68 829 542.4 | 58 | Construcción | 2 |
| | | | Estudios de proyectos | 0 |
| | | | Mobiliario y equipo | 3 |
| | | | Rehabilitación | 53 |
| Superior | 46 196 692.6 | 23 | Construcción | 14 |
| | | | Estudios de proyectos | 0 |
| | | | Mobiliario y equipo | 2 |
| | | | Rehabilitación | 7 |
| Total | 317 846 797.5 | 315 | | |

¹Los recursos corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples e Inversión Estatal Directa.
Fuente: ISIFE.

Construcción y rehabilitación de aulas, techos y baños es la prioridad de inversión en 2023. Para agosto de este año, se han construido 53 nuevas aulas y 194 acciones de rehabilitación en salones de clase y baños.

Con Inversión Estatal Directa (IED), el Gobierno de Sinaloa aporta recursos propios a la infraestructura educativa. La proporción entre el presupuesto federal y estatal se mantiene alta en 2023; por cada 100 pesos que aporta la federación, el Gobierno Estatal aporta 83 pesos. Es decir, la IED fue de 84 162 990 pesos y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) al mes de agosto alcanzó los 101 329 300 pesos.

PARA TODOS LOS NIVELES, ISIFE INVIRTIÓ MÁS DE 317 MILLONES DE PESOS EN 315 PLANTELES. EDUCACIÓN BÁSICA RECIBIÓ 64.0 % DE ESTE RECURSO.



**MÁS DE 35
MILLONES DE
PESOS PARA
RECONSTRUIR
LA ESCUELA
PRIMARIA SIXTO
OSUNA. ADEMÁS,
SE DOTÓ DE MIL
APARATOS DE AIRE
ACONDICIONADO
EN AULAS DE 319
PLANTELES EN LOS
18 MUNICIPIOS.**

Adicionalmente, con recursos propios, atendió hasta octubre de 2023 a 1151 planteles escolares con mobiliario, pintura, paquetes de limpieza, y destaca la entrega directa de 4500 cubetas de impermeabilizante, para una sumatoria de recursos por el orden de 14 265 521 pesos.

Con IED se han atendido paulatinamente los problemas eléctricos en escuelas. El ISIFE ha intervenido en 62 planteles con una inversión en el verano pasado por el orden de 45 000 000 de pesos, con trabajos que contemplan la dotación de subestaciones, y líneas de alta y baja tensión.

También con recursos estatales se puso en marcha la dotación de 1000 aparatos de aire acondicionado para aulas de 319 planteles escolares de todos los municipios de Sinaloa.

Continuando con 2023, con la reconstrucción de la escuela primaria *Sixto Osuna* de la sindicatura de Villa Unión, Mazatlán, se construyó la segunda etapa del edificio A, con 5 aulas en la planta alta y 4 aulas para el edificio B, además de la cancha de usos múltiples, con techumbre, barda perimetral e instalaciones eléctricas. La inversión en este periodo es por el orden de 18 480 154 pesos; sumado al año anterior, la inversión actual es de 35 935 765 pesos.

Derivado del impacto de la Tormenta Tropical “Norma”, se suspendieron actividades escolares y administrativas con la finalidad de salvaguardar la integridad de la comunidad escolar, y habilitaron planteles escolares como albergues; a su vez, se identificaron y atendieron acciones para evaluar condiciones de la infraestructura educativa, obteniendo los siguientes reportes de daños: 1254 en distintas magnitudes, 371 inundaciones en patios o salones, 230 en servicios de energía, 68 en el suministro de agua potable y 36 en los servicios de drenaje.

Vinculación con organismos sociales

Se aplicó la encuesta sobre violencia sexual, laboral y psicológica contra mujeres del sistema educativo a 15 748 servidoras públicas de un universo de 25 467, que representa un 62% de participación.

Este diagnóstico reafirma la política de tolerancia cero a las conductas relacionadas con la violencia sexual, laboral o psicológica en el sector educativo. A la par, en este año que se reporta se ha capacitado a 5871 funcionarios públicos, entre ellos directivos, docentes, administrativos, asesores técnicos pedagógicos y personal de apoyo de los niveles básico y medio superior, en temas sobre prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

Se capacitó a jefes de sector, supervisores, personal directivo y docente de la estructura de educación básica en sus diferentes niveles y modalidades, en temas relacionados a Entornos Escolares Seguros y Resolución de Conflictos del *Programa Nacional de Convivencia Escolar* atendiendo a 2313 participantes con el propósito de promover normas de convivencia sana, pacífica y democrática en las escuelas y en la sociedad.

Los *Consejos Escolares de Participación Social en la Educación* son instancias de participación social que tienen como finalidad el involucramiento en actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad y la equidad de la educación básica. En este sentido, se han constituido 4550 Comités Participativos de Salud, 2531 Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, 17 Consejos Municipales de Participación Social y 243 Comités de Contraloría Social, con el propósito de fomentar acciones que promuevan el respeto entre los miembros de la comunidad escolar, evitar el consumo de sustancias nocivas para la salud y llevar a cabo acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar, así como dar cumplimiento a la transparencia en el manejo de los recursos públicos.



SE ATENDIÓ A 2313 PARTICIPANTES A FIN DE PROMOVER NORMAS DE CONVIVENCIA SANA, PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA EN LAS ESCUELAS Y EN LA SOCIEDAD.



**LA ESTRATEGIA
EN EL AULA
«SI TE DROGAS
TE DAÑAS» SE
CONVIRTIÓ EN EL
EJE PRINCIPAL DE
LAS ACCIONES
CONTRA LAS
ADICCIONES.**

Con el *Programa Decide*, implementado en coordinación con el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad (SESEP), el Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CEPREVSIN) y Sociedad Educadora, se realizaron talleres informativos y de prevención a 102 primarias y 31 secundarias ubicadas en polígonos de inseguridad en los municipios de Culiacán, Salvador Alvarado, Guasave, Ahome, Angostura, Navolato, Mazatlán y Escuinapa. Se atendió a 17 000 estudiantes, quienes junto con los facilitadores participaron en dinámicas y actividades orientadas a la construcción de estrategias para disminuir la intención de consumo.

Con la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (CEPTCA) del sector salud de Sinaloa, se implementa de manera permanente el programa *Enrédate a la Prevención*.

Con los Centros de Integración Juvenil (CIJ) se mantiene el programa *Aprendiendo a Cuidarme para Vivir sin Adicciones*; son acciones tempranas que impactan en 84 000 alumnos y alumnas, 2400 docentes y 4800 madres y padres de familia o tutores.

Se implementó el programa *Prevención y Bienestar Emocional (PREBIEM)* en 34 escuelas de educación secundaria en todas sus modalidades en el municipio

Se conformó un plan integral de atención a las adicciones con programas interinstitucionales y la participación de organizaciones de la sociedad civil. Todos ellos encaminados al objetivo de disminuir al mínimo la intención de consumo de niños, niñas y jóvenes.

La estrategia en el aula, con el lema «Si te drogas te dañas», promovida por el Gobierno Federal a nivel nacional, se convirtió en el eje principal de las acciones que se implementaron en Sinaloa desde el año 2022 y se intensificaron en 2023.

de Mazatlán, Sinaloa, y zona rural del sur del estado, con el propósito de prevenir, identificar o atender problemas de salud emocional en alumnos, docentes, madres y padres de familia o tutores. Con este programa se atendió a 13 000 alumnos.

Estos programas se engloban en la estrategia en el aula, que para socializarse entre los padres de familia, alumnas y alumnos, se realizaron 4 encuentros en los municipios de Culiacán, Guasave y Mazatlán. Con estos encuentros se generó un espacio de diálogo entre más de 1800 madres y padres de familia o tutores, y autoridades educativas como un área de oportunidad; en los encuentros, además, se contó con actividades exclusivas para 3500 alumnos y alumnas de secundaria, para fomentar el desarrollo de habilidades de autocuidado y toma de decisiones para su desarrollo integral y bienestar.

Asimismo, en el nivel medio superior se desarrolló la misma jornada nacional: «Si te drogas te dañas». En este nivel participó también la totalidad de la matrícula de educación media superior.

LA TOTALIDAD DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARTICIPÓ EN LA JORNADA NACIONAL «SI TE DROGAS TE DAÑAS».





A UN AÑO DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA «LA ESCUELA ES DE TODOS», HAN DISMINUIDO LOS ROBOS Y ACTOS DE VANDALISMO EN LOS INMUEBLES ESCOLARES.

La estrategia *La Escuela es de Todos* cumplió un año de implementación; se inició en el verano de 2022 y se mantiene de forma permanente y con mayor intensidad en los recesos escolares.

Se trata de una estrategia para involucrar a la comunidad con el colectivo escolar y las autoridades locales en una responsabilidad compartida para vigilar los planteles durante los recesos escolares y de esa manera aportar a la disminución de las incidencias de vandalismo y robos en los planteles educativos. Es un ejercicio de participación ciudadana.

La estrategia es fundamental para promover una cultura de la prevención desde las escuelas, bajo un esquema de corresponsabilidad entre familias, comunidad y organismos de seguridad pública de los 3 niveles de gobierno.

Después de un año de implementación, durante los 3 periodos de receso (verano, diciembre y Semana Santa), los resultados de la estrategia son una clara disminución en los robos y actos de vandalismo en los inmuebles escolares. En el receso del verano de 2023 sólo se presentaron 4 robos, y fueron menores. Como comparativo, en el año y medio de cierre de escuelas por la pandemia se contabilizaron 408 robos.

La estrategia contempla además la capacitación permanente de jefes de sector, supervisores, personal directivo y docente de la estructura de educación básica en sus diferentes niveles y modalidades, así como madres y padres de familia de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, atendiendo a 3577 participantes.

En escuelas de educación básica se entregaron 100 000 kits dentales (pastas y cepillos) para promover en los alumnos el programa de cepillado dental diario derivado del convenio de colaboración con la Asociación Dental Mexicana. Asimismo, se implementó el programa *Una Mirada con Bienestar* en colaboración con el DIF Estatal otorgando 10 000 lentes a niñas y niños de escuelas primarias en la entidad.

Se participó en la *Colecta Cruz Roja Mexicana 2023*, después de un periodo de 3 años en que esta actividad se suspendió por la contingencia sanitaria. Se trata de una campaña abierta y sin obligaciones de ningún tipo donde se muestra la solidaridad con una institución altruista. La respuesta fue significativa por las escuelas de educación básica, recaudando 3 265 116 pesos.

Mediante la vinculación con universidades, 274 prestadores de servicio social del área de la salud, entre ellos médicos, odontólogos, enfermeros y psicólogos, realizan actividades informativas y de atención para NNA en 241 planteles escolares sobre la atención de actividades de vida saludable.

La Nueva Escuela Mexicana

Los principios y criterios de la reforma constitucional en materia educativa tienen como propósito formar ciudadanas y ciudadanos con principios de igualdad sustantiva, solidaridad, reparación del daño, libertad, interculturalidad, justicia ecológica y social, inclusión e igualdad de género.

En la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa se coloca a la comunidad en el centro; concebimos la mejora educativa como un proceso progresivo, gradual, sistemático, contextualizado y participativo, cuyo pilar es ofrecer una educación al alcance de todas y todos.

274 PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DEL ÁREA DE LA SALUD REALIZAN ACTIVIDADES DE VIDA SALUDABLE PARA NNA EN 241 PLANTELES.



**SINALOA
DISTRIBUYÓ EN
TIEMPO Y FORMA
LOS LIBROS DE
TEXTO GRATUITO
EN LOS NIVELES
DE PREESCOLAR Y
PRIMARIA.**

Una característica esencial de la Nueva Escuela Sinaloense radica en el seguimiento constante de la asistencia y el progreso de los aprendizajes de los NNA, permitiendo atención oportuna a aquellos que necesitan apoyo. Esto fortalece especialmente a quienes más lo requieren debido a diversas circunstancias, al mismo tiempo que previene el abandono escolar.

La Nueva Escuela Sinaloense, con base en sus enfoques transformadores y su compromiso con la comunidad, ha logrado impactar positivamente en la educación, cerrando brechas, reduciendo el abandono y mejorando los indicadores de eficiencia terminal. Estos avances reflejan el esfuerzo continuo hacia una educación de calidad y equidad para todos.

En el *Plan y Programas de estudio* para este ciclo escolar 2023-2024, el sistema educativo reconoce la diversidad multicultural y la necesidad de un modelo educativo humanista, que se enfoca en las características económicas, sociales y culturales de cada entidad, y que proporciona las bases para transformar la realidad de las comunidades y su entorno, desde las escuelas, en busca de un mayor bienestar para todas y todos.

Los principales cambios fueron el diseño y la elaboración de la *Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos*, considerados pieza clave para el desarrollo de una nueva visión en el modelo de enseñanza-aprendizaje, proyecto en el que participó la comunidad educativa desarrollando los contenidos pedagógicos y los nuevos planes y programas de estudio.

Sinaloa distribuyó en tiempo y forma los Libros de Texto Gratuito (LTG) en los niveles de preescolar y primaria; para el inicio del ciclo escolar 2023-2024 cada escuela y cada aula contaba con el nuevo paquete de LTG.

Entre las acciones más destacadas se llevaron a cabo 3 *talleres intensivos* a lo largo del ciclo escolar para todos los maestros y maestras de educación básica, con una duración total de 3 semanas durante el ciclo escolar. Además, durante las 8 sesiones de Consejo Técnico Escolar se revisaron y analizaron los componentes del nuevo plan: campos formativos, ejes articuladores, plan sintético y se inició el diseño del plan analítico adaptado a las necesidades específicas de cada comunidad. Se proporcionó la oportunidad de implementar el proceso de codiseño.

En el marco del evento *Programa de Desarrollo Profesional para Maestras y Maestros. Voces y Reflexiones de la Nueva Escuela Mexicana*, con el apoyo de las autoridades educativas estatales, se organizaron las *Caravanas de*

la Nueva Escuela Mexicana. El propósito principal es generar espacios de reflexión colectiva sobre las prácticas educativas actuales dentro de la Nueva Escuela Mexicana. Estas Caravanas facilitan el intercambio de experiencias entre maestros, supervisores, directores, asesores técnicos pedagógicos, jefes y jefas de enseñanza, así como otras figuras educativas.

El Taller fue impartido a Jefas y Jefes de Sector, Supervisoras y Supervisores, Asesoras y Asesores Técnicos Pedagógicos y Mesas Técnicas de la Estructura de Educación Básica.

Se capacita a todos los servicios educativos de Educación Media Superior del Estado de Sinaloa para brindar los recursos, herramientas y estrategias académicas para la correcta implementación del Nuevo Marco Curricular Común en la Educación Media Superior en México (NMCCMS), a través de una plenaria y de 15 talleres impartidos por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Más de 10 000 docentes y directivos han sido capacitados.

**LAS CARAVANAS
DE LA NUEVA
ESCUELA
MEXICANA
FACILITAN EL
INTERCAMBIO DE
EXPERIENCIAS
ENTRE LAS
DISTINTAS
FIGURAS
EDUCATIVAS.**





SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA

ES PILAR DE ESTE GOBIERNO LA ATENCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y LAS ADICCIONES.

La atención a la salud de la población en la agenda de esta administración es uno de sus pilares prioritarios, con un enfoque de políticas públicas enmarcadas en la prevención a la salud, atención médica, la protección contra riesgos sanitarios, así como la atención al problema de las adicciones.

En el marco de la morbilidad del estado, se atiende a las mujeres, infantes y adolescentes, adultos y adultos mayores, aunado al reforzamiento en la vigilancia y actuación sobre los factores externos de riesgos sanitarios que afectan a la población y el flagelo de las consecuencias en el consumo de sustancias que afectan la salud mental.

Las acciones para la atención a la salud de la población están enmarcadas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, alineadas a los objetivos de la Agenda 2030, en una alianza universal que permite avanzar en la atención de los principales problemas de salud de la población, como son la mortalidad materna, neonatal, infecciones por VIH, tuberculosis, enfermedades cardiometabólicas, la atención al abuso de sustancias adictivas, planificación familiar,





atención con perspectiva de género, acceso a medicamentos y vacunas, enfermedades y defunciones por productos químicos peligrosos, contaminación de aire, suelo y agua, en un marco de alianzas para el logro de los objetivos.

Salud de la mujer

La atención integral a la mujer en las diferentes modalidades es un compromiso permanente de este gobierno. Por ello, se mantienen como prioridad la reducción de la muerte materna, la atención al embarazo en sus diversas etapas, incluyendo la atención a la interrupción, el seguimiento puntual a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de la mujer (mama y de cuello uterino), la equidad y violencia de género.

En detección y diagnóstico por cáncer de mama, se cumplió al 100% la realización de estudios complementarios para el tratamiento oportuno de esta enfermedad, registrando 535 casos. Con la participación de la mujer en la detección oportuna, se han realizado 8872 mastografías.

La tasa de mortalidad por esta causa, de acuerdo con los registros del Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED), ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años tomando como referencia que el 2018 registró 26.3 (tasa por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más) y actualmente se mantiene un registro de 15.9, con una reducción de más del 60 por ciento.

**EN DETECCIÓN
OPORTUNA
DE CÁNCER
DE MAMA SE
REALIZARON 8872
MASTOGRAFÍAS.**

Mortalidad cáncer de mama Sinaloa - Nacional 2017 - 2023



Tasa por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más.

Fuente: Secretaría de Salud (ss), GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

**11 631 CITOLOGÍAS
REALIZADAS PARA
LA DETECCIÓN
OPORTUNA DE
CÁNCER DE
CUELLO UTERINO.**

Las acciones de prevención y diagnóstico de cáncer de cuello uterino han dado como resultado el registro de 11 631 citologías, beneficiando a la población femenina en la detección oportuna de lesiones precursoras a esta enfermedad, con un índice de positividad del 3% (321). Para facilitar el acceso a la población a este servicio, se habilitó la Unidad Médica de Especialidad de Cáncer de Mama con el servicio de diagnóstico y detección de esta enfermedad, logrando un total de 1000 estudios a población femenina.

Aunado a ello, las acciones se fortalecieron con la capacitación para el mejoramiento en la toma adecuada de la muestra, resultando 40 médicos aptos para el servicio.

Sinaloa se ha mantenido en los últimos años por debajo de la media nacional respecto a la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino; sin embargo, en el 2022 registró un ligero aumento pasando de 9.1 en el 2021 a 10.8 en 2022 para el estado, superando la nacional con una tasa de 10.4 (tasas por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más). Al momento, Sinaloa muestra una tendencia a la baja, similar la media nacional en 2023, con una tasa de 7.8.



Mortalidad cáncer de cuello uterino Sinaloa - Nacional 2017 - 2023



**SINALOA
MANTIENE
UNA MARCADA
TENDENCIA
A LA BAJA EN
MORTALIDAD
POR CÁNCER DE
CUELLO UTERINO.**

Tasa por 100 000 habitantes mujeres de 25 años y más.
Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Para reducir la razón de muerte materna, se han fortalecido las acciones de intersectorialidad y la conformación del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Mortalidad Materna, en las que participan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional

(SEDENA), instituciones privadas, colegios de ginecólogos, Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRISS), Hospital Civil de Culiacán, con un enfoque en la detección de las causas que la originan y la aplicación de acciones para su eliminación, con la finalidad de evitar su reincidencia. A la fecha, se efectuaron 9 sesiones.

En esta administración se ha logrado reducir la razón de muerte materna, registrando una disminución respecto al cierre del 2019 de 21.3 a 8.1 en 2023.

Razón de muerte materna Sinaloa - Nacional 2017-2023



SE REDUJO LA RAZÓN DE MUERTE MATERNA, UBICÁNDOSE EN 5.3 PUNTOS PORCENTUALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.

Tasa por 100 000 habitantes mujeres de 12 años y más.
Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Los esquemas de planificación familiar y el uso de métodos de anticoncepción son un derecho a la decisión de manera libre, responsable e informada, del espaciamiento y número de hijos a procrear, por lo que se tiene acceso a la orientación y consejería del personal capacitado en unidades de salud del estado.

Mediante las diversas acciones de orientación y consejería, se logró el registro de 60 946 usuarias activas que utilizan métodos anticonceptivos de planificación familiar, lo que representa el 90.8% de la meta proyectada.



En acciones para la reducción del embarazo en adolescentes, este año se ha logrado un avance del 86.5% de la meta en usuarias activas menores de 20 años; para fortalecer estas acciones, se visitaron los municipios de Culiacán, Navolato, Rosario, San Ignacio, Salvador Alvarado, Mocarito y Elota, con el apoyo de la unidad móvil del *Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes* (EDUSEX), por medio del cual se otorgaron 1500 orientaciones y consejerías, se distribuyeron 10 000 condones masculinos y en consulta médica se aplicaron 200 métodos anticonceptivos hormonales. Este año se logró una disminución del 22.7% del embarazo adolescente.

Para impulsar la aceptación en la población masculina del método anticonceptivo por vasectomía, se concretaron acciones de promoción en jornadas intensivas en los municipios de Badiraguato, Elota, Guasave, Guamúchil, Culiacán y en Centros Penitenciarios, realizándose en este año que se informa 194 vasectomías sin bisturí, coadyuvando así a la prevención del embarazo.

Para contribuir con la atención a mujeres de 15 años y más que sufren de violencia de género, se atendió un total de 3883 mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, revalidando el compromiso con la cultura institucional con énfasis en el hostigamiento y acoso sexual, adoptando el pronunciamiento de «Cero Tolerancia» de dichas conductas en el personal de la Secretaría de Salud.

Los casos presentados durante este periodo en mujeres víctimas de violencia sexual suman en el sistema de salud 49 mujeres a las que se les otorgó medicamento profiláctico para infecciones de transmisión sexual (ITS); también fueron atendidos 6 casos con el procedimiento legal a la intervención voluntaria del embarazo (IVE) con causal de violencia sexual.

**AVANCE DEL
86.5% EN
LA META DE
USUARIAS
ACTIVAS
MENORES DE
20 AÑOS; Y
DISMINUYE
EN 22.7% EL
EMBARAZO
ADOLESCENTE.**

**EN DETECCIÓN DE
PATOLOGÍAS EN
RECIÉN NACIDOS,
SE LOGRARON
16 994 PRUEBAS
DE TAMIZ
METABÓLICO
CON 100% DE
COBERTURA.**

Con el propósito de fortalecer el compromiso de otorgar atención médica de calidad a la mujer, donde una de sus mayores preocupaciones es el cuidado de sus hijos, en tanto reciben servicio médico y tratamiento preventivo adecuado, se instalaron los Centros de Entretenimiento Infantil en el Hospital de la Mujer, Hospital General de Mazatlán y el Centro de Salud Urbano de Los Mochis, en beneficio de 1777 mujeres, 565 niñas y 337 niños.

En la atención de la salud de la mujer y del neonato, como parte integral del proceso de atención, se emplearon 16 994 pruebas de tamiz metabólico neonatal, con una cobertura del 100%; esto permite otorgar atención oportuna en patologías detectadas.

De 2017 a 2022, el indicador de mortalidad neonatal se mantuvo por debajo de la media nacional; este año se registra una tasa de 4.0 (por 1000 nacimientos).

Mortalidad neonatal Sinaloa - Nacional 2017-2023



Tasa por 1000 nacimientos SINAC.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).



Salud de la infancia y la adolescencia

La infancia y la adolescencia, etapas prioritarias de la línea de vida, son de alta prioridad para este gobierno, por lo que el compromiso es fortalecer la atención preventiva impulsada por los elementos primordiales, que son el control nutricional, así como su vigilancia en el desarrollo del menor.

La aplicación de esquemas básicos de vacunación a toda la población de acuerdo con la edad cronológica, son las acciones que se realizan para el cumplimiento de este objetivo prioritario de infancia y adolescencia. Este año se impulsó la primera fase intensiva de vacunación estatal con la finalidad de concluir censos nominales en todas las poblaciones de áreas de responsabilidad para cuantificar la población infantil de 0 a 9 años en cada municipio y, asimismo, completar el esquema de vacunación de los niños, ya sea por enfermedad o por esquemas incompletos. Esta actividad se realizó en los 18 municipios.

Se realizó *la Jornada Nacional de Salud Pública*, en la que se completó el esquema a los niños de acuerdo con la cartilla de vacunación vigente, lo que ha permitido que las coberturas de vacunación al primer semestre del año se registren en el 86.4% en menores de un año.

86.4% LA COBERTURA EN ESQUEMAS DE VACUNACIÓN EN MENORES DE UN AÑO, AL PRIMER SEMESTRE.

**APLICACIÓN DE
330 209 DOSIS
DE VACUNAS
DE DIFERENTES
BIOLÓGICOS,
EN DISTINTOS
GRUPOS DE EDAD,
EN LA PRIMERA
MITAD DEL AÑO.**

| <i>Coberturas de vacunación</i> | | |
|---------------------------------|-------|-------------------|
| INDICADOR | 2022 | 2023 ¹ |
| Menor de un año | 99.5% | 86.4% |
| Un año | 94.9% | 79.3% |
| 4 años | 71.2% | 90.2% |
| 6 años | 83.8% | 83.7% |

¹ Cierre del 2022 y al primer semestre del 2023.

Fuente: ss, cEs. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Este año se aplicaron 330 209 dosis de diferentes biológicos a todos los grupos de edad. De éstas, 98 996 dosis complementan el esquema de vacunación en los menores de un año, constituido por un grupo muy vulnerable que recibe el mayor número de vacunas desde el nacimiento hasta los 11 meses de edad (una dosis de BCC, una dosis de Hepatitis B, 2 dosis de rotavirus, 2 dosis de neumococo 13 valente y 3 dosis de vacuna hexavalente).



| <i>Vacunación universal</i> | | | |
|-------------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| BIOLÓGICOS | 2021 | 2022 | 2023 ¹ |
| BCC | 41 412 | 22 875 | 12 096 |
| SABIN | 0 | 0 | 0 |
| Pentavalente acelular | 16 | 0 | 0 |
| Antihepatitis B | 22 322 | 26 424 | 23 727 |
| Rotavirus RV5 o RV1 | 49 110 | 43 608 | 25 896 |
| SRP | 57 388 | 56 725 | 38 179 |
| Antiinfluenza | 265 469 | 349 343 | 48 760 |
| Antineumococcica trecevalente | 77 626 | 77 329 | 45 851 |
| Antineumococcica 23 valente | 5624 | 1969 | 6 |
| DPT | 31 316 | 18 465 | 11 601 |
| TD | 76 | 1863 | 44 344 |
| Hepatitis A | 353 | 2106 | 1391 |
| TDPA | 15 133 | 15 424 | 7926 |
| VPH | 263 | 17 168 | 5978 |
| SR | 107 944 | 6116 | 7555 |
| Varicela | 150 | 811 | 895 |
| Hexavalente | 102 439 | 91 701 | 56 004 |
| Total | 776 641 | 731 927 | 330 209 |

CASI 2 MILLONES DE DOSIS APLICADAS DE BIOLÓGICOS Y 20 UNIDADES MÉDICAS SUPERVISADAS.

¹ Cierre del Registro de Dosis Aplicadas (RDA) para cada año. Junio de 2023.
Fuente: ss, CES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Con el afán de fortalecer el proceso de distribución, conservación y manejo del biológico, se mantienen las acciones de supervisión, lo que ha permitido que al primer semestre de este año se hayan supervisado 20 unidades médicas, lo que representa el 33.3% del total de unidades programadas este año.

En la prevención y combate de la deshidratación en menores afectados por enfermedades diarreicas agudas, se han distribuido 36 400 sobres «Vida Suero Oral» en las unidades de primer nivel. Asimismo, 6296 dosis de albendazol para su aplicación en menores de 2 a 9 años.



Hoy las tasas de mortalidad por enfermedades diarreicas y respiratorias se mantienen por debajo de la media nacional, tomando en cuenta que esta última presentó un incremento en el 2021.

Como parte de las acciones para la mejora en la atención a la primera infancia, se realizó el diagnóstico situacional en materia de salud, derivando en 4 acciones prioritarias de participación directa:

1) Consulta del Niño Sano gratuita y universal

Brindar la atención integral a todo el grupo poblacional de 0 a 5 años de edad de niñas y niños, con la acción prioritaria derivada de los trabajos de la Comisión Estatal de Primera Infancia.

2) Reactivar la iniciativa Hospital de la Mujer, Amigo del Niño y de la Niña

Para lograr la nominación de este Hospital, se capacitó a 30 trabajadores no clínicos adscritos al hospital, en cumplimiento de los criterios relativos a los 10 pasos para una lactancia materna exclusiva exitosa y sus 3 anexos por parte de las personas evaluadoras y certificadoras.

3) Proyecto piloto de llamadas y mensajería a papás, mamás y cuidadores

Dos integrantes del Grupo de Implementación Territorial (GIT) participaron en el programa *Desarrollo de la Primera Infancia, Early Childhood Development (ECD LEAD)*, del Centro de Desarrollo Infantil de la Universidad de Harvard, en el cual se capacitó y desarrolló la propuesta del proyecto con el que se buscará aumentar la Consulta del Niño Sano y, a su vez, incrementar los esquemas de vacunación, las pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), así como enviar información a mamás, papás y cuidadores sobre prácticas de crianza positiva,



consejería sobre lactancia materna, orientación en nutrición y más información que contribuya al bienestar y desarrollo de nuestros niñas y niños, el cual se encuentra en etapa de análisis.

4) Incorporar en las Brigadas del Bienestar servicios para la Primera Infancia

Más de 1000 niñas y niños en Primera Infancia han recibido apoyos y servicios en las Brigadas, como son vacunas y consultas médicas por el Hospital Pediátrico y el Hospital General.

En la atención pediátrica se da un gran impulso a la detección oportuna de enfermedades cardíacas en recién nacidos, a través del tamiz cardíaco; a la fecha, se han realizado 1607 detecciones, de los cuales 6 resultaron positivos, a quienes se les brindó la atención requerida para su recuperación. Además, se reactivan las intervenciones de restauración de paladar hendido, logrando 79 operaciones en infantes.

El compromiso por la infancia y la adolescencia fue motor para la decisión por parte de este gobierno de impulsar de manera directa la participación en la muestra ampliada de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), lo cual permitirá por primera vez tener información con representatividad estatal en materia de salud y nutrición de la población sinaloense. Es importante recalcar la participación del sector empresarial mediante la Fundación Coppel en la inclusión de indicadores en la muestra ampliada que fortalecerá aún más el componente de primera infancia, sumándose a los 3 estados que participan a nivel nacional.

La enseñanza y capacitación del personal médico en la atención integrada en consulta de primer nivel se fortaleció en específico para los grupos menores de 10 años. En el primer semestre se ha capacitado al 11.3% del personal de salud de primer nivel de atención, representado por 218 médicos, enfermeras y promotores de la salud.

Se mantiene a la baja la mortalidad infantil en el estado; este año se registró una tasa de 5.8 por debajo de la nacional, que es de 6.0 (por 1000 nacimientos).

SE IMPULSA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDÍACAS EN RECIÉN NACIDOS A TRAVÉS DEL TAMIZ CARDÍACO, CON 1607 DETECCIONES.



Mortalidad infantil Sinaloa - Nacional 2017-2023



**LA MORTALIDAD
INFANTIL
EN SINALOA
ASCIENDE A 5.8
POR DEBAJO
DE LA MEDIA
NACIONAL.**

Tasa por 1000 nacimientos SINAC.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Relativo a la mortalidad por cáncer en menores de 18 años, se mantiene por debajo de la nacional, de acuerdo con los registros del Sistema Estadístico de Defunciones.

Salud del adulto y adulto mayor

Lograr un «Envejecimiento Activo y Saludable» se entiende como «El proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez», como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), atendiendo la responsabilidad con este grupo de edad el compromiso con los adultos está en la agenda prioritaria de este gobierno.

De acuerdo con la distribución de la población en el estado, que registra un incremento de la población adulta, se han fortalecido acciones de prevención y atención de las enfermedades infectocontagiosas y crónico no contagiosas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, demencias, enfermedades articulares y procesos de aterosclerosis y osteoporosis.

En materia de diabetes tipo 2, se han realizado en el estado 74 049 detecciones, de las cuales el 38.7% (28 664) se encuentran bajo control metabólico, colocándonos en el 96.7% de la meta de 40% establecida desde el nivel federal para Sinaloa.

Respecto a la Hipertensión Arterial Sistémica, se han detectado 73 643 personas; el 70% de ellas (51 550) se encuentran con cifras de presión arterial dentro de los parámetros normales y en control.

En las 6 Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMES EC) ubicadas en Los Mochis, Guamúchil, Culiacán (2), Mazatlán y El Rosario, se ha atendido a 3051 personas que viven con diabetes, con hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia de manera integrada por médicos especialistas, enfermeras, nutriólogos, psicólogos y trabajadoras sociales.

Seguimos manteniendo la tasa de mortalidad por diabetes mellitus por debajo de la tasa nacional en 37.8 por ciento.

**MUY POR DEBAJO
DE LA MEDIA
NACIONAL LA
MORTALIDAD
POR DIABETES
MELLITUS EN EL
ESTADO.**





Mortalidad diabetes mellitus Sinaloa - Nacional 2017-2023



Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

LA RED DE ATENCIÓN DE INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO SE CONSOLIDA EN LAS 38 UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO, CON CAPACIDAD DIAGNÓSTICA Y REPERFUSIÓN.

Se impulsó la atención al adulto y adulto mayor con calidad y calidez a través de la capacitación y enseñanza del personal de salud con aval de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); en este sentido, se llevó a cabo la conformación del Comité Estatal para la Atención al Envejecimiento que coordina las tareas de intersectorialidad con acciones en el cuidado y atención en este grupo.

Una de las estrategias para lograr el control de las enfermedades cardiometabólicas es el abordaje integral centrado en la disminución del riesgo cardiovascular por medio del reforzamiento de la Iniciativa Global HEARTS de la OMS. Se avanzó en su implementación en las 6 jurisdicciones sanitarias, un total de 21 centros de salud, y la capacitación de 115 médicos de 210 unidades.

Como parte de las estrategias en la prevención y disminución en defunciones por infarto agudo al miocardio en Código Infarto, se consolidó la red de atención de infarto a 38 unidades, 19 unidades con capacidad diagnóstica (centros de salud) y 19 unidades con capacidad diagnóstica y de reperfusión (Hospitales Integrales y Generales).

Para fortalecer las acciones de prevención y atención médica curativa, se realizaron 6611 detecciones por incontinencia urinaria, 5504 atenciones por caídas, 6377 consultas de depresión, 4466 consultas por alteración de la memoria y por osteoporosis 6293.

En ese mismo sentido, la tasa de mortalidad isquémica del corazón se mantuvo por debajo de la nacional, registrando disminuciones en los últimos 3 años con una tasa del 61.7 por 100 000 habitantes.

Mortalidad isquémica del corazón Sinaloa - Nacional 2017-2023



Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: ss, GES. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

LA TASA DE MORTALIDAD ISQUÉMICA DEL CORAZÓN, DEL 61.7 POR 100 000 HABITANTES, SE UBICA POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.

Combate a las adicciones

El núcleo familiar es sin duda el espacio en el cual se adquieren los valores y principios que propician el desarrollo integral del individuo en sus diversas etapas; de ahí deriva la importancia de fortalecer y proteger a los ciudadanos de ser presa del consumo de sustancias adictivas, que es uno de los principales problemas de salud que contribuye a la desintegración del tejido social.

La tarea planteada para el combate a este problema de salud mundial es un pilar estratégico de esta administración enfocada en el fortalecimiento y la participación de las instituciones gubernamentales y organismos de participación civil en una alianza para avanzar en la disminución de los problemas de las adicciones, tomando como base la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones (ENPA), misma que considera la atención en apego a derechos humanos con acceso profesional sin discriminación.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, en el tema de tabaco se avanzó en el programa para la declaración de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones, logrando que este año sean declarados 64 edificios más, de los cuales se entregó reconocimiento a 46 (centros de rehabilitación, unidades académicas y empresas socialmente responsables).

Para reducir la brecha en trastornos de salud mental y por uso de sustancias adictivas, se concretaron 700 capacitaciones a personal de trabajo social, enfermería, promotores de salud, psicólogos y médicos generales en la Guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el primer nivel de atención de salud no especializada (mhGAP), para otorgar una atención profesional aprobada por la OMS.

**CON 700
CAPACITACIONES
SE FORTALECE
LA ATENCIÓN EN
SALUD MENTAL Y
ADICCIONES.**





Parte de las mejoras en la atención a los problemas de adicciones es la fusión de la estrategia de atención a pacientes de adicciones y salud mental denominado Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), logrando que 15 unidades de atención transiten en su conversión apegados a los lineamientos de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).

Se otorgaron 6000 consultas de atenciones subsecuentes a usuarios de estos servicios, reflejo del apego a los tratamientos a través de los rescates telefónicos y las visitas domiciliarias en aquellos pacientes que interrumpen el tratamiento, situación que ha permitido la consolidación de 200 tratamientos concluidos por mejoría este año.

Como herramienta que permite iniciar tratamientos oportunos preventivos a las personas detectadas con factores de riesgo o en situación de consumo de drogas, se realizaron 13 938 tamizajes. Aunado a estas acciones, se proporcionaron 1600 consultas de primera vez por consumo de sustancias psicoactivas o problemas asociados a la salud mental y, en la atención a pacientes con problemas de alcoholismo, se atendió a 68 personas en tratamiento ambulatorio, además de 90 000 acciones específicas que verifican avances y cumplimiento con directrices de prevención, tratamiento y control de las adicciones para la atención de esta enfermedad.

**90 MIL ACCIONES
EN MATERIA DE
TRATAMIENTO Y
CONTROL DE LAS
ADICCIONES.**



**CON LA
ESTRATEGIA
NACIONAL «SI
TE DROGAS TE
DAÑAS», SE
CONTRIBUYE A
LA PREVENCIÓN
EN EL SECTOR
ESTUDIANTIL.**



La estrategia preventiva es la ruta a seguir en el marco de la salud pública. Por ello, se prioriza la atención preventiva en los adolescentes, sector en que se realizan tamizajes en los entornos escolares para la detección oportuna del riesgo; este año se logró atender a 400 adolescentes de 12 a 17 años de edad, iniciando tempranamente tratamientos por consumo de sustancias o problemas asociados a la salud mental, evitando el consumo de drogas en esta etapa de la vida.

La Estrategia Nacional «Si te drogas, te dañas», contribuye a la prevención en el sector estudiantil. Este año se concientizó con información científica y asertiva sobre el riesgo de consumo del fentanilo a 3065 alumnos de instituciones académicas, gracias al trabajo interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC).

En acciones de colaboración con dependencias estatales y asociaciones civiles con objetivos afines a la prevención de adicciones, destaca el convenio con el Instituto Sinaloense de la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA) para contribuir a la educación de las personas que por consumo de drogas interrumpen su escolaridad y se encuentran bajo internamiento. En colaboración con asociaciones civiles se firmaron 55 convenios en los cuales participan 100 establecimientos de tratamiento de adicciones, beneficiando con becas



de tratamiento a 415 personas en esta situación y favoreciendo con ello al sector más vulnerable económicamente.

Este año se creó el Comité Estatal para la Supervisión de Centros Residenciales Especializados en Adicciones. Mediante un trabajo interinstitucional con dependencias estatales y municipales, se realizaron acciones de supervisión, control y vigilancia de estas unidades para emitir las recomendaciones pertinentes cuando se encuentren situaciones que vulneren las condiciones físicas y psicológicas de las personas internadas.

En este sentido, se procedió a 3 supervisiones, en las cuales se emitieron 2 recomendaciones y la suspensión de un consultorio médico en uno de los centros.

En específico, a través de la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, se supervisaron 118 centros en el estado, lo que ha conducido a tener asociaciones civiles preocupadas por mejorar sus servicios.

Se instaló la Mesa Espejo, integrada por un equipo interinstitucional estatal y municipal, donde participan dependencias del sector educativo, seguridad pública y de la sociedad académica en general para desplegar acciones de prevención emanadas de la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones, la

**SE CREÓ EL
COMITÉ ESTATAL
PARA LA
SUPERVISIÓN
DE CENTROS
RESIDENCIALES
ESPECIALIZADOS
EN ADICCIONES.**



cual tiene como objetivo disminuir los factores de riesgo y contribuir con factores de protección para atender la salud emocional y mental de la población, además de brindar orientación, atención o rehabilitación a personas usuarias de sustancias psicotrópicas. Durante este año esta Mesa ha sesionado en 2 ocasiones trabajando en la creación de un plan emergente para la prevención de las adicciones.

Este año, se instalaron 9 Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCAS) en los municipios de Ahome, Mazatlán, Culiacán y Badiraguato.

En tarea conjunta de los COMCAS, se conformaron las «Coaliciones Comunitarias», a través de las Comisiones Municipales de Prevención y Atención a la Drogodependencia y otras Adicciones (COMU-PADA), atendiendo las necesidades para contribuir al trabajo de la prevención y atención de las adicciones y en salud mental que demande la población, logrando constituirlos en los municipios de Guasave, Salvador Alvarado, Sinaloa, Escuinapa, Rosario y Navolato.

Se reconoce que las necesidades en salud mental y adicciones se han incrementado en la población sinaloense, lo que demanda mayor y mejor capacitación del recurso humano que atiende estas poblaciones afectadas por el flagelo de la droga. Por ello, se han otorgado 3 capacitaciones al personal que

**SE INSTALARON
9 COMITÉS
MUNICIPALES
CONTRA LAS
ADICCIONES
(COMCAS).**





atiende a establecimientos residenciales de atención a las adicciones en materia de derechos humanos y normatividad vigente, y en riesgos de fentanilo, con el objetivo de brindar las herramientas para contribuir de manera eficaz a que se otorgue tratamiento libre de las malas prácticas.

Un programa esencial para conservar la seguridad de un trato digno a usuarios de tratamiento residencial consiste en la supervisión del establecimiento, la cual debe hacerse de forma sorpresa para detectar situaciones de riesgo o áreas de oportunidad para mejorar; con esos propósitos, se han cumplido 118 supervisiones, superando la meta de este año.

En estas visitas se busca el apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2/2009 vigente en salud para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones; asimismo, en estricto apego a los derechos humanos como lo marca la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA). Hoy se cuenta con 126 establecimientos residenciales que cumplen a cabalidad los lineamientos establecidos; de esos establecimientos, 58 son de ayuda mutua, 63 mixtos y 5 profesionales, en monitoreo frecuente para asegurar la integridad de los usuarios.

126
ESTABLECIMIENTOS
RESIDENCIALES
DENTRO DE LOS
LINEAMIENTOS
PARA LA
PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y
CONTROL DE LAS
ADICCIONES.

Protección contra riesgos sanitarios

La protección contra riesgos sanitarios de la población sinaloense con una cobertura de vigilancia estatal es prioritaria para reducir las enfermedades relacionadas por el uso y consumo de bienes, prestación de servicios e insumos para la salud, la exposición a factores ambientales, así como los eventos de emergencias y desastres naturales.

En Sinaloa es una realidad la cobertura de vigilancia sanitaria en cada uno de sus municipios con acciones específicas de regulación, control y fomento.

El programa de *Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad* (BPHS) contribuye a informar a los establecimientos de servicio de alimentos y bebidas los elementos que se deben evaluar para mantener las condiciones sanitarias y minimizar riesgos sanitarios en la población.

Se han realizado 2677 visitas de verificación a establecimientos de alimentos, aplicando 66 medidas de seguridad, acompañando al sector regulado para subsanar observaciones, y capacitando en materia de BPHS a más de 3347 manipuladores de alimentos de establecimientos fijos.

EN BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD SE REALIZARON 2677 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS, Y SE CAPACITARON 3347 MANIPULADORES DE ALIMENTOS.

Porcentaje de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en establecimientos

| MES | VERIFICACIONES | % BPHS | MEDIDAS DE SEGURIDAD |
|--------------|----------------|-------------|----------------------|
| Enero | 148 | 94.0 | 1 |
| Febrero | 313 | 93.3 | 2 |
| Marzo | 436 | 93.5 | 6 |
| Abril | 330 | 96.6 | 3 |
| Mayo | 443 | 93.4 | 6 |
| Junio | 339 | 94.1 | 20 |
| Julio | 195 | 96.0 | 12 |
| Agosto | 264 | 95.0 | 12 |
| Septiembre | 209 | 97.2 | 4 |
| Total | 2677 | 94.8 | 66 |

Fuente: SS, GES.



Se atiende por primera vez el sector vulnerable, como mercados y puestos semifijos, logrando capacitar, vigilar y acompañar a más de 600 personas.

Con el fin de promover el cumplimiento de los procesos de regulación sanitaria a los que deben sujetarse las unidades de salud y hospitales de las instituciones públicas y privadas del sector, y en seguimiento a la vigilancia de las condiciones sanitarias a hospitales y clínicas de atención médica, se logró la participación en el Comando Estatal e Interinstitucional del Sector Salud en Sinaloa (CEISS).

Con un esfuerzo interdisciplinario se han realizado 77 visitas de verificación a hospitales y clínicas, aplicando 23 medidas de seguridad. Se aplican por primera vez sanciones administrativas, logrando generar a la fecha 26 multas.

El *Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos* (PMSMB) en el estado de Sinaloa ha realizado trabajos de muestreo para mantener los 4 cuerpos de agua clasificados como aprobados: Bahía El Colorado (municipio de Ahome), Bahía Norte y Bahía Ensenada Pabellones, ambas en Altata, (Navolato) y Barra de Teacapán (Escuinapa).

En los trabajos de muestreo en las zonas de cultivo de moluscos bivalvos se han implementado 19 cierres temporales precautorios y 3 vedas sanitarias impidiendo la extracción, comercialización y consumo de los productos provenientes de las zonas afectadas. Se procedió a los cierres temporales precautorios debido

**EN MERCADOS
Y PUESTOS
SEMIFIJOS, SE
HA LOGRADO
CAPACITAR,
VIGILAR Y
ACOMPañAR
A MÁS DE 600
PERSONAS
EN MEDIDAS
DE HIGIENE Y
SANIDAD.**



a las observaciones de las muestras, resultando positivas a la toxina marina saxitoxina o toxina paralizante, y 3 vedas sanitarias temporales por la toxina ácido okadaico o toxina diarreica, lo que ha permitido mantener un control sanitario en estas zonas, contribuyendo a la protección de la salud de la población.

En cuanto a la ampliación de zonas de cultivo, iniciaron los trabajos con el objetivo de clasificar la Bahía La Lechuguilla del municipio de Ahome y de la Zona costera de Celestino Gasca del municipio de Elota, promoviendo la firma del convenio de colaboración con ambos municipios; a la fecha, se han llevado a cabo 9 reuniones ejecutivas y operativas.

Estatus de los trabajos de clasificación dentro del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos

| ÁREA | MUNICIPIO | IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN | UBICACIÓN DE ESTACIONES | ESTUDIO SANITARIO (DOCUMENTO) | DOCUMENTO DE COFEPRIS DONDE AVALA LA CLASIFICACIÓN |
|----------------------------------|-----------|--|-------------------------|-------------------------------|--|
| Bahía Altata Norte | Navolato | √ | √ | √ | √ |
| Bahía Altata Ensenada Pabellones | Navolato | √ | √ | √ | √ |
| Barra de Teacapán | Escuinapa | √ | √ | √ | √ |
| Bahía El Colorado | Ahome | √ | √ | √ | √ |
| Zona costera de Celestino Gasca | Elota | √ | √ | | |
| Bahía La Lechuguilla | Ahome | √ | √ | | |

Nota: Datos con corte a julio de 2023.

Fuente: SS, GES.

Este año se han logrado acciones en regulación, control y fomento sanitario en los 18 municipios, alcanzando una cobertura del 100% estatal y un avance significativo del 51.2% de cumplimiento en cobertura de los programas.

Ante la falta de desinfección del agua de consumo humano, fue necesario implementar una alerta sanitaria para la población de la cabecera del municipio de Choix, reduciendo el impacto de un incremento de enfermedades asociadas al consumo de agua. En los municipios de Badiraguato y El Fuerte se aplicaron 2 medidas de seguridad consistentes en la suspensión parcial del suministro de agua potable.

Se mantienen recomendaciones en los municipios de El Fuerte, Guasave, Sinaloa, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Cosalá, Concordia, San Ignacio y Escuinapa, para fortalecer las acciones de cloración del agua para uso y consumo humanos en los sistemas de abastecimiento de agua con una coordinación permanente para avanzar en éstas.

Se realiza por primera vez la verificación sanitaria a sistemas de abastecimiento de agua potable en los municipios, supervisando la calidad del proceso de potabilización con 29 verificaciones este año.



Se vigila permanentemente la calidad del agua de red municipal, por lo cual se realizaron 6172 monitoreos de cloro libre residual en los 18 municipios; se obtuvo una eficiencia del 88.9%, considerando que el promedio nacional es de 89.2 por ciento.

Derivado de esos resultados, se crearon estrategias para mejorar la eficiencia de cloración. Entre ellas, la reunión estatal para la regulación sanitaria con los organismos operadores de Sinaloa; también se implementó una nueva dinámica de monitoreo de cloro residual libre y se fortaleció con equipo electrónico

para la medición de cloro residual libre en los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

Se establece alianza interinstitucional con el sector regulado, generando convenios de colaboración y una mayor credibilidad, institucionalidad y confianza con la sociedad sinaloense.

Atención integral a la salud

El compromiso es brindar atención médica preventiva basada en los principios de la atención primaria a la salud, en la medicina general y de especialidad, con personal médico capacitado, abasto de medicamentos gratuitos, así como la infraestructura que propicie el diagnóstico y tratamiento oportuno para la restauración de la salud.

De acuerdo con el principio de la prevención y autocuidado de la salud, se fortalecieron acciones para la prevención, con énfasis en las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, mediante acciones de capacitación a los profesionales de la salud, programas de promoción y sensibilización a población

**EFICIENCIA DEL
88.9% EN LA
CALIDAD DEL
AGUA DE RED
MUNICIPAL,
REGISTRAN LOS
6172 MONITOREOS
DE CLORO LIBRE
RESIDUAL EN EL
ESTADO.**

en general, entornos y comunidades, con la participación de la sociedad, así como autoridades municipales.

Se promueven estilos de vida saludable con acciones que propicien el autocuidado de la salud mediante la actividad física, hábitos alimenticios adecuados, logrando la participación de 204 257 personas, incluyendo a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de los cuales 132 288 son mujeres y 71 969 hombres.

Esta administración impulsa la mejora de la salud de la población sinaloense con el fomento de estilos de vida saludables a través de sesiones educativas en entornos escolares, laborales y comunitarios, así como ferias de la salud en las diversas localidades del estado.

Se ha logrado incorporar un total de 32 escuelas a la Estrategia Nacional de Salud Escolar impactando a 4404 niñas, 4073 niños y 279 docentes mujeres y 130 docentes hombres.

En cuanto a los entornos laborales, se han visitado 70, intervenidos con acciones de promoción de la salud para alcanzar 860 trabajadoras y 1133 trabajadores.

Con el trabajo en los entornos comunitarios se ha beneficiado a un total de 68 026 habitantes.

PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON ACCIONES DE AUTOCUIDADO, ACTIVIDAD FÍSICA Y HáBITOS ALIMENTACIÓN, LOGRANDO LA PARTICIPACIÓN DE 204 257 PERSONAS.





PARA REDUCIR LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES VIALES, SE HAN SENSIBILIZADO EN ESTE FACTOR DE RIESGO A 35 569 PERSONAS.

Este año se inició el proceso de certificación de comunidades saludables en las siguientes localidades: Ejido Carricitos (municipio de El Fuerte), Buenavista (Guasave), Melchor Ocampo (Mocorito), Surutato (Badiraguato), San Juan (San Ignacio) y Tecualilla (Escuinapa), donde se integraron los comités locales de salud para la elaboración de un diagnóstico y la priorización de problemáticas de la comunidad, además del plan de trabajo participativo.

En relación con el proceso de certificación de los 6 municipios mencionados, en la segunda etapa se tuvo un 80% de avance en el cumplimiento del plan de trabajo municipal de promoción de la salud.

pal de promoción de la salud.

Para impulsar estilos de vida saludables, se han implementado estrategias de mercadotecnia social en salud, cambio de comportamiento y comunicación de riesgos.

En el primer semestre se elaboraron contenidos y materiales educativos que fomentan comportamientos, actitudes y entornos saludables en la población.

El total de las publicaciones es de 3309, con un alcance de 250 267 personas en redes sociales oficiales.

Se han elaborado 108 000 materiales impresos con los temas: dengue, golpe de calor, diarrea y lavado de manos; se han hecho 38 diseños en coroplast con los temas de accidentes viales, hostigamiento y acoso laboral, 16 lonas con temas de promoción de la salud y se ha participado en 60 programas de radio en Lobos FM los miércoles a las 12:00 horas, Radio UPES FM que se transmiten los jueves a las 11:00 horas.

Parte de las acciones para la reducción de la mortalidad por accidentes viales es promovida por el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPPA). Hoy el 11% de las defunciones de personas entre 15 y 29 años de edad se atribuye a hechos viales. Es por ello que se organizaron pláticas de sensibilización sobre los principales factores de riesgo para la conducción, además de cursos-taller; este año participaron 35 569 personas, lo que representa 85% de

la meta anual. Por otro lado, respecto al curso taller de primera respuesta (brindar el primer soporte vital básico en caso de presenciar y asistir en algún accidente), de la meta asignada se logró un avance del 74%, equivalente a 1110 personas.

En las enfermedades sujetas a vigilancia se encuentran las de transmisión sexual. Se tienen 247 casos nuevos de VIH, con una tasa de incidencia de 7.6 por 100 000 habitantes, y 24 casos de sífilis congénita. En el caso de VIH, no se han reportado casos de transmisión vertical. A la fecha, 1902 personas reciben tratamiento antirretroviral gratuito y 95% se hallan con cargas virales indetectables.

Dentro del grupo de mujeres embarazadas se registraron 19 con VIH, mismas que ingresaron a tratamiento. Con ello se logró la reducción del riesgo de transmisión al producto en un 98 por ciento. Respecto a las campañas de sensibilización para la población, se entregaron 425 629 condones. Asimismo, como reforzamiento de la estrategia de prevención se entregaron 85 006 condones a personas que viven con VIH.

Se implementó la estrategia de prevención combinada profilaxis pre-exposición (PrEP) y profilaxis postexposición (PEP), a través del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH). Se encuentran 36

**REDUCCIÓN
DEL 98% EN LA
TRANSMISIÓN DE
VIH AL PRODUCTO
EN MUJERES
EMBARAZADAS.**





**23 807 NIÑAS,
NIÑOS Y
ADOLESCENTES
BENEFICIADOS
CON
DETECCIONES
DE PRINCIPALES
TRASTORNOS DE
SALUD MENTAL
EN ESCUELAS
Y UNIDADES
MÉDICAS.**

personas en PREP, estrategia que disminuye la transmisión de VIH hasta en 94%; en cuanto a PEP, se les ha otorgado también a 36 personas, las cuales tuvieron contacto sexual de alto riesgo con lo que se logró que no se transmitiera el VIH en ellas.

En el estado de Sinaloa, como parte de las acciones de prevención y detección de Hepatitis C, se aplicaron 14 507 tamizajes: 162 fueron diagnosticados positivos y referidos a las unidades especializadas.

La salud mental como programa de prevención y atención ha dado cobertura a 19 818 personas con atención integral en las Unidades de Salud Mental (UNEME-CISAME) y módulos de salud mental ubicados en centros de salud, dando seguimiento a 1261 personas con sintomatología depresiva que solicitaron los servicios de salud mental.

Al mes de julio de este año, se fortaleció la capacitación a 237 trabajadores de salud de primer nivel de atención en la Guía mhCAP; en atención a la prevención de conductas suicidas, se capacitó a 221 profesionales de salud y se ofrecieron 32 diplomados, se capacitó a 328 personas y se contó con 92 facilitadores.

En acciones interinstitucionales se fortalece la coordinación para la atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes por medio de talleres, sesiones educativas, conversatorios y conferencias, entre otros, para el fomento del bienestar emocional y trastornos de salud mental, con las siguientes intervenciones:

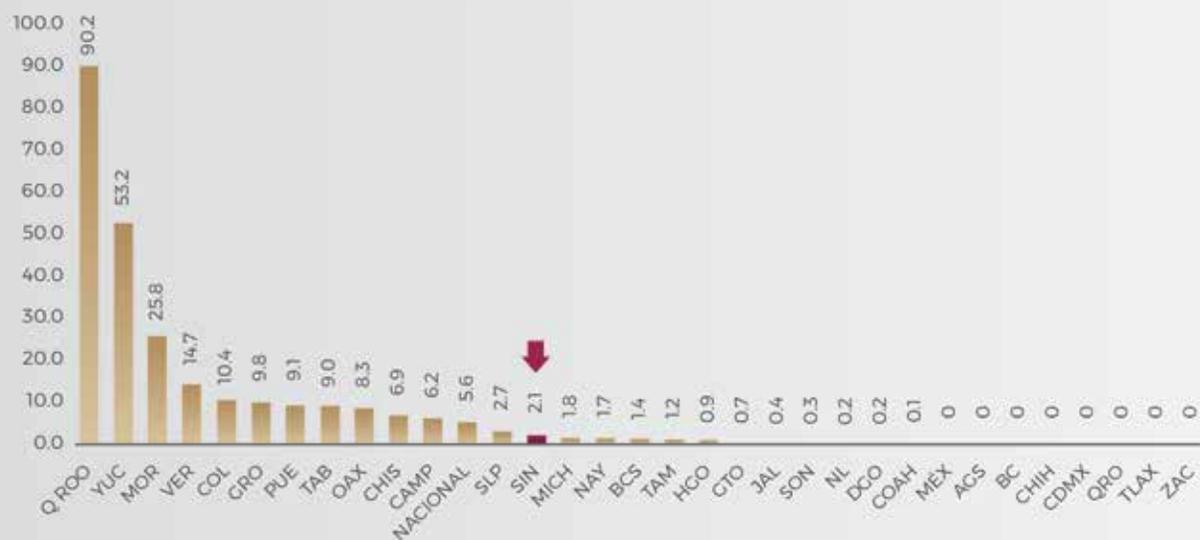
| <i>Acciones en salud mental</i> | | |
|---|---|-----------------------|
| ACCIONES | DIRIGIDO | PERSONAS BENEFICIADAS |
| Psicoeducación sobre bienestar emocional y desarrollo de habilidades personales | Niñas, niños y adolescentes | 12 848 |
| Talleres de bienestar emocional y manejo del estrés | Alumnos universitarios | 1379 |
| Detecciones de principales trastornos de salud mental en escuelas y unidades | Niñas, niños y adolescentes | 23 807 |
| Seguimiento y atención a adolescentes con signos y síntomas que involucran el estado emocional (ansiedad, autolesión, ideación suicida) | Niñas, niños y adolescentes | 650 |
| Jornadas de concientización del autismo en vinculación con la SEPYC | Personal docente de nivel preescolar estatal, indígena y migrante | 1490 |
| Brigadas de salud mental en la comunidad | Población con factores de riesgo a sintomatología de trastorno mental | 2847 |

Fuente: SS, GES.

El sistema de vigilancia epidemiológica respecto a la enfermedad transmitida por dengue mantiene una disminución en la incidencia del 48% en 2023, respecto al año 2022, ubicándose actualmente por debajo de la media nacional, de 5.6 por cada 100 000 habitantes. En mortalidad por dengue, Sinaloa registra solo una defunción en lo que va del año.

TASA DE INCIDENCIA DE DENGUE EN EL ESTADO DE 2.1, POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL, DE 5.6.

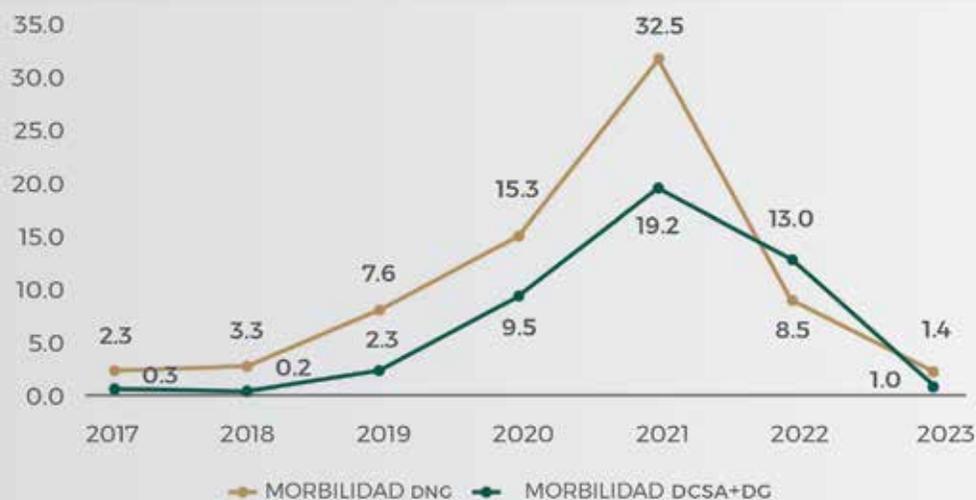
Tasa de incidencia de dengue por estado: semana 1 a 30, 2023



Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: ss, cEs. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Morbilidad DNG y DCSA + DG Sinaloa 2017-2023*



DNG: Dengue No Grave. DCSA+DG: Dengue Con Signos de Alarma más Dengue Grave.

*2023: preliminar semana 30. Tasa por 100 000 habitantes.

Fuente: ss, cEs. Con datos de la Secretaría de Salud (federal).

Se logró un descenso en la transmisión de la enfermedad del dengue, derivado de las acciones dirigidas a las áreas con mayor concentración de mosquitos, control integrado del vector y con base en monitoreo entomológico con ovitrampas en 813 306 viviendas.

Las acciones de control, para conseguir esta posición, han sido gracias al rociado residual dentro de 4453 viviendas, protegiendo a 17 812 habitantes, así como la nebulización fuera de las viviendas con máquinas aspersoras en asentamientos con casos probables o con aumento del promedio de huevecillos del mosquito transmisor por manzana, detectado mediante ovitrampas, en 20 161 hectáreas y aplicándose 5598 litros de insecticida.

En vigilancia entomológica con ovitrampas se tienen ubicadas en las 6 ciudades prioritarias del estado (Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa), lo que ha ayudado a identificar las zonas con mayor número de mosquitos *Aedes Aegypti*, eliminando del ambiente 3 525 820 huevos.

La estrategia establecida mediante la coordinación con la red de municipios saludables para las acciones de esterilización y vacunación de caninos y felinos, se realizó con la puesta en marcha de 7 unidades móviles de esterilización ubicadas en los municipios de Ahome, Guasave, la región del Évora (compartido entre Mocorito, Angostura y Salvador Alvarado), Culiacán con 2, Mazatlán y, el último, compartido también en la región sur de Escuinapa y Rosario. Se aplicaron 10 053 esterilizaciones; además, se vacunó a 122 602 felinos y caninos. Con ello se mantiene el estado libre de rabia.

Respecto a la tormenta tropical «Norma», en coordinación con el *Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)*, se activaron los 18 comités municipales de salud en las 6 jurisdicciones sanitarias. Así mismo de 48 refugios registrados, 28 fueron supervisados para prevención de riesgos sanitarios, lo cual benefició a 7794 personas. En acciones de protección, prevención y control de enfermedades se distribuyeron 1420 frascos de plata coloidal, 150 monitoreos de cloro residual, 200 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de alimentos, además de 2000 piezas de material impreso de fomento sanitario distribuidas. Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de 28 farmacias y 40 establecimientos de servicios y consumo; y, cierres preventivos en zonas clasificadas de cultivo de moluscos bivalvos en Ahome y Navolato.

**ABASTO DE
MEDICAMENTOS
AL 95% EN EL
2DO NIVEL.
A 500
TRABAJADORES
DE CONTRATO
SE LES BASIFICÓ,
CON UNA
INVERSIÓN DE
92 MILLONES DE
PESOS.**



En este mismo sentido, se otorgaron 1426 consultas médicas, 48 907 vacunas (39 665 para influenza y 9242 para COVID-19) y se distribuyeron 1553 sobres de vida suero oral en población afectada. Para la Prevención de enfermedades transmitidas por vector se descacharrizaron 45 toneladas, lo cual benefició a 52 072 personas de las zonas dañadas. Aunado a lo anterior, en colaboración con autoridades escolares, se realizaron 29 pláticas sobre el cuidado del agua, limpieza e higiene de espacios educativos.

En el abasto de medicamentos, en coordinación con IMSS Bienestar, se logró mejorar el porcentaje de un 90 al 95% en el segundo nivel y se mantuvo en un 50 al 60% en el primer nivel, en comparación con el

año 2022. En la cobertura de insumos en las diferentes especialidades, se lleva a cabo la mayoría de intervenciones a los usuarios.

Se tiene una cobertura a 1194 localidades de difícil acceso con la red de unidades médicas móviles equipadas con personal médico, de enfermería, medicamento y material de curación; se ha atendido a 7750 personas con 27 862 consultas médicas, 149 808 acciones de prevención y promoción de la salud.

En el programa de basificación gradual a personal de contrato se suman un total de 500 trabajadores con una inversión de 92 000 000 de pesos.

Se recodificaron a 300 trabajadores en códigos de trabajo social, químicos, psicólogos y odontólogos. Se han otorgado 1153 plazas por parte de IMSS Bienestar a contratos precarios y se mejoraron las prestaciones para personal normalizado.

Se lograron acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento en 157 unidades médicas, entre ellos hospitales de especialidad, generales e integrales, centros de salud, unidades médicas de especialidades, unidades de apoyo y administrativas, con un monto autorizado de 140 428 888 pesos.

Como parte de la atención a la salud, el equipamiento es un complemento para el diagnóstico y tratamiento oportuno, logrando que este año con las gestiones en colaboración con IMSS Bienestar se fortalecieron 152 unidades con costo de inversión de 33 138 999 pesos. En este mismo rubro, 232 unidades de

**MÁS DE 460 MDP
EN ACCIONES
DE OBRAS Y
EQUIPAMIENTO
EN UNIDADES DE
SALUD.**

salud se beneficiaron con recursos del INSABI con una inversión de 181 387 518 pesos, sumando un total de 320 088 257 pesos en este concepto.

Con una inversión de 21 538 777 pesos, se puso en marcha la atención médica hospitalaria del Hospital Integral Valle del Carrizo para la atención de 17 778 habitantes.

Además, se remodeló y reacondicionó los hospitales y unidades de salud de 13 municipios. Inversión en Hospitales: General de Guasave, 1.2 mdp para nueva área de terapia intensiva y 2 máquinas para hemodiálisis; Pediátrico de Sinaloa, 5.5 mdp para remodelación y adecuación del aire acondicionado; General de Culiacán (nuevo), inversión de 5 mdp en adecuación en infraestructura y 2.8 mdp en 8 máquinas para reforzar atención de hemodiálisis; General de Culiacán (viejo), mejora en el área de urgencias; General de Mazatlán, 2.8 mdp para adecuación de nueva unidad de hemodiálisis que consta de 8 máquinas para atender al sur del estado; General de Los Mochis, 1.3 mdp para el área de hemodiálisis que consta de 2 máquinas. Las máquinas para hemodiálisis aquí referidas se encuentran bajo el régimen de comodato.

Es importante recalcar que, en los esfuerzos en equipamiento de alta especialidad para la atención a enfermedades oncológicas, se logró la autorización para la adquisición de un nuevo equipo (acelerador lineal), que permitirá mejorar y atender la demanda en la atención a pacientes con diagnóstico oncológico positivo para el Instituto Sinaloense de Cancerología por un monto de 105 561 740 pesos.

PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS SE ADQUIRIÓ UN NUEVO EQUIPO (ACELERADOR LINEAL), PARA MEJORAR LA ATENCIÓN.





Se reactivó el programa de trasplantes de córnea iniciando con 16 trasplantes y se dio inicio al programa de procura- ción de órganos para donación, ambos en el Hospital General de Culiacán. En la Unidad de Trasplantes de Sinaloa se reactivó el laboratorio con la compra de equi- pamiento de nueva generación, con lo que es posible reactivar trasplantes de órganos sólidos y córnea, con una inver- sión de 5.2 mdp. Además, se tuvo una inver- sión de 10 mdp en implantes coclea- res gratuitos en beneficio de 24 niñas y niños. Además, han sido operados 55 niñas y niños con cardiopatías. Con este

apoyo el ahorro para las familias fue de 300 mil a 500 mil pesos.

Sinaloa es uno de los cinco estados del país que realiza tamices cardiacos gratuitos en niñas y niños. Este servicio se ofrece en siete hospitales, 5 genera- les, 1 integral y 1 de especialidad. Se operaron 79 pacientes de labio y paladar hendido con una inversión de 2 mdp, teniendo bandera blanca de este padeci- miento en sinaloa. A través de la Beneficiencia Pública se han otorgado 5541 apoyos en beneficio de 3472 personas.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública de Sinaloa recibió el 1er lugar na- cional en Evaluación del Desempeño 2023 por parte del Instituto de Diagnósti- co y Referencia Epidemiológicos (INDRE).

La salud bucal en el estado es atendida con un universo de 94 unidades de salud, ubicadas en 15 hospitales, 3 CAPASITS, 1 Centro de Higiene Escolar (al gru- po de edad de 5 a 17 años), 15 hospitales, 74 centros de salud, 3 unidades de es- pecialidades CAPASITS, 2 Centros de Especialidades Odontológicas y 7 Unidades Móviles. Para el mejoramiento en atención a esta infraestructura, se efectúa trabajo en el mantenimiento y conservación de los equipos odontológicos en 40 unidades médicas, con un avance de 33% en lo que va del año.

Se otorgaron 55 499 consultas y 379 164 actividades intramuros. Dentro de las actividades extramuros se llevaron a cabo 102 313 pláticas preventivas a alumnos, desarrollándose 2 474 291 actividades en 596 planteles escolares.

A odontólogos que laboran en unidades de la Secretaría de Salud se les impartieron 24 capacitaciones.

El convenio de intercambio o prestación unilateral de servicios de atención médica en el ámbito sectorial ha permitido avanzar en la programación de consulta. Se tienen registrados incrementos en los servicios de consulta externa, urgencias y egresos de este año, en comparación con el 2022.

| <i>Consultas por unidades médicas hospitalarias en el periodo 2022-2023</i> | | |
|---|-----------|-----------|
| | 2022 | 2023 |
| SERVICIO | REALIZADA | REALIZADA |
| Externa | 96 793 | 296 482 |
| Urgencias | 98 673 | 114 002 |
| Egresos | 28 534 | 29 083 |

Fuente: SS, GES.

Se avanza en la cobertura de atención oncológica de manera gratuita, lo que ha permitido brindar 15 608 servicios de consultas en lo que va del año, superando al cierre del 2022, que registró 10 449 consultas en el Instituto Sinaloense de Cancerología; parte de este avance en la atención a pacientes con enfermedades oncológicas se deriva de las acciones de colaboración sectorial con el IMSS e ISSSTE.

La capacitación y enseñanza en el personal es una acción continua tanto en médicos pasantes y personal paramédico y afín, al igual que el administrativo, por ello el impulso al desarrollo de actividades académicas (congresos, jornadas, seminarios, simposios y diplomados) son de alta relevancia para la atención médica de calidad.

Ha aumentado el personal de la salud capacitado encargado de acciones preventivas y de atención médica a la persona; en 2023 un total de 46 604, en 1544 eventos.

Aumentó el personal médico especialista en formación en los distintos hospitales del estado de Sinaloa, con cobertura de médicos residentes de las especialidades de anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, pediatría, medicina familiar, medicina interna y medicina de urgencias.

ESPACIO PÚBLICO, CIUDADES Y COMUNIDADES CON MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

**CREACIÓN DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS PARA
LOGRAR MEJORES
CONDICIONES
AMBIENTALES
QUE GARANTICEN
UNA VIDA
DIGNA Y UN
AMBIENTE SANO
PARA LAS Y LOS
SINALOENSES.**

Uno de los objetivos principales de esta administración ha sido impulsar una agenda transversal que promueva la equidad social, para satisfacer las necesidades básicas en la población más vulnerable de Sinaloa. En ese tenor, se impulsa que todos los niveles de gobierno luchen por lograr ciudades y comunidades sostenibles, además de asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, siempre con transparencia y rendición de cuentas.

Ante la crisis ambiental derivada del cambio climático, se tiene claro que el desarrollo y bienestar humano dependen del uso responsable y sostenible del territorio finito y el patrimonio natural; por ello, se busca fortalecer la participación ciudadana, mediante la creación de políticas públicas para lograr mejores condiciones ambientales que garanticen una vida digna y un ambiente sano para las futuras generaciones sinaloenses, con base en mecanismos de gobernanza que conduzcan a la búsqueda e implementación de estrategias que permitan enfrentar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, así como impulsar programas participativos y planes de ordenamientos ecológico y urbanos que integren las aspiraciones de los sectores sociales y que además creen mejores condiciones de resiliencia.

La Agenda 2030 marca la ruta para el tránsito hacia la sustentabilidad y representa una oportunidad histórica para los 193 países que participan con ella en temas altamente prioritarios para sus regiones, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, el crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y la mitigación de los efectos del cambio climático, entre otros.

El segundo informe da cuenta de las acciones implementadas en el 2023 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados a la Agenda 2030 que se mencionan a continuación: 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 11. Ciudades y comunidades



sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Educación y cultura ambiental

Con el compromiso de impulsar la educación ambiental para fomentar la responsabilidad, valores y cultura por un desarrollo sostenible, este año se implementaron 13 actividades en 9 municipios enfocadas en la educación y la concientización por un ambiente sano, dirigidas tanto a estudiantes como a la sociedad en general con la participación de más de 1541 personas.

Con la finalidad de impulsar la educación ambiental para fomentar la responsabilidad, valores y cultura ambiental, este año se realizaron 29 actividades en 9 municipios abonando en la educación y la concientización ambiental, destacando la participación del Gobierno del Estado en la conmemoración del mes y día del medio ambiente, conjunto de actividades realizadas para la sociedad en general abordando temas de limpieza de playas, reciclaje, cambio climático, biodiversidad, especies nativas, reforestación y aprovechamiento sustentable del agua y la energía, en la que participaron 3397 personas.

**29 ACTIVIDADES
EN 9 MUNICIPIOS
EN EDUCACIÓN Y
CONCIENTIZACIÓN
AMBIENTAL.**

Cabe destacar la realización del *Primer Foro Ambiental Estatal BioSinaloa*, con el fin de visibilizar los impactos del plástico de un solo uso y la importancia de utilizar alternativas responsables con la naturaleza, así como impulsar la migración al uso de productos biodegradables. En este Foro participaron más de 1000 personas y 75 instituciones educativas de todos los niveles.

Se inició en Culiacán con el proyecto piloto «3 de 3 por el medio ambiente», con el cual se buscará rescatar parques y áreas verdes en todo el estado de Sinaloa a través de la arborización, fomentando una cultura de reducción de residuos, de reciclaje y de reutilización de materiales, para que los ciudadanos se involucren en la limpieza, mantenimiento y conservación de las áreas recreativas.

Para impulsar el conocimiento y manejo sustentable de los ecosistemas y el desarrollo de las comunidades rurales, en colaboración con Defenders Of Wildlife, Teyeliz y Museo del Jaguar, se elaboraron la *Guía de Aves del Municipio de Concordia*, *Guía de Mamíferos Terrestres de México* y la *Guía del Jaguar para los Avituristas*. Éstas constituyen una valiosa herramienta didáctica para el conocimiento y la conservación de especies nativas, endémicas y en peligro de extinción en Sinaloa, entre ellas el jaguar (*Panthera onca*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), la guacamaya verde (*Ara militaris*) y la chara pinta (*Cyanocorax dickeyi*).

**MIL PERSONAS Y
75 INSTITUCIONES
EDUCATIVAS
PARTICIPARON
EN EL PRIMER
FORO AMBIENTAL
ESTATAL
BIO SINALOA.**



Ciencia ciudadana

Con el objetivo de salvaguardar y conservar los ecosistemas y sus recursos naturales, así como de visibilizar y dar a conocer la riqueza en biodiversidad de Sinaloa, este año se colaboró con la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) en la realización del *Reto Naturalista Urbano 2023 Sinaloa*, donde participaron más de 20 instituciones educativas y de la sociedad civil en 13 municipios; de esta manera, la presente administración promueve la ciencia ciudadana como una actividad que genere información o datos que puedan utilizarse en proyectos o investigación científica, además de resaltar a Sinaloa como una entidad con una gran diversidad biológica que contribuye a la identificación de espacios y recursos importantes para el turismo alternativo.

Para este reto, se llevaron a cabo 12 capacitaciones para el uso de la plataforma Naturalista a más de 360 estudiantes, ciudadanos y funcionarios públicos. Los municipios de Mazatlán y Cosalá posicionaron a Sinaloa, respectivamente, en el 5to y 8vo lugar a nivel mundial en número de observaciones de especies registradas.¹ A nivel nacional, el estado destacó por la mayor cantidad de registros en un periodo de 4 días (104 789 observaciones), resultado de la participación de 1545 observadores, lo cual es importante para conocer la gran variedad de especies de flora y fauna con las que cuenta Sinaloa. Cabe destacar que los municipios de Mazatlán, Cosalá, Elota, Culiacán y Ahome se posicionaron entre los 10 primeros lugares a nivel nacional con mayor número de observaciones de especies de flora y fauna.²



**MAZATLÁN
5TO LUGAR Y
COSALÁ 8VO A
NIVEL MUNDIAL
DURANTE EL RETO
NATURALISTA
URBANO 2023.**

¹ <<https://www.naturalista.mx/projects/city-nature-challenge-2023>>.

² <<https://www.naturalista.mx/projects/reto-naturalista-2023-mexico>>.



3 COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIA INTEGRADOS CON ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ESPECIES, PARA PRESERVAR Y PROTEGER LA RESERVA ESTATAL SIERRA DE TACUICHAMONA.

Conservación y manejo sustentable de ecosistemas

Es compromiso del actual gobierno asegurar la conservación, protección y uso sostenible de los ecosistemas de Sinaloa. Por ello, se integraron 3 comités de vigilancia comunitaria en los que participan 16 mujeres y 39 hombres de diversas comunidades de los municipios de Culiacán, Cosalá y Elota, teniendo como objetivo promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva en acciones de vigilancia y monitoreo de especies, para preservar y proteger los recursos naturales en la Reserva Estatal Sierra de Tacuichamona.

Además, se impartieron 3 talleres de capacitación con las temáticas «Infraestructura para el manejo de la reserva estatal», «Guardabosques y sus funciones» e «Introducción a la prestación de servicios ecoturísticos», actividades en las que participaron 72 personas, con el propósito de impulsar el turismo alternativo como una estrategia de conservación y desarrollo económico dentro de la Reserva Estatal Sierra de Tacuichamona.

Se trabaja también en la identificación y localización de nuevas áreas naturales para su protección, evaluando sitios en la entidad que cuenten con altos

valores en riqueza biológica e integridad ecosistémica y que puedan decretarse como áreas naturales protegidas de competencia estatal. Aunado a lo anterior, se ha trabajado con el Gobierno Federal en la identificación, evaluación y planeación para una nueva área natural protegida de competencia federal, con la que Sinaloa contribuya a un sistema de áreas protegidas que garantice el manejo responsable y la preservación del patrimonio natural y cultural de los ecosistemas sinaloenses, por medio de procesos de gobernanza que promuevan su protección, preservación, gestión y restauración.

Contribuyendo a la gestión integral de riesgos y al uso sostenible de los bosques, además de prevenir y controlar los problemas ambientales, se instalaron 2 comités: el Técnico Revisor de Estudios Forestales, que llevó a cabo 9 reuniones para el análisis y la emisión de opiniones técnicas de 23 proyectos de aprovechamiento forestal y cambios de uso de suelo en el estado, y el Comité Asesor de Protección Forestal que da seguimiento a los programas de Incendios Forestales, Sanidad Forestal y Conservación y Restauración de Suelos. Ambos comités fungen como órganos de asesoría, supervisión, vigilancia en el manejo, conservación y restauración de recursos forestales en la entidad.

Derivado de lo anterior, este año se integraron, equiparon y capacitaron 8 brigadas contra incendios de competencia estatal en los municipios de Badiraguato, Concordia, Cosalá, Rosario, San Ignacio y Sinaloa, en los que participan

**8 BRIGADAS
ESTATALES
CONTRA
INCENDIOS
INTEGRADAS EN
LOS MUNICIPIOS
SERRANOS EN LAS
QUE PARTICIPAN
80 BRIGADISTAS.**





80 brigadistas; asimismo, se abrieron 80 kilómetros de brechas cortafuego como una estrategia de prevención para los incendios forestales.

En coordinación con la federación y ejidatarios de diversas comunidades se combatieron y atendieron 41 incendios forestales en 9 municipios, resultando afectadas más de 37 147 hectáreas³ y, con ello, previniendo la afectación de 558 388 hectáreas, evitando la emisión de 19 646 646 toneladas de gases de efecto invernadero. Los recursos invertidos fueron 4 500 000 pesos,

posicionando a Sinaloa en el lugar 10 nacional con menos incendios forestales y menos emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera en esta temporada.

Con el fin de disminuir la práctica de quema de soca, se impulsó, en coordinación con los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado, Morcorito, Angostura y Culiacán, la reinstalación de sus comités municipales contra la quema de soca, de manera que éstos puedan atender los incidentes en su territorio, por ser una actividad generadora de contaminantes a la atmósfera que puede generar daños a la salud, poner en riesgo a las comunidades cercanas y a la flora y fauna, además de promover la degradación y erosión del suelo.

Este año se entregaron 17 251 árboles de especies nativas a instituciones educativas, grupos de la sociedad civil y municipios del estado, como una acción de mitigación de los gases de efecto invernadero; también se promovió la siembra de especies nativas como las amapas (*Handroanthus impetiginosus*) y el venadillo (*Swietenia macrophylla*) para propiciar la retención de agua y disminuir la erosión de suelos.

Es compromiso de esta administración proteger las especies en riesgo. Con ese propósito se trabaja en coordinación con instancias federales en la

³ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/855753/Reporte_del_01_de_enero_al_07_de_septiembre_del_2023.pdf>.

**SINALOA 10MO
LUGAR NACIONAL
CON MENOS
INCENDIOS
FORESTALES Y
EMISIONES DE
DIÓXIDO DE
CARBONO A LA
ATMÓSFERA.**

«Campaña contra el tráfico de loros, pericos y guacamayas», que consiste en la instalación de lonas informativas en sitios con incidencia de extracción de ejemplares en bosques y selvas, con el propósito de llevar el mensaje a la población sobre la necesidad de proteger y conservar estas especies, importantes para el mantenimiento del patrimonio natural y que además favorecen la sanidad en los ecosistemas de Sinaloa.

Limpeza de playas y concientización

Con la tarea de salvaguardar y conservar los ecosistemas costeros, y hacer frente a la problemática de los residuos plásticos en zonas marítimas, esta administración se unió a la campaña global «Mares Limpios», que lidera el *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA), hecho que representa una oportunidad para dar continuidad y hacer visibles los esfuerzos de Sinaloa en materia de políticas públicas ambientales y en atención al objetivo de impulsar acciones para la protección del derecho humano a un medio ambiente marino sano.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega de herramientas a los 10 municipios costeros del estado, con el objetivo de facilitar los trabajos de limpieza en playas y mejorar su calidad, disminuir su degradación y transformarlas en sitios

**ENTREGA DE
HERRAMIENTAS
A 10 MUNICIPIOS
COSTEROS
PARA FACILITAR
TRABAJOS DE
LIMPIEZA EN
PLAYAS.**



aptos para nadar, pescar o realizar actividades recreativas, deportivas y de turismo, que permitan seguir fomentando la economía en comunidades y ciudades cercanas.

| <i>Herramientas entregadas para limpieza de playas</i> | | |
|--|------------|----------|
| EQUIPO | UNIDAD | CANTIDAD |
| Rastrillos metálicos tipo araña | Pieza | 450 |
| Palas | Pieza | 270 |
| Botas jardinería | Par | 450 |
| Bolsas biodegradables | Kilogramos | 1350 |
| Gorras tipo malla | Pieza | 450 |
| Guantes cortos de piel | Par | 450 |

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES).

**10.6 TONELADAS
DE RESIDUOS
SÓLIDOS
RECOLECTADOS
EN JORNADAS
DE LIMPIEZA EN
PLAYAS.**

Adicionalmente, de manera coordinada se trabajó entre organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, población y los tres órdenes de gobierno para realizar 3 jornadas de limpieza en playas de Escuinapa, Mazatlán y Navolato, en las que participaron 313 personas; se recolectó un estimado de 10.6 toneladas de residuos sólidos, siendo plásticos los más abundantes. Con esto se evita la contaminación del océanos y se afecte la vida marina.

Acceso al agua, alcantarillado y saneamiento

Para atender los rezagos de infraestructura y servicios públicos básicos, como el acceso al agua, esta administración implementó el *Programa Integral para Combatir y Mitigar los Efectos de la Sequía*; este año, inició la construcción de 2 represas, una en Chinobampo, El Fuerte, y otra en Baymena, Choix, para beneficio de 1888 habitantes de estas comunidades.

Se realizaron acciones y obras que contribuyeron a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y crear conciencia en el cuidado y manejo del agua en el estado. Para ello el *Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)* tuvo una inversión de 35 151 000 pesos de Gobierno del Estado, 54 237 000 pesos de la federación y 24 889 000 pesos de los municipios, lo cual permitió dar una cobertura a la

población de: 97.1% en acceso al agua potable; 88.6% en el servicio de alcantarillado; y 85.2% en saneamiento.

| <i>Porcentaje de la población sinaloense con servicios</i> | | | |
|--|------|------|------|
| SERVICIOS | 2021 | 2022 | 2023 |
| Agua Potable | 96.3 | 96.9 | 97.1 |
| Alcantarillado | 87 | 87.7 | 88.6 |
| Saneamiento | 80.5 | 83.1 | 85.2 |

Fuente: SEBIDES.

Además, se capacitó a 75 integrantes de las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa con 3 cursos con los temas de Estrategias para una recaudación eficiente en áreas comerciales, Atención a usuarios, y Macro y Micro medición.

Para crear conciencia sobre el cuidado del agua, se distribuyeron 60 loterías, 50 memoramas, 200 cuadernillos, 200 dípticos y 200 trípticos en los municipios de Culiacán y Mocorito.

**114.2 MDP
INVERTIDOS EN EL
PROAGUA PARA
INCREMENTAR LA
COBERTURA EN
AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO.**





**2 MIL PAQUETES
DE FOCOS LED
AHORRADORES
ENTREGADOS EN
APOYO AL USO
SUSTENTABLE
DE ENERGÍAS
EN HOGARES
SINALOENSES.**

Acciones de eficiencia energética

En busca de establecer las estrategias y mecanismos para generar energías renovables y la eficiencia energética, se trabaja en la elaboración de la nueva *Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y Eficiencia Energética para el Estado de Sinaloa*, con el objetivo de promover, regular y facilitar el desarrollo y aprovechamiento de fuentes de energías renovables en el estado, para contribuir a la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico, uso eficiente de la energía y la seguridad energética de la región.

En este sentido se promueve el uso de energía asequible y se fomenta su aprovechamiento sustentable, para ello se entregaron 2000 paquetes de focos LED ahorradores a familias de los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Escuinapa, Guasave, Mazatlán y Mocorito, que contribuirán a que los hogares sinaloenses disminuyan su huella de carbono.

Por otra parte, el *Programa de Eficiencia Energética en Edificios de la Administración Pública Estatal*, se implementó en los edificios A y B de la Unidad de Gobierno de Culiacán, adoptando los lineamientos específicos y medidas operativas para el uso eficiente de la energía, recomendados por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

Por lo anterior, y tomando como año base los consumos de energía de 2022, con corte hasta el mes de septiembre de 2023, se han generado ahorros en consumo de energía del 17.9% para el Edificio A y 11.7% para el Edificio B, representando un ahorro de 356 825 pesos, superando la meta óptima de ahorro en consumo de energía del 10% fijada para ambos edificios.

Trámites en materia ambiental y urbana

La Política de Medio Ambiente Sostenible reconoce que las actividades humanas tienen un fuerte impacto en el entorno; por ello, uno de los principales retos y prioridades para transformar Sinaloa, ha sido promover una cultura de corresponsabilidad medioambiental con ciudadanos, empresas e instituciones, que mitigue los efectos del cambio climático, proteja y conserve el entorno natural, siendo la gestión ambiental y el impulso a buenas prácticas sostenibles de gran relevancia para lograrlo.

De diciembre de 2022 al 13 de septiembre de este año se recibieron 1138 solicitudes en materia ambiental, se han otorgado 86 resolutivos de manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA), 5 de Estudios de Riesgo Ambiental (ERA), 9 de MIA y ERA en una misma solicitud, 6 Informes Preventivos (IP), 53 prorrogas de MIA y ERA, 147 Opiniones Técnicas, avisos, solicitudes de información complementaria y/o modificaciones de proyectos (OP y MP); además, 2 Licencias Ambientales Únicas (LAU) nuevas, 8 actualizaciones de LAU, 163 Cédula de Operación Anual (COA), 91 de cumplimiento de condicionantes y/o solicitudes de información complementaria de LAU; 49 nuevas autorizaciones como Generador de Residuos de Manejo Especial (GRME), 187 actualizaciones de Planes de Manejo de Generadores (PMG), 14 solicitudes de información complementaria de GRME, 8 autorizaciones como Gestores de RME (GSRME), 38 informes anuales de GSRME, 12 solicitudes de información complementaria y 1 aviso para distribución de plásticos biodegradables (ADPB), atendiendo al corte 879 trámites.



**1138 SOLICITUDES
EN MATERIA
AMBIENTAL
RECIBIDAS, CON
AVANCE DEL 77.2
POR CIENTO.**



**38 OPINIONES
TÉCNICAS Y 10
DICTÁMENES DE
IMPACTO URBANO
EMITIDOS.**



LAU*: Cumplimiento de condicionantes y solicitudes de información complementaria de LAU.
Otros: Prórrogas MIA y ERA (6%), GRME (6%), informes GSRME (4%), restantes (7%).
Fuente: SEBIDES.

Se avanzó en 50% con el mecanismo de captura de información para el diseño del Sistema de Información Geográfica en Gestión Ambiental que facilitará la ubicación de las empresas con trámites de gestión ambiental, así como de los sitios de disposición final de residuos, tiraderos a cielo abierto, plantas de tratamiento de aguas residuales, cuencas hidrológicas, ríos y arroyos, así como el uso actual de suelo por tipo de vegetación, de manera que facilite el seguimiento de los trámites y verificar su cumplimiento normativo en materia ambiental.

En cuanto a los trámites en desarrollo urbano, se emitieron 38 opiniones técnicas y de congruencia, además de 10 dictámenes de impacto urbano.

Inspección y vigilancia en materia ambiental

Para prevenir y controlar los problemas ambientales, así como de garantizar y promover el cumplimiento de la normatividad ambiental estatal, se han llevado a cabo 38 visitas de inspección ordinarias y complementarias, además del levantamiento de 2 actas circunstanciadas a personas físicas y morales que desempeñan actividades relacionadas con el tema ambiental, con la finalidad de verificar si cuentan con las autorizaciones correspondientes y aplicar las medidas correctivas o de seguridad dictadas en resoluciones administrativas.

Aunado a lo anterior, se integraron 36 expedientes administrativos y se dio seguimiento a 15 expedientes del periodo 2021-2023; asimismo, se han realizado 13 resoluciones administrativas derivadas en sanciones administrativas y medidas correctivas. A la fecha se atendieron 8 denuncias presentadas por la ciudadanía y representantes de los sectores público, social y privado, admitiendo 6 denuncias y turnando 2 a la autoridad competente, de manera que se promueve e incita a dar cumplimiento a la normativa estatal ambiental y a que más empresas se regulen.

Con estas acciones, se atiende y promueve la regulación para garantizar un desarrollo sostenible y ordenado, enfocado en el cuidado y respeto de los recursos naturales por ser un componente vital para la supervivencia y el bienestar de las y los sinaloenses.

Además, se capacitó en los temas de Actualización de los Reglamentos Ambientales Municipales y Atención a Denuncias a 81 servidores públicos de los municipios de Elota, Choix, Mazatlán, Navolato, El Fuerte, Salvador Alvarado, Escuinapa y Angostura.

Emisiones de contaminantes críticos del aire

Con el objetivo de controlar los contaminantes críticos que influyen en la calidad del aire, se da seguimiento a las emisiones hacia la atmósfera de contaminantes generados por fuentes fijas de 160 empresas, a través de los reportes anuales del monitoreo de sus emisiones, realizados mediante el análisis en laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), garantizando de esta manera que se atienda lo establecido en la normativa ambiental vigente.

**81 SERVIDORES
PÚBLICOS DE 8
AYUNTAMIENTOS
CAPACITADOS
EN NORMATIVA
AMBIENTAL Y
ATENCIÓN DE
DENUNCIAS.**



**EN
COORDINACIÓN
CON MAPASIN
Y REDSPIRA, SE
INSTALARON
SENSORES PARA
EVALUAR LAS
EMISIONES DE
CONTAMINANTES.**

Para implementar acciones orientadas a reducir la presencia de contaminantes de efecto invernadero en la atmósfera, establecidas en *Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire)*, elaborado con la federación, además, se participó en seminarios para elaborar inventarios de fuentes fijas (industrias) y de fuentes móviles (vehículos con motores de combustión y similares); además, esta información se integra al inventario nacional.

Por otra parte, en coordinación y con apoyo de las organizaciones civiles, MAPASIN y REDSPIRA, en enero de este año se instalaron 2 sensores en Culiacán y 1 en Mazatlán para evaluar las emisiones de los contaminantes criterio de partículas $PM_{2.5}$ y PM_{10} (partículas con diámetro aerodinámico menor a 2.5 y 10 micrómetros), relacionados con las enfermedades respiratorias de la población.

Con el compromiso de actualizar el marco normativo en gestión ambiental y cambio climático, se avanza en la elaboración del Reglamento de la *Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa* en Prevención y Control de la Contaminación, que permitirá responder de manera adecuada a temas de emisiones a la atmósfera y riesgo ambiental, así como obtener resultados importantes en prevención, control y reducción de los impactos adversos en la salud de la población y los ecosistemas.

Con el compromiso de actualizar el marco normativo en gestión ambiental y cambio climático, se avanza en la elaboración del Reglamento de la *Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa* en Prevención y Control de la Contaminación, que permitirá responder de manera adecuada a temas de emisiones a la atmósfera y riesgo ambiental, así como obtener resultados importantes en prevención, control y reducción de los impactos adversos en la salud de la población y los ecosistemas.

Cambio climático y fortalecimiento de capacidades

Con el objetivo de impulsar acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, el estado de Sinaloa recibió Reconocimiento Internacional por el Proyecto de Divulgación de Carbono (por sus siglas en inglés CDP), que avala la responsabilidad y compromiso a la transparencia y acción climática estatal para combatir el cambio climático.



Aunado a lo anterior, se entregó al municipio de Angostura el informe final del proyecto «Carbono Azul: análisis de la vulnerabilidad y determinación de las dimensiones del reservorio de carbono en una zona específica de la Bahía de Santa María - La Reforma, Angostura, Sinaloa», hecho en colaboración y coordinación con el Colegio de Ingenieros Ambientales de México y financiado por la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable (GIZ).

Los resultados de éste proyecto muestran la estimación de la captura de Dióxido de Carbono (CO_2) por el manglar, así como la concentración de CO_2 en el suelo, donde además se evaluó que la cantidad del posible reservorio de carbono en los manglares de Sinaloa es mayor que todas las emisiones anuales reportadas en su inventario de 2012, por lo cual es necesario proteger estos ecosistemas. Como resultado adicional del proyecto, se tienen ejes rectores y medidas base para conservar y restaurar ecosistemas de manglar que permiten mantener las actividades productivas de esas zonas.

Se realizó el *Foro para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia Ambiental de los Municipios de Sinaloa y Ciudadanía Participativa* donde se analizaron con funcionarios municipales las problemáticas y sus causas, así como soluciones potenciales que pudieran establecerse en el Gobierno de Estado en los temas de «Residuos para el área de Medio Ambiente», «Deficiente Espacio Público para el área de Movilidad» y «Crecimiento desordenado en el área de Desarrollo Urbano y Vivienda», que permitirá atender una ruta de prioridades y necesidades particulares.

En seguimiento al compromiso de que Sinaloa elabore, implemente y ejecute los 17 instrumentos de política climática estatal, está en revisión el Reglamento

**SINALOA RECIBIÓ
RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL
POR EL PROYECTO
DE DIVULGACIÓN DE
CARBONO.**



de la *Ley Estatal de Cambio Climático*, instrumento fundamental para regular y contribuir en la reducción de las emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (cycei), abonando al objetivo de migrar hacia una economía baja en carbono, disminuir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad adaptativa de la población y los ecosistemas.

Además, para fortalecer las capacidades institucionales en materia de cambio climático, se participa en cursos sobre la elaboración de inventarios de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero del

sector residuos, siguiendo la metodología del *Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático* (IPCC) para actualizar el inventario estatal cycei; seminarios relacionados con temas de financiamiento para el diseño de proyectos de acción climática local a fin de acceder a fuentes de financiamiento nacional e internacional; identificación de las causas y consecuencias del cambio climático desde un panorama nacional, siendo temas y acciones que fortalecerán el desarrollo de programas, proyectos, planes e instrumentos que habiliten al estado para responder en forma eficaz ante situaciones derivadas de los efectos adversos del cambio climático.

Planeación territorial y desarrollo sustentable

Uno de los compromisos cumplidos este año fue generar instrumentos de planeación participativa para integrar diagnósticos y propuestas a fin de mejorar los procesos productivos y de desarrollo social.

Por lo anterior, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Sinaloa y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para llevar a cabo el *Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial* (PUMOT), actualizando el *Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Sinaloa* y el *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial* de los municipios de El Fuerte, Sinaloa, Salvador Alvarado,



Guasave y Elota, con una inversión de 7 643 678 pesos de la federación, garantizando un crecimiento ordenado, incluyente y sostenido, debido a que algunos instrumentos contaban con más de 40 años de rezago; con ello, se cumple el compromiso de promover la elaboración y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento.

Como parte del *Programa de Mejoramiento Urbano* (PMU) y coadyuvando en la gestión adecuada del patrimonio histórico, artístico y cultural de los asentamiento humanos, el Gobierno Estatal gestionó ante la federación 328 250 000 pesos, para la construcción de un centro de desarrollo con espacio cultural, deportivo y oficinas de servicios municipales, una plaza pública, *skatepark*, cancha de beisbol con centro de desarrollo comunitario y espacio público, y el proyecto ejecutivo para la construcción del Museo y Centro Cultural «Casa del Marino», en Mazatlán.

Sumado a lo anterior, se han instalado 15 Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Vivienda, para avanzar en la elaboración, revisión, modificación y actualización de los programas y las acciones que se deriven del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en los municipios, para promover la participación ciudadana en la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de los *Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*.

Además, los municipios de Rosario, Navolato, Mazatlán, Elota, Sinaloa, Guasave, Choix, Cosalá, San Ignacio y Salvador Alvarado recibieron una capacitación en materia de ordenamiento ecológico y normatividad ambiental, con el propósito de iniciar el proceso de elaboración de este instrumento de planeación,

**15 CONSEJOS
MUNICIPALES DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
Y DESARROLLO
URBANO Y
VIVIENDA
INSTALADOS.**

de manera que permita tener una mejor gestión y manejo de recursos naturales y territorio.

Con el objetivo de impulsar la participación en decisiones urbanas, se llevó a cabo el Taller de Diseño Participativo del Parque Ecológico Culiacán con la participación de más de 182 personas, respondiendo a las inquietudes de los usuarios del parque, donde participaron los sectores social, académico, profesionalista, juvenil, niñez, personas de talla pequeña y público en general, de manera que generó los insumos para una nueva propuesta inclusiva de intervención del parque.

Certeza jurídica

Una de las prioridades de esta administración es garantizar la certeza jurídica a las personas para una efectiva preservación de su patrimonio. Por ello, se instaló la mesa de Certeza Jurídica, cuya finalidad ha sido reducir el porcentaje de irregularidad en esta materia e impulsar procesos de gestión que permitan generar suelo apto para el desarrollo urbano, preservar las zonas de valor natural y productivo, así como coordinarse con las instituciones financieras para acercar a la población a instrumentos que permitan acceder al suelo y la vivienda adecuada.

Durante este año se atendió a los municipios de El Fuerte, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Culiacán, San Ignacio, Mazatlán, Concordia y Rosario, con la entrega de más de 12 000 escrituras y títulos de propiedad, y se tienen más de 28 000 títulos y escrituras en proceso de entrega.

Edificaciones verdes y sostenibles

Con el fin de avanzar por la ruta de un medio ambiente sostenible, el Gobierno del Estado, en coordinación con la Corporación Financiera Internacional (IFC), del grupo Banco Mundial, y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), financiaron el Estudio de Factibilidad para la Construcción de Incentivos a la Edificación Sustentable en el Marco Normativo Subnacional, que permita identificar la factibilidad de la implementación de incentivos financieros y no financieros para la edificación sustentable en Sinaloa.

Con estas acciones se contribuye al cumplimiento de los objetivos urbano-ambientales del país, así como a las metas climáticas de orden global.

**Más de 12 mil
escrituras
y títulos DE
PROPIEDAD
ENTREGADOS;
MÁS DE 28
MIL TÍTULOS
Y ESCRITURAS
EN PROCESO DE
ENTREGA.**



Por lo anterior, hoy se trabaja en la armonización del *Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa*, con el propósito de fomentar la utilización de incentivos en la edificación verde, como medida de eficiencia energética y el consumo sostenible de agua potable en edificaciones, además de impulsar el mercado de la construcción civil hacia una economía verde y fomentar un crecimiento económico sostenible en el estado. Actualmente se integraron a esta nueva propuesta el Gobierno Estatal y los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Mazatlán y Culiacán.

Política estatal de vivienda

Para avanzar en la elaboración del *Programa Estatal de Vivienda*, este año se instaló el Consejo Estatal de Vivienda que tiene por objeto el análisis, opinión, propuestas, difusión y evaluación de los programas, proyectos, obras, acciones, inversiones y reformas al marco jurídico.

Por tanto, se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla y el Gobierno del Estado, donde Sinaloa será Socio Formador en materia de vivienda a través del proyecto del Modelo Educativo Tec 21, con el fin de brindar proyectos de índole académico o espacios fuera del Campus.

Esta colaboración contribuyó a la generación de insumos estadísticos y geográficos que permitió el avance del 50% en materia de fundamentación y 33% en el apartado de diagnóstico del *Programa Estatal de Vivienda*, donde se establecieron algunos insumos que de manera transversal abordan información respecto a los elementos de accesibilidad y adecuación cultural.

**MÁS DE 120 MIL
ESTUDIANTES
BENEFICIADOS
CON LA EMISIÓN
DE TARJETAS
DE DESCUENTO
ENTREGADAS EN
10 MÓDULOS DE
CREDENCIALIZACIÓN.**

Movilidad sustentable

Para fortalecer políticas de movilidad, se requiere de una conectividad y seguridad vial eficiente, incluyente y sustentable, que permitan tener ciudades modernas y amigables para garantizar el derecho pleno a la movilidad de las personas.

Por ello, esta administración trabaja en la armonización de la *Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa* con la *Ley General de Movilidad y Seguridad Vial*, la cual se encuentra en la etapa de discusión y aprobación en el Congreso del Estado, siendo un elemento indispensable para la elaboración del Reglamento de la *Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa*.

Para privilegiar el derecho de las y los estudiantes a una movilidad sostenible y accesible, la población estudiantil de Sinaloa tiene tarifas preferentes en el servicio público de transporte, con ello se beneficia a más de 120 000 estudiantes a quienes han sido entregadas tarjetas de descuento estudiantil a través de 10 módulos de credencialización a lo largo del estado.

Aunado a lo anterior, se tienen localizadas el 60% de las rutas de transporte público con la longitud de los recorridos y la actualización del número de unidades del transporte público urbano de las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil.

Con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad social en la prevención de accidentes de tránsito, se implementó en Sinaloa, en colaboración con los municipios e instituciones, una campaña estatal de sensibilización y promoción para una movilidad segura y responsable en periodos vacacionales, que consistió en la colocación de 43 anuncios espectaculares en los 18 municipios, con el

fin de sensibilizar y concientizar sobre el manejo responsable, para que los sinaloenses transiten con menor riesgo por las vialidades que conducen a los destinos y espacios de recreación, previniendo accidentes por siniestros viales.

En beneficio de la ciudadanía, se avanzó en el diseño y alimentación del Sistema de Información Geográfica, hoy disponible en mapadigital.sinaloa.gob.mx, en el que se pueden identificar rutas de transporte, modos de transporte y las zonas con mayores siniestros en Sinaloa; de esta forma, Gobierno del Estado establece las bases para la política de movilidad y seguridad vial, bajo un enfoque sistémico y de instrumentos más seguros⁴.

Contribuyendo a promover la movilidad segura, el Gobierno de Sinaloa, en colaboración con Fundación Botnar, Los Rescatadores, Calles + Seguras, Céntrico, Global Road Safety Partnership y el municipio de Culiacán, llevo a cabo el proyecto «Desafío de seguridad vial infantil: reto Botnar» con el fin de mejorar la seguridad vial en los entornos escolares de la primaria Gral. Ángel Flores y la primaria Sócrates. En estas escuelas se llevó a cabo la planeación y elaboración de obras logrando una movilidad segura en la planificación de calles y cruces peatonales.

En el marco del Día Mundial de la Bicicleta, se organizó una rodada estatal con la participación de alrededor de 7000 personas, con la finalidad de

**MÁS DE 7 MIL
PARTICIPANTES
EN LA RODADA
ESTATAL DEL DÍA
MUNDIAL DE LA
BICICLETA.**

⁴ <<https://mapadigital.sinaloa.gob.mx/mxsig/>>.



promover la movilidad no motorizada en la entidad y presentar a este medio de transporte como una alternativa sustentable al uso del vehículo.

| <i>Participantes en el Día Mundial de la Bicicleta</i> | |
|--|---------------|
| MUNICIPIOS | PARTICIPANTES |
| Culiacán | 1200 |
| Ahome | 650 |
| El Fuerte | 275 |
| Choix | 250 |
| Guasave | 375 |
| Sinaloa | 300 |
| Mocorito | 240 |
| Salvador Alvarado | 375 |
| Concordia | 150 |
| Escuinapa | 500 |
| Rosario | 150 |
| Mazatlán | 600 |
| Cosalá | 350 |
| Badiraguato | 200 |
| San Ignacio | 200 |
| Angostura | 380 |
| Elota | 380 |
| Navolato | 425 |
| Total | 7000 |

Fuente: SEBIDES.

Derivado de lo anterior, se implementó, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, población y ayuntamientos, el Programa *Rodando Ando*, que busca promover la movilidad sustentable y segura. Hasta el mes de septiembre, se han realizado 17 rodadas en las que han participado más de 4000 personas de todas las edades. Con estas acciones se busca concientizar a la población sobre la importancia de adoptar medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente, crear conciencia sobre el respeto a los usuarios

como los peatones y ciclistas, además de la necesidad de reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en la ciudad, mejorar la salud de las personas, así como alentar a los ciudadanos a utilizar otros medios de transporte no motorizados.

Por segundo año consecutivo, en coordinación con los ayuntamientos, se conmemoró el Día Mundial del Peatón, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre la jerarquía de la movilidad, respetando las formas correctas de desplazamiento y priorizando peatones con un enfoque equitativo e inclusivo, donde participaron alrededor de 8000 personas de todas las edades.



CULTURA, CREATIVIDAD Y ARTE PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

**HA SIDO
PRIORIDAD
LLEGAR A LOS 18
MUNICIPIOS CON
ACTIVIDADES
CULTURALES
DE CALIDAD E
IMPACTO SOCIAL.**

Uno de los objetivos de la presente administración en materia de cultura es trabajar en todos los ámbitos del quehacer artístico y cultural, en las comunidades originarias y en sectores de la sociedad para que la cultura sea un bien público, accesible, cotidiano a las audiencias de todas las edades. Asimismo, ha sido prioridad llegar a los 18 municipios con actividades culturales de calidad e impacto social. Este quehacer involucra a organizaciones de la sociedad civil, colectivos, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y los ayuntamientos.

Si bien se trabaja en todas las áreas del arte y la cultura, son los festivales artísticos, la capacitación, la literatura y la lectura los ejes que guían las políticas públicas del sector este año. Prueba de ello es el número de festivales artísticos llevados a cabo y los nuevos programas de impulso a la lectura y la creación de ferias del libro.

El apoyo a la creatividad ha sido eje rector de las políticas de esta administración, especialmente concentradas en potenciar la presencia de las y los sinaloenses en los escenarios artísticos del estado. Así, Sinaloa es hoy un espacio vital para los artistas, quienes han encontrado un estímulo a sus vocaciones en teatros, ferias, festivales, museos y galerías. Asimismo, se impulsa a nivel nacional e internacional, mediante convenios con instituciones mexicanas y de otros países, la entrega de premios nacionales a creadores sinaloenses.

Las acciones han contribuido al cumplimiento del Objetivo 4 de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos». La educación musical en niños y adolescentes es otra disciplina relevante de este gobierno; por ello, son cientos de niñas y niños que hoy se encuentran en distintas escuelas de artes del estado, donde expresan su creatividad y se forman cultural y artísticamente.



Estímulos a creadores

Para estimular la creación artística en los jóvenes y fomentar valores que enriquecen a la sociedad, la presente administración apoya a las y los creadores del estado.

Este año, se financiaron 35 proyectos, 19 ganados por mujeres, entre ellas tres adolescentes creadoras en artes plásticas, letras y música. El monto destinado a estos proyectos fue de 2 470 000 pesos y forma parte del *Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico*, en colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

ESTÍMULOS A LOS CREADORES Y EL FOMENTO A LOS VALORES EN LOS JÓVENES HA PERMITIDO POTENCIAR EL SEMILLERO ARTÍSTICO QUE ES SINALOA.

| <i>Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico</i> | |
|--|-----------|
| DISCIPLINA | APOYOS |
| Artes plásticas | 4 |
| Música | 8 |
| Medios audiovisuales y alternativos | 6 |
| Teatro | 5 |
| Danza | 2 |
| Letras | 8 |
| Difusión del patrimonio artístico y cultural | 2 |
| Total | 35 |

Fuente: Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

Pueblos mágicos y comunidades originarias

Este gobierno tiene el objetivo de promover los valores históricos, gastronómicos y arquitectónicos de los municipios, así como de las comunidades originarias que mantienen sus tradiciones lingüísticas y culturales.

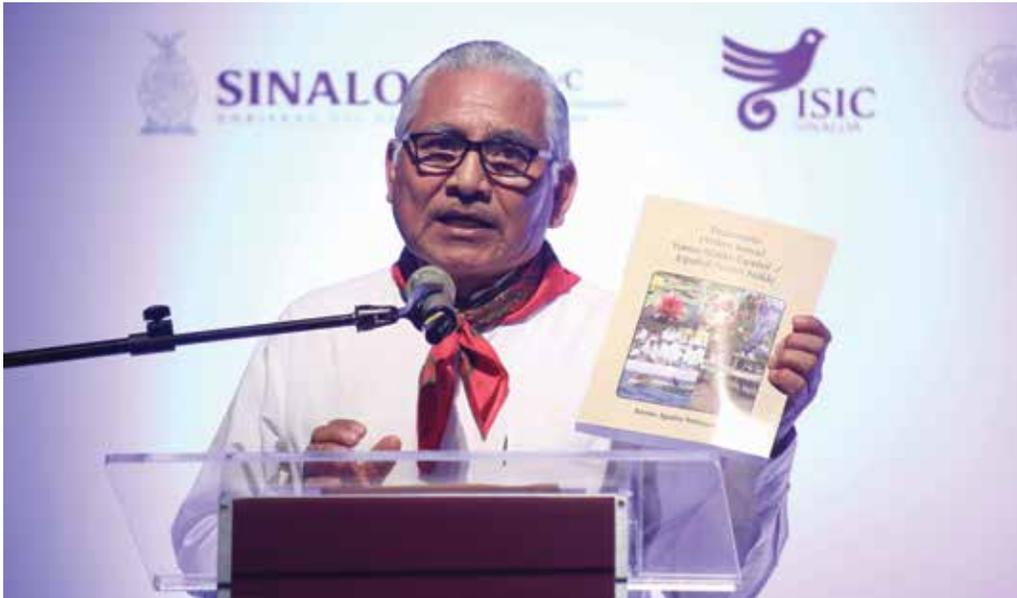
Por considerar que diversos pueblos de Sinaloa cuentan con un atractivo turístico por su historia, se realizaron los festivales *Magia y Cultura* en los municipios de Mocorito, Cosalá, Rosario y El Fuerte, lo que incentiva el turismo regional y local en esas poblaciones.

A su vez, teniendo como prioridad preservar la cultura de las comunidades originarias, tuvo lugar el *Segundo Encuentro Multicultural Yoreme* en el estado de Chihuahua, auspiciado por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, que congregó a comunidades originarias de los estados de Sonora, Sinaloa, Durango y Chihuahua. En este evento, Sinaloa tuvo una importante presencia con las culturas del norte del estado, tanto en representaciones artísticas como en muestras artesanales, que dieron cuenta de nuestra riqueza.

Para conmemorar el *Día Internacional de la Lengua Materna*, se llevó a cabo en la comunidad tepehuana de El Trébol, en Escuinapa, un festival con conferencias, talleres, danzas y música representativos de las culturas originarias del centro y sur de Sinaloa.

**CON LOS
FESTIVALES
MAGIA Y
CULTURA SE
INCENTIVA
EL TURISMO
REGIONAL
Y LOCAL EN
PUEBLOS
MÁGICOS.**





Para preservar las lenguas originarias, la presente administración incentiva a los artistas de sus pueblos. Este año, el ISIC decidió reconocer la trayectoria del maestro Néstor Aguilar por la autoría del *Diccionario (Yolem Seewa) Yorem Nókki-Español/Español-Yorem Nókki*.

Educación artística

La importancia de la educación artística consiste en formar a las nuevas generaciones de artistas sinaloenses.

En este sentido, se continuó ofreciendo a la población sinaloense educación en las artes en las distintas sedes a lo largo del estado, logrando mantener una plantilla de 145 docentes, en beneficio de 1604 alumnos y alumnas, con 10 736 actividades académicas. Hoy la Escuela Superior de Música ofrece 6 licenciaturas y 17 carreras técnicas.

Además, en ese contexto académico, se realizaron 101 actividades entre festivales, conciertos, recitales, presentaciones de libros, obras de teatro, conferencias, clases magistrales y exposiciones, que presenciaron de forma gratuita 12 320 personas.

También el Centro Sinaloa de las Artes Centenario mantiene un programa de educación continua virtual, en el que participan 96 alumnas y alumnos. Asimismo, se cuenta con programas de educación artística dirigidos a niñas, niños y jóvenes con capacidades diferentes, como el *Programa Integral de Arte y*

UNA PLANTILLA DE 145 DOCENTES ESPECIALIZADOS ATIENDE A UNA COMUNIDAD DE 1604 ALUMNOS Y ALUMNAS CON 10 736 ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL AÑO.



**SE DEMOCRATIZA
Y HACE MÁS
ACCESIBLE LA
INFRAESTRUCTURA
CULTURAL DEL
ESTADO. ENTRE
60 Y 74% LA
REDUCCIÓN DE
COSTOS POR RENTA
DE ESPACIOS PARA
ACTIVIDADES
CULTURALES
INDEPENDIENTES.**



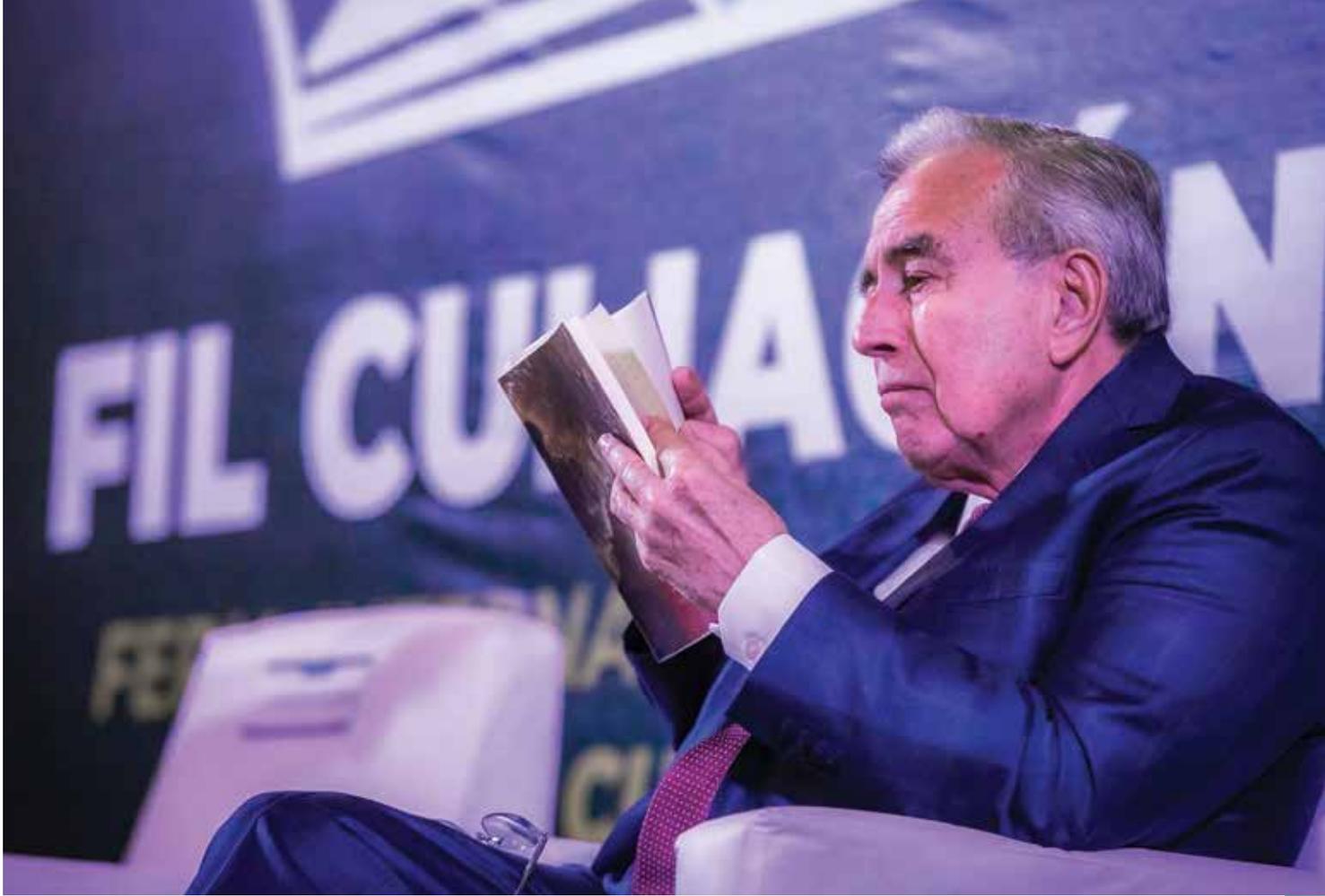
Capacidades Diferentes, que les posibilita la interacción y formación en distintas artes.

Con el objetivo de hacer más accesible la infraestructura cultural del estado a las y los creadores, los colectivos y la ciudadanía en general, se redujeron significativamente las cuotas por concepto de renta de espacios. En este sentido, las reducciones oscilan entre el 60 y 74% de sus costos anteriores —llegando a la gratuidad en casos específicos—, democratizando los espacios culturales, como teatros y otros recintos.

Ferias del libro y promoción de la literatura

La promoción al libro, la lectura, la literatura y los premios literarios para las y los sinaloenses, es una vía para generar bienestar en la gente a través de la cultura contenida en los bienes escritos.

En la capital del estado se realizó la primera gran *Feria Internacional del Libro* (FIL) en colaboración con el H. Ayuntamiento de Culiacán y El Colegio de Sinaloa. Los resultados sobrepasaron las expectativas. Se estima una afluencia de 25 000 personas. Se contó con 60 escritoras y escritores de importancia nacional e internacional, 6 bandas de música, un encuentro de escritores, talleres para profesionales y la presencia de un librobús que recorrió comunidades y colonias periféricas de Culiacán. En este evento, se concretaron actividades



para las y los jóvenes, niñas y niños, que abarrotaron el pabellón FIL Niños donde hubo cuentacuentos, música y talleres creativos. La feria se llevó a cabo simultáneamente en 12 foros.

Por su parte, se llevó a cabo la ya establecida *Feria Internacional del Libro Los Mochis 2022*, que cumplió con las expectativas, ya que se volvió a las actividades presenciales. Una nueva feria del libro fue la de Guamúchil, con el nombre de *Guamúchil Lee*, sumada a la de Culiacán como una nueva feria del libro en Sinaloa.

**DOS NUEVAS
FERIAS DEL
LIBRO EN
SINALOA: FERIA
INTERNACIONAL
DEL LIBRO
CULIACÁN 2022 Y
FERIA DEL LIBRO
GUAMÚCHIL LEE
2023.**

| <i>Ferias del libro</i> | | |
|--|--------------------------|---------------|
| FERIAS | ESCRITORES PARTICIPANTES | ASISTENTES |
| <i>Feria Internacional del Libro Culiacán 2022</i> | 60 | 25 000 |
| <i>Feria Internacional del Libro Los Mochis 2022</i> | 60 | 12 800 |
| <i>Feria del Libro Guamúchil Lee 2023</i> | 6 | 10 564 |
| Total | 126 | 48 364 |

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC).

Se creó el Centro de Literatura (CELIT), recinto donde se promueve la literatura sinaloense y mexicana, para convertirse en un centro académico que detone la creación de literatura por medio de cursos, talleres, presentaciones y conversatorios todos los días.

Estas actividades de difusión del libro y la lectura fueron impulsadas con la infraestructura de bibliotecas y salas de lectura con que cuenta el estado y que recibieron una importante afluencia este año, con 21 771 usuarios en lo que va del año.

SE CREÓ EL CENTRO DE LITERATURA (CELIT), RECINTO DONDE SE PROMUEVE LA LITERATURA SINALOENSE Y MEXICANA.

Actividades en la Biblioteca Pública Gilberto Owen y el Programa Salas de Lectura

| ACTIVIDAD | USUARIOS |
|-------------------------------------|---------------|
| Fomento al hábito de la lectura | 4700 |
| Visitas guiadas | 2458 |
| Servicios digitales | 1100 |
| Cursos de servicios digitales | 363 |
| Actividades artísticas y culturales | 3350 |
| Salas de lectura | 8000 |
| Red de lectores | 1800 |
| Total | 21 771 |

Fuente: ISIC.



La literatura de género encontró su nicho en el 2° *Encuentro de Escritoras Sinaloenses*, que reunió a 42 escritoras en la ciudad de Mazatlán. En el Encuentro se ofrecieron cursos, conferencias y conversatorios.

Con la premisa central de esta administración de difundir la lectura y el libro en todo Sinaloa, en el primer semestre del año se distribuyeron 17 900 ejemplares de obras literarias, especialmente en zonas marginadas y comunidades vulnerables.

Música y capacitación musical



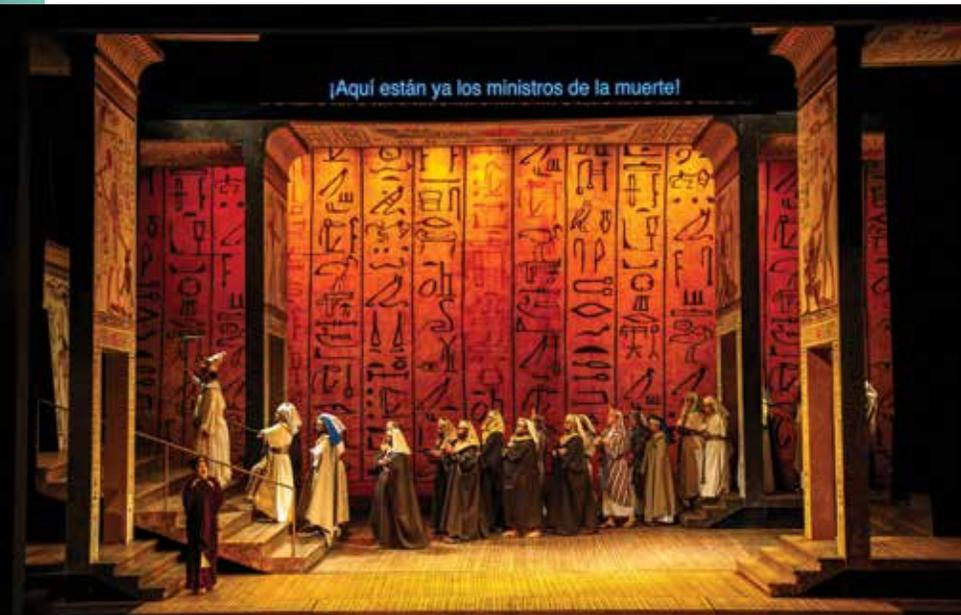
La capacitación y las presentaciones musicales son pilares para la formación creativa de niñas, niños, adolescentes y sinaloenses en general. Los formatos de presentación incluyen espacios convencionales como teatros, museos y espacios al aire libre. Asimismo, las escuelas artísticas brindan una educación artística de calidad que prepara a las nuevas generaciones de Sinaloa.

Los cursos y talleres han destacado por su capacidad de convocatoria y la amplitud de la oferta educativa artística con 5 sedes. Hoy se cuenta con 1604 estudiantes en carreras y talleres artísticos impartidos en estos espacios.

El abanico de la oferta artística de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) se amplió con el ánimo de ser más incluyentes e incorporar nuevos públicos. Los conciertos de música clásica tuvieron gran éxito, como los dedicados a Beethoven donde se congregaron 1800 personas. Los conciertos que presentaron otros géneros o temas, como el rock o la música regional mexicana, también obtuvieron respuesta positiva por un público nuevo, atraído por la música orquestal, tuvo 43 conciertos con una asistencia de 31 540 personas.

Se presentó la ópera *Aída* en el Teatro Pablo de Villavicencio en Culiacán, un espectáculo destacado que no se montaba hace 30 años, además del esfuerzo de la *Sociedad Artística Sinaloense*, la *Ópera de San Diego*, el Teatro Bicentenario de León, Guanajuato y el Gobierno del Estado de Sinaloa. Con cerca de 300 artistas en escena, la mayoría sinaloenses, esta función de ópera

**AMPLIANDO EL
ABANICO CON
UNA OFERTA
ARTÍSTICA
DE DIVERSOS
GÉNEROS Y
TEMAS, LA
OSSLA TUVO 43
CONCIERTOS CON
UN PÚBLICO DE
31 540
ASISTENTES.**



**SE CREARON:
EN MAZATLÁN,
LA ORQUESTA
ESCUELA PASEO
DEL CENTENARIO
Y, EN MOCORITO,
LA BANDA
INFANTIL
Y JUVENIL
TRADICIONAL
SINALOENSE.**

congregó a aproximadamente 4000 personas, colocándose como uno de los eventos culturales más exitosos del año.

Además, por lo que al *bel canto* se refiere, el *Taller de Ópera de Sinaloa* (TAOS) y el *Coro de Ópera de Sinaloa* (COS) han tenido un año de intensa actividad en la que han ofrecido 34 presentaciones, con 22 044 asistentes, colocando estas producciones artísticas entre las más atractivas para el público. El elenco del TAOS y del COS está integrado en su mayoría por jóvenes artistas, con una importante representación de mujeres.

Por otra parte, la *Banda Sinfónica Juvenil del Estado de Sinaloa* continuó sus actividades tanto en espacios abiertos como cerrados y reforzando su carácter itinerante, al visitar escenarios en todo el estado. En sus 23 presentaciones asistieron 10 640 personas.

Las nuevas generaciones son esenciales en el reforzamiento de la vocación musical de Sinaloa. Este año, se creó en Mazatlán la *Orquesta Escuela Paseo del Centenario*, donde 100 niñas, niños y jóvenes de entre 9 y 17 años recibirán capacitación musical gratuita. Para que este proyecto fuera una realidad, también se equipó a la Orquesta con instrumentos musicales.

También se creó en Mocorito la *Banda Infantil y Juvenil Tradicional Sinaloense*, donde niños de 9 a 17 años reciben capacitación. Esta Banda pasó a formar parte del programa *Semilleros Creativos* de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

Todos estos esfuerzos se coordinan gracias a la nueva estructura del *Sistema Estatal de Fomento Musical*, pensado para desarrollar una política musical y educativa en Sinaloa, destinadas a la capacitación artística de niñas, niños y jóvenes. Estas labores son posibles en coordinación con el Sistema Nacional de Fomento Musical de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.



Actividades musicales

| COMPAÑÍA | PRESENTACIONES | ASISTENTES |
|---|----------------|---------------|
| Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) | 43 | 31 540 |
| Banda Sinfónica Juvenil del Estado de Sinaloa (BSJES) | 23 | 10 640 |
| Taller de Ópera de Sinaloa (TAOS) | 25 | 14 197 |
| Coro de Ópera de Sinaloa (COS) | 9 | 7847 |
| Total | 100 | 64 224 |

Fuente: ISIC.

Museos, galerías y exposiciones internacionales

Entre las expresiones culturales que hay en Sinaloa, se realiza un gran movimiento pictórico que involucra a artistas visuales de varias generaciones y disciplinas.

En los 4 espacios dedicados a estas manifestaciones artísticas —el Museo de Arte de Sinaloa, la Galería de Arte Antonio López Sáenz, la Sala de Arte Moderno y el Museo de Arte de Mazatlán— se ha montado un número importante de exposiciones que expresan la riqueza artística sinaloense y el variado número de técnicas de los creadores sinaloenses. Así, por ejemplo, se tuvo la exposición del Maestro Antonio López Sáenz, *Verdades descubiertas*, en homenaje a su larga y

EN MUSEOS Y GALERÍAS DEL ESTADO SE EXPRESA LA RIQUEZA ARTÍSTICA SINALOENSE DE ANTONIO LÓPEZ SÁENZ, ALEJANDRO MOJICA Y LENIN MÁRQUEZ.





**APOYADOS POR
LA PRESENTE
ADMINISTRACIÓN,
35 ARTISTAS
VISUALES
SINALOENSES HAN
EXPUESTO EN EL
SUDESTE ASIÁTICO
(TAIWÁN).**

exitosa trayectoria. El artista visual Lenin Márquez expuso por primera vez su obra escultórica con el título de *Guardianes*, y el pintor y escultor Alejandro Mojica inauguró su exposición *Algo a donde sea*. Estas exposiciones convirtieron al Museo de Arte de Sinaloa en un espacio intergeneracional y con ello se ratificó como un espacio consagratorio de los artistas sinaloenses.

El trabajo sistemático en las artes visuales ha creado un escaparate internacional en países como Taiwán y Perú, lo que ha propiciado lazos de colaboración a corto plazo. Prueba de ello fue la exposición binacional *30-30 México Taiwán Print*, en Taiwán. La exposición, posible mediante convocatoria por el Instituto Sinaloense de Cultura y la Universidad Chiayi Taiwán, se inauguró en la ciudad de Chiayi. En total, la exposición estuvo integrada por obras de 66 artistas, 35 de ellos de Sinaloa y 31 de Taiwán. En torno a la exposición se celebraron conversatorios, visitas guiadas y videos; además, se le dio cobertura en las redes sociales del Sudeste Asiático. Esta exposición fue replicada en Culiacán y Mazatlán.

Exposiciones en museos y galerías

| SEDE | EXPOSICIONES | ASISTENTES A INAUGURACIÓN | ASISTENTES VIRTUALES |
|--|--------------|---------------------------|----------------------|
| Museo de Arte de Sinaloa (MASIN) | 9 | 688 | 5000 |
| Museo de Arte de Mazatlán | 11 | 1245 | N/A |
| Galería de Arte Antonio López Sáenz (GAALS) | 6 | 970 | N/A |
| Centro de Innovación Cultural Mazatlán (CICMA) | 1 | 140 | N/A |
| Total | 27 | 3043 | 5000 |

N/A: No aplica.

Fuente: ISIC.

Festivales artísticos

En la búsqueda de que la cultura se posicione en nuevos espacios e incorpore a grupos y artistas emergentes en disciplinas variadas, los festivales artísticos han sido el vehículo que ha potenciado la cercanía con nuevos públicos y escenarios.

El *Festival Cultural Sinaloa Lo Nuestro* asumió en la esencia de su programación los rasgos identitarios dominantes de nuestra cultura. Este año, el Festival incentiva a artistas y talentos de la región.

Con el *Festival Cultural Sinaloa 2023*, realizado en octubre, inicia una nueva fase de su historia al ciudadanizar la programación artística con el lanzamiento de una convocatoria pública para que los artistas presenten sus propuestas.

Este año, el *Festival Amparo Ochoa* ofreció un escenario a los artistas que promueven la música alternativa.

Los festivales artísticos, ya una tradición en el estado, confirmaron su preferencia por el público. Son los casos del *Festival de Rock Sinaloa*, el *Festival Internacional de Danza José Limón* y el *Festival Internacional de Guitarra*. También un festival emergente es el *Encuentro Local de Teatro en Mazatlán*, que se suma al *Festival de Monólogos Teatro a una Sola Voz* en la misma disciplina, mientras que la diversidad está viva y presente en el *Festival por la Diversidad LGBTQ+ Nuestros Colores*.

**SE CONTINUÓ
CON FESTIVALES
DE TRADICIÓN
EN SINALOA,
Y SE CREARON
NUEVOS, COMO
EL FESTIVAL POR
LA DIVERSIDAD
LGBTQ+
NUESTROS
COLORES.**



**LOS 7 FESTIVALES
ARTÍSTICOS Y
CULTURALES,
TRADICIONALES
Y DE NUEVA
CREACIÓN,
CONGREGARON
A CASI 48 MIL
PERSONAS.**

Festivales artísticos y culturales

| FESTIVAL | ACTIVIDADES | ARTISTAS Y PARTICIPANTES | PÚBLICO ATENDIDO |
|---|-------------|--------------------------|------------------|
| <i>Festival Cultural Sinaloa Lo Nuestro 2022</i> | 255 | 1105 | 42 300 |
| <i>Festival Amparo Ochoa 2022</i> | 26 | 71 | 673 |
| <i>Festival Día Internacional de la Lengua Materna 2023</i> | 11 | 110 | 450 |
| <i>Festival Cultural de la Mujer #8ita Project 2023</i> | 1 | 10 | 200 |
| <i>Festival de Rock Sinaloa 2022</i> | 7 | 120 | 2500 |
| <i>Festival por la Diversidad LGB-TQ+ Nuestros Colores</i> | 1 | 15 | 60 |
| <i>23er. Festival Internacional de Guitarra</i> | 18 | 68 | 1700 |
| Total | 319 | 1499 | 47 883 |

Fuente: ISIC.

Premios a la cultura y las artes

En colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura se hizo entrega del *Premio Nacional Bellas Artes de Literatura Inés Arredondo* y el *Premio Nacional de Danza José Limón*, otorgados a la gran escritora Cristina Pacheco y al bailarín y coreógrafo Jaime Hinojosa, respectivamente.

Además, se entregaron premios que cuentan con una amplia trayectoria en las artes en Sinaloa y México, como son el *Premio Nacional Letras de Sinaloa*, el *Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen* y el *Concurso Internacional de Guitarra* otorgados, respectivamente, a Eduardo Langagne, Sofía Morfín, Mi-jail Lamas y Jhostin Guzmán. También se concedió el *Premio Dr. Enrique Peña Gutiérrez*, en colaboración con la fundación del mismo nombre, ganado por Balam Rodrigo y Juan Casa Ávila.

Para estimular a investigadores de la historia, la cultura y las ciencias sociales se convocó e hizo entrega del ya consolidado *Premio de Ensayo Histórico Social y Cultural*.

**SE ENTREGARON
PREMIOS Y
RECONOCIMIENTOS
DE ARTE,
LITERATURA Y
ENSAYO.**

| <i>Premios entregados</i> | |
|--|--------------------|
| PREMIOS Y CONCURSOS | DISCIPLINA |
| <i>Premio Nacional Bellas Artes de Literatura Inés Arredondo</i> | Literatura |
| <i>Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen</i> | Literatura |
| <i>Premio Nacional Letras de Sinaloa</i> | Literatura |
| <i>Concurso Internacional de Guitarra</i> | Música |
| <i>Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón</i> | Danza |
| <i>Premio Dr. Enrique Peña Gutiérrez de Cuento y Poesía</i> | Literatura |
| <i>Premio de Ensayo Histórico, Social y Cultural</i> | Ensayo |
| <i>Reconocimiento a la Trayectoria Artística y Cultural en Comunidades Originarias</i> | Disciplinas varias |

Fuente: ISIC.

Artes escénicas: danza y teatro

Considerando la gran atracción de públicos que tienen la danza y el teatro para la promoción de la cultura en el estado, la presente administración impulsa estas disciplinas que llevan como sello distintivo la dispersión de los eventos por distintos municipios.

Esto se ha logrado a través de programas como *El Carro de las Comedias* y las *Cruzadas Culturales*, este último en colaboración con el H. Ayuntamiento de Culiacán.



**EN EL 36VO
FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE DANZA
JOSÉ LIMÓN
SE ENTREGÓ
EL PREMIO
NACIONAL DE
ESTA EDICIÓN AL
MAESTRO JAIME
HINOJOSA.**

Entre los programas que destacan están la Compañía Folclórica de Sinaloa, la compañía Danza Joven de Sinaloa y el Teatro de Calle. Las giras de estas compañías dentro y fuera del estado han servido de aliciente a los jóvenes danzantes para continuar con su labor artística, así como para deleite de nuevos públicos. En 59 actividades, estas compañías reunieron a cerca de 37 402 espectadores.

El *Festival Internacional de Danza José Limón*, que este año llegó a su edición número 36, ha servido de escaparate para los bailarines y coreógrafos mexicanos, tanto jóvenes como de larga trayectoria. En ese contexto de promoción de la danza se entrega el *Premio Nacional de Danza José Limón*, de gran prestigio nacional; esta edición se entregó al maestro Jaime Hinojosa. El Festival contó con la asistencia cercana a 7490 personas, con actividades en distintas sedes del estado y gran presencia en redes sociales como Instagram.

A su vez, los festivales también fueron un vehículo para difundir el teatro. Este año, se llevaron a cabo el *8vo Festival de Monólogos Teatro a una Sola Voz* y el *Primer Encuentro Local de Teatro Nuestras Voces a Escena* en Cuicatlán y Mazatlán, respectivamente. En conjunto, estos eventos atendieron a

2684 personas, en los que se dieron cita actores y espectadores en actividades como puestas en escena, talleres, conversatorios y conferencias.

| <i>Artes escénicas</i> | | |
|---|-------------|---------------|
| SEDE | ACTIVIDADES | ASISTENTES |
| <i>36vo Festival Internacional de Danza José Limón</i> | 40 | 7490 |
| <i>8vo Festival del Monólogo Teatro a una Sola Voz</i> | 7 | 1865 |
| <i>Primer Encuentro Local de Teatro Nuestras Voces a Escena</i> | 28 | 819 |
| <i>Compañía Estatal Teatro de Calle</i> | 22 | 6170 |
| <i>Compañía Danza Joven de Sinaloa</i> | 15 | 5735 |
| <i>Compañía Folclórica sinaloense</i> | 22 | 25 497 |
| Total | 134 | 47 576 |

A TRAVÉS DE 134 ACTIVIDADES, MÁS DE 47 MIL ASISTENTES DISFRUTARON DE LAS ARTES ESCÉNICAS MEDIANTE FESTIVALES, ENCUENTROS Y COMPAÑÍAS.

Fuente: ISIC.



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE



El objetivo fundamental de este gobierno es contribuir en la transformación del desarrollo deportivo en Sinaloa, basada en la aspiración de mejorar la calidad de vida de la población facilitando el acceso a la cultura física y la recreación, fortaleciendo la coordinación con las instituciones públicas y privadas de este sector, mediante la construcción de infraestructura deportiva de calidad y la recuperación de espacios públicos, para crear hábitos de vida saludables y fomentar la convivencia familiar de manera integral e incluyente, como factores detonantes del bienestar social.

SE PRIORIZA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN OTORGANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES DE MAYOR REZAGO SOCIAL Y CON ELEVADOS ÍNDICES DELICTIVOS.

La política pública del deporte de alto rendimiento tiene la prioridad de otorgar a las y los atletas de iniciación, en desarrollo y con estándares sobresalientes, tanto convencionales como paralímpicos, todos los apoyos necesarios para mejorar su nivel competitivo, consistente en becas y estímulos económicos, material deportivo de calidad, instalaciones adecuadas, entrenadores y entrenadoras capacitados, servicios médicos multidisciplinarios especializados y, con ello, mejorar la ubicación de Sinaloa en el medallero general de los eventos que convoca la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Asimismo, el deporte social prioriza el fomento de la actividad física y la recreación en todos los sectores de la población, otorgando especial atención a las comunidades de mayor rezago social y con elevados índices delictivos, para incidir en la reducción de actitudes antisociales, la prevalencia de la obesidad, el sobrepeso y el sedentarismo.

Las acciones que se informan en este apartado inciden en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en los Objetivos: 3. Salud y Bienestar, y 5. Igualdad de Género.



Deporte de alto rendimiento

Es compromiso de esta administración brindar todo el apoyo necesario a los deportistas convocados por la asociación nacional de su disciplina y que forman parte de la selección mexicana para representar a Sinaloa en competencias nacionales e internacionales.

Se han apoyado 116 actividades con recursos económicos para los servicios de hospedaje, alimentación, hidratación, transporte terrestre, material deportivo, uniformes interiores de competencia, pants, chamarra y mochila, en el proceso de los Nacionales CONADE, en beneficio de 12 883 participantes de los 18 municipios. Asimismo, se proporcionaron 1307 boletos de avión a deportistas y entrenadores de alto rendimiento para participar en eventos nacionales e internacionales.

Este programa es atendido por 152 entrenadores especializados en las disciplinas convencionales y para personas en condición de discapacidad, los cuales trabajan con una plantilla de 2373 deportistas en las etapas de iniciación, desarrollo y alto rendimiento.

Los atletas sinaloenses se preparan en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) ubicado en la ciudad de Culiacán; cuenta con 15 áreas en las que se practica atletismo, ciclismo, basquetbol, bádminton, beisbol,

**EN EL PROCESO
DE LOS
NACIONALES
CONADE, SE
BENEFICIÓ
CON RECURSOS
ECONÓMICOS
A 12 883
PARTICIPANTES
DE LOS 18
MUNICIPIOS.**

gimnasia, luchas asociadas, karate do, judo, tiro deportivo, tiro con arco, taekwondo, voleibol de sala y playa, boxeo, levantamiento de pesas y acondicionamiento físico, con atención diaria de 620 personas entre deportistas y entrenadores en horarios matutinos y vespertinos, lo que corresponde a 157 480 atenciones en el año, quienes reciben los servicios de hidratación, supervisión médica, asesorías técnicas y material deportivo, entre otros.

**SE LLEVARON
A CABO 157 480
ATENCIONES
EN EL AÑO,
620 PERSONAS
DIARIAS EN LAS
INSTALACIONES
DEL CENTRO
DE ALTO
RENDIMIENTO
DEPORTIVO
(CARD).**

Nacionales CONADE 2023

Es compromiso de esta administración mejorar tanto el proceso de selección de talentos deportivos convencionales y paralímpicos como la atención médica a los deportistas, aumentar el número de entrenadores capacitados, las becas y estímulos económicos, los campamentos y competencias de fogueo, así como la participación en eventos nacionales e internacionales, todo ello para mejorar la posición de nuestro estado en el ranking que otorga la CONADE en los Juegos Nacionales y Paranales.

Se realizaron visitas de coordinación en los municipios donde se llevaron a cabo los eventos Zonales y Estatales, y reuniones virtuales con los estados de la Macro Región integrada por Baja California, Baja California Sur, Sonora, Durango, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Sinaloa.





Durante este año se llevó a cabo la Etapa Zonal en los deportes de conjunto de basquetbol, beisbol, futbol asociación, softbol, voleibol de sala y voleibol de playa, así como en los deportes individuales como atletismo y boxeo. En los eventos participaron 2782 deportistas, otorgándose todo el material deportivo y se proporcionó personal de arbitraje.

La Etapa Estatal se llevó a cabo en febrero en las sedes de Culiacán, Mazatlán y Ahome, donde participaron 4128 deportistas y entrenadores en competencias de 34 disciplinas; la capital sinaloense organizó 27 de ellas. El apoyo consistió en 89 camiones para el transporte terrestre, 19 611 servicios de alimentos, 1752 hospedajes, 2000 botellas y 120 garrafones de agua para la hidratación y 12 000 piezas de material deportivo.

Se efectuó la Etapa Regional en Culiacán, sede del ajedrez, y en la Etapa Macro Regional, el atletismo se llevó a cabo en la pista del CARD que recibió a más de 1800 participantes de 11 estados. El voleibol de playa tuvo lugar en el puerto de Mazatlán; asimismo, se realizaron eventos en Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Baja California, Durango, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y Baja California Sur, en los que Sinaloa contó con la participación de 1001 deportistas, 168 entrenadores y 22 delegados por deporte. En estas etapas se apoyó con traslado terrestre y aéreo, alimentos en tránsito y en la sede, hospedaje, uniformes de competencia, uniforme exterior, hidratación y material deportivo.

**12 MIL PIEZAS
DE MATERIAL
DEPORTIVO Y
1752 HOSPEDAJES
EN APOYO A 4128
DEPORTISTAS Y
ENTRENADORES
EN EVENTOS
ZONALES Y
ESTATALES
REALIZADOS
EN SEDES DE
CULIACÁN,
MAZATLÁN Y
AHOME.**



42 MEDALLAS DE ORO, 36 DE PLATA Y 56 DE BRONCE, PARA UN TOTAL DE 134 PRESEAS OBTENIDAS EN LOS NACIONALES CONADE 2023, CON LA PARTICIPACIÓN DE 820 ATLETAS.

La delegación sinaloense que participó en la Etapa Final de los *Nacionales CONADE 2023* estuvo representada con 820 participantes.

Se desarrolló la Etapa Final del evento deportivo amateur más importante del país en el que participaron las 32 entidades federativas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto de Mexicanos en el Extranjero (IME) y el Instituto Nacional del Deporte de los Trabajadores (INDET), en 51 disciplinas convocadas por la CONADE. La sede principal fue Villahermosa, Tabasco; las subsedes, Aguascalientes, Morelos (Cuernavaca y Oaxtepec), Guadalajara, Nayarit (Bahía de Banderas, Tepic y Compostela), donde los deportistas sinaloenses tuvieron una destacada actuación ganando 42 medallas de oro, 36 de plata y 56 de bronce, para un total de 134 preseas, ubicándose en el 11vo lugar; ascendieron tres posiciones del medallero general y superaron el 14vo puesto obtenido en la edición del año 2022 de este certamen.

En esta edición, las disciplinas de beisbol y voleibol de playa obtuvieron el 3er lugar nacional; el beisbol 5, se ubicó en el 2do puesto y la gimnasia artística varonil en el 3er lugar, destacando el atletismo por ser el deporte que ganó más medallas de oro para Sinaloa con 9, más 4 de plata y 10 de bronce, para un total de 23.

Medallero de Sinaloa por deporte, Nacionales CONADE 2023

| LUGAR | DISCIPLINA | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
|--------------|------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| 1 | Atletismo | 9 | 4 | 10 | 23 |
| 2 | Gimnasia | 8 | 0 | 0 | 8 |
| 3 | Levantamiento de Pesas | 7 | 9 | 5 | 21 |
| 4 | Tiro Deportivo | 3 | 4 | 4 | 11 |
| 5 | Voleibol Playa | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 6 | Taekwondo | 2 | 2 | 5 | 9 |
| 7 | Patines | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 8 | Karate | 1 | 2 | 3 | 6 |
| 9 | Natación | 1 | 2 | 1 | 4 |
| 10 | Boxeo | 1 | 2 | 1 | 4 |
| 11 | Ajedrez | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 12 | Beisbol | 1 | 1 | 0 | 2 |
| 13 | Luchas Asociadas | 1 | 0 | 5 | 6 |
| 14 | Judo | 1 | 0 | 2 | 3 |
| 15 | Beisbol 5 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| 16 | Ciclismo | 0 | 4 | 10 | 14 |
| 17 | Boliche | 0 | 2 | 0 | 2 |
| 18 | Baloncesto | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 19 | Softbol | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 20 | Triatlón | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 21 | Tenis | 0 | 0 | 3 | 3 |
| 22 | Futbol | 0 | 0 | 2 | 2 |
| 23 | Frontón | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 24 | Tiro con Arco | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 25 | Surfing | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 26 | Voleibol | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | 42 | 36 | 56 | 134 |

EN NACIONALES, EL ATLETISMO FUE EL DEPORTE EN EL QUE SINALOA GANÓ MÁS MEDALLAS DE ORO CON 9 PRESEAS, MÁS 4 DE PLATA Y 10 DE BRONCE, PARA UN TOTAL DE 23.

Fuente: CONADE.

Cabe mencionar que los más destacados en esta justa deportiva fueron: el joven gimnasta Aarón Francisco Ibarra Osuna, quien ganó 7 medallas de oro, la halterista Marisol Alejandra Blanco Luna con 3 preseas doradas, los atletas José Jaime Ramírez Cornejo, Edzia Yamileth Rivas Ríos de levantamiento de pesas y Luis Antonio Zavala Gaxiola de tiro deportivo, con dos primeros lugares cada uno.

LOS MUNICIPIOS QUE MÁS ATLETAS APORTARON A LOS NACIONALES CONADE FUERON: CULIACÁN CON 132, AHOME 42, MAZATLÁN 31 Y GUASAVE 29.

| <i>Sinaloenses más destacados, Nacionales CONADE 2023</i> | | | | | | |
|---|-------------------------------|----------------|-----|-------|--------|-------|
| NÚM. | NOMBRES | DISCIPLINA | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
| 1 | Aarón Francisco Ibarra Osuna | Gimnasia | 7 | 0 | 0 | 7 |
| 2 | Marisol Alejandra Blanco Luna | Lev. de Pesas | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 3 | José Jaime Rodríguez Cornejo | Atletismo | 2 | 0 | 1 | 3 |
| 4 | Luis Antonio Zavala Gaxiola | Tiro Deportivo | 2 | 1 | 1 | 4 |
| 5 | Edzia Yamileth Rivas Ríos | Lev. de Pesas | 2 | 1 | 0 | 3 |

Fuente: ISDE (Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte), con datos de la CONADE.

Municipios que más atletas aportaron al certamen fueron Culiacán con 132, Ahome 42, Mazatlán 31 y Guasave 29.

En este evento, los deportistas y entrenadores fueron apoyados con traslado terrestre y aéreo, alimentos en tránsito y en la sede, hospedaje, uniformes interiores de competencia, uniforme exterior (pants y chamarra) y mochila deportiva, hidratación, material deportivo y acompañados por personal del ISDE, jefes de misión, delegados, médicos especialistas en el área deportiva y prensa.

Con el propósito de preparar los selectivos estatales para que lleguen en óptimas condiciones físicas, técnicas y tácticas, se organizaron 71 campamentos y concentraciones en 22 disciplinas con miras a su participación en la Etapa Final de los *Nacionales CONADE 2023*, donde asistieron atletas y entrenadores de los 18 municipios en el CARD brindándose 109 900 servicios de alojamiento en el albergue, alimentación, hidratación, traslado desde su municipio de origen, material deportivo y servicios médicos, en beneficio de 852 deportistas.

Se apoyó en la participación de 29 eventos nacionales de primera fuerza y eventos internacionales; en éstos, se beneficiaron 699 sinaloenses, quienes buscaron sus lugares en las selecciones nacionales para representar a México en los *Juegos Centroamericanos y del Caribe*, *Juegos Panamericanos* y *Juegos Olímpicos y Mundiales*.

La *Paralimpiada Estatal* se llevó a cabo del 31 de agosto al 2 de septiembre en la Unidad Deportiva Benito Juárez de la ciudad de Mazatlán, en la disciplina de atletismo, donde participaron 284 deportistas en condición de discapacidad de 8 municipios, destacando por sus resultados los anfitriones, también Guasave y Culiacán; los ganadores de este evento formarán la selección estatal que representará a Sinaloa en la final nacional.

Los *Paranacionales CONADE 2023* tuvieron lugar en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, del 16 de octubre al 7 de noviembre, en 11 disciplinas; Sinaloa participó con un contingente de 199 personas de las asociaciones de deportistas en silla de ruedas, parálisis cerebral, sordos, especiales, ciegos y débiles visuales, en las disciplinas de atletismo, natación, baloncesto sobre sillas de ruedas y boccia; en este evento, Sinaloa se ha ubicado dentro de los primeros 6 lugares del ranking nacional, en los últimos años.

**SE ENTREGARON
APOYOS A 65
DEPORTISTAS
SINALOENSES
QUE ASISTIERON
A DIFERENTES
EVENTOS
INTERNACIONALES.**

Deportistas sinaloenses en eventos internacionales

Este año, entregamos apoyos a 65 deportistas sinaloenses que asistieron a diferentes eventos internacionales poniendo en alto el nombre de Sinaloa y de México, destacando los *xxiv Juegos Centroamericanos y del Caribe*, celebrados en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 23 de junio al 8 de julio, donde participaron 35 países en 37 deportes. México obtuvo el primer lugar con 145 oros, 108 platas y 100 bronce, para un total de 353 medallas. El sinaloense Jorge Adán Cárdenas Estrada, de levantamiento de pesas, fue abanderado por el Presidente de la República, siendo el representante de la delegación al encabezar el



desfile inaugural. La delegación sinaloense estuvo representada por 30 deportistas, quienes obtuvieron 9 medallas de oro, 3 de plata y 2 de bronce: 14 en total. Las deportistas más desatacadadas fueron las ciclistas Luz Daniela Gaxiola González con dos preseas de oro, María Antonieta Gaxiola González y Lizbeth Yareli Salazar Valdez con 2 oros en equipo, y el histórico oro en beisbol donde actuaron Javier López, Irving Wilson, Jackson Atondo, Francisco Haro, Wilmer Ríos y Fabián Cota, entre otros.

Asimismo, la paratleta Rosa María Guerrero Cázares, medallista paralímpica de *Tokio 2020*, ganó la medalla de oro en la prueba de lanzamiento de disco F55 en el *Campeonato Mundial 2023* de París, Francia; obtuvo la primera plaza para México rumbo a los *Juegos Paralímpicos de París 2024*; el parataekwondoín Juan Diego García López obtuvo 2 preseas doradas en el Circuito Mundial en Montargis, Francia, y Brisbane, Australia.

Los *xix Juegos Panamericanos y VII Parapanamericanos 2023* se realizarán en Santiago de Chile, del 20 de octubre a 5 de noviembre, en 39 disciplinas con la participación de 6900 deportistas de 41 países, en los cuales 30 atletas convencionales y 8 paralímpicos del estado formarán parte de la delegación mexicana.

Becas, premios y estímulos

Es compromiso de esta administración incrementar y mejorar las becas a los deportistas con resultados sobresalientes, seleccionados nacionales y de primera fuerza, así como los estímulos económicos y en especie a los atletas y entrenadores que obtuvieron medallas en los *Juegos Nacionales y Paranaconales CONADE*.

En el periodo septiembre 2022-junio 2023 se entregaron becas económicas a un padrón de 346 deportistas convencionales y paralímpicos con resultados sobresalientes, distribuidos de la siguiente manera: 55 seleccionados nacionales y de Primera fuerza, 89 medallistas de oro, 119 medallistas de plata y 83 medallistas de bronce, con una inversión de 9 677 500 pesos; para el ciclo 2023-2024, se estima que se incrementará en 7% el número de beneficiarios.

En febrero se entregaron en las instalaciones del CARD los estímulos económicos a quienes obtuvieron medallas de oro, plata y bronce durante los *Juegos Nacionales y Paranaconales CONADE 2022*; con una inversión de 2 271 000

**LA DELEGACIÓN
SINALOENSE
OBTUVO 9
MEDALLAS DE
ORO, 3 DE PLATA
Y 2 DE BRONCE EN
LOS XXIV JUEGOS
CENTRO-
AMERICANOS Y
DEL CARIBE.**

pesos recibieron el apoyo 408 deportistas, entrenadoras y entrenadores convencionales y paralímpicos.

En el marco de los festejos del Aniversario de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre del 2022 se hizo la entrega del *Premio Estatal del Deporte* en las modalidades de deportista y entrenador convencional y paralímpico, así como la institución que más fomenta estas actividades; con una inversión de 520 000 pesos, se otorgaron estímulos económicos, reconocimiento, medalla conmemorativa, chamarra, pants y tenis.

| <i>Ganadores del Premio Estatal del Deporte 2022</i> | | | | |
|--|---|------------------|-----------|----------------|
| LUGAR | NOMBRE | DEPORTE | MUNICIPIO | PREMIO (PESOS) |
| Deportista Convencional | | | | |
| 1° | Jorge Adán Cárdenas Estrada | Lev. de pesas | Culiacán | 100 000 |
| 2° | Karen Michelle Lizárraga Ramos | Softbol | Culiacán | 15 000 |
| 3° | Marco Alonso Verde Álvarez | Boxeo | Mazatlán | 10 000 |
| Entrenador Convencional | | | | |
| 1° | Aureliano Jorge Huie Molinet | Lev. de pesas | Culiacán | 100 000 |
| 2° | Salvador Valle Verdugo | Gimnasia | Culiacán | 15 000 |
| 3° | Jesús Orestes Morales Ortiz | Luchas asociadas | Navolato | 10 000 |
| Deportista Paralímpico | | | | |
| 1° | Pauleth Mejía Hernández | Atletismo | Guasave | 100 000 |
| 2° | Jorge Benjamín González Saucedo | Atletismo | Culiacán | 15 000 |
| 3° | Luis Carlos López Hernández | Atletismo | Guasave | 10 000 |
| Entrenador Paralímpico | | | | |
| 1° | Francisco Javier Galarza Meraz | Atletismo | Guasave | 100 000 |
| 2° | Juan Antonio Castellanos Velarde | Atletismo | Mazatlán | 15 000 |
| 3° | Abraham Jesús Vidaña González | Atletismo | Ahome | 10 000 |
| Institución u organismo | | | | |
| 1° | Mardelia Espinoza Romo, Presidenta del Comité Municipal de Deporte Adaptado | Varios | Guasave | 20 000 |

Fuente: ISDE.



Deporte estudiantil

Es compromiso fortalecer la colaboración institucional con los consejos estudiantiles de nivel básico, media superior y superior, para mejorar los resultados de Sinaloa en los campeonatos nacionales de los tres niveles educativos e integrar a las y los mejores deportistas al programa de alto rendimiento.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC), del 28 al 31 de marzo se realizaron en las instalaciones del CARD los *Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica* en su Etapa Estatal, con un universo de 1786 participantes de

las ramas femenil y varonil en las disciplinas de ajedrez, atletismo, basquetbol, bádminton, fútbol asociación, handball, taekwondo, voleibol, tenis de mesa y beisbol, de los cuales 1260 son del nivel primaria y 526 del nivel secundaria. En esta edición no se realizó la Fase Nacional.

LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN SU ETAPA ESTATAL SE REALIZARON EN LAS INSTALACIONES DEL CARD, CON 1786 PARTICIPANTES DE LAS RAMAS FEMENIL Y VARONIL.

En coordinación con la Federación Internacional del Deporte Escolar (ISF) y la Federación del país, del 19 al 23 de junio se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Durango, del puerto de Mazatlán, la primera edición del *Campeonato Mundial Escolar de Taekwondo*, con la participación de más de 1000 deportistas provenientes de 12 diferentes países; asimismo, con el apoyo de la Confederación Brasileña del Deporte Escolar, tuvo lugar del 19 al 27 de agosto el evento *Gymnasia de Mundial Escolar U15, Río de Janeiro 2023*, en 19 deportes, con la asistencia de 70 países; ahí participaron dignamente los deportistas sinaloenses Carlos Emilio Báez Robles (abanderado de la delegación mexicana), Hansel Oropeza Gastélum, Arlette Lara Hernández, Julio César Castillo Sánchez y el entrenador Brandon Ricardo Ramos, todos de la disciplina de taekwondo.

La CONADE y el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A. C. (CONDDE) convocaron a la 25ta edición de la *Universiada Nacional 2023*, del 29 de mayo al 15 de junio en Hermosillo, Obregón y Guaymas, Sonora, en la que participaron instituciones de nivel superior de todo el país en 28 disciplinas en ambas ramas. El estado fue dignamente representado por la Universidad Autónoma de Sinaloa

(UAS); se obtuvieron 19 medallas de oro, 20 de plata y 13 de bronce, para un total de 52, ubicándose en el 5to lugar del medallero general.

Ciencias aplicadas al deporte

El propósito es ayudar a las y los deportistas de alto rendimiento convencionales y con discapacidad a mantener su salud y rendimiento físico, prevenir lesiones por la práctica de su disciplina, así como evitar el uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios; mediante atención médica especializada como psicología, nutrición, fisioterapia, desarrollo de capacidades físicas coordinativas y condicionales, los deportistas son atendidos en las instalaciones del estado con vistas a las diferentes competencias.

Durante este año se han brindado 37 333 atenciones médicas deportivas. Destacan las diferentes etapas de los *Nacionales CONADE 2023*, guardias en los hoteles sede, concentraciones de las diferentes disciplinas deportivas, atención en eventos deportivos, tales como el *Maratón Internacional de Culiacán*, etapa estatal de los Paranales y Liga Estatal de Atletismo, entre otros.

**EN LA
UNIVERSIADA
NACIONAL 2023
SINALOA SE
UBICÓ EN EL
5TO LUGAR DEL
MEDALLERO
GENERAL, AL
OBTENER 19
MEDALLAS DE
ORO, 20 DE PLATA
Y 13 DE BRONCE:
52 EN TOTAL.**



37 333
ATENCIONES
MÉDICAS
RECIBIERON LOS
DEPORTIVAS EN
LAS DIFERENTES
ETAPAS DE LOS
NACIONALES
CONADE 2023,
MARATÓN
INTERNACIONAL
DE CULIACÁN, LOS
PARANACIONALES
Y LIGA ESTATAL
DE ATLETISMO,
ENTRE OTROS.

Atenciones de ciencias aplicadas al deporte 2023

| SERVICIOS | CANTIDAD |
|---|---------------|
| Fisioterapia | 24 366 |
| Áreas de Recuperación | 1956 |
| Adaptación al Deporte | 1849 |
| Etapa Nacional Eventos CONADE 2023 | 1795 |
| Etapa Regional y Macro Regional Eventos CONADE 2023 | 1484 |
| Consulta Médica | 1420 |
| Etapa Estatal Eventos CONADE 2023 | 1246 |
| Atención a Eventos Deportivos | 821 |
| Consulta Nutricional | 469 |
| Psicología | 447 |
| Evaluaciones Médicas | 432 |
| Servicios en el CARD | 303 |
| Etapa Zonal Eventos CONADE 2023 | 282 |
| Campamentos | 217 |
| Procedimientos de Enfermería | 216 |
| Crioterapia | 30 |
| Total | 37 333 |

Fuente: ISDE.

Mediante una exitosa coordinación institucional con el Hospital General, Pediátrico y Hospital Civil, IMSS, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como Protección Civil y Cruz Roja, se brinda la cobertura de los servicios de salud en nuestros eventos deportivos, y con instituciones educativas de nivel superior como la UAS, Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), Universidad del Valle del Fuerte (UNIVAFU), Universidad Autónoma de Durango (UAD) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN), entre otras. Se reciben practicantes y pasantes de las carreras afines al área de la salud y deporte: para el ciclo escolar 2022-2023 se liberaron 33 pasantes; asimismo, se dio la bienvenida a 28 nuevos pasantes, quienes fortalecen el gran equipo multidisciplinario con que se cuenta, ofreciéndoles capacitación, presentación de casos clínicos, sesiones académicas y talleres teórico-prácticos en temas afines.



Deporte social

El compromiso para este año es facilitar el acceso de la población a la cultura física, el deporte y la recreación en todo el estado, para crear hábitos de vida saludables y fortalecer el tejido social, de manera integral e incluyente, como detonantes del bienestar social.

Para ello, en coordinación con las asociaciones deportivas estatales y las direcciones del deporte municipal, con el apoyo de promotores capacitados, se realizaron torneos en diversas disciplinas, festivales, ferias, carreras, entre otros, otorgándose material deportivo, hidratación, apoyo logístico y premiación con medallas y trofeos, dando especial atención a las localidades con mayor nivel de pobreza y grupos históricamente marginados, beneficiando a 162 000 personas.



CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS LOCALIDADES CON MAYOR NIVEL DE POBREZA Y GRUPOS HISTÓRICAMENTE MARGINADOS, SE BENEFICIÓ A 162 MIL PERSONAS CON ACCIONES DEL DEPORTE SOCIAL 2023.

Población atendida por el deporte social 2023

| EVENTO | PERSONAS ATENDIDAS |
|--|--------------------|
| Semana Santa Deportiva ISDE-Municipios | 40 000 |
| Expo Feria y Maratón Internacional Culiacán | 10 000 |
| Homenaje a María del Rosario Espinoza | 10 000 |
| Clases de Entrenamiento Funcional | 9000 |
| Medio Maratón de San Sebastián, Concordia | 8000 |
| All Star Game «Juego con Causa» | 5000 |
| Desfile de banderas históricas «Día de la Bandera» | 5000 |
| Diversos Eventos Deportivos y Recreativos | 75 000 |
| Total | 162 000 |

Fuente: ISDE.



**SE LLEVÓ A CABO
LA EDICIÓN XXXII
DEL MARATÓN
INTERNACIONAL
DE CULIACÁN
2023, QUE REUNIÓ
A MÁS DE 10 MIL
CORREDORES
LOCALES,
NACIONALES Y
EXTRANJEROS.**

En coordinación con el Ayuntamiento de Guasave, se realizó ante la presencia de más de 10 000 deportistas, entrenadores y público en general, un homenaje a María del Rosario Espinoza, triple medallista olímpica de taekwondo.

El 22 de enero se llevó a cabo la edición xxxii del *Maratón Internacional de Culiacán 2023 «Corro con amor»*, en las distancias de 5, 21 y 42 kilómetros, en diferentes categorías en ambas ramas, que reunió a más de 10 000 corredores locales, nacionales y extranjeros, evento con causa que apoya a Grupo Amigos de Niños Afectados de Cáncer IAP (GANAC).

Con motivo de la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, en coordinación con el Sistema DIF Sinaloa y la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), se realizó en las instalaciones de la Academia de Beisbol de Sinaloa la Clase Masiva de Entrenamiento Funcional «Ponte Rosa», con la participación de 500 personas.

El 9 de marzo se llevó a cabo el evento «Zumba por la Educación» convocado por PRO-EDUCA, ISDE y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Culiacán (IMDEC) en las instalaciones del gimnasio «María del Rosario Espinoza» del CARD, con la asistencia de 1000 personas entre participantes y público en general.

En coordinación con la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), el 2 de abril se llevaron a cabo las finales de la *12va Edición de las Ligas Deportivas de Jornaleros Agrícolas* en el estadio Dorados de Sinaloa; hubo una convivencia con los hijos de los trabajadores del campo, instalándose implementos inflables (brincolines), entrega de material deportivo e hidratación, con la asistencia de 3000 personas.

Del 6 al 9 de abril se concretó la *Semana Santa Deportiva ISDE - Municipios*, en el marco de la celebración del *Día Internacional del Deporte, para el Desarrollo y la Paz*, llevándose a cabo torneos de voleibol de playa, futbol, pesca deportiva y juegos recreativos en Galeras, El Fuerte; Las Glorias, Guasave; Celestino Gasca, Elota; Río Piaxtla, San Ignacio; Teacapán, Escuinapa; El Tambor y Altata, Navolato; se entregó material deportivo para los participantes, con la asistencia de 40 000 personas.

Del 25 al 28 de abril se realizó la 3ra edición del *Torneo Nacional de Beisbol 2023* del ISSSTE con la presencia de 16 equipos de derechohabientes de diferentes estados de la República Mexicana, integrados por más de 400 personas, entre deportistas y cuerpo técnico.

El 12 de mayo se firmó el Convenio de Colaboración entre el ISDE y el Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de proyectos, programas, certificaciones y diversas acciones en beneficio del deporte adaptado para las personas con discapacidad, contando con la asistencia de 300 personas.

En coordinación con la SEPyc, el 17 de junio inició en Sinaloa la jornada nacional de la estrategia «Si te drogas, te dañas» ante 2000 jóvenes de diferentes instituciones de educación básica y media superior, incluyendo deportistas que se dieron cita en el Polideportivo Juan S. Millán de la ciudad de Culiacán.

El 23 de junio, en las instalaciones del ISDE, se celebró una reunión informativa con autoridades de la CONADE, en la que se presentaron las diferentes estrategias y líneas de acción como el *Programa Nacional de Activación Física* y los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) a los directores de deportes de los municipios para que sean incluidos en sus programas anuales de trabajo.

El 3 de agosto, en el puerto de Mazatlán, se efectuó la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte



**EL DÍA
INTERNACIONAL
DEL DEPORTE
PARA EL
DESARROLLO Y LA
PAZ SE REALIZÓ
CON JUEGOS
RECREATIVOS,
CON LA
ASISTENCIA DE 40
MIL PERSONAS.**



ANTE 5 MIL PERSONAS SE LLEVÓ A CABO EL JUEGO CON CAUSA «ALL STAR GAME», QUE RECAUDÓ JUGUETES PARA NIÑAS Y NIÑOS.

(SINADE) 2023, con la participación de autoridades del ISDE, de la CONADE, representantes de institutos deportivos estatales, asociaciones deportivas nacionales, Comité Olímpico Mexicano (COM), COPAME, Secretaría de Marina, Comisión de Apelación y Arbitraje, consejos nacionales del deporte estudiantil e invitados especiales, donde se trataron diversos temas relacionados con reglamentos, sanciones, dopaje, revisión de modelos de operación exitosos, eventos internacionales, CEDEM y asuntos generales.

El 25 de abril se llevó a cabo con gran éxito el juego de fútbol con causa *All Star Game* en el estadio Dorados de Sinaloa, con ex jugadores profesionales, evento que recaudó juguetes para niños y niñas de colonias marginadas, participando la organización civil Iniciativa Ciudadana junto con el ISDE ante la presencia de 5000 personas.

Para promover la actividad física de las personas con movilidad reducida, en coordinación con el Sistema DIF, a través del programa *Sinaloa Incluyente*, se desarrollaron las ligas de baloncesto en silla de ruedas en los municipios de Mazatlán y Culiacán, así como el Torneo Estatal de esta disciplina en el auditorio Benito Juárez de la ciudad deportiva Aurelio Rodríguez de la ciudad de Los Mochis, con la participación del equipo local Jaguares, además de Camaroneros de Escuinapa, Gladiadores de Guamúchil, Atlético Imperial de Culiacán y Ráfaga Cañera de Navolato.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Del 29 de junio al 2 de julio se realizó el 1er *Campeonato Nacional de Gimnasia Aeróbica* en las instalaciones del Polideportivo Juan S. Millán, con la participación de 375 atletas de 11 diferentes asociaciones, que van de los 6 a los 16 años de edad, provenientes de la Ciudad de México, Veracruz, Sonora, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León y Sinaloa.

Por segundo año consecutivo, los 18 municipios del estado celebraron con la «Rodada Sinaloa 2023» el *Día Mundial de la Bicicleta* en Culiacán, teniendo como objetivo promover su uso y visibilizar la importancia de este medio de transporte para crear conciencia sobre los derechos de los ciclistas.

La CONADE convocó y celebró en la ciudad de Morelia, Michoacán, los siguientes eventos: del 2 al 6 de agosto el *XXIV Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales*, con más de 600 atletas de 17 estados del país que participaron en distintas disciplinas, buscando preservar, rescatar y fomentar las actividades lúdicas y deportivas de los pueblos originarios; la delegación sinaloense se integró con 25 miembros de la comunidad indígena rural, suburbana y urbana de los municipios de Angostura, Guasave, Mocorito y Salvador Alvarado, quienes tuvieron una digna participación con el juego milenario de pelota ulama. También, del 19 al 26 de agosto se realizaron los *Juegos Nacionales Populares*, participando destacadamente en las disciplinas de artes marciales, boxeo y fútbol 6x6, en la que el estado contó con una delegación de 92

**SE REALIZÓ EL 1ER
CAMPEONATO
NACIONAL
DE GIMNASIA
AERÓBICA,
CON LA
PARTICIPACIÓN
DE 375 ATLETAS
DE 11 DIFERENTES
ASOCIACIONES.**



**2 NUEVOS
CANALES DE
COMUNICACIÓN:
ORGULLO
SINALOENSE
RADIO Y
ORGULLO
SINALOENSE TV.**

atletas, quienes tuvieron una relevante actuación ganando 5 medallas de oro, 2 de plata y 3 de bronce; asimismo, del 28 de agosto al 1 de septiembre se llevó a cabo el *Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2023*; la delegación integrada por 80 miembros de las comunidades indígenas de Ahome, Choix, Guasave y El Fuerte, tuvo una actuación sobresaliente en las disciplinas de atletismo, voleibol, basquetbol y futbol 7, obteniendo tres medallas de plata.

En coordinación con la Asociación Nacional y Estatal de Basquetbol, del 10 al 15 de octubre, se realizó en las instalaciones del CARD el campeonato nacional de esta disciplina en la categoría U-14 en la rama femenil con la participación de 500 deportistas y entrenadores de 25 entidades de la República Mexicana, en la que el estado tuvo una sobresaliente actuación.

El Congreso del Trabajo, CONADE, IMSS e INDET, convocaron a la edición 51 de los *Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores*, celebrados en el centro vacacional de Oaxtepec, Morelos, del 5 al 9 de noviembre, en las disciplinas de ajedrez, atletismo, baile regional, basquetbol, basquetbol de tercias, beisbol, futbol, natación, voleibol de sala y de playa, en los que la delegación de Sinaloa integrada por 100 deportistas de diferentes organizaciones sindicales y laborales tuvo una destacada participación.

El deporte del estado cuenta hoy con 2 nuevos canales de comunicación: *Orgullo Sinaloense Radio*, que se transmite a través de Radio Sinaloa, para informar el quehacer diario de los deportistas a nivel local, nacional e internacional, así como el funcionamiento y gestión del órgano rector del deporte en el estado; asimismo, *Orgullo Sinaloense TV*, apegado a las nuevas dinámicas de redes sociales, es un programa semanal de televisión por internet, que comunica el acontecer del deporte en el estado con reportajes, notas y entrevistas.

Formación y capacitación

Se incrementó la calidad y cantidad de los servicios de capacitación y certificación para contribuir al aumento y mejoramiento de los profesionales en cultura física y el deporte en el estado que incidan en el desarrollo deportivo de nuestros deportistas.

En coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales y Estatales, durante el periodo se ofrecieron cursos de capacitación de alto nivel con ponentes de prestigio nacional e internacional, impartándose temas de actualización de reglas e innovando los métodos de entrenamiento actual en las disciplinas de



beisbol 5, que por primera vez se incluye en los *Juegos Nacionales CONADE*; también en basquetbol, tiro con arco, bádminton y atletismo, en las instalaciones del CARD, beneficiando a 303 entrenadores de todo Sinaloa.

Adicionalmente, el área metodológica apoya a los entrenadores de alto rendimiento con asesorías para el desarrollo de sus programas.

Deporte federado

Las asociaciones deportivas estatales son la máxima autoridad técnica de su disciplina. Es compromiso de esta administración coadyuvar en su regulación normativa para que formen parte del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIEDE), cuenten con reconocimiento oficial de la CONADE y sus afiliados puedan participar en las diferentes etapas de los Juegos Nacionales y Paranales.

Durante el presente ejercicio se dieron asesorías jurídicas a las asociaciones deportivas estatales para su creación y cumplimiento normativo, también facilidades para el desarrollo de sus asambleas y reuniones, apoyos para que sus representantes acudieran a sus consejos técnicos nacionales, así como para sus trámites notariales.

Hoy se cuenta con un padrón de 53 asociaciones deportivas estatales debidamente constituidas, de las cuales 25 corresponden al deporte olímpico, 5 a disciplinas paralímpicas y 23 al deporte social, involucrando en estas últimas a las comunidades indígenas, así como las nuevas modalidades de deporte

**CAPACITACIÓN
DE ALTO NIVEL
CON PONENTES
DE PRESTIGIO
NACIONAL E
INTERNACIONAL,
EN BENEFICIO
DE 303
ENTRENADORES
DEL ESTADO.**

urbano, de las cuales 43 reportaron 55 585 deportistas afiliados en 1910 ligas o clubes.

Infraestructura deportiva

Se concretaron acciones en infraestructura deportiva, de nueva creación, rehabilitación y equipamiento para brindar mejor atención a la población, con el objetivo de fomentar la cultura física, el deporte y la recreación.

En estrecha colaboración con el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense A. C. (PIDS), este año se lograron obras de construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva que incluyen adaptaciones para personas con discapacidad; asimismo, se recuperaron espacios públicos para facilitar el acceso de la población a la actividad física, con una inversión superior a los 34 000 000 de pesos; destacan las siguientes:

**CON UNA
INVERSIÓN
SUPERIOR A LOS
34 MDP SE
LOGRARON
OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN Y
REHABILITACIÓN
DE
INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA.**

| <i>Obras de infraestructura deportiva realizadas por el PIDS</i> | | |
|---|-------------------|-------------------|
| OBRA | MUNICIPIO | INVERSIÓN (PESOS) |
| Construcción de alberca olímpica y fosa de clavados en el CARD | Culiacán | 25 000 000 |
| Construcción de campo de futbol de pasto sintético en el COBAES 22 | Culiacán | 5 500 000 |
| Rehabilitación de techumbre en gimnasio municipal «Hilda Gaxiola» (La Bola) | Salvador Alvarado | 1 310 810 |
| Construcción de cancha de usos múltiples: deporte adaptado | Salvador Alvarado | 923 882 |
| Suministro y colocación de subestación y construcción de baños en la unidad deportiva del Pitahayal | Guasave | 622 970 |
| Construcción de baños y dugout en el campo de beisbol del ejido San Francisquito | Mazatlán | 542 009 |
| Iluminación del campo de futbol infantil en la colonia Alturas del Sur | Culiacán | 250 000 |
| Rehabilitación de baños y gradas en el campo de beisbol en el ejido Valdez Montoya | Navolato | 149 646 |

Fuente: PIDS.



EMPODERAMIENTO, SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA LAS MUJERES



Los objetivos fundamentales que guían el quehacer público del Gobierno del Estado en los temas de Género y Derechos Humanos de las mujeres consisten en garantizar que vivan libres de violencia y podamos atender con oportunidad, reducir y contribuir a erradicar las violencias que les aquejan, así como fortalecer la igualdad, inclusión y transversalidad, eliminando la discriminación y las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Se da prioridad al contacto directo con las familias y mujeres víctimas de violencia y se destinan más recursos para su seguridad, además del trabajo territorial y el contacto directo con las mujeres de mayor vulnerabilidad, como son las jornaleras

agrícolas, indígenas, trabajadoras de la ciudad y el campo, así como mujeres víctimas de violencia. Todo ello en el marco de una política humanista, plural e incluyente, por lo que la cercanía con las mujeres y sus familias son de suma preponderancia.

Las principales prioridades que inspiraron la acción de gobierno se centran en garantizar el respeto irrestricto a la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa*, enfatizando acciones tendientes a prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades, buscando brindarles opciones de ocupación laboral o emprendimiento para lograr su autonomía económica y que cuenten con mayores condiciones para salir del círculo de violencia en que se encuentran atrapadas.

EL CONTACTO DIRECTO CON LAS FAMILIAS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ES DE SUMA PRIORIDAD; POR ELLO, SE DESTINAN MÁS RECURSOS PARA SU SEGURIDAD.



De la misma manera, se ha impulsado una actitud profundamente humanista para brindar acompañamiento solidario y oportuno a familiares directos de víctimas de feminicidio con el objeto de apoyar en las necesidades que se derivan de tan lamentables hechos. En este sentido, se impulsó un programa de apoyo para becas de manutención y atención integral con la finalidad de garantizar que niñas, niños y adolescentes que han sufrido la pérdida de sus madres por causa de feminicidio, logren recuperar su bienestar y continúen con su formación escolar hasta el nivel universitario, con una población de 79 niñas y niños beneficiados a la fecha.

Adicionalmente, la acción de gobierno estableció prioridad a lograr avances significativos en igualdad sustantiva en todos los ámbitos de nuestra sociedad, así como en la transversalización de la perspectiva de género en las instancias gubernamentales para que todas las mujeres vean incrementados sus niveles de empoderamiento y bienestar; para ello, se fortaleció el marco normativo de la *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa*, con el propósito de eliminar las brechas de desigualdad en el ámbito laboral.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los que se incide mediante las acciones y resultados informados, son: 3. Salud y Bienestar; 5. Igualdad de Género; 10. Reducción de las Desigualdades, y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

79 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAN SUFRIDO LA PÉRDIDA DE SUS MADRES POR FEMINICIDIO, SON BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO PARA BECAS DE MANUTENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL.



Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres

El principal compromiso es promover una eficiente coordinación intersecretarial para que entidades de la administración pública estatal que atienden los rubros de capacitación, empleo y emprendimiento, ofrezcan estos servicios enfocándose en fortalecer la autonomía de las mujeres y avanzar en este tema de manera sostenida.

Con la finalidad de fortalecer mecanismos conjuntos para disminuir las brechas de desigualdad en derechos humanos

de las mujeres, se han llevado a cabo 2 sesiones del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa, con la participación de las 18 Instancias Municipales de las Mujeres y 17 organismos de la sociedad civil. De entre los principales acuerdos destaca convocar a dos mesas de trabajo: una sobre el tema laboral para jornaleras agrícolas, trabajadoras migrantes y del comercio, y otra para analizar la Agenda Púrpura.

Se han realizado 2 Reuniones Plenarias del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la entidad; entre los principales acuerdos asumidos destacan los relacionados con eliminar la violencia política y alcanzar la paridad de género en las candidaturas electorales que estarán compitiendo el próximo año. Asimismo, destaca el que se refiere a desarrollar una agenda de actividades con motivo de la Celebración del 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, concretándose la realización de 4 eventos denominados *Diálogo sobre la Ruta del Sufragio en Sinaloa* en los municipios de Cosalá, Mocorito y Culiacán.

Desde una perspectiva de desarrollo económico en el estado, y a manera de contribuir en la independencia financiera de las mujeres y el crecimiento económico inclusivo, se ha canalizado a 64 mujeres ante instancias de los tres niveles de gobierno para que accedan a apoyos que se ofrecen para emprender proyectos productivos, quienes están recibiendo asesoría por especialistas de

ANTE INSTANCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SE HA GESTIONADO PARA QUE 64 MUJERES ACCEDAN A APOYOS QUE SE OFRECEN PARA EMPRENDER PROYECTOS PRODUCTIVOS.

las secretarías de Economía, Agricultura, Bienestar y Pesca con el propósito de contar con mayores condiciones para implementar sus emprendimientos.

Con el propósito de contribuir a su incorporación a un trabajo remunerado se firmó convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), proporcionando 309 becas; de esta forma, se apoya en capacitación productiva para beneficiar la economía del hogar de las mujeres sinaloenses.

Para favorecer la autonomía de las mujeres, con la intención de establecer las bases y mecanismos de colaboración con diversas instancias, se signaron 6 convenios señalados en la tabla siguiente:

**SE OTORGARON
309 BECAS DE
CAPACITACIÓN
PRODUCTIVA
PARA BENEFICIAR
LA ECONOMÍA
DEL HOGAR DE
LAS MUJERES
SINALOENSES.**

| <i>Convenios signados</i> | |
|---|---|
| INSTITUCIÓN | PROPÓSITO DEL CONVENIO |
| Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y los Adultos (ISEJA) | Transformar conductas, a través de la educación, generando nuevos valores y prácticas, así como una mayor inclusión en la educación para las mujeres y adolescentes sinaloenses |
| Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) | Compartir competencias y trabajar a favor de la transparencia, el acceso a la información pública y transversalizar el trabajo institucional con un enfoque de género |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) | Sumar esfuerzos, recursos y capacidades en el ámbito de sus respectivas competencias para realizar acciones en igualdad de género, así como en la prevención y atención de la violencia |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Culiacán | Contribuir a la institucionalización de la política pública integral con transversalidad en la perspectiva de género, la no discriminación y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres |
| Instituto Nacional Electoral (INE) | Hacer efectivo un proyecto consistente en la capacitación, formación y promoción a los derechos humanos de las mujeres |
| Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) | Otorgamiento de recursos por el <i>Instituto Nacional de las Mujeres</i> a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) para el ejercicio fiscal 2023 |

Fuente: Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).

Asimismo, se realizaron una serie de eventos orientados a fortalecer el empoderamiento de las mujeres:

| <i>Eventos para fortalecer el empoderamiento de las mujeres</i> | | | |
|--|---------------|---------|-------|
| DESCRIPCIÓN | PARTICIPANTES | | |
| | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Conversatorio sobre violencia obstétrica: un análisis multidisciplinar | 63 | 10 | 73 |
| Curso Indicadores de género | 12 | 6 | 18 |
| Jornadas de integración de las niñas a la ciencia | 1211 | 1170 | 2381 |
| Mesa de trabajo: Ciencia en movimiento con maestras de las escuelas participantes en las jornadas de integración de las niñas a la ciencia | 9 | 2 | 11 |
| Mesa de trabajo sobre violencia digital | 89 | 26 | 115 |
| Mesa de trabajo: Museo de las Mujeres Sinaloenses | 12 | 0 | 12 |

Fuente: SEMUJERES.

Mención aparte merece el evento de entrega del galardón de la Convocatoria al *Premio Historias de Mujeres Sinaloenses 2022*, cuya finalidad consistió en reconocer a mujeres sinaloenses que han aportado a su comunidad en diversos rubros, mediante la presentación de nominaciones, trabajos publicados o ensayos. Durante el lapso establecido por la convocatoria se recibieron 31 trabajos, de los cuales 10 fueron merecedores del premio, los cuales correspondieron a 9 mujeres y 1 hombre. El evento de premiación contó con la presencia de alrededor de 200 espectadores.

Además, se han realizado 52 acciones de capacitación enfocadas a temáticas relacionadas con elevar la autoestima y el empoderamiento de las mujeres en los sectores productivos, así como de liderazgo y la importancia de apoyar la inclusión de las mujeres para disminuir la brecha de género, principalmente en lo concerniente a reducir el promedio de horas semanales dedicadas por las mujeres al trabajo no remunerado respecto al realizado por los hombres. Asimismo,

**FUE ENTREGADO
EL PREMIO
HISTORIAS
DE MUJERES
SINALOENSES
2022, QUE
RECONOCE SU
APORTE A LA
COMUNIDAD
EN DIVERSOS
RUBROS.**



se desarrollan cursos, talleres y acciones de difusión que favorecen el desarrollo pleno de las mujeres y el respeto de sus derechos humanos, buscando impactar en el aumento de la tasa de participación económica de las mujeres y en el incremento del ingreso laboral real promedio mensual de las mujeres ocupadas; estas acciones han beneficiado a 1544 mujeres y 284 hombres.

Con recursos presupuestales otorgados por el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mediante el *Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres* (PROABIM), se ha dado continuidad a la operación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), ubicados en los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Navolato, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa. Los CDM orientan sus actividades prioritariamente a fomentar el empoderamiento de las mujeres, intentando reducir las brechas de desigualdad económica, política y social persistentes. Con la implementación de una serie de cursos y talleres sobre autonomía y empoderamiento de las mujeres se ha beneficiado a 7032 participantes, siendo 6352 mujeres y 680 hombres.

**1544 MUJERES
Y 284
HOMBRES HAN
PARTICIPADO
EN CURSOS,
TALLERES Y
ACCIONES DE
DIFUSIÓN EN
FAVOR DEL
DESARROLLO
PLENO DE LAS
MUJERES Y EL
RESPECTO DE
SUS DERECHOS
HUMANOS.**



Adicionalmente, se aportaron recursos mediante el *Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)* para desarrollar las acciones siguientes:

LAS ACCIONES DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES BENEFICIARON A 2649 MUJERES (85.1%) Y 463 HOMBRES (14.9%).

| <i>Acciones del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)</i> | | | |
|--|---------------|---------|-------|
| DESCRIPCIÓN | BENEFICIARIOS | | TOTAL |
| | MUJERES | HOMBRES | |
| Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10-19 años | 1380 | 266 | 1646 |
| Sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad dirigido a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales | 239 | 74 | 313 |
| Creación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social | 509 | 47 | 556 |
| Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz | 311 | 10 | 321 |
| Promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad | 210 | 66 | 276 |

Fuente: SEMUJERES.



Resulta importante destacar que, en el caso de la creación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz, se establecieron 15 nuevas redes; 7 se ubican en Culiacán, 2 en Navolato y 6 en Mazatlán.

Otra acción relevante consiste en el lanzamiento de la convocatoria para obtener el Distintivo Sinaloa por la Igualdad de Género en el Ámbito Laboral, la cual busca reconocer a los centros de trabajo establecidos formalmente en el estado de Sinaloa que implementan buenas prácticas para promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Además, se pretende motivar que un número mayor de empresas se sume al impulso de acciones que favorezcan la igualdad sustantiva. A la fecha, 70 empresas han solicitado participar en este proceso.

De manera complementaria, se ha avanzado un 65.0% en las gestiones para la obtención de la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SC-FI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que otorga un Consejo Institucional constituido por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Esta certificación otorga el reconocimiento de que la Secretaría de las Mujeres cuenta con prácticas de igualdad laboral y no discriminación que favorecen el desarrollo integral de sus colaboradoras y colaboradores, lo cual sirve como impulso multiplicador para que una mayor cantidad de centros de trabajo busquen certificarse, favoreciendo mejoras laborales para las mujeres en nuestra entidad.

Con la finalidad de difundir contenidos que expresen el papel alternativo del hombre en la familia y cómo debe involucrarse directamente en distintas actividades de la vida y crianza de sus hijas e hijos, se implementó la campaña publicitaria en redes sociales denominada «Paternidades responsables». La publicación electrónica obtuvo 720 impresiones.



SE ESTABLECIERON 15 NUEVAS REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ: 7 SE UBICAN EN CULIACÁN, 2 EN NAVOLATO Y 6 EN MAZATLÁN.



Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Para reforzar de manera estratégica los programas preventivos y de atención, así como su infraestructura, con el fin de avanzar sistemáticamente hacia la erradicación de las violencias, las dependencias encargadas de la seguridad, la justicia y la transversalización de la perspectiva de género en todos los ámbitos sesionaron de manera permanente retomando acciones necesarias para lograr que las mujeres puedan acceder a una vida libre de violencia.

Derivado de lo anterior, se realizaron 2 sesiones ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Durante este periodo se han realizado 10 mesas de trabajo interinstitucionales con autoridades de seguridad y justicia del estado, en las que se efectuaron acciones para garantizar su acceso a la justicia.

Se trabajó coordinadamente con el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa para actualizar la normativa estatal, para lo cual se modificaron los decretos de ley número 245 sobre incremento de las penas por abuso sexual; 256, consistente en una reforma constitucional 3 de 3 por violencia de género; 257, sobre paridad en todo; 258, sobre consentimiento expreso, voluntario, genuino y deseado, y 259, sobre violencia vicaria.

En relación con las medidas decretadas en la *Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)*, se trabaja de manera coordinada y permanente con los 5 municipios en alerta (Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato), logrando concretarse durante este periodo:

- ▶ La operatividad del Centro de Justicia en Mazatlán.
- ▶ La creación de 4 Unidades Locales de Atención en Guasave, Navolato y Culiacán, en zonas de alta incidencia.
- ▶ La creación de 2 refugios para mujeres víctimas de violencia en los municipios de Guasave y Ahome.
- ▶ La creación de la Célula de Reacción Inmediata en Navolato (municipio en Alerta de Violencia de Género), San Ignacio, Elota, Sinaloa, Choix, El

**EN MUNICIPIOS
CON
DECLARATORIA
DE ALERTA DE
VIOLENCIA DE
GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES
(AHOME,
CULIACÁN,
GUASAVE,
MAZATLÁN Y
NAVOLATO), SE
TRABAJA PARA
ATENDER LAS
RECOMENDACIONES.**

Fuerte, Angostura, Escuinapa y Cosalá. Estas células de reacción inmediata son unidades de atención creadas con elementos de seguridad pública capacitados y sensibilizados para brindar atención oportuna con perspectiva de género.

- ▶ En cumplimiento de las medidas de reparación que plantea la (AVGM), se apoyó a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio y se propuso una iniciativa de ley aprobada por el Congreso del Estado, logrando que este apoyo se brinde de manera permanente. A la fecha, se cuenta con un padrón de 79 niñas, niños y adolescentes recibiendo el apoyo integral, que consiste en una beca económica para este segmento de la población, atención psicológica y personas cuidadoras.

Los principales resultados y beneficios generados en lo que corresponde al seguimiento a las medidas decretadas en la Declaratoria de AVGM, se muestran en la siguiente gráfica:



Fuente: SEMUJERES.

EN 9 MUNICIPIOS SE HAN CONFORMADO CÉLULAS DE REACCIÓN INMEDIATA CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.



**SE SUSCRIBIÓ
CARTA DE
INTENCIÓN
EN MATERIA
DE TRATA DE
PERSONAS, QUE
ESTABLECE LAS
BASES PARA
ERRADICAR ESTE
DELITO.**

trata de personas a nivel nacional, mediante la procuración y establecimiento con todos los niveles y órganos de gobierno de los mecanismos específicos de articulación, vinculación y coordinación para la erradicación de la trata de personas.

Una iniciativa puesta en marcha por la ONU es el *Día Naranja*, día 25 de cada mes para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. En este sentido, se han podido concretar en coordinación con las 18 instancias municipales de las mujeres en el estado 209 brigadas, alusivas a la prevención, atención y denuncia de la violencia de género. En este marco, se han difundido 28 videos, 2 spots de radio y 10 publicaciones electrónicas, con un enfoque orientado a promover mediante redes sociales y medios informativos la campaña *Únete Sinaloa «Por la seguridad de las mujeres y las niñas»*.

Ahora bien, con el objeto de fijar un cambio cultural, en el marco de la campaña internacional de los 16 días de activismo contra la violencia de género, impulsada a nivel mundial por la ONU, que comprende desde el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, al 10 de diciembre, Día de la Declaración de los Derechos Humanos, se desarrollaron

Se suscribió carta de intención en materia de trata de personas con la presencia de la Dra. Fabiola Alanís Sámano, Titular de la Comisión Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y la Lcda. Martha Yuriria Rodríguez Estrada, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, dependientes de la Secretaría de Gobernación, y representantes del sector hotelero de Mazatlán. En este evento participaron 250 personas. La carta de intención signada es relevante, ya que establece las bases de coordinación para erradicar la

382 actividades en el estado, donde se involucraron más de 54 dependencias. Las actividades realizadas se muestran en la siguiente tabla:

| <i>Actividades Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</i> | |
|--|----------|
| TIPO | CANTIDAD |
| Difusión | 88 |
| Conferencias | 88 |
| Actividad Cultural | 48 |
| Capacitación | 26 |
| Pláticas Informativas | 22 |
| Mesas de Diálogo | 13 |
| Marchas | 12 |
| Talleres | 12 |
| Otros ¹ | 73 |

¹Otros: 8 actividades deportivas, 8 exposiciones, 5 foros, 5 entregas de reconocimientos, 4 encendido de luces, 3 firmas de convenios, 3 conversatorios, 2 cine debates, 1 caravana, 1 concurso y 33 actividades adicionales.

Fuente: SEMUJERES.

Con el fin de sensibilizar y capacitar de manera focalizada se realizaron 2 diplomados de especialización para primeros respondientes con perspectiva de género y en prevención y atención de la trata de personas, dirigido a servidoras y servidores públicos estatales y municipales, beneficiando a un total de 93 participantes, siendo 77 mujeres y 16 hombres.

En el mismo sentido, se realizó la campaña publicitaria denominada «Amor sin violencia» para sensibilizar sobre la importancia de vivir y promover un noviazgo seguro, difundiéndola en redes sociales, además de la impresión y reparto de 2500 violentómetros con datos destacados sobre posibles actos de violencia que pueden presentarse durante el noviazgo.

De manera complementaria, se proporciona un espacio de una hora a la semana en Radio Sinaloa que cuenta con 1560 radioescuchas en toda la entidad; de éstos el 60% son mujeres y 40% hombres, de acuerdo con reportes emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL).

382 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON 54 DEPENDENCIAS, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.



A través de la firma de convenio de colaboración institucional con dependencias del sector de seguridad pública, se implementó la difusión de la aplicación sos ciudadano 360, lo que ha permitido el registro de 10 483 mujeres usuarias.

En el sentido de incrementar la conciencia pública para prevenir y atender las violencias hacia las mujeres y niñas, así como acercar los servicios que ofrecen diversas dependencias gubernamentales en la materia, se organizaron 3 jornadas de servicios. La primera «Viviendo el Buen Trato en Familia», en la cual se favorecieron 199 mujeres y 29 hombres.

Más adelante, se desarrolló la segunda jornada «Seguridad y Justicia para las mujeres de Sinaloa», donde se beneficiaron 208 mujeres y 19 hombres, ambas en la sindicatura de Costa Rica, municipio de Culiacán. De la misma manera, se llevó a cabo jornada en la sindicatura de Villa Benito Juárez, municipio de Navolato, resultando beneficiados 117 mujeres y 35 hombres.

Con el objetivo de visibilizar los derechos de la niñez y adolescencia, se llevó a cabo la tercera jornada de servicios «Por el Bienestar en la Infancia y Adolescencia», participando con actividades lúdicas, módulos de atención e información y pláticas sobre derechos sexuales. En esta jornada se trabajó coordinadamente con diversos entes gubernamentales como SEPYC, sector Salud, SIPINNA, Dirección de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública, brindando un total de 15 servicios en la Escuela Secundaria Lic. Abelardo Medina, en el municipio de Badiraguato, misma que tuvo un alcance de 339 estudiantes.

Se concretaron 43 actividades de difusión de programas y servicios, beneficiando a 1954 mujeres y 561 hombres.

Por otra parte, con la intención de establecer las bases y mecanismos de colaboración con diversas instancias para avanzar en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, se celebraron los convenios que se señalan en la tabla siguiente:

**SE CONCRETARON
43 ACTIVIDADES
DE DIFUSIÓN DE
PROGRAMAS
Y SERVICIOS,
BENEFICIANDO
A 1954 MUJERES
(77.7%) Y 561
HOMBRES (22.3%).**

Convenios, acuerdos y cartas de intención signados

| INSTITUCIÓN | PROPÓSITO DEL CONVENIO |
|---|---|
| H. Ayuntamientos de Mazatlán, Navolato y Culiacán | Creación y establecimiento de la Red de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ) |
| Carta Intención para la Erradicación de la Trata y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Sinaloa | Trabajar coordinadamente entre las autoridades y la sociedad civil organizada, con la finalidad de sumar esfuerzos para identificar, prevenir y combatir la trata y explotación de niñas, niños y adolescentes |
| SEGOB, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) | Aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023 |
| Refugio Pesquero y Administración del Parque Alfredo V. Bonfil, A. C. | Fortalecer las funciones del Centro Regional de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa en la zona sur, a través de talleres o cursos relacionados con los temas: perspectiva de género y el respeto a la mujer a una vida libre de violencia |
| Institutos municipales de las mujeres de 15 municipios, el Centro Especializado de Atención a Víctimas de Violencia Adscrito al H. Ayuntamiento de Culiacán y el Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar | Propiciar el recurso humano a las instancias municipales de las mujeres, a fin de ofrecer los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos |

5 CONVENIOS FIRMADOS A FIN DE ESTABLECER BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN PARA AVANZAR EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Fuente: SEMUJERES.

Es importante destacar que, referente al convenio con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), éste permitió la contratación de 21 profesionistas, siendo 18 mujeres y 3 hombres, asignados a los municipios con AVCM (Ahome, Culiacán, Mazatlán, Guasave y Navolato), conformando equipos de psicólogas(os), abogadas(os) y una médica.

En el mismo sentido, y para aumentar el porcentaje de mujeres que conocen y defienden su derecho a una vida libre de violencia a través de las denuncias, se



han desarrollado 76 capacitaciones beneficiando a 1313 mujeres y 1322 hombres sobre temas relacionados con la sensibilización en materia de derechos humanos al funcionariado, masculinidades alternativas, ABC de género, violencia en el noviazgo y avance de los derechos humanos de las mujeres en el sector rural.

Con la finalidad de contar con personal debidamente preparado para realizar eficazmente las labores de captura y procesamiento de información relacionadas con violencia hacia las mujeres, se brindó capacitación a las y los funcionarios públicos sobre la herramienta informática del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia

contra las Mujeres (BANEVIM), contando con la participación de 97 servidoras y servidores públicos de las diversas dependencias responsables de proporcionar este tipo de información, siendo 74 mujeres y 23 hombres.

A través del *Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)* impulsado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), dependiente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), fue posible continuar promoviendo acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres en los 18 municipios de la entidad. En el rubro de brindar atención a mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia, PAIMEF presenta los resultados que se observan en la siguiente tabla:

5335 ATENCIONES Y ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS, JURÍDICAS Y DE TRABAJO SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS 18 MUNICIPIOS, EN EL MARCO DEL PAIMEF.

| <i>Acciones del Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)</i> | |
|---|----------------------|
| TIPO | MUJERES BENEFICIADAS |
| Atenciones y orientaciones psicológicas | 1935 |
| Atenciones y orientaciones jurídicas | 1168 |
| Atenciones y orientaciones de trabajo social | 2232 |
| Total | 5335 |

Fuente: SEMUJERES.



Mientras que en el rubro de acciones para la prevención de la violencia se impartieron 1474 cursos y pláticas sobre los temas de «Comunicación asertiva», «Derechos humanos de las mujeres», «Prevención de la violencia en el noviazgo», «Derechos sexuales y reproductivos», «Prevención del abuso sexual infantil» y «Promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes», beneficiando a 7580 mujeres y 7326 niñas, 5875 niños y 2065 hombres para un total de 22 846 participantes.

Por su parte, también con recursos presupuestales proporcionados por el Gobierno Federal a través del CONAVIM, dependiente de la SECOB, mediante el subsidio para realizar acciones de coadyuvancia para la AVGM, decretada para los municipios de Ahome, Guasave, Navolato, Culiacán y Mazatlán, el cual se orienta a garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos, psicológicos y de trabajo social, especializados y gratuitos para la recuperación de las mujeres víctimas directas o indirectas de violencia de género, se prestaron servicios de asesoría a mujeres de acuerdo con la siguiente tabla:



**1372 PERSONAS
BENEFICIADAS
CON 2568
SERVICIOS
DE ASESORÍA
ESPECIALIZADA
A MUJERES CON
SUBSIDIO DEL
CONAVIM, EN PRO
DE LA ALERTA DE
VIOLENCIA DE
GÉNERO.**

| <i>Servicios prestados con subsidio de CONAVIM</i> | |
|--|-------------|
| TIPO | CANTIDAD |
| Asesoría Jurídica | 430 |
| Asesoría Psicológica | 375 |
| Asesoría de Trabajo Social | 195 |
| Llamadas Línea de Emergencia | 1372 |
| Atención Médica | 196 |
| Total | 2568 |

Fuente: SEMUJERES.

Con estas acciones se asesoró a 1298 mujeres, 53 niñas y 21 niños para la atención de 1372 personas.

Por su parte, con la finalidad de que no se suspendiera la atención que se brinda a mujeres víctimas de violencia, a través de los programas PAIMEF y CONAVIM, los cuales entran en receso durante los primeros tres meses del año por motivos de atender la convocatoria correspondiente, se invirtieron recursos estatales por el orden de 1 047 000 pesos, lo que permitió la continuidad en la contratación de 29 profesionistas de las áreas jurídica y psicológica.

Resulta de suma importancia destacar que este amplio conjunto de acciones implementadas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres ha dado como resultado una reducción significativa respecto a homicidios dolosos y feminicidios, dado que de un promedio mensual de 4.6 casos registrados que se presentaban durante la gestión anterior, ahora sólo se presentan, en promedio, 2.86 mensuales, lo que muestra fehacientemente que el presente gobierno se ha esforzado para salvar la vida de mujeres en riesgo de muerte.

Para contribuir a la construcción de una cultura social en la que se ponderen los valores cívicos y la protección de mujeres y niñas desde el espacio familiar, inició la «Cruzada Estatal contra la Violencia hacia Mujeres y Niñas», en la que participan 20 empresarios, directivos y líderes de opinión de la industria de la radio, la televisión, medios impresos y digitales, comprometiéndose a realizar esfuerzos para la difusión de una cultura de protección y atención hacia las mujeres que frene estas conductas lesivas para toda la sociedad.

**REDUCCIÓN EN
HOMICIDIOS
DOLOSOS Y
FEMINICIDIOS
DE 4.60 CASOS
PROMEDIO
MENSUAL A 2.86,
PRODUCTO DE
LAS ACCIONES
PARA PREVENIR
Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA
CONTRA LAS
MUJERES.**

Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

Durante la presente administración, el principal compromiso ha consistido en impulsar acciones afirmativas en coordinación estrecha entre las instancias de la administración pública estatal e instancias municipales; igualmente, con instituciones del sector social y privado para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.



En esta materia se trabaja en coordinación con la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública y Cultura en la atención para la prevención de embarazos y erradicación de la violencia sexual buscando incidir con ello en la estrategia nacional en la cual Sinaloa tiene parte activa con el Grupo Estatal para Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA). En este tema, SEMUJERES funge como Secretaría Ejecutiva para fomentar la transversalización de las acciones establecidas en los acuerdos correspondientes. En la misma línea se continúa la coordinación con el sector Salud en acciones encaminadas a apoyar la realización de campañas para prevenir y atender el cáncer cervicouterino, de mama y muerte materna; recientemente, se establecieron en esta agenda de trabajo acciones para prevenir las muertes por malas prácticas de cirugías estéticas en mujeres con el fin informar sobre los riesgos de hacerlo sin acudir a personal certificado.



Se mantiene seguimiento permanente hacia el sector salud para que continúe impulsando la creación de políticas públicas de promoción de la capacitación del personal del sector salud para la atención sin discriminación a grupos vulnerables y población LGBTQIA+, así como evitar la violencia obstétrica y el respeto a las normas de salud en esa materia.

De la misma manera, en Coordinación con la Secretaría de Salud, se ha continuado participando en jornadas de detección de enfermedades de transmisión sexual, así como el uso de anticonceptivos y el acceso de éstos en comunidades rurales, en las cuales SEMUJERES difunde materiales impresos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Asimismo, se ha desarrollado un amplio trabajo en la capacitación a las y los orientadores educativos sobre el tema de educación sexual y prevención de embarazos en edades tempranas y la presencia de los espacios amigables en las instituciones educativas con el propósito de que las y los adolescentes accedan al uso de los anticonceptivos en forma segura y gratuita. A este respecto, se brindaron 16 cursos y talleres que beneficiaron a 1772 mujeres y 940 hombres.

**CON EL SECTOR
SALUD SE
COORDINAN
ACCIONES
EN APOYO A
CAMPAÑAS
PARA PREVENIR
Y ATENDER
EL CÁNCER
CERVICOUTERINO,
DE MAMA Y
MUERTE MATERNA.**



Diversidad y condiciones de vulnerabilidad de las mujeres

Otro de los compromisos de esta administración es generar condiciones de igualdad de oportunidades, realizando acciones orientadas a garantizar el derecho de las mujeres a no ser discriminadas por su condición de sexo, raza, preferencia sexual o situación de discapacidad, además de asegurar el acceso a los servicios y oportunidades que requieren.

Buscando reconocer a mujeres que han desempeñado un rol destacado en nuestra entidad, así como para hacer visibles los derechos humanos de las mujeres y de la comunidad LGBTQIA+, se implementaron una serie de campañas publicitarias que se señalan a continuación:

Campaña «Mi fuerza es de mujer», desarrollada en redes sociales sobre mujeres líderes de comunidades, sindicaturas y colonias vulnerables donde se retrate el liderazgo y fortaleza que ellas imprimen a su labor desde sus espacios en la que se llevó el evento de «Mujeres Transformando Sinaloa» y exposición fotográfica con 46 mujeres del estado.

Campaña «Reconozco y Defiendo Mis Derechos», desarrollada en redes sociales, donde la niñez sinaloense expuso en 3 videos sus derechos. Además, se realizó un evento con actividades lúdicas en la primaria Jaime Nunó de la colonia Bugambilias en Culiacán, para explicar y difundir sobre la importancia de sus derechos y obligaciones, con la participación de diversas instituciones del estado y municipio.

SE
IMPLEMENTARON
CAMPAÑAS PARA
HACER VISIBLES
LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS
MUJERES Y DE
LA COMUNIDAD
LGBTQIA+.





Campaña «Mamá, mi ejemplo», implementada en redes sociales para visibilizar a las mamás como personas que pueden ser fuertes, independientes y seguras, lo que permite que transmitan a las hijas e hijos esas fortalezas para afrontar adversidades.

Campaña «Junio, mes del PRIDE», en la cual se dio información y participación activa como mesas de trabajo en los municipios para contestar «El primer diagnóstico de necesidades de la comunidad».

Con la finalidad de promover los derechos humanos de las personas integrantes de la comunidad de la diversidad sexual y colectivos LGBTQIA+ e implementar acciones de difusión y divulgación para transformar patrones culturales discriminatorios a favor de la diversidad sexual, se han realizado acciones de capacitación sobre el tema de Relaciones Inclusivas para personas de la diversidad sexual, que han beneficiado a 2441 personas de las cuales 1597 son mujeres y 844 son hombres.

Asimismo, se realizaron capacitaciones sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores, prevención de las violencias a las personas adultas mayores, autocuidado de las personas adultas mayores, ABC de género, derechos humanos y equidad de género, cómo aprender a amar, sensibilización de género, comunicación asertiva, buen trato y trabajo en equipo, relaciones inclusivas, equidad de género y atención sin discriminación. Estos cursos y talleres se enfocaron hacia los sectores educativo, Instancias Municipales de las Mujeres,

2441 PERSONAS PARTICIPARON EN CAPACITACIONES SOBRE EL TEMA DE RELACIONES INCLUSIVAS PARA PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS.



**A TRAVÉS
DEL CEPAVIF
SE OTORGA
PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A
LAS PERSONAS
EN SITUACIÓN
DE VIOLENCIA
EN EL ÁMBITO
FAMILIAR.**

personal de seguridad pública, sector salud y empresas del sector privado. Resultado de estas acciones, se capacitó a 2441 personas, siendo 1597 mujeres y 844 hombres.

Atención a la violencia familiar

A través del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPAVIF) se otorga prevención y atención a las personas en situación de violencia en el ámbito familiar.

Con la encomienda de ser una institución humanista con una profunda misión social, incluyente y de respeto, CEPAVIF realiza acciones encaminadas a proteger inte-

gralmente los derechos humanos de las personas y mujeres para vivir una vida libre de violencia.

De manera directa se entregaron 15 000 artículos como trípticos, pósters, abanicos, pulseras y separadores de libro con información relevante de los servicios que se ofrecen en esta institución.

Se impulsó la campaña *Transformando Familias* que tiene como objetivo concientizar a madres, padres y tutores de que la forma en la que procuramos el desarrollo de nuestras hijas e hijos debe ir acompañada de educación sin violencia, disciplina con amor y vínculos afectivos fuertes, con la promoción de la crianza positiva/responsable.

En los 18 municipios se implementaron 250 acciones de prevención con la ciudadanía y personas del servicio público; participaron mujeres, hombres y jóvenes, con un alcance de 8000 mujeres y más de 4000 hombres, quienes a través de conferencias y talleres se sensibilizaron con temas de prevención y perspectiva de género.

Se realizaron 12 000 servicios multidisciplinarios, de atención psicológica (contención, terapia individual y grupal), empoderamiento, asesoría jurídica y gestión social, para que la ciudadanía fortalezca su capacidad de reacción y logre salir del ámbito de la violencia familiar.

La línea de emergencia registra más de 7000 llamadas y 25 195 servicios atendidos, 108 unidades de crisis donde se acude en el momento en que está ocurriendo el evento, lo cual ayuda a prevenir feminicidios. Se otorgó refugio a 68 personas, mujeres con sus hijas e hijos que necesitan salir de casa por estar en riesgo extremo; a éstas se les brindaron más de 5000 servicios integrales que incluyen atención médica, terapia ocupacional y gestiones educativas; el refugio brinda seguridad para salvaguardar la vida y asegurar que las mujeres cuenten con cuidados especializados.

Justicia para las mujeres

Es compromiso de esta administración con el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa (CJM) dirigir, combatir y contrarrestar la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos, expresada en muchos espacios y de distintas maneras, otorgando asesoría y acompañamiento en los procedimientos jurídicos y psicológicos, servicios médicos, proyectos de empoderamiento económico, espacios de ludoteca y estancia temporal.

Con diversas acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia dirigidas a mujeres a una vida libre de violencia, se atendió a 4234 mujeres, de las cuales 916 fueron recibidas por primera vez y 3318 por seguimiento.

LA LÍNEA DE EMERGENCIA REGISTRA MÁS DE 7 MIL LLAMADAS Y MÁS DE 25 MIL SERVICIOS ATENDIDOS, 108 UNIDADES DE CRISIS QUE ACUDEN AL OCURRIR UN EVENTO, AYUDANDO A PREVENIR FEMINICIDIOS.



**UNO DE LOS
LOGROS MÁS
RELEVANTES
EN ESTE 2023,
EL INICIO DE
OPERACIONES
DEL CENTRO
REGIONAL DE
JUSTICIA PARA
LAS MUJERES EN
EL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN.**

De igual forma, se otorgaron 17 076 servicios de manera directa con asesoramiento y acompañamiento a mujeres en situación de violencia, evitando la revictimización y respetando su dignidad.

Se avanza en materia de justicia para las mujeres al iniciar la operación del Centro Regional de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Mazatlán (CRJM Mazatlán), uno de los logros más relevantes en este 2023, como una respuesta a la urgencia de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en la zona sur del estado.

Con el CRJM Mazatlán se logró atender a 407 mujeres y otorgar 3199 servicios, en apego al modelo de atención interdisciplinario, integral y especializado, que evalúa el nivel de riesgo de las mujeres en situación de violencia, brindándoles asesoría jurídica, de trabajo social, atención psicológica, médica, área de empoderamiento, servicios de ministerio público y defensoría pública, así como resguardar su integridad física en la estancia transitoria dentro de sus instalaciones.

Diseñadas como espacios de apoyo para fortalecer los CJM, se inicia con la operación de 4 Unidades Locales de Atención (ULA) en lugares estratégicos con mayor incidencia de violencia, en Navolato, Culiacán y Guasave, formando parte de una estrategia de extensión comunitaria para atender a mujeres y sus hijas e hijos, tomando como base la tipificación y modalidades establecidas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Mediante estas Unidades se brindaron 152 asesorías psicológicas, 55 jurídicas y 238 de trabajo social.

Con la suma de esfuerzos, se logró aprobar, con apoyo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), un presupuesto de 13 000 000 de pesos para la edificación del Centro Regional de Justicia para la Mujeres en el municipio de Ahome, con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales y mejorar el acceso a la justicia de las mujeres de la zona norte de la entidad.

Se han organizado 48 brigadas de difusión en las comunidades, colonias, tianguis e instituciones enfocadas en su atención, brindando un total de 2509 servicios con el objetivo de acercar los servicios multidisciplinarios y gratuitos que se brindan.

Se firmaron 5 convenios con el objetivo de colaborar y establecer las bases generales para las líneas de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas entre el CJM y las siguientes instituciones:

- ▶ Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán.
- ▶ Instituto Municipal de la Juventud.
- ▶ Instituto de Defensoría Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa.
- ▶ Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa.
- ▶ PAIMEF.

Acciones para el empoderamiento de las mujeres por CJM

| ACCIONES | BENEFICIARIAS |
|--|---------------|
| Asesorías y seguimientos sobre los servicios de empoderamiento | 351 |
| Capacitaciones y talleres para el autoempleo | 355 |
| Gestiones para el fortalecimiento de la Autonomía Económica (Servicio Nacional del Empleo, Becas de ICATSIN, CECATI, Secretaría de Economía) | 121 |
| Difusión de servicios institucionales | 3445 |
| Total | 4272 |

Fuente: SEMUJERES.

**4272 BENEFICIARIAS
MEDIANTE
ACCIONES PARA EL
EMPODERAMIENTO
DE LAS MUJERES,
REALIZADAS POR
EL CENTRO DE
JUSTICIA PARA
LAS MUJERES
DEL ESTADO DE
SINALOA.**

En el mismo contexto, se desarrollaron 10 actividades de capacitación dirigidas a usuarias del CJM que tienen por objetivo el fortalecimiento de la autonomía económica e integral de las usuarias que viven una situación de violencia de género, beneficiando a un total de 188 usuarias.



FAMILIA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Es objetivo fundamental de esta administración apoyar a quienes más lo necesitan, mediante un modelo de asistencia social basado en el reconocimiento y contacto directo con la realidad de las familias y grupos de atención prioritaria, donde todas y todos los servidores públicos que integran o dirigen las instituciones del gobierno actúen y avancen hacia un horizonte humanista que exalte el valor y la dignidad por encima de cualquier otro interés.

Los esfuerzos para apoyar a las familias y los grupos de atención prioritaria en Sinaloa se amparan en una política pública redistributiva del presupuesto público y una eficaz coordinación entre los órganos de gobierno, así como entre los sectores público y privado, cuyo principal objetivo ha sido brindar protección al desarrollo de la primera infancia, niñas, niños y adolescentes, así como la atención y cuidados dignos para el envejecimiento activo de la población sinaloense, garantizar la inclusión de personas en condición de discapacidad, promover la salud emocional en grupos de atención prioritaria, contribuir al bienestar de las mujeres, impulsar el desarrollo comunitario, así como el fortalecimiento a las familias con carencias sociales.

Las acciones que se informan en este apartado tienen alcance en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 10. Reducción de las Desigualdades y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Protección y pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes

El desarrollo integral de la niñez es la base sobre la que se asienta la visión humanista de la presente administración, pues reconoce que la niñez y adolescencia tienen derecho a desarrollar su máximo potencial de cara a construir una mejor sociedad, por lo cual es absoluto el compromiso de salvaguardar sus derechos, especialmente en la primera infancia, como parte del

**APOYAR A QUIENES
MÁS LO NECESITAN,
MEDIANTE UN
MODELO DE
JUSTICIA SOCIAL,
ES OBJETIVO
PRIORITARIO
DE ESTA
ADMINISTRACIÓN.**



desarrollo biológico, psicológico y cultural, única etapa en la que el cerebro crece y se desarrolla considerablemente; además, define la personalidad y la manera de relacionarse socialmente de niñas y niños.

Cada niña, niño y adolescente debe lograr un desarrollo integral, cimentado en oportunidades equitativas e inclusivas bajo entornos seguros, libres de violencia, explotación laboral y con garantías de protección (jurídica, resguardo y salud); esto incluye tanto a la niñez sinaloense como a la migrante.

En la búsqueda de construir una sociedad más justa, equitativa, pacífica y próspera, se continúa trabajando de forma integral y transversal para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el *Pacto por la Primera Infancia*. En el diagnóstico y mapeo de la oferta en la Primera Infancia del Estado se detectaron 324 atenciones, de las cuales el 43.2% están a cargo del Sistema DIF Sinaloa.

En relación con la *Declaración de Mazatlán*, resultado del Encuentro Nacional de Primera Infancia y Trabajo Infantil y con la finalidad de dar cumplimiento a derechos y obligaciones en materia de promoción, protección, respeto y garantía de los derechos de niñas y niños, se trabaja para brindar certeza jurídica a niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de jornaleros agrícolas, de trabajadores de maquilas, del sector turístico y de desplazados por la violencia.

EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE MAZATLÁN, RESULTADO DEL IER CONGRESO NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA Y TRABAJO INFANTIL, SE TRABAJA PARA DAR IDENTIDAD Y CERTEZA JURÍDICA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



En ese sentido, en trabajo conjunto con sus estados de origen, se ha dado registro a 241 niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, en Sinaloa se abrieron cuatro Centros de Atención a la Primera Infancia para hijas e hijos de jornaleros agrícolas, Teacapán e Isla del Bosque en Escuinapa; Villa Juárez en Navolato; y Juan José Ríos en Guasave; beneficiando a 600 infantes que han recibido 19 200 raciones de alimentos calientes, las cuales se suman a las 3050 entregadas de manera emergente a las niñas y niños de familias jornaleras de Juan José Ríos en Guasave. Estos centros de atención a la Primera Infancia se suman a las 25 guarderías identificadas de

asistencia privada, las cuales son supervisadas por Protección Civil y DIF Sinaloa.

Referente a la crianza positiva, se cuenta con el *Programa de Capacitación en Orientación y Educación Alimentaria 2023* que brinda promoción, difusión y capacitación en los 18 Sistemas DIF Municipales en temas relativos a los beneficios de la lactancia materna, generando con ello una cultura de la lactancia a lo largo y ancho del estado.

Con este propósito, se impartieron 1575 pláticas de orientación alimentaria a comunidades.

El *Programa de Alimentación Escolar* en sus modalidades «Fría» y «Caliente» es el compromiso asumido para que la niñez sinaloense, en condiciones de pobreza alimentaria o las familias que presentan características socioeconómicas y de ingresos insuficientes, tengan garantizados los alimentos y con esto contribuir a mejorar la alimentación de niñas y niños en planteles educativos públicos de nivel básico en zonas prioritarias rurales, urbanas e indígenas.

En lo que va del sexenio, en la modalidad de desayunos escolares calientes, se han entregado 1 953 356 raciones o platillos de alimentos preparados con criterios de calidad nutricia e inocuidad en 91 Aulas Cocina, con lo que se incide de manera positiva en niñas y niños.

Asimismo, en la modalidad de desayunos escolares fríos, se ha hecho entrega de 17 462 040 raciones o platillos en beneficio de la niñez.

**CON EL
PROGRAMA DE
ALIMENTACIÓN
ESCOLAR EN SUS
MODALIDADES
FRÍA Y CALIENTE,
SE ENTREGARON
19 415 396
RACIONES O
PLATILLOS DE
ALIMENTOS.
ASIMISMO, SE
CUENTA CON 91
AULAS COCINA.**



En contribución a los objetivos de la política pública de inclusión de esta administración, y con el propósito de mejorar los estándares de calidad educativa en la primera infancia, por medio del Centro de Educación Incluyente y Salud Emocional se impartieron talleres de sensibilización y estrategias de inclusión para educación preescolar en todo el estado, dirigidos a más de 1600 docentes, directivos y coordinadores de nivel preescolar de las diferentes zonas escolares.

Como una estrategia transversal que contribuye a erradicar el trabajo infantil, se implementó la campaña estatal «Te doy lo que necesitas y garantizo tus derechos». El objetivo es disminuir el trabajo infantil urbano marginal en correspondencia con todas las secretarías del Ejecutivo, los 18 DIF Municipales, sociedad e iniciativa privada, quienes garantizan el ejercicio pleno de sus derechos y contribuyen a la construcción de una cultura social de conocimiento, respeto y práctica de los derechos de la infancia y la adolescencia del Estado.

Adicionalmente se instrumentó la estrategia «Juega tu papel», donde se realizan acciones de atención y para despertar la conciencia ciudadana sobre la protección de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable. La estrategia se lleva a cabo mediante las siguientes acciones:

- ▶ Establecer acuerdos con distintas instituciones.
- ▶ Concientizar a la sociedad sobre los diferentes tipos de trabajo infantil a través de medios de comunicación.

**COMO
ESTRATEGIA
TRANSVERSAL
QUE CONTRIBUYE
A ERRADICAR
EL TRABAJO
INFANTIL, SE
IMPLEMENTÓ
LA CAMPAÑA
ESTATAL «TE DOY
LO QUE NECESITAS
Y GARANTIZO TUS
DERECHOS».**



- ▶ Promover y difundir la estrategia.
- ▶ Realizar acciones preventivas y de atención, identificando las necesidades específicas de cada infante y atenderlas de manera integral, así como pláticas y talleres para madres, padres e instituciones.



Como alternativa para prevenir la mano de obra infantil en los campos de Sinaloa y asegurar la permanencia en las aulas de niñas y niños de entre los 6 y 14 años, se fortaleció el *Programa de Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera*.

Con el objetivo de atender la salud visual, se creó el programa «Una mirada con bienestar», en el cual se realiza tamizaje visual y se detectan enfermedades oculares, además de hacer exámenes oftalmológicos a infantes de educación básica de escuelas públicas en los 18 municipios del estado.

En la primera etapa de este programa, llevada a cabo de febrero a junio, se realizó el diagnóstico a 62 441 infantes de 256 escuelas primarias del estado, lo cual derivó en la adaptación de 10 000 lentes graduados personalizados de acuerdo con los resultados del examen realizado.

De ellos, 5396 corresponden a niñas y niños menores de 6 años. Asimismo, se realizaron 5 cirugías de cataratas, y 223 tamizajes visuales a niñas y niños de 0 a 1 año de edad.

La segunda etapa está dirigida a la primera infancia y a las hijas e hijos de jornaleros agrícolas, a quienes se realizaron 36 000 exámenes y entregaron 6000 lentes.

En materia de migración infantil acompañada y no acompañada, se asume el compromiso de la política migratoria federal y se contribuye al ODS 10. Reducción de las desigualdades.

CREACIÓN DEL PROGRAMA «UNA MIRADA CON BIENESTAR» QUE HA REALIZADO MÁS DE 62 441 DIAGNÓSTICOS A INFANTES DE 256 ESCUELAS PRIMARIAS DEL ESTADO Y ADAPTADO 10 000 LENTES GRADUADOS PERSONALIZADOS.

Este año, con apoyo de la federación, se creó el Centro de Asistencia Social para Familias Migrantes en Sinaloa, mediante el cual se otorga atención integral jurídica, psicológica y social, a través de equipos multidisciplinarios.

En el periodo que se informa, en este Centro se ha brindado atención y alojamiento a 357 personas en situación de movilidad migrante, resguardadas por el Instituto Nacional de Migración y puestos a disposición de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para su representación, protección y restitución de derechos hasta que se determina su situación migratoria.

Respecto al maltrato infantil en el estado y en cumplimiento de las obligaciones del mismo de hacer valer los derechos de la niñez y la adolescencia sinaloense, en este año se atendieron 2710 denuncias por maltrato infantil, de las cuales 396 se han presentado ante el ministerio público debido a la posible violación a sus derechos. Se han iniciado 464 juicios del orden familiar y penal en favor de la niñez y la adolescencia, de los cuales han concluido 340. De forma paralela y complementaria a los procesos de orden legal y social en favor de la niñez y la adolescencia, se otorgaron 18 038 asesorías jurídicas, 26 184 psicológicas y 9223 de trabajo social para garantizar justicia y restauración de daños.

Como medida extraordinaria, se protegió a 99 niñas y niños en Casa Cuna, espacio en el cual se brinda protección, asistencia y educación a infantes desde

**SE CREÓ EL
CENTRO DE
ASISTENCIA
SOCIAL PARA
FAMILIAS
MIGRANTES DE
SINALOA.**



un día de nacidos hasta 12 años de edad en situación vulnerable y víctimas de delitos como maltrato, omisión de cuidado, abandono o abuso sexual.

En el Centro de Asistencia Social para Adolescentes «El Refugio» se protegió la integridad de 50 menores de entre 12 a 17 años bajo tutela del estado y a quienes se les violentaron sus derechos, desde omisión de cuidados, violencia física y psicológica. Se les brinda alimentación, educación, acompañamiento académico, psicológico, servicios médicos, asesoría legal, terapia física y disciplinas deportivas. Este año, se reintegró a sus familias a 24 menores.

Se dio protección y formación integral a hijas e hijos de madres trabajadoras que carecen de seguridad social, con la finalidad de prevenir las consecuencias del abandono temporal, desnutrición, maltrato, abuso sexual, accidentes, deserción escolar o la incorporación temprana a la calle. Se han mejorado los servicios en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) para beneficio de menores de 2 a 6 años y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) para población infantil de entre 6 meses y 6 años de edad. En el periodo que se informa se apoyó a 841 niñas y niños.

En las siguientes tablas se presenta la población actual de dichos centros, la cual es fluctuante de acuerdo con los criterios de atención de los mismos.

EN CASA CUNA SE PROTEGIÓ A 99 NIÑAS Y NIÑOS, Y EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ADOLESCENTES EL REFUGIO DIO PROTECCIÓN A LA INTEGRIDAD DE 50 MENORES DE ENTRE 12 Y 17 AÑOS.

| <i>Centros de Asistencia Infantil y Comunitarios, CAIC</i> | | | |
|--|-----------|-------------------------------|------------|
| | | POBLACIÓN ACTUAL ¹ | |
| MUNICIPIO | CANTIDAD | NIÑAS | NIÑOS |
| Culiacán | 2 | 28 | 20 |
| Mazatlán | 3 | 29 | 36 |
| Escuinapa | 1 | 4 | 3 |
| Navolato | 1 | 38 | 30 |
| Angostura | 1 | 16 | 15 |
| Rosario | 3 | 21 | 39 |
| Sinaloa | 1 | 10 | 5 |
| Total | 12 | 146 | 148 |

¹En octubre.

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil, CADI

| | | POBLACIÓN ACTUAL ¹ | |
|--------------|----------|-------------------------------|-----------|
| MUNICIPIO | CANTIDAD | NIÑAS | NIÑOS |
| Mazatlán | 1 | 42 | 53 |
| Ahome | 1 | 16 | 18 |
| Navolato | 1 | 19 | 14 |
| Escuinapa | 1 | 21 | 13 |
| Total | 4 | 98 | 98 |

¹En octubre.

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Para fortalecer el profesionalismo de las instituciones responsables de velar por el bienestar de la niñez y la adolescencia, se capacitó al personal de las Procuradurías Estatal y Municipales de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; se realizaron talleres de formación y actualización jurídica en temas de adopción, entregando 32 nombramientos a servidores públicos para intervenir en estos procesos.

La adopción se realiza salvaguardando los derechos de la niñez y la adolescencia. Para ello, y con apoyo de un Comité Técnico de Adopciones conformado por la Presidencia y la Dirección General del Sistema DIF, representantes de Derechos Humanos, Supremo Tribunal de Justicia, Ministerio Público y personal de la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes, de las áreas de psicología, trabajo social, médica y legal, Casa Cuna y El Refugio, se restituyó el derecho a vivir en familia de 47 niñas, niños y adolescentes, incluyendo infantes con alguna discapacidad.

Para ello, los futuros padres son elegidos a puerta cerrada de acuerdo con las necesidades del infante o adolescente y reciben la capacitación «Construyendo familias con la voluntad de amar y el compromiso de educar». Además, se cuenta con servidores públicos certificados en el estándar de competencia para atender a familias de acogida, es decir, a aquellas certificadas para brindar



A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN, SE RESTITUYÓ EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA DE 47 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de niñas, niños y adolescentes por un tiempo determinado.

Se brindaron capacitaciones en relación con el *Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo* para fortalecer las herramientas de trabajo en temas como Trabajo Infantil, Buen Trato, Adicciones, Embarazo en Adolescentes, Participación Infantil y Acoso Escolar. Se dio cobertura al personal adscrito en el *Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo* de los 18 municipios.

En la construcción de una cultura social de conocimiento, respeto y práctica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado, se han organizado programas que incluyen y promueven la participación de la infancia y la adolescencia, ejemplo de ello son el *Programa Estatal de Salud y Bienestar Comunitario*, el cual es una propuesta para ayudar a las localidades de alta y muy alta prioridad con procesos de organización y participación social, a través del desarrollo de capacidades.

En ese sentido, en 2023 se realizó el concurso infantil de dibujo «El Color de la Inclusión en la Niñez», para promover el arte como elemento de cohesión y generador de vínculos positivos en familia, comunidad y sociedad en general. Participaron niñas y niños de cuarto y quinto grado de comunidades de áreas rurales, indígenas y pesqueras de los 18 municipios del estado.

En la Consulta Nacional «¿Me escuchas? 2022» participaron 4928 niñas, niños y adolescentes de Sinaloa, quienes expresaron de forma libre sus necesidades y opiniones a través de dibujos y cuestionarios, principalmente referidos a vivir en familia, tener un lugar seguro para jugar (parques) y el derecho a la educación y a la salud.

Además, se organizó la *Elección de Niña Niño y Adolescente Impulsor de los Derechos 2023*, para promover el conocimiento de los derechos dentro de su familia, escuela y comunidad, así como fomentar su participación comunitaria.

En el *Primer Encuentro Nacional de DIF Municipales*, con sede en Tlaxcala, organizado por Sistema Nacional DIF (SNDIF), se compartieron las mejores prácticas y programas que favorecen a los grupos prioritarios. Sinaloa presentó la construcción de seis parques.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa participó en la *Conferencia Nacional de Procuradores* en el estado de Sonora con el tema «Infancia y Adolescencia Transgénero», destacando que

SE HAN ORGANIZADO PROGRAMAS QUE INCLUYEN Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

la entidad ha avanzado en el reconocimiento del derecho a la identidad de género de la infancia y adolescencia. En Sinaloa, las procuradurías de protección a niñas, niños y adolescentes de los DIF municipales trabajan en apego a las reformas y adiciones al *Código Familiar para el Estado de Sinaloa* que permiten a las personas físicas cambiar de nombre para modificar su identidad de género en actas de nacimiento mediante resolución del Juez de lo familiar o mediante resolución administrativa.

Como parte de la estrategia nacional para la construcción de la paz, la cual tiene como objetivo detectar necesidades, Culiacán fue identificado entre los 50 municipios prioritarios. En esta estrategia participaron brigadistas de los gobiernos federal y estatal.

Atención y cuidados dignos a personas adultas mayores

Los adultos mayores son una pieza fundamental para Sinaloa, cuentan con acervo cultural, experiencia y sabiduría que transmiten a las siguientes generaciones. Por ello, es prioritario proporcionarles condiciones para una vida digna, activa y con calidad.

En este sentido, en los Centros de Desarrollo Integral, ubicados en colonias y zonas periféricas, para contribuir al cambio cultural sobre el envejecimiento activo y saludable se han organizado 101 convivencias, 23 viajes recreativos y 14 torneos deportivos, destacando los de cachibol, en beneficio de 1726 adultos mayores.

En el marco de la celebración del Día de las y los Abuelos, se instaló el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento como una estrategia para dar elementos a los adultos mayores para tener una vejez en buen estado de salud física y mental. En estos espacios de atención se otorga terapia ocupacional a través de actividades deportivas o artísticas, manualidades y para adquisición de nuevos conocimientos.

**SE INSTALÓ EL
COMITÉ ESTATAL
DE ATENCIÓN AL
ENVEJECIMIENTO
COMO
ESTRATEGIA DE
APOYO PARA QUE
LOS ADULTOS
MAYORES
TENGAN UNA
VEJEZ CON BUEN
ESTADO DE SALUD
FÍSICA Y MENTAL.**





**SE CUENTA CON
5 CENTROS DE
DESARROLLO
INTEGRAL
(CDI), 1 CENTRO
DIURNO PARA
ADULTO MAYOR
Y 2 CENTROS
GERONTOLÓGICOS.**

A la fecha se cuenta con cinco Centros de Desarrollo Integral (CDI), dando rehabilitación este año al CDI Lázaro Cárdenas. Además, se tiene un Centro Diurno para Adulto Mayor y dos Centros Gerontológicos.

En las Brigadas de Bienestar DIF se beneficia a las y los adultos mayores con atención y control oftalmológico, toma de la presión ocular que previene y detecta el glaucoma, se realiza el diagnóstico para detección de cataratas y se da seguimiento para su operación. En caso que el paciente requiera lentes, se hace la entrega inmediata.

Estas brigadas cuentan con áreas de rehabilitación donde se identifica y, de ser necesario, se proporciona y adapta el aparato funcional que la persona necesita. En atención geriátrica, se revisa al adulto mayor y se detectan enfermedades para, de existir un padecimiento crónico, canalizar al sector salud, o bien entregar el medicamento necesario.

En contribución a la mejora continua en los procesos y modelos de atención se ha impulsado la certificación en el estándar de competencia «Atención a Personas Adultas Mayores en Establecimientos de Asistencia Social Permanente/Temporal», el cual ha servido para mejorar el desempeño de las y los cuidadores que asisten a personas adultas mayores.

Esta administración ha sido reconocida por el SNDIF y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como parte de los 12 Sistemas Estatales DIF con mayor avance en capacitación y profesionalización de personal encargado de atender a grupos de atención prioritaria.

En la constante búsqueda por opciones de capacitación para la empleabilidad y ocupación de las y los adultos mayores, se instaló un aula de computación con equipos de última generación en coordinación con la iniciativa privada, para contribuir a la reducción de la brecha digital generacional.

Para garantizar los derechos y la posibilidad de una vida con dignidad y decoro de la población adulta mayor, se fortaleció un área especializada de atención jurídica, brindando 889 asesorías y trámites legales.

Otras acciones para el cuidado y bienestar de adultos mayores en situación de abandono son el mejoramiento y supervisión de los asilos y centros de cuidado. En Culiacán, a través del Centro Gerontológico Integral (CCI) «San José», se otorgan cuidados diarios a 96 personas adultas mayores en situación de indefensión, abandono y con numerosos padecimientos de salud. Como acción de fortalecimiento, se innova en las técnicas de rehabilitación física logrando la recuperación de la movilidad y funcionalidad de sus residentes. Este año se han brindado 8994 sesiones de terapia y ejercicios de movilidad funcional.

En el albergue Santa Rosa, en Ahome, se prioriza el cuidado de las personas en situación de calle, pobreza extrema y sin familia. Este año se otorgó alojamiento, alimentación, cuidados médicos y psicológicos a 61 adultos mayores.

El Centro de Atención Diurno para Adulto Mayor es una casa de día, un espacio para atención y cuidado que brinda servicios integrales, terapia ocupacional y alimentación. Para su óptima y segura operación este año se hicieron importantes obras de mejora, se otorgaron servicios y apoyos a adultos mayores de 65 años.

El Centro de Reinserción para Enfermos Mentales «Madre Teresa de Calcuta», durante el 2023 alberga a personas en abandono y con graves problemas de salud mental, lo cual se enmarca en la visión humanista y con sentido social de esta administración.

Atención e inclusión de personas con discapacidad

La atención de personas con discapacidad temporal y permanente mediante acciones de rehabilitación física, diagnóstico y tratamiento médico especializado, entrega de apoyos funcionales, capacitación e inclusión laboral, son compromisos asumidos como prioritarios.

En ese sentido, el objetivo ha sido generar condiciones para su plena inclusión en los ámbitos y espacios de la vida social, familiar, económica y educativa.

En lo que corresponde a brindar rehabilitación física, por medio de la red estatal integrada por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Culiacán y los Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRR) de

**FORTALECIMIENTO
DE UN ÁREA
ESPECIALIZADA
DE ATENCIÓN
JURÍDICA,
BRINDANDO 889
ASESORÍAS Y
TRÁMITES
LEGALES.**



**3402
CREDENCIALES
Y 2724
CERTIFICADOS DE
DISCAPACIDAD
ENTREGADOS,
6898 SERVICIOS
DE TRANSPORTE
ADAPTADO Y
1815 APOYOS
FUNCIONALES
BRINDADOS.**

Los Mochis y Mazatlán, se otorgaron más de 31 182 consultas médicas, 10 012 de primera vez y 21 170 consultas con especialistas de las que han derivado 334 871 sesiones de terapia que se traducen en salud y bienestar.

A través del CREE, se han entregado 3402 credenciales a personas con discapacidad por parte del Sistema DIF Nacional y 2724 certificados de discapacidad del DIF Sinaloa. Como parte de la atención integral a personas con discapacidad se han otorgado 6898 servicios de transporte adaptado y 1815 apoyos funcionales en los 18 municipios.

Para contribuir a la inclusión laboral de este grupo poblacional se ha valorado el perfil de habilidades de 166 personas con el sistema VALPAR, como método de evaluación e incorporado 110 al sector productivo. Lo anterior se realiza con la participación de la iniciativa privada que abre espacios de trabajo.

El compromiso de trabajar a favor de las personas con algún grado de espectro autista se atiende por medio del Centro de Autismo Sinaloa (CAS), que actualmente apoya a 3153 niñas y niños con alto grado de este padecimiento. Para ello se cuenta con los Programas «CAS en tu Casa» y «CAS en familia».

CAS en tu Casa busca llegar a las comunidades sinaloenses a través de brigadas compuestas por especialistas en pediatría, psicología y trabajo social que capacitan a madres y padres, cuidadores y docentes para la identificación de los rasgos y grados del espectro autista. Los grados más bajos pueden ser

tratados en casa con el apoyo de guías y tutoriales. Los casos de grado de autismo alto, se canalizan al CAS.

En la fase inicial del programa se han detectado 155 posibles casos, de los cuales 38 niñas y niños fueron evaluados para corroborar o descartar el diagnóstico.

CAS en Familia se desarrolla en dos modalidades, presencial y en línea. Se ha capacitado con formación profesional y orientación a más de 11 626 maestras, maestros, madres, padres, así como cuidadores, quienes atienden a personas diagnosticadas con el espectro autista. Es importante recalcar que con estas acciones se busca una atención integral en el estado.

En formación profesional se capacitó en especialización al personal del CAS con el curso «Integración sensorial, experiencias para promover el comportamiento adaptativo desde el Modelo Sentido'S y la Certificación Peers para adolescentes Certified Training». Con esto, el CAS se ha convertido en uno de los más actualizados a nivel nacional.

Como parte del enfoque transversal para atender el espectro autista, se fomenta la creación de Grupos Red de Madres y Padres con hijas e hijos con algún grado de autismo, lo cual ha permitido orientarlos en distintos temas.

**MÁS DE 11 626
PERSONAS,
QUE ATIENDEN
A QUIENES
PRESENTAN
ESPECTRO
AUTISTA, FUERON
CAPACITADAS.**





**FOMENTO A LA
CREACIÓN DE
GRUPOS RED
DE MADRES Y
PADRES PARA LA
INCLUSIÓN DE
NIÑAS Y NIÑOS
CON AUTISMO.**

Para la inclusión de niñas y niños con autismo, se promueve su participación en el torneo de pádel, funciones de cine azul, conciertos de la OSSLA, actividades de pintura y el coro de niñas y niños con autismo.

En salud visual de las y los sinaloenses, en el Centro Integral de Discapacidad Visual (CIDIS) se priorizan la prevención y el diagnóstico oportuno de las principales enfermedades que afectan el sentido de la vista. Por ello se ha atendido a 2366 personas en consultas de oftalmología y optometría, terapias visuales y de lenguaje, orientación y movilidad, habilidades de la vida diaria, activación física adaptada y talleres de Braille.

El trauma ocular es la primera causa de discapacidad visual monocular a nivel mundial, por lo que se promueve la toma de conciencia para el examen periódico de calidad visual y la prevención de diversas patologías. En alianza con diversos actores privados y públicos se fortaleció la Campaña de Cirugías de Cataratas, contribuyendo en la realización de 1095 cirugías para mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias.

En el deporte adaptado se promueve el Goal Ball, disciplina para personas ciegas y con baja visión. Además, se apoyan dos ligas estatales de basquetbol sobre sillas de ruedas, que corresponden a la primera fuerza integrada con equipos de Navolato, Escuinapa, Ahome y Salvador Alvarado; y la segunda fuerza conformada por equipos de Mazatlán, Culiacán, Guasave y Angostura.

En colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura se realizaron siete cursos-taller sobre estrategias de sensibilización e inclusión a educación preescolar, capacitando a 582 docentes.

Con la finalidad de enfrentar el aumento en las cifras de salud emocional se cuenta con el programa *Cambio de Cultura Emocional Relacional* (CER), que incluye capacitaciones a perfiles en salud mental, física y social beneficiando a 2423 personas, y la campaña de atención psicológica en Jesús María, La Campana y El Varejonal, en la que, a través de terapias psicológicas grupales a maestros, padres y alumnos, se atendió a 520 personas con el objetivo de evitar el



Trastorno de Estrés Postraumático en la población. Cabe destacar que el SNDIF retomó las bases de esta campaña para la atención de este trastorno.

La Red de Madres y Padres de hijas e hijos con diagnóstico médico se instrumentó para la atención a familias en duelo y apoyo constante sobre su condición.

Se organizó el Primer Congreso de Inclusión y Apoyo a la Neurodiversidad con la finalidad de presentar a la diversidad como un valor, partiendo de las capacidades, talentos y fortalezas que todas las personas poseen. Dicho evento, tuvo la participación de expertos del Centro de Autismo de Sinaloa, Centro Integral de Discapacidad Visual, Centro de Rehabilitación y Educación Especial y Centro de Educación Incluyente y Salud Emocional. Los temas abordados fueron derechos humanos de las personas con discapacidad, el diagnóstico, la atención temprana, la integración e inclusión. Además se tuvo una audiencia de más de 800 asistentes.



Salud y bienestar

La presente administración trabaja para despertar conciencia sobre la prevención de la salud de las familias sinaloenses y acercar hasta el último rincón del estado los servicios médicos, para que cada mujer y hombre tenga acceso a un diagnóstico oportuno y gratuito.

La prevención y diagnóstico son fundamentales para salvar una vida. Particularmente, se cuenta con dos unidades médicas: un camión itinerante que recorre los 18 municipios, llegando a las comunidades más lejanas; y otro permanentemente en las instalaciones de DIF estatal, ambas están equipadas para realizar mastografía, densitometría ósea, ultrasonido mamario, vaginal, de órganos internos y abdomen, Papanicolaou y estudios de laboratorio como biometría hemática, química sanguínea, reacciones febriles, tipo de sangre y perfil de lípidos. Con inversión de 4 386 424 pesos.

En un tema prioritario como lo es el cáncer, se trabaja en su detección como objetivo principal, para identificar cáncer de mama y cérvicouterino, así como

EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CÁNCER ENTREGÓ 1286 APOYOS COMPLEMENTARIOS DE MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD. ADEMÁS, CON EL PROGRAMA PELUCAS ONCOLÓGICAS SE ENTREGARON 82 PELUCAS ONCOLÓGICAS Y 100 TURBANTES.

otras necesidades de atención propias de la mujer, garantizando la gratuidad en el servicio de salud pública en los estudios de mastografía y ultrasonido mamario, todo el año, para todas las mujeres y hombres que acudan a solicitarlo.

Asimismo, se acercan los servicios a las personas mediante un centro donde puedan atenderse y garantizar que, de encontrar un hallazgo sospechoso, se canalice al sector salud donde se le atenderá gratuitamente.

El *Programa de Apoyo a Personas con Cáncer* entregó 1286 apoyos complementarios de medicamentos y estudios de especialidad a personas cuyos ingresos económicos no alcanzan para cubrir los altos costos de este padecimiento.

Asimismo, con la finalidad de proporcionar una atención integral a personas con cáncer y fortalecer su autoestima, se cuenta con el *Programa Pelucas Oncológicas* elaboradas en el *Taller de la Maestra Coco*, de las cuales se han entregado 82 pelucas oncológicas y 100 turbantes.

Esto ha sido posible gracias al compromiso, la empatía y al cariño de muchas mujeres de todo el estado que han donado sus trenzas y a un grupo de voluntarias que han confeccionado pelucas con el objetivo de devolver sonrisas a las mujeres, en tratamiento oncológico o vencedoras al cáncer de mama, que

han perdido su cabello.

Actualmente, se cuenta con más de 360 trenzas donadas para continuar con esta noble tarea, en honor a la señora Socorro Ruiz de Rocha: acompañar, ayudar, recuperar sonrisas y contribuir al bienestar de más mujeres sinaloenses.

En colaboración con la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica y Reconstructiva, la Secretaría de Salud y El Hospital Civil se practicaron 44 cirugías de reconstrucción de mama.





Con el apoyo de la iniciativa privada se atendió a 1000 hombres con estudios de antígeno prostático (PSA), contribuyendo con ello a la prevención del cáncer de próstata en hombres con más de 50 años.

Para ampliar la cobertura en la atención brindada por el programa de *Unidades Médicas Móviles* y corregir el rezago de salud preventiva en la mujer, en 2023 se implementó el *Programa Cuidando Tu Salud* mediante el cual se realizaron 6554 estudios clínicos.

CON EL APOYO DE LA INICIATIVA PRIVADA SE PRACTICARON 44 CIRUGÍAS DE RECONSTRUCCIÓN DE MAMA Y SE ATENDIÓ A 1000 HOMBRES CON ESTUDIOS DE ANTÍGENO PROSTÁTICO.

Servicios de salud proporcionados por DIF Sinaloa, 2022-2023

| NOMBRE DEL SERVICIO | CANTIDAD |
|-------------------------------------|---------------|
| Mastografías | 4711 |
| Papanicolaou | 3714 |
| Análisis clínicos | 275 |
| Densitometría ósea | 82 |
| Ultrasonidos con Doppler | 2029 |
| Tomografías simples por región | 400 |
| Tomografías contrastadas por región | 150 |
| Virus del Papiloma Humano | 1020 |
| Antígeno prostático | 1000 |
| Total | 13 381 |

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Fortalecimiento a familias y comunidades en condición de atención prioritaria

La atención de grupos que han sido violentados, discriminados, excluidos o que enfrentan obstáculos para el pleno disfrute de sus derechos y libertades, es uno de los principales pilares de este gobierno.

Por ello, a través de las «Brigadas del Bienestar DIF Sinaloa» se atiende de forma permanente a las familias y comunidades de todo el estado. A dos años de este gobierno, se han realizado 48 Brigadas del Bienestar y entregado 158 132 apoyos y servicios.

A través de estas Brigadas se acercan servicios médicos y atención integral a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y a las familias en general, de forma gratuita.

Cada Brigada significa el trabajo conjunto de la estructura DIF estatal, incluidos el Centro de Autismo Sinaloa, Centro Integral de Discapacidad Visual, Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las Direcciones de Asistencia Alimentaria, Desarrollo Comunitario y Adulto Mayor con el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, Hospital Pediátrico, Beneficencia Pública, así como la coordinación con otras entidades federativas para otorgar identidad jurídica.

**48 BRIGADAS
DEL BIENESTAR
REALIZADAS
EN ATENCIÓN A
POBLACIÓN CON
NECESIDADES
PRIORITARIAS Y
158 132 APOYOS
Y SERVICIOS
ENTREGADOS.**



Brigadas del Bienestar 2023

| FECHA | MUNICIPIO | COMUNIDAD | APOYOS (DIF SINALOA) | APOYOS (DEPENDENCIAS EXTERNAS) | APOYOS (TOTAL) |
|--------------|-------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|----------------|
| 27/01/2023 | Angostura | Angostura | 2615 | 702 | 3317 |
| 17/02/2023 | Mazatlán | Mazatlán | 4736 | 2113 | 6849 |
| 24/02/2023 | Culiacán | Culiacán | 4652 | 2642 | 7294 |
| 03/03/2023 | Ahome | Bacorehuis | 3179 | 2003 | 5182 |
| 08/03/2023 | Culiacán | Col. Alturas del Sur | 3538 | 2715 | 6253 |
| 17/03/2023 | Escuinapa | Teacapán | 2241 | 1684 | 3925 |
| 28/03/2023 | Mazatlán | Mazatlán | 6302 | 2072 | 8374 |
| 02/06/2023 | Culiacán | Palacio de Gobierno | 4480 | 7135 | 11 615 |
| 13/07/2023 | Mocorito | Pericos | 2041 | 2701 | 4742 |
| 25/08/2023 | Guasave | Estación Bamoa | 2199 | 2322 | 4521 |
| 01/09/2023 | Concordia | Concordia | 2475 | 1369 | 3844 |
| 08/09/2023 | Badiraguato | Surutato | 1473 | 526 | 1999 |
| 06/10/2023 | Ahome | Villa de Ahome | 1854 | 1086 | 2940 |
| Total | | | 41 785 | 29 070 | 70 855 |

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Adicionalmente, se otorgaron más de 18 000 apoyos y servicios, entre colchonetas, cobijas, pañales, sueros orales, equipos nebulizadores, despensas, leche y platillos con raciones de alimentos calientes a los jornaleros en la comunidad Juan José Ríos, Guasave, así como 100 kits de aseo personal, 100 kits de limpieza y desinfección, 100 catres y 900 colchonetas a personas afectadas por los hechos de violencia en la comunidad San José de las Delicias, Sinaloa municipio.

En Salvador Alvarado se habilitó un albergue temporal para la atención integral de familias vulnerables a quienes se les proporcionaron raciones de alimentos calientes, colchonetas, catres, apoyos funcionales, lentes de lectura para adultos mayores, ventiladores y kits de estufas, entre otros apoyos y servicios.

El Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre ha entregado 178 808 despensas en los 18 municipios del estado, así como 120 296 en los Centros de Desarrollo Integral y a la población de atención prioritaria de Sinaloa.

**CON EL
PROGRAMA
DE ATENCIÓN
ALIMENTARIA
A PERSONAS EN
SITUACIÓN DE
EMERGENCIA
O DESASTRE SE
ENTREGARON 299
104 DESPENSAS
EN LOS 18
MUNICIPIOS.**

| <i>Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastres</i> | | |
|---|---------------------|----------------|
| MUNICIPIOS | DESPENSAS (MENSUAL) | TOTAL |
| Ahome | 700 | 9800 |
| El Fuerte | 480 | 6720 |
| Choix | 550 | 7700 |
| Guasave | 1170 | 16 380 |
| Sinaloa | 740 | 10 360 |
| Salvador Alvarado | 1055 | 14 770 |
| Badiraguato | 770 | 10 780 |
| Mocorito | 500 | 7000 |
| Angostura | 720 | 10 080 |
| Elota | 575 | 8050 |
| Culiacán | 1100 | 15 400 |
| Navolato | 680 | 9520 |
| Cosalá | 750 | 10 500 |
| San Ignacio | 550 | 7700 |
| Mazatlán | 380 | 5320 |
| Concordia | 850 | 11 900 |
| Rosario | 630 | 88 20 |
| Escuinapa | 572 | 8008 |
| Total | 12 772 | 178 808 |

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

En atención a los daños ocasionados en Sinaloa por la tormenta tropical «Norma», se ha atendido, de manera rápida y directa, a 30 comunidades de 7 municipios afectados: Ahome, Angostura, Cosalá, Culiacán, Elota, Guasave y Navolato, en los cuales se han entregado 47 762 apoyos, correspondientes a 12 269

despensas y 35 493 insumos (catres, cobijas, colchonetas, colchones, bultos de lámina, kits de aseo personal, kits de limpieza, agua embotellada).

El Programa de Atención Alimentaria para Comunidades Pesqueras, estrategia para el desarrollo integral de las familias en las comunidades de este sector orientada a prevenir enfermedades por desnutrición y falta de nutrientes, ha otorgado 29 656 despensas. Por su parte, el Programa de Atención Alimentaria para Indígenas ha entregado 42 140 despensas. Es importante destacar que en 2023 este Programa amplió su operación de tres a doce meses, lo que muestra el compromiso permanente con las familias indígenas sinaloenses.



| <i>Programa de Atención Alimentaria para Familias Indígenas</i> | | |
|---|-------------|---------------|
| MUNICIPIO | FAMILIAS | DESPENSAS |
| Ahome | 1960 | 13 720 |
| Angostura | 560 | 3920 |
| Choix | 1000 | 7000 |
| El Fuerte | 1000 | 7000 |
| Guasave | 600 | 4200 |
| Sinaloa | 900 | 6300 |
| Total | 6020 | 42 140 |

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Con el objetivo de fortalecer a las familias desde una conexión con sus comunidades y la creación de lazos afectivos, así como reconociendo a la mujer como el actor social de más impacto, dado su rol de liderazgo y gestión, se instalaron

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ALIMENTARIA PARA COMUNIDADES PESQUERAS ENTREGÓ 29 656 DESPENSAS A FAMILIAS DE ESTAS COMUNIDADES EN EL ESTADO.



seis nuevos Parques Recreativos Comunitarios en los municipios de Concordia, Rosario, Escuinapa, Cosalá, Mocerito y Badiraguato.

**SE INSTALARON 6
NUEVOS PARQUES
RECREATIVOS
COMUNITARIOS.**

| <i>Proyecto de Parques Recreativos Comunitarios</i> | | |
|---|------------------------------|---------------|
| MUNICIPIO | COMUNIDAD | BENEFICIARIOS |
| Concordia | Chirimoyos | 223 |
| Rosario | Agua Caliente de los Panales | 185 |
| Escuinapa | El Trébol | 462 |
| Cosalá | La Huerta | 225 |
| Mocerito | Chicorato | 88 |
| Badiraguato | Ciénega de los Lara | 174 |
| Total | | 1357 |

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Con estos parques se ha beneficiado a 1357 familias y más de 250 niñas y niños menores de 6 años y reafirmado el enfoque transversal de este gobierno a favor de los derechos y el bienestar de la primera infancia en el estado.

Debido a la reactivación y el fortalecimiento de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEYD), hoy existen 297 espacios distribuidos en zonas de atención prioritaria y de difícil acceso. Por medio de éstos, se han

entregado 929 466 raciones de alimentos calientes, beneficiando a 41 414 personas y desarrollado proyectos comunitarios con lo que se contribuye a la reducción de la pobreza.

El *Programa de Salud y Bienestar Comunitario* apoya integralmente a las familias y sus comunidades y fortalece estilos de vida saludables, privilegiando un abordaje colectivo con enfoque de promoción de la salud y determinantes sociales. En 2023 se impartieron 50 capacitaciones en diez comunidades para desarrollar conocimientos, habilidades y competencias, a fin de fortalecer la organización y la participación comunitarias para el bienestar colectivo.

Asimismo, para mejorar la salud y disminuir el riesgo de enfermedades crónico-respiratorias se implementó el Proyecto de Estufas Ecológicas de Leña que contribuye a la mejora del medio ambiente con un menor consumo de leña. En su primer año de operación se autoconstruyeron 100 estufas de este tipo.

**A TRAVÉS DE
297 ESPACIOS DE
ALIMENTACIÓN,
ENCUENTRO Y
DESARROLLO, SE
BENEFICIA A 41 414
PERSONAS CON
929 466 RACIONES
DE ALIMENTOS.**



EL PROYECTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DE LEÑA ES UNA ALTERNATIVA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS SINALOENSES Y BENEFICIA A COMUNIDADES QUE REQUIEREN ATENCIÓN PRIORITARIA.

| <i>Proyecto de Estufas Ecológicas de Leña 2023</i> | | | | |
|--|---|-------------------|-------------------------------|------------|
| MUNICIPIO | COMUNIDAD | FAMILIAS APOYADAS | ESTUFAS ECOLÓGICAS ENTREGADAS | HABITANTES |
| Choix | Mochiqui (comunidad indígena) | 10 | 10 | 30 |
| Badiraguato | Cariatapa | 8 | 8 | 32 |
| Cosalá | Ipucha | 10 | 10 | 30 |
| Sinaloa | La Playa (comunidad indígena) La Playita (comunidad indígena) Los Tastes (comunidad indígena) | 5 5 5 | 15 | 45 |
| San Ignacio | La Quebrada de los Sandoval | 10 | 10 | 40 |
| Rosario | Las Habitas | 10 | 10 | 30 |
| Elota | Benito Juárez | 10 | 10 | 40 |
| Mocorito | Los Chinos Los Letreros | 5 7 | 12 | 36 |
| Concordia | Los Círuelos | 10 | 10 | 30 |
| Culiacán | Bagrecitos Junta de Bagrecitos | 3 2 | 5 | 20 |
| Total | | | 100 | 333 |

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

En materia de Tecnologías de Saneamiento Ecológico para recuperar y reciclar nutrientes, materia orgánica y producir composta, se creó el proyecto de baño seco que beneficia a comunidades con problemas de sequía al no utilizar agua, aunado a que mejora la salud de familias, comunidades y evita la contaminación de agua y suelo, dando prioridad a familias con niñas o niños menores de seis años. En su primera etapa se apoyó con 132 paquetes para baño seco en siete municipios del estado.



Para reducir el hacinamiento en los hogares de las comunidades prioritarias, se han brindado los medios y recursos para fomentar la autoconstrucción de vivienda, la participación social y la organización comunitaria. Esto ha permitido la construcción de 30 pies de casa en Escuinapa; la instalación de diez fábricas comunitarias de block en los municipios de Escuinapa, Rosario, Concordia, Choix, El Fuerte, Sinaloa, Ahome y Mocorito, y la elaboración de 40 000 blocks que serán utilizados en la construcción de 80 pies de casa.

En las fábricas de las comunidades de Coronado y San José de las Delicias, en Sinaloa municipio, se autoemplea a la comunidad. Los blocks de estas fábricas se utilizarán en la construcción de cinco cuartos habitación en cada comunidad.

En 2023 se entregaron 4553 bicicletas a niñas, niños y adolescentes de comunidades de atención prioritaria, incluidas las donadas en «Un juego de golf con causa» y el proyecto «En Movimiento a tu Educación», dirigido a menores de 15 años que viven a más de tres kilómetros de distancia de sus planteles educativos, con el objetivo de disminuir la deserción.

Los fondos recaudados en los Cuadrangulares del Bienestar 2022 y 2023 se han utilizado para apoyar a niñas y niños sinaloenses. Con lo recaudado en 2022 se realizaron 52 cirugías de corazón abierto para atender cardiopatías congénitas, así como tamices cardíacos. En 2023 se recabaron 5 537 332 pesos que serán destinados a insumos de diabetes infantil tipo 1 y tipo 2.

**CON LO
RECAUDADO
EN EL
CUADRANGULAR
DEL BIENESTAR
2022 SE APOYÓ A
52 NIÑAS Y NIÑOS
CON CIRUGÍAS
DE CORAZÓN
ABIERTO POR
CARDIOPATÍA
CONGÉNITA.**





**CON EL AQUATÓN
SE RECAUDARON
692 832 LITROS
DE AGUA QUE
BENEFICIARON
A 75 000
HABITANTES
DE 210
COMUNIDADES DE
LOS MUNICIPIOS
QUE PADECEN
SEQUÍA
MODERADA EN
SINALOA.**

Como parte de los esfuerzos coordinados con la iniciativa privada, se suscribió un convenio con el Gran Acuario Mazatlán en apoyo a personas de grupos de atención prioritaria con 800 pases mensuales de ingreso gratuito.

Para finales de 2023 está programada la inauguración de las instalaciones del CRIT Teletón Mazatlán, que dará atención médica especializada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y autismo.

El AQUATÓN 2023 recaudó 692 832 litros de agua, 213 000 litros más que en 2022, producto de la generosidad de la ciudadanía, servidores públicos, escuelas, empresarios y sociedad civil. Con ello se apoyó a municipios que padecen sequía moderada y se benefició a 75 000 habitantes de 210 comunidades.

Para garantizar la calidad en la atención humanista que brinda DIF Sinaloa se instrumentó un Sistema de Gestión de Calidad acorde a la Norma Internacional ISO 9001 2015, el cual se certificó y acreditó en cada uno de sus procesos. Con esta acción se busca coadyuvar al profesionalismo, transparencia y justicia social, donde la prioridad será siempre alcanzar el mejor estándar posible de cada uno de los servicios y apoyos que se otorgan.





EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO



INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL





AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLES PARA EL BIENESTAR

En materia de agricultura y ganadería, el enfoque general adoptado para 2023 estuvo centrado en mejorar las capacidades de atención de este gobierno a las actividades agrícolas y ganaderas del estado, a fin de fortalecer su desempeño bajo un enfoque orientado a la mejora del bienestar de unidades de producción, de las mujeres rurales y regiones en desventaja o de mayor rezago social.

En el año agrícola 2022-2023 se dio la mayor prioridad al aumento de la producción de maíz blanco en Sinaloa y a su comercialización, en coordinación con el Gobierno Federal, a fin de disminuir presiones inflacionarias sobre la canasta básica y estabilizar precios al consumidor, mientras se buscaba asegurar un precio aceptable al productor.

Para estabilizar precios al productor, gracias a la gestión del Gobierno del Estado de Sinaloa, Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) instrumentó un esquema de compras de al menos 1 000 000 de toneladas a precio de garantía de 6965 pesos. No obstante, ante precios de mercado muy bajos, el Gobierno de Sinaloa intervino, por primera vez, comprando a precio de garantía 500 000 toneladas más, cantidad que en octubre se amplió a 650 000 toneladas a fin de proteger el ingreso del mayor número posible de productores. Estos programas se orientan a productores pequeños y medianos.

Por otra parte, ante la presión que implicaban los precios de los fertilizantes sobre los costos, este año se gestionó ante el Gobierno Federal el acceso de Sinaloa al *Programa de Fertilizantes para el Bienestar*.

La recuperación del estatus zoosanitario para exportar ganado bovino en pie a Estados Unidos lo más pronto posible continúa teniendo alta prioridad, de ahí que se haya proseguido con atender las exigencias del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. No obstante, en general, los esfuerzos de control van más allá de la sanidad bovina. De manera creciente se ha venido asignando alta relevancia tanto a la sanidad animal como a la vegetal.

Las acciones en este periodo de gobierno están alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 2. Hambre Cero; 5. Igualdad de Género; 6. Agua Limpia y Saneamiento; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

Comportamiento de la agricultura y ganadería

857 872
HECTÁREAS
DE SUPERFICIE
SEMBRADA.

De acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la superficie sembrada en Sinaloa en 2022 se incrementó en 34 833 hectáreas respecto a 2021, lo cual se debió a la ampliación de la superficie de temporal en primavera-verano, a consecuencia de mejores precipitaciones en el verano de 2022; no ocurrió así en la superficie bajo riego, la cual disminuyó en 11 574 hectáreas, ya que estas siembras dependieron de precipitaciones captadas por las presas durante el año anterior (2021). La menor superficie sembrada en riego afectó negativamente el valor de la producción en 2022.

En el avance reportado hasta el 31 de julio de 2023, los datos del SIAP muestran que se lleva una superficie sembrada de 857 872 hectáreas en este año. Una superficie registrada de 814 395 hectáreas en riego indica que ya fue superada la cantidad sembrada bajo riego en 2022, que fue de 772 909 hectáreas. La diferencia de 41 486 hectáreas es reflejo del aumento en la disponibilidad de agua en las presas a consecuencia de las precipitaciones ocurridas en 2022.

Por otra parte, el periodo de estiaje en 2023 ha sido menos crítico que en 2022. Hasta el 15 de agosto del año en curso, el Monitor de Sequía en México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) reportaba que todo el estado estaba en sequía severa, pero no extrema o excepcional. Conforme a su sistema de indicadores, solamente Ahome y Choix padecían sequía extrema, mientras que El Fuerte presentaba sequía excepcional. Las lluvias se generalizaron en todo el estado a partir de agosto; sin embargo, han sido escasas. Las bajas precipitaciones pueden llevar a las actividades en la agricultura a una situación crítica, a la cual habrá que hacerle frente.

Como en otros años, comunidades rurales tuvieron que hacer frente a la escasez de agua por secamiento de pozos o de fuentes de abasto de agua, a las cuales se procuró dar atención. Las administraciones municipales han jugado un papel relevante en la atención a esta problemática. De cualquier manera, el Gobierno del Estado tiene proyectada la construcción de pequeñas represas en



11 municipios para atender esta problemática, en beneficio de comunidades rurales y actividades ganaderas.

En 2021, se sembraron 710 264 hectáreas en el ciclo otoño-invierno (OI), 32 089 en primavera-verano (PV) y en perennes 42 130, que representaron el 90.5%, 4.1% y 5.4% de la superficie sembrada total, respectivamente. Debido al efecto de las precipitaciones en el verano de 2022, esa estructura cambió significativamente en ese año, ya que fueron sembradas 732 585 hectáreas en OI, 213 637 en PV y 83 757 en perennes, que representaron 71.1%, 20.7% y 8.1% de la superficie total sembrada, respectivamente. La disponibilidad de agua es clave para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias.

Con el 5% de la superficie nacional sembrada en 2022, de 1 029 978 hectáreas, Sinaloa generó el 7.9% del valor de la producción agrícola del país. En términos de valor, este estado sólo es superado por Michoacán (12.7%) y Jalisco (12%). En ese año, Sinaloa fue la novena entidad en importancia por su superficie sembrada (las otras entidades federativas con mayor superficie que Sinaloa

**SINALOA OCUPA
EL 9NO LUGAR
DE SUPERFICIE
SEMBRADA.**

fueron Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Zacatecas, Michoacán y Chihuahua).

De acuerdo con los resultados oportunos del Censo Agropecuario 2022, recientemente publicados, la superficie de uso agrícola de las unidades de producción en Sinaloa es de 1 036 000 hectáreas, lo cual ubica a este estado en la posición 11 en el contexto nacional. Debido a su extensión territorial comparativa, en Sinaloa se localiza el 4% de la superficie de uso agrícola del país.

**SINALOA POSEÉ
EL 4% DE LA
SUPERFICIE DE
USO AGRÍCOLA
DE LAS UNIDADES
DE PRODUCCIÓN
NACIONAL,
CON 1 036 000
HECTÁREAS.**

| <i>Superficie de uso agrícola al interior de las Unidades de Producción Agropecuaria Activas (millones de hectáreas por entidad federativa)</i> | | |
|---|-------------|--------------|
| ENTIDAD FEDERATIVA | SUPERFICIE | % |
| Veracruz | 2.4 | 9.1 |
| Jalisco | 2.0 | 7.6 |
| Chihuahua | 1.9 | 7.2 |
| Chiapas | 1.6 | 6.3 |
| Tamaulipas | 1.6 | 6.1 |
| Zacatecas | 1.5 | 5.8 |
| Michoacán | 1.3 | 5.0 |
| Guerrero | 1.1 | 4.4 |
| Oaxaca | 1.1 | 4.3 |
| Sonora | 1.1 | 4.3 |
| Sinaloa | 1.0 | 4.0 |
| Puebla | 1.0 | 3.9 |
| Durango | 0.9 | 3.6 |
| Guanajuato | 0.9 | 3.5 |
| San Luis Potosí | 0.8 | 3.0 |
| Otras entidades | 5.7 | 22.0 |
| Total | 26.1 | 100.0 |

Fuente: INEGI.

La importancia de Sinaloa en la superficie que se siembra, así como en el volumen de producción y el valor de la producción, es mayor al porcentaje arriba destacado, lo cual se debe a la disponibilidad de agua para riego, ya que su

territorio de llanuras, entre el mar y la Sierra Madre Occidental, se ha caracterizado por disponer de condiciones para la construcción de infraestructura hidráulica y el ejercicio de la agricultura de riego.

Considerando información estadística al cierre de 2022, se tiene que los valores de la producción de los cultivos más importantes de Sinaloa fueron: maíz grano (51.1% del valor de la producción agrícola del estado en ese año), chiles verdes (8.7%), papa (4.8%), tomate rojo (4.8%), frijol (4.7%), garbanzo grano (3.5%), trigo (3.4%), pepino (2.9%), sorgo grano (2.8%), mango (2.5%), berenjena (1.4%) y tomate verde (1.1%). En esos 12 cultivos se obtuvo el 91.7% del valor de la producción. No obstante, en ese año se aprovecharon más de 62 cultivos. El valor generado en cada cultivo depende no solamente de cuánta superficie se coseche y cuánta producción se obtenga, sino también de cuál sea el comportamiento de sus precios.

A granos y oleaginosas se destinó 81.1% de la superficie sembrada en 2022, cultivos que en conjunto generaron 55.5% del volumen de producción y 66.8% del valor de la producción agrícola del estado. Hortalizas, tubérculos y frutas de ciclo corto representaron 6.2% de la superficie, 21.3% del volumen de producción y 26% del valor de la producción. Cultivos forrajeros, con 6.4% de la superficie, dieron lugar al 14.6% del volumen de producción y 1.3% del valor de la producción. Frutales perennes, con 4.2% de la superficie, generaron 4.4% del volumen de producción y 4% del valor de la producción.

**SE DESTINÓ EL
81.1% DE LA
SUPERFICIE DE
SIEMBRA EN 2022
PARA GENERAR
EL 66.8% DEL
VALOR DE LA
PRODUCCIÓN.**





EN 2022 SINALOA SE UBICÓ EN 1ER LUGAR EN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN MAÍZ GRANO (BLANCO, EN SU MAYORÍA).

Por el volumen de producción (toneladas), en 2022 Sinaloa se situó como la primera entidad federativa de importancia en maíz grano, en su mayor parte blanco, con 5 309 195 toneladas (20.0% de la producción nacional), en tomate rojo (18.5%), pepino (30%), tomate verde (20.3%), berenjena (82.3%), garbanzo grano (68.3%), cacahuete (31.3%) y ajonjolí (37.7%); segundo lugar en chiles verdes (19.2%), mango (18.7%), papa (24%), arándano (19.8%), frijol (17.1%) y cártamo (18.7%); y tercer lugar en calabacita (12.1%), sorgo grano (7.6%) y trigo (8%). La siembra de arándanos ha venido ganando importancia en el estado, particularmente en la zona norte.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las exportaciones de Sinaloa representaron el 0.6% de las exportaciones totales del país en 2022. En contraste, la participación de Sinaloa en las exportaciones agropecuarias y pesqueras del país es destacable, con 12.3 por ciento. En particular, en lo que se refiere a exportaciones agrícolas, Sinaloa aporta al país 12.8%, sólo siendo superado por Michoacán (27.8%). En el caso de la cría y explotación de animales, la contribución relativa de Sinaloa fue de 7.4 por ciento.

De acuerdo con información del INEGI, las exportaciones agropecuarias del estado aumentaron en 31.5% en el primer trimestre de 2023 respecto al mismo trimestre de 2022; mientras que específicamente las exportaciones agrícolas lo hicieron en 33.5% y las pecuarias en -24.5 por ciento.

Según datos del SIAP, para 2022 Sinaloa representó el 2.9% del valor de la producción pecuaria del país, situándose como la décima cuarta entidad federativa en importancia. Destaca en la producción de ganado bovino en pie y aves, así como en la producción de carne en canal de bovinos y aves. Sinaloa representó el 4.9% de la producción nacional de carne en canal de bovinos y el 3.8% en carne de aves.



En 2022, del valor total de la producción agrícola y pecuaria, correspondió a agricultura el 80.3% y a ganadería el 19.7 por ciento. Esta administración tiene como una de sus prioridades fortalecer las actividades pecuarias, de ahí el compromiso de recuperar el estatus zoosanitario; sin embargo, va a requerir tiempo para que la ganadería cambie su pauta de comportamiento actual.

Al comparar 2022 respecto a 2021, se observan los siguientes aumentos en la producción de Sinaloa y en el país, respectivamente: carne en canal de bovino (1.3% y 2.1%), en carne de ave (4.9% y 3.1%) y en leche (0.2% y 2%). En huevo para plato se observó mejor comportamiento, ya que el incremento estatal fue de 9.7% contra 1.8% del país. No obstante, en porcinos se tuvo una disminución de 1.1% en el estado, mientras que en el país creció la producción en 2.2 por ciento.

En cuanto al avance comparativo acumulado de enero a agosto de 2022, a enero a agosto 2023, en términos de volumen (litros o toneladas), se tienen los siguientes incrementos: en la producción de leche 0.8%, en ganado vivo 0.8%, carne en canal de todas las especies pecuarias 5.4%, en miel un incremento de 1.7%; sin embargo, en huevo de plato una caída de 0.5 por ciento. En específico, el volumen de producción de carne en canal de bovino incrementó 1.9%, en canal de porcinos 1.1%, ovinos 1.1%, caprinos 0.3% y aves 8.7 por ciento. Con excepción del huevo y ovinos, en general el avance es positivo, especialmente en carne de aves.

EN 2022, DEL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA, CORRESPONDIÓ EL 80.3% A LA AGRICULTURA Y 19.7% A LA GANADERÍA.

Acumulado de producción pecuaria, enero-agosto

| PRODUCTO/ESPECIE | AGOSTO-22 | AGOSTO-23 | VARIACIÓN (%) |
|-------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Leche (miles de litros) | 64 393 | 64 935 | 0.8 |
| Bovino (pie) | 64 393 | 64 935 | 0.8 |
| CARNE EN CANAL | 179 438 | 189 118 | 5.4 |
| Bovino | 70 984 | 72 360 | 1.9 |
| Porcino | 12 839 | 12 979 | 1.1 |
| Ovino | 812 | 807 | -0.6 |
| Caprino | 742 | 744 | 0.3 |
| Ave | 94 061 | 102 228 | 8.7 |
| OTROS PRODUCTOS | | | |
| Huevo para plato | 49 754 | 49 513 | -0.5 |
| Miel | 125 | 127 | 1.7 |

Nota: Datos al 31 de agosto 2023.

Fuente: SIAP.

**ESTE AÑO HA
RECIBIDO
ATENCIÓN
ESPECIAL LA
COMERCIALIZACIÓN
DE MAÍZ,
TRIGO Y FRIJOL.**

Comercialización de granos

Desde el principio de esta administración, la comercialización de granos ha sido un enorme reto que se ha enfrentado con el diseño y puesta en marcha de estrategias coordinadas entre los gobiernos federal y estatal, en beneficio de los productores. Este año han recibido atención especial maíz, trigo y frijol.

En el caso del maíz, las reuniones de trabajo para abordar su problemática y construir esquemas de tratamiento han sido frecuentes, involucrando a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), SEGALMEX, instituciones bancarias, acopiadores y bodegueros, industriales y productores organizados. Además, se ha contado con la buena disposición del Presidente de la República y de las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, así como del Congreso del Estado de Sinaloa y su Comisión de Asuntos Agropecuarios.

La caída en los precios internacionales de granos afectó negativamente la comercialización de las cosechas de maíz y trigo de otoño-invierno de 2023, creando dificultades para la implementación del esquema que inicialmente se había contemplado. La caída de precios ocurrió en condiciones favorables de



disponibilidad de agua y de inducción del incremento de la producción. El aumento de la producción fue considerado importante para disminuir el incremento del costo de la canasta básica en el país.

Para atender la comercialización del maíz, el Gobierno de Sinaloa, por primera vez estableció un programa complementario para la adquisición de 500 000 toneladas al precio de garantía, orientando a productores de hasta 50 hectáreas y hasta 600 toneladas. Este programa se amplió, en octubre, por acuerdo de Gobierno del Estado, hasta 650 000 toneladas para apoyar al mayor número posible de productores, especialmente de hasta 15 hectáreas. Hasta el 27 de octubre de 2023 se habían beneficiado 2956 productores y pagado un total de 492 037 toneladas.

Además, el *Programa de Apoyo a la Comercialización del Maíz* del Gobierno Estatal implicó establecer contratos con centros de acopio y bodegas del estado para la comercialización de granos. Fueron autorizados para recepción 58.

Para los siguientes años, se tendrá que hacer mayor esfuerzo de diseño para instituir, en conjunto con la federación, esquemas más estables y funcionales en relación con la comercialización de maíz. Es una tarea pendiente. Además, deberá asignarse mayor importancia a la planeación agrícola, la programación de cosechas, la diversificación de cultivos y el acceso a otros mercados, así como a la mejora de la competitividad en costos.

Por otra parte, para dar atención a productores de trigo del norte del estado, afectados por el comportamiento negativo de los precios internacionales,

**EN EL
PROGRAMA DE
COMERCIALIZACIÓN
DE MAÍZ, HASTA EL
27 DE OCTUBRE DEL
2023 SE HABÍAN
BENEFICIADO 2956
PRODUCTORES Y
PAGADO 492 037
TONELADAS.**



se implementó el *Programa Emergente para la Entrega de Apoyo Económico a Productores Sinaloenses de Trigo Panificable o Cristalino del Ciclo Otoño-Invierno 2022-2023*, con un monto estimado en 92 000 000 de pesos. Con este Programa se complementa con 300 pesos por tonelada (peso neto analizado) el apoyo de 2209 pesos que SEGALMEX concedió a productores de trigo del ciclo en mención. Fueron beneficiados 2775 productores, con 44 928 hectáreas y una producción de 241 947 toneladas.

En cuanto a frijol, con base en la experiencia del año anterior, este año se continuó con la operación del *Programa de Apoyo a Productores de Frijol Grano del Ciclo Otoño-Invierno*.

Mediante este Programa se promueve que productores resguarden su cosecha en centros de acopio y bodegas acreditadas y autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El apoyo consiste en la absorción del costo que implica para el productor el almacenamiento de su grano por un periodo de hasta 60 días, para que éste pueda sostenerse y buscar el mejor momento y precio para la venta de su cosecha.

Este año se ejerció un monto de 9 178 000 pesos. Fueron recibidas 277 solicitudes y se benefició a 249 productores, siendo mujeres el 28 por ciento. El Programa implicó una producción de 13 031 toneladas correspondientes a una superficie de 5230 hectáreas, y que los productores obtuvieran en promedio 3 pesos adicionales respecto al precio existente al momento de la cosecha.

La experiencia acerca de la comercialización en este año sugiere que para el diseño de mejores estrategias y programas se requiere de bases de datos confiables en relación con bodegas y centros de acopio, productores y su estratificación, superficie de cultivo registrada y finalmente sembrada, así como sobre inventarios y compradores de las cosechas. Este problema se viene atendiendo, y ha requerido de la coordinación entre organismos y dependencias estatales y federales.

**2775 PRODUCTORES
DE TRIGO
BENEFICIADOS
CON UN APOYO
DE 300 PESOS
POR TONELADA,
ADICIONAL
A LOS 2209
PROPORCIONADOS
POR SEGALMEX.**



Acceso a fertilizantes gratuitos

Inicialmente, el estado de Sinaloa no fue enlistado para recibir los beneficios del Programa federal *Fertilizantes para el Bienestar*; sin embargo, por gestión de Gobierno del Estado productores agrícolas de la entidad se han visto beneficiados con la entrega de fertilizantes gratuitos (urea y fosfato diamónico DAP). Además, fue posible ampliar la cobertura en tierras de temporal para incluir todos los cultivos, así como a productores de maíz y frijol en tierras de riego.



En cuanto a la atención a tierras de temporal, el Programa proyectó beneficiar a 37 534 productores, mientras que en riego a 25 643. El fertilizante para productores de riego aplica a todo productor que siembre maíz o frijol, pero sobre una extensión de 10 hectáreas. La meta del Programa es atender 600 000 hectáreas y hacer entrega de un volumen de 84 791 toneladas de urea y 84 794 de DAP. Hasta el día 9 de octubre del año en curso, en temporal habían sido beneficiados 35 103 productores, con un avance de 95% del padrón autorizado por SADER hasta esa fecha; y en riego, 7719, un 59 por ciento. En temporal han sido cubiertas 192 830 hectáreas y en riego 67 723.

Con la entrega gratuita de fertilizantes en tierras de temporal se está buscando incrementar rendimientos en zonas de temporal, mientras que en tierras de riego se orienta a reducir la presión de costos. Además, en este caso, al elevarse la disponibilidad de fertilizante se tiene el efecto indirecto de disciplinar los precios comerciales de este insumo.

SE INCLUYÓ A SINALOA EN EL PROGRAMA DE FERTILIZANTES GRATUITOS.

Entrega de semillas para siembras de temporal

Se ha buscado inducir mayor aprovechamiento de tierras de cultivo en regiones de temporal y aumentar su potencial de producción comercial y la capacidad de autoabasto de las familias rurales, con fines de autoconsumo, a través del



Programa *Apoyo para la Compra de Semillas para Temporaleros*. A través de este Programa de entrega de semillas en especie, se fomenta el aprovechamiento de cultivos de temporal tradicionales como son frijol, cártamo, ajonjolí, garbanzo, cacahuete y maíz de temporal. En todos estos cultivos, Sinaloa destaca como zona de producción. El Programa cubre hasta 5 hectáreas, excepto en maíz, cuyo límite es 3 hectáreas.

En 2023 fueron entregados un total de 261 665 kilos de semilla, que han implicado desembolsos

por 10 858 750 pesos para la siembra de 6272 hectáreas en beneficio de 2494 productores, siendo mujeres el 32 por ciento. La efectividad del Programa depende del régimen de lluvias.

Apoyo a maíces nativos

Mediante el Programa de *Apoyo a Maíces Nativos* se ha estado contribuyendo a la conservación del patrimonio alimentario de Sinaloa, mientras se induce la conservación de material genético por los mismos productores. Con un monto de 431 000 pesos, este año fueron realizadas dos ferias para el encuentro de productores y la socialización de los materiales de distintas regiones del estado en Badiraguato (Sitio de Enmedio) y Concordia (Santa Lucía).

Además, para estimular la siembra de maíces nativos se programó ejercer un monto autorizado de 3 500 000 pesos. Estos recursos benefician hasta 583 productores con un apoyo directo de hasta 6000 pesos (2000 pesos/ha, hasta 3 hectáreas) por haber sembrado maíz nativo.

Atención a zonas de temporal ante desastres naturales

Fue renovado el Programa de *Siniestros Agropecuarios Para Productores Temporaleros (Seguro Agrícola Catastrófico)*, el cual se orienta a dar atención

**261 665 KILOS
DE SEMILLAS
ENTREGADOS A
PRODUCTORES.**



a productores de temporal que resulten afectados por desastres naturales para el ejercicio 2023-2024. Tiene una cobertura de 81 682.9 hectáreas, desglosadas en 53 660 hectáreas de temporal, 20 022.9 de riego y 8000 de cultivos perennes en los 18 municipios. Los cultivos asegurados son 8: ajonjolí, cacahuate, cártamo, garbanzo, frijol, maíz, mango y sorgo.

Estará vigente en el periodo del 14 de junio de 2023 hasta el 30 de abril de 2024 y habrá de proteger contra sequía, helada, granizada, nevada, lluvia torrencial, inundación, tornado, ciclones y fenómenos geológicos, como terremoto, erupción volcánica, maremoto y deslizamiento de laderas. El costo del seguro es de 17 764 019 pesos y la suma asegurada total es de 148 033 490 pesos.

Extensionismo, desarrollo rural y atención a mujeres rurales

El acompañamiento técnico, la asesoría y la capacitación son aspectos estratégicos para el aumento de la productividad de las unidades de producción y para el desarrollo de proyectos que impulsen actividades locales en las comunidades rurales. La SAyc dispone de extensionismo y desarrollo rural en sus programas, mediante lo cual se busca capacitar en buenas prácticas agrícolas y la

**81 683 HECTÁREAS
DE TEMPORAL,
RIEGO Y CULTIVOS
PERENNES
PROTEGIDAS
POR EL SEGURO
AGRÍCOLA
CATASTRÓFICO.**



**3000 MUJERES
RURALES
RECIBIERON UN
APOYO PARA
EMPRENDER
UN PROYECTO
PRODUCTIVO.**

mejora en los procesos productivos, para incrementar rendimientos, el ingreso familiar y la articulación con los mercados. Bajo criterios de sustentabilidad y calidad, se busca desarrollar capacidades y fortalecer el desarrollo comunitario en zonas rurales.

Mediante el *Programa Proyectos Agropecuarios para Mujeres* se ha buscado facilitar que mujeres en zonas rurales desarrollen proyectos agropecuarios o micronegocios.

Para este año fueron contemplados 20 000 000 de pesos. En 2022 fueron beneficiadas 1388 mujeres rurales, para 2023 la atención aumentó a 3000, con un monto de 6000 pesos cada una.

Iniciativas referentes a disponibilidad de agua

En coordinación con el Gobierno Federal, ha sido constante el seguimiento y atención a la construcción de la presa Santa María y la red de canales de las presas Picachos y Santa María. Todo indica que estas obras serán concluidas en las fechas planeadas, lo cual cambiará la perspectiva del desarrollo agropecuario del sur del estado. Se está poniendo atención a la necesidad de planeación de cultivos en el nuevo distrito de riego.

Este gobierno ha destinado 10 000 000 de pesos en apoyo estatal a las obras de construcción del canal principal Metate, Fuerte-Mayo, en beneficio de 740 usuarios directos de riego y 3650 habitantes. Esta obra se encuentra en proceso de construcción y está por finalizar.

Los trabajos del *Programa de Estimulación de Lluvias*, bajo control de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), se han apoyado mediante la puesta al servicio de esa institución de un avión de Gobierno del Estado, equipado para el bombardeo de nubes, según se hizo en el año anterior. Hasta la fecha, se han realizado 11 vuelos que cubren áreas correspondientes a los municipios de la sierra: Choix, El Fuerte, Sinaloa, Badiraguato, Mocorito, Culiacán, Eloy, Cosalá y San Ignacio. La efectividad del programa depende de la disponibilidad de nubes susceptibles de bombardeo.



Por otra parte, con apoyo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pesqueras (INIFAP), se ha venido impulsando mediante capacitación la adopción del sistema IRRIMODEL 2.0 para el uso racional del agua a nivel parcela, según la etapa de desarrollo del cultivo.

Fomento ganadero

Para inducir un mejor desempeño de la ganadería en el estado, este año se dispuso de diversos programas: *Establecimiento de Praderas, Mejoramiento Genético mediante la Adquisición de Sementales de Raza Pura con Registro, Mejoramiento Genético mediante Semen Bovino, Vacunación contra la Brucelosis y Sistema Digitalizado de Identificación de Ganado.*

Con el *Programa de Establecimiento de Praderas*, se entregan bolsas de semilla en especie para la siembra de sorgo forrajero y diversos pastos (sorgo gavatero, sudán, mombaza, llanero, mijo, selva verde, bufel y venación café) a productores de todos los municipios. El Programa implicó en un primer momento la entrega de 53 107 bolsas de semillas; sin embargo, debido al incremento de solicitantes, fueron adquiridas para entrega 10 689 bolsas más. Este año fueron presentadas 8242 solicitudes, de las cuales en principio han tenido acción positiva 6691, siendo el 19% mujeres. El presupuesto ejercido fue de 29 900 280 pesos en la primera etapa y 7 480 000 para la ampliación.

El Programa de *Mejoramiento Genético* apoya que ganaderos adquieran sementales de raza pura mediante un apoyo de hasta 20 000 pesos por cabeza. Este año se han recibido 466 solicitudes en etapa de selección, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.

El Programa de *Mejoramiento Genético Mediante Semen Bovino* implica inseminación artificial. A la fecha, médicos veterinarios están atendiendo 15 hatos de beneficiarios. Fueron recibidas 52 solicitudes, correspondiendo a mujeres el 15 por ciento.

**6991
PRODUCTORES
BENEFICIADOS
CON SEMILLAS
GRATUITAS PARA
LA SIEMBRA
DE SORGO
FORRAJERO Y
PASTOS.**



**EN BOVINOS
ENFERMOS DE
TUBERCULOSIS,
SINALOA SE
UBICA POR
DEBAJO DEL
0.5% EXIGIDO
POR USDA.**

El Programa de Vacunación contra Brucelosis en las áreas más afectadas del estado (Ahome, Guasave, El Fuerte y Sinaloa) requiere de la validación de SENASICA; fueron recibidas solicitudes para dar atención a 80 000 cabezas de bovinos, 4000 de ovinos y 4000 de caprinos.

En cumplimiento del artículo 27, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Ganadero del Estado de Sinaloa, se viene implementando un sistema de emisión de constancias de identificación de ganado, que se extenderá a todas las asociaciones, a fin de reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes

de constancias permitiendo, además, contar con un padrón ganadero actualizado y más real. Mediante la digitalización, podremos reducir la posibilidad de duplicación de marcas de fierros.

Estatus ganadero

Uno de los compromisos importantes de este gobierno, en materia de ganadería, es la recuperación del estatus zoonosanitario para que los criadores de bovino puedan exportar ganado en pie a Estados Unidos. Al iniciar la presente gestión gubernamental, se recibieron 12 hatos cuarentenados; hoy no se tiene ninguno. Se tenía ya un índice de prevalencia de ganado enfermo de 0.26%, que es menor al 0.5% exigido por USDA para el nivel de precautorio acreditado. Fueron despobladas 2469 cabezas detectadas como positivas a tuberculosis bovina con una inversión de 14 814 000 pesos, lo que redujo el índice de prevalencia de ganado enfermo a 0.016 por ciento.

El barrido sanitario para la detección de hatos enfermos ha continuado. En 2022 se cerró el barrido en 11 municipios y actualmente resta el 5% de los hatos para concluir con los municipios de Badiraguato, Elota y San Ignacio. En 2023, los trabajos de barrido ya iniciaron en el sur del estado.

Se tiene programado solicitar a finales de 2024 la revisión de avances a SENASICA, para que se pueda estar en capacidad de solicitar la valoración del Servicio de Inspección Vegetal y Animal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA APHIS). Es posible que pueda alcanzarse el nivel 2, correspondiente a acreditado modificado.

Tanto para el Gobierno del Estado como para ganaderos no sólo es importante conseguir la acreditación para estar en capacidad de exportar a Estados Unidos, sino también mantenerla, así como elevar su nivel.

Sanidad e inspección vegetal y pecuaria

La atención a los aspectos sanitarios en materia agropecuaria y pesquera es fundamental para la presente administración estatal, no solamente porque éstos implican mantener abierto el acceso a mercados internacionales y nacionales, sino porque son importantes para la competitividad de los productos locales, el aumento de su producción y la protección de la salud de los consumidores.

Como gobierno, se tiene la obligación de hacer cumplir la legislación expedida para evitar la diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la salud animal, vegetal y humana; además, disponer de organismos, dependencias y sistemas cada vez más eficientes en su capacidad de control, vigilancia

**PRIORIDAD LA
SANIDAD
E INSPECCIÓN
VEGETAL Y
PECUARIA, PARA
MANTENER EL
ACCESO A LOS
MERCADOS.**





**CONTINÚA
LA CAMPAÑA
CONTRA LA
MOSCA DE LA
FRUTA.**

e inspección; asimismo, ejercer un mejor control respecto al uso de productos agroquímicos no autorizados. En todos estos aspectos se está trabajando.

La SAYC mantiene coordinación estrecha con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa (CESAVESIN) y SENASICA. En breve, la SAYC, a través de la Dirección de Inspección Sanitaria e Innovación (DISI), dispondrá de una Unidad de Inteligencia Sanitaria, sumándose así a los 9 estados donde ya operan éstas. La Unidad tendrá como objetivo generar información respecto a diferentes eventos sanitarios, a través de monitoreo, ubicación georreferenciada, evaluación y seguimiento, a fin de prevenir, tomando medidas anticipatorias. Por tanto, se dispondrá de una herramienta fundamental para reducir riesgos de introducción de plagas y enfermedades, así como el resurgimiento y diseminación de las que ya están controladas.

Durante 2023 hasta el 30 de septiembre se han inspeccionado 2 032 815 vehículos (carga, pasajeros y particulares) y se ha destruido fruta decomisada y muestreada por un total de 62.8 toneladas en los puntos de verificación e inspección (PVI) de la Concha I y II, Concordía I y II, Las Brisas, El Carrizo, Celestino Gasca y Lomas de Tecuyo.

En materia de sanidad fitosanitaria, CESAVESIN ha continuado la campaña contra la mosca de la fruta, a través de acciones de trampeo, muestreos, control químico, control mecánico, diagnóstico y supervisión. En mango, se han

intensificado las acciones para mantener en la zona centro-norte el estatus de zona libre de mosca de la fruta y el estatus de baja prevalencia en la zona sur. En este último caso, la aspiración es que se acredite como zona libre.

La campaña contra la mosca de la fruta protegió 38 000 hectáreas de mango en el estado, más de 28 000 en el sur y poco más de 10 000 en la parte centro-norte. Están instaladas 3915 trampas en todo el estado, con chequeo permanente, lo cual ha implicado 52 revisiones por trampa, de enero a julio. Además, se tiene programado realizar alrededor de 26 000 muestreos en sitios o huertas, llevando un avance del 85%, y la aplicación de control químico en 2700 hectáreas.

En lo que se refiere al picudo del chile, se ha mantenido un seguimiento estrecho en la zona centro-sur, en los municipios de Elota y Culiacán, con buenos resultados hasta la fecha. Sinaloa destaca en la producción de chiles verdes, tanto para el mercado internacional como el doméstico. En el ciclo 2022-2023 Sinaloa sembró 7393 hectáreas de chiles picosos y dulces, con una producción a obtener estimada en 258 000 toneladas.

Por sus efectos sobre la salud humana, no sólo animal, la sanidad e inocuidad son fundamentales. Sin embargo, para una buena atención a estos aspectos se requiere de la coordinación o cooperación entre la SAYC, el organismo auxiliar comité pecuario (Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, CE-FPP-Sin), SENASICA y asociaciones de productores y empresas.

Para el control de la transmisión de plagas y enfermedades, son necesarias las campañas de control de la movilización de ganado bovino y de otras especies, las cuales implican vigilancia epidemiológica contra la varroasis, rabia, garrapata, tuberculosis y brucelosis, entre otras enfermedades, y la operación de puntos de verificación e inspección interna para hacer que se cumpla la normatividad establecida.

Las acciones de control de la movilización de ganado se han incrementado en los primeros dos años de este gobierno, especialmente respecto a ganado bovino. La inspección es realizada a través de puntos de verificación e inspección y en rutas itinerantes. Sinaloa se apoya en 8 PVI y 13 rutas itinerantes, mediante los cuales se pone atención a la introducción de ganado de otros estados, cuando su destino sea el estado o esté en tránsito hacia otras entidades federativas. Corresponde a introducción de ganado el 69% y a tránsito el 31 por ciento.

LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE GANADO SE HAN INCREMENTADO EN ESTOS DOS AÑOS DE GOBIERNO.



**SINALOA, ÚNICO
ESTADO
DEL NOROESTE
QUE SE
HA MANTENIDO
LIBRE DE
INFLUENZA
AVIAR AH7N3
(DE ALTA
PATOGENICIDAD).**

Al cierre de 2022 se realizaron 12 990 inspecciones, pero se espera cerrar 2023 con 15 330, es decir, con un incremento del 18%, debido a que se dispone de más personal y recursos para operar con mayor eficacia. En las inspecciones de cargamentos de ganado bovino (9119 hasta el mes de septiembre) se ha registrado la introducción de 225 829 cabezas, esperando cerrar el año con 380 000, lo cual implicaría un aumento de 10% respecto a 2022. De esa cantidad, el 62.1% tiene como destino las engordas, mientras que el resto al sacrificio directo. El 40% proviene del estado de Durango, el 23% de Nayarit, el 14% de Jalisco y el 8% de Sonora. El 15% restante corresponde a los estados de Veracruz, Chiapas, Querétaro, Michoacán y Colima.

Las acciones de inspección han implicado el retorno de 2.7% de los cargamentos de ganado por no cumplir con lo establecido en la normatividad para su introducción al estado, evitando así posibles contagios por plagas y enfermedades.

Por otra parte, está por iniciar el *Programa de Vacunación contra la Brucelosis* en los municipios de alta prevalencia (Ahome, El Fuerte, Guasave y Sinaloa).

Sinaloa es el único estado en el noroeste de México que se mantiene completamente libre de influenza aviar AH7N3 (de alta patogenicidad). En coordinación estrecha con SENASICA, se han establecido medidas en puntos de ingreso al

estado de Sinaloa para reforzar la inspección de flujos de animales, productos y subproductos pecuarios que proceden de la Región Lagunera y del estado de Chihuahua.

Para el estado, han sido importantes la activación oportuna del Dispositivo Nacional de Emergencia de Salud Animal (DINESA), implementado por SENASICA a nivel nacional, los puntos de verificación e inspección con los que se cuenta y la coordinación con el CEFPP-Sin, para efectos de vigilancia epidemiológica en granjas tecnificadas, traspatios y rastros que sacrifican aves de granjas comerciales.

Instrumentos financieros para apoyar a productores y proyectos

Desde mediados del año 2022 se venía trabajando en un proyecto de financiamiento a productores de pequeña escala a través del *Programa Fondo de Garantías Mutuales*, con participación de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y el Gobierno del Estado de Sinaloa, el cual fue constituido para facilitar el acceso a instituciones de crédito fondeadas por FIRA (*Programa de Inclusión Financiera para la Población Prioritaria*, PROIF Especial). El Fondo se diseñó como un instrumento de emergencia para dar atención a productores agrícolas que dejaron de ser atendidos por Financiera Nacional de Desarrollo (FND). El convenio de colaboración se firmó el 20 de enero de 2023.

La continuidad de este *Programa de Inclusión Financiera para la Población Prioritaria* (PROIF Especial) se mantendrá; también se ha suscrito un nuevo convenio para el Programa PROIF Tradicional con un importe de hasta 93 300 000 pesos para enfrentar problemas de financiamiento en actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras. Mediante estos fondos, el Gobierno del Estado podrá proveer de garantías líquidas para facilitar el acceso al financiamiento de cualquier productor a cualquier tipo de crédito (avío, refaccionario, etc.) hasta una derrama de 1 586 100 000 pesos. Diez instituciones financieras han suscrito el convenio de adhesión para proveer financiamiento acorde con el *Programa de Fondo de Garantías Mutuales*. El 8 de septiembre se firmó el convenio modificadorio para la ampliación de la vigencia del Programa para el ciclo 01 2023-2024.

En el ciclo 01 2022-2023, mediante el *Programa de Inclusión Financiera para la Población Prioritaria* (PROIF especial) fueron atendidos 1491 productores

**SE ATENDIÓ A
1491
PRODUCTORES
CON 277 CRÉDITOS
PARA 20 784
HECTÁREAS.**



**RECURSOS POR
MÁS DE 227 MDP
PARA AUMENTAR
LA SANIDAD Y
FORTALECER
LA POLÍTICA
AGROALIMENTARIA
EN SINALOA.**

con 277 créditos y un monto de 594 833 188 pesos para 20 784 hectáreas de maíz.

Por otra parte, ha sido reactivado el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAE) con el fin de poner en funcionamiento los programas de apoyo convenidos con el Gobierno Federal para la operación de componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fito-zoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, agrícola y pesquera del *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Con un monto de 227 519 265 pesos, a través de sus organismos auxiliares de sanidad, el Gobierno del Estado invierte este recurso federal en apoyo a productores agrícolas, ganaderos y acuícolas, con el propósito de incrementar la sanidad y el fortalecimiento de la política agroalimentaria de Sinaloa.

Coordinación y colaboración

La coordinación con dependencias y organismos del sector agropecuario ha sido estrecha. En particular, cada mes se realizan reuniones del sector coordinado, integrado por la SADER, SAYG, SIAP, INIFAP, SENASICA, CONAZA, Servicio Nacional de Inspección y Certificación (SNICS), FIRA, Fideicomiso de Riesgo

Compartido (FIRCO), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), entre otras instancias, como reflejo de la disposición para enfrentar los problemas del campo de Sinaloa.

También se ha mantenido una relación estrecha con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), así como con una larga lista de instituciones académicas, asociaciones agrícolas, asociaciones empresariales, empresas y organizaciones de productores. A todos ellos se agradece su buena disposición.

En particular, este año inició la colaboración con la Universidad de Fujian, China, en relación con la posibilidad de transferencia de tecnología para el desarrollo del cultivo de juncao en Sinaloa, en atención a la posibilidad de producción económica de forraje.



PESCA Y ACUACULTURA ORDENADA Y SOSTENIBLE

SINALOA LÍDER NACIONAL EN PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA: 1ER Y 2DO LUGAR.

El objetivo fundamental del actual gobierno es la promoción del desarrollo sostenible en las comunidades pesqueras y acuícolas, a través de programas y acciones orientadas hacia la mejora sustancial de la calidad de vida de las y los pescadores y sus familias, fomentando actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque de responsabilidad y sostenibilidad que garantice la perdurabilidad en el aprovechamiento de los recursos, con estricto apego a la inocuidad alimentaria y contribuyendo al mismo tiempo en el desarrollo económico de este sector.

En este segundo año de gobierno, las acciones estuvieron dirigidas a incrementar la economía de las comunidades pesqueras, proporcionando a los pescadores y acuicultores recursos para mantener y mejorar sus actividades productivas. Se prestó especial atención a la conservación de los ecosistemas acuáticos y la gestión responsable de actividades pesqueras y acuícolas; asimismo, se enfatizó en el respeto a las vedas, principalmente de camarón, uno de los recursos vitales en este sector. Se establecieron medidas de inspección y vigilancia durante estos periodos. Además, se brindó apoyo a las comunidades pesqueras en estos tiempos de veda con despensas alimenticias para abatir la disminución económica derivada de esta situación, que trae consigo una fuerte reducción de ingresos a estas comunidades.

Las acciones que se informan en este apartado inciden en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en los siguientes objetivos: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura, y 12. Producción y consumo responsable.

Liderazgo del sector pesquero

Sinaloa mantiene el liderazgo nacional en la producción pesquera y acuícola. Está posicionado en el primer lugar nacional en valor y segundo en volumen de



producción, contribuyendo de manera significativa en la seguridad alimentaria del país con una producción del orden de las 366 480 toneladas, destacando principalmente en la captura de especies, como son camarón, sardina, atún y jaiba, las que representan el 81.7% de la producción anual y concentran el 91.1% del valor de la producción pesquera con un importe acumulado de 12 756 000 000 pesos.

Es en esta entidad federativa donde más mujeres y hombres están dedicados a la actividad pesquera, quienes contribuyen de manera importante al crecimiento y desarrollo de la economía sinaloense, al impulsar una pesca responsable y ordenada que garantiza la sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos en un estricto apego a la sanidad e inocuidad.

Sinaloa es el primer estado de la república en haber instrumentado el programa de *Apoyo Directo a Pescadores* (BIENPESCA ESTATAL), en apoyo a pescadoras y pescadores. También se han impulsado los programas *Adquisición de Motores Marinos* e *Inspección y Vigilancia*, lo que distingue al estado de otras entidades del país.

Programa de apoyo directo a pescadores (BIENPESCA ESTATAL)

En apoyo a las y los productores pesqueros y acuícolas, para impulsar políticas públicas que garanticen el bienestar y su participación en el desarrollo estatal,

**SINALOA
PRIMER ESTADO
DEL PAÍS EN
INSTRUMENTAR
EL PROGRAMA
BIENPESCA
ESTATAL EN
BENEFICIO DE
32 561
PESCADORAS Y
PESCADORES.**



**SE APOYÓ
LA ADQUISICIÓN
DE 519 MOTORES
MARINOS, EN
BENEFICIO DE
402 UNIDADES
DE PRODUCCIÓN
PESQUERA.**

en el presente año se otorgó un apoyo directo y sin intermediarios a 32 561 beneficiarios con un importe de 3750 pesos por productor en colaboración con el Gobierno Federal.

Se dispersaron 123 513 750 pesos; de éstos, le correspondió al Gobierno del Estado aportar la cantidad de 61 756 875 pesos, que representa un incremento del orden de 14.3% respecto a los 54 000 000 de pesos invertidos en el año 2022.

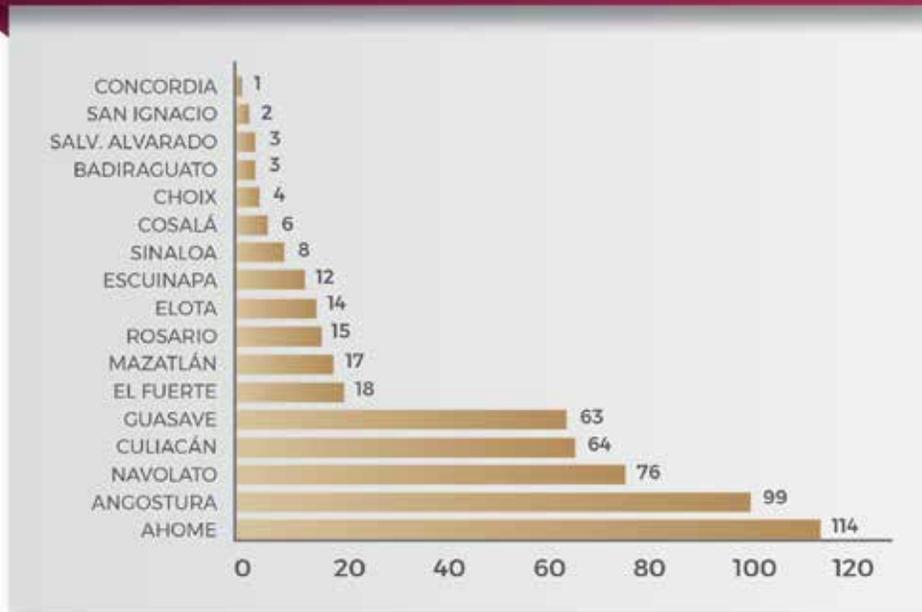
Programa de apoyo para la adquisición de motores marinos

La entrega de motores marinos a Unidades Económicas Productivas Pesqueras y Acuícolas constituye una acción estratégica orientada a la ampliación y fortalecimiento de las capacidades operativas y surge como prioridad para elevar las condiciones económicas y de subsistencia en las comunidades pesqueras.

En el marco de este Programa, se tuvo un incremento de 15 000 000 de pesos en la asignación presupuestaria en comparación con el ejercicio 2022. Este avance concreta el compromiso asumido, al aumentar la partida presupuestaria a 50 000 000 de pesos desarrollando un impacto en beneficio del sector en un 38.0 por ciento. Estos recursos se canalizaron para la adquisición de 519 motores, en beneficio de 402 Unidades de Producción Pesquera, por lo que en esta administración se ha beneficiado al sector de pesca y acuicultura con 895 motores marinos nuevos ecológicos.

En la ejecución de este Programa, se otorgó especial atención a las mujeres, grupos indígenas y a aquellos solicitantes que nunca habían sido beneficiados.

Motores entregados por municipio



Fuente: Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPYA), GES.

Impulso a la práctica de pesca deportiva

Con el propósito de apoyar al sector pesquero a través de enfoques que enriquezcan las perspectivas comunitarias con base en la diversificación de sus actividades recreativas, se ha implementado el *Programa de Impulso a la Práctica de Pesca Deportiva*.

Con esta iniciativa, se promueve la realización de torneos de pesca, con la participación de la población donde se están llevando dichos eventos, con la instalación de tianguis gastronómicos y la exposición de artesanías propias de las comunidades. El Programa tuvo una especial aceptación por las comunidades, lo que reflejó una notable participación en la organización de eventos en comparación con el año precedente, otorgando una asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de 1 900 000 pesos para 39 eventos, algunos de importancia internacional con la participación de países latinoamericanos y europeos.

**1.9 MDP EN APOYO
A LA ORGANIZACIÓN
DE 39 EVENTOS DE
PESCA DEPORTIVA.**



**14 MDP EN APOYO
ENTREGADOS A
ORGANIZACIONES
PESQUERAS PARA
CONSERVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD
DE ESPECIES
COMERCIALES.**

Estos eventos se están realizando y consisten en 17 torneos de pesca en orilla, 9 torneos en bahía, 7 torneos en diversas presas y 6 torneos en mar abierto. Estas competencias se llevan a cabo en 14 municipios del estado; entre éstos, se contemplan Choix, El Fuerte, Sinaloa, Culiacán, Cósala y Mazatlán, que cuentan con presas óptimas para la pesca deportiva; asimismo, participan el resto de municipios costeros de la entidad.

Programa de inspección y vigilancia

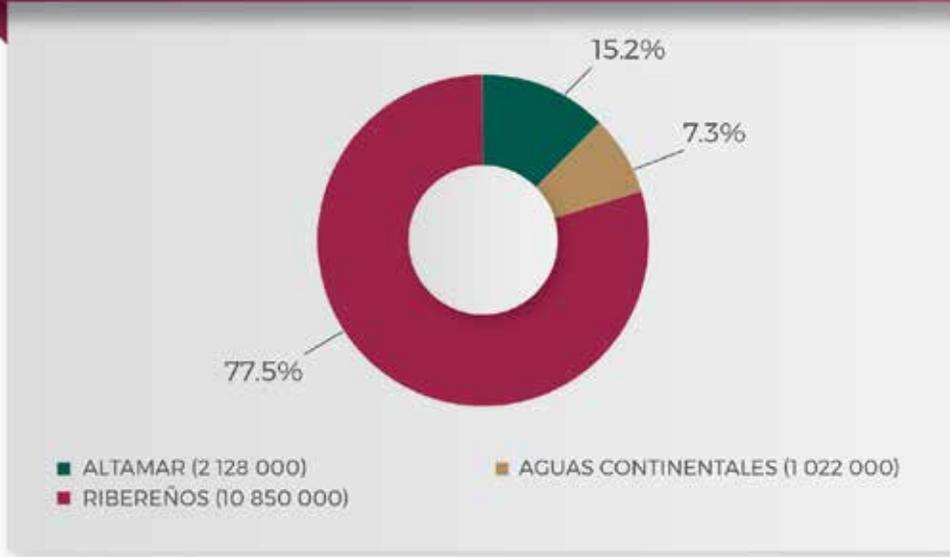
Derivado de la pesca ilegal y furtiva durante los periodos de veda, la administración actual continúa con el compromiso de respaldar a las organizaciones pesqueras mediante el *Programa de Inspección y Vigilancia*.

Este año, se apoyaron 48 organizaciones: 29 federaciones, 3 uniones, 2 de altamar y 14 de presas y embalses.

Con el propósito de fortalecer la conservación y garantizar la sustentabilidad de las especies comerciales, se han invertido recursos por 14 000 000 de pesos. Este Programa ha tenido excelentes resultados, en coordinación con CO-NAPESCA, Marina Armada de México, autoridades estatales y municipales, decomisando artes de pesca no permitidas para tiempos de veda y embarcaciones.



Apoyos entregados por tipo de pesquería



Fuente: SPYA, GES.

Se establecieron Comités Municipales de Inspección y Vigilancia en coordinación con los municipios, organizaciones de pescadores y con la participación de las autoridades federales y estatales.





Fuente: SPYA, GES.

Estas acciones se encuentran plasmadas en los Objetivos prioritarios del *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027* de incrementar la efectividad en inspección y vigilancia en el combate a la pesca furtiva e ilegal.

Puntos de verificación e inspección sanitaria en casetas

Con el objetivo de mantener una rigurosa supervisión y control de las especies marinas en el territorio estatal, sobre actividades referentes a la movilización y trazabilidad de especies vivas, productos y subproductos acuícolas y pesqueros, se determinó la instauración de Puntos de Verificación Internos.

Estos puntos de verificación estratégicos tienen como función primordial proteger las fronteras norte y sur del estado, con el propósito de controlar tanto las entradas como las salidas de especies vivas y subproductos. Esta medida pretende prevenir la introducción de productos que puedan ocasionar situaciones de sanidad e inocuidad, preservando así el estatus sanitario de una zona reconocida por el Gobierno Federal como un área libre de la enfermedad de cabeza amarilla y de mionecrosis infecciosa en el camarón de cultivo.



Estas acciones se llevan a cabo en coordinación con el SENASICA, a través de CESASIN, como organismos auxiliares de sanidad e inocuidad acuícola en el estado.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se asignaron recursos por 3 100 000 pesos para el establecimiento del programa *Puntos de Verificación Sanitaria de Especies Vivas y Subproductos*, localizados en las casetas ubicadas estratégicamente en las vías de comunicación. Al concluir el primer semestre del año 2023, se oficializó el establecimiento de dichos Puntos de Verificación, los cuales quedaron situados en la caseta El Carrizo, ubicado en la zona norte del territorio estatal y en la caseta La Concha, localizada en la región sur.

Replamamiento de embalses y presas

Este Programa ha tenido una excelente aceptación entre los cooperativistas de las aguas continentales. Su implementación ha logrado un impacto significativo al impulsar el bienestar social y económico de los productores pesqueros, mediante la siembra de alevines de tilapia en embalses y presas de Sinaloa. Este logro se ha alcanzado al incrementar la productividad de los sistemas con la provisión de insumos biológicos de calidad, que cumplen con rigurosos estándares, asegurando una alimentación sana para la población.

SE ESTABLECIERON PUNTOS DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN LAS CASETAS: EL CARRIZO (ZONA NORTE) Y LA CONCHA (REGIÓN SUR).



La implementación del programa de *Repoblamiento de Embalses y Presas del Estado de Sinaloa* contó con un presupuesto de 12 000 000 de pesos, para la siembra de 28 421 000 alevines de tilapia. Este Programa distribuyó para su siembra 26 000 000 entre 12 presas y 2 421 000 alevines en 6 embalses. Estas acciones generaron beneficios significativos para 3650 pescadoras y pescadores que realizan su actividad en aguas continentales.

Alevines sembrados por presa 2023 (en miles de alevines)



Fuente: SPYA, GES.



Alevines sembrados en embalses 2023 (miles de alevines)



Fuente: SPYA, GES.

Desazolve y dragados de sistemas lagunares

Como continuación a la solicitud del sector ribereño al Ejecutivo estatal, relativa a las labores de desazolve y dragado en las bocas del río Presidio del municipio de Mazatlán y en el sistema Lagunar Huizache-Caimanero ubicado en la desembocadura del río Baluarte del municipio de Rosario, se prosigue de manera inquebrantable con la iniciativa que se puso en marcha el año anterior.



**CON EL DESAZOLVE
Y DRAGADO
DE RÍOS Y LAGUNAS,
SE GENERARON
EMPLEOS EN
BENEFICIO DE 3500
SOCIAS Y SOCIOS
DE 6 FEDERACIONES
Y 45 COOPERATIVAS.**

El resultado de estas acciones se traduce en el aumento sostenido en la producción de recursos pesqueros, así como en la generación de fuentes de empleo que redundan en beneficio de 6 federaciones y 45 cooperativas, así como en 3500 socios y socias radicados en el sur de Sinaloa.

Adicionalmente, se brindó un apoyo para la adquisición de una máquina excavadora por la cantidad de 1 000 000 de pesos, con el objetivo de garantizar el mantenimiento constante en las bocas de los ríos Baluarte y Presidio, así como en la laguna Huizache-Caimanero. Esta estrategia, ininterrumpida de estas zonas, busca la rehabilitación constante y de esta manera mitigar los efectos del azolvamiento que causan repercusiones en la introducción de larvas de camarón y otras especies marinas comerciales a los sistemas lagunares.

Estas acciones se encuentran plasmadas en el *Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2022-2027*, como una política de fortalecimiento a la infraestructura pesquera y acuícola, con líneas de acción para gestionar el desazolve de sistemas, dragado de bocabarras y canales de acceso.





OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PARA DIVERSIFICAR Y EXPANDIR LA ECONOMÍA

**LA ECONOMÍA
DE SINALOA
CRECIÓ 3.6%;
CON ELLO, SE
POSICIONA ENTRE
LOS 10 ESTADOS
CON MAYOR
CRECIMIENTO
DEL PAÍS.**

El Gobierno del Estado tiene certeza que en este sexenio se consolidará el crecimiento y desarrollo de Sinaloa. Para ello, se trabaja con un enfoque social humanista, cercano a la gente, lo que conlleva a generar más y mejores oportunidades. En este modelo, las acciones en materia económica están orientadas a impulsar principalmente la diversificación económica hacia los sectores de vanguardia, estimulando la creación de empresas y el crecimiento de las existentes, atracción de inversiones, así como el apoyo incondicional a los grupos prioritarios que más lo necesitan, que es lo que en realidad habrá de generar riqueza y bienestar social sostenible para todas y todos.

Las políticas públicas en economía se enfocan principalmente en atracción de inversiones y un crecimiento económico equilibrado entre regiones, el fomento al empleo formal e incluyente, así como el impulso al desarrollo comercial y competitivo de las Mipymes y los emprendedores.

Las acciones que se informan en este apartado inciden en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en los siguientes Objetivos: 5. Igualdad de Género; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

Panorama económico estatal

Con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el primer semestre de 2023 la economía sinaloense logró un crecimiento del 3.6% (cifras desestacionalizadas), posicionándose en el top 10 de los estados con mayor crecimiento económico del país.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en su reporte Índice de Competitividad Estatal 2023, que mide la capacidad de las



entidades para generar, atraer y retener talento e inversiones, Sinaloa es número 1 a nivel nacional en Mercado de Trabajo (entidad con mejores condiciones laborales para los trabajadores).

Al segundo trimestre de 2023, el estado registra una tasa de desocupación laboral de 2.2% de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que la media nacional es de 2.8%, cumpliendo con la meta planteada en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027* de mantener la tasa de desocupación laboral por debajo de la media nacional. Este 2023 el estado registró las tasas trimestrales más bajas de los últimos 28 años.

Respecto a la dinámica del empleo, a septiembre de 2023 indica que Sinaloa aumenta y se consolida como una fuente de desarrollo y estabilidad; se generaron 19 127 nuevos empleos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Sinaloa concentra el 4% de los patrones IMSS del país y es la 7ma entidad federativa con más registros patronales a nivel nacional.

**2.2% EL
DESEMPLEO EN
SINALOA.
ESTE 2023 SE
REGISTRARON
LAS TASAS MÁS
BAJAS DE LOS
ÚLTIMOS
28 AÑOS.**

Según datos del Registro Nacional de Inversión Extranjera Directa (RENIED), en los primeros 7 trimestres de gobierno, se han captado 1 087 400 000 dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), alcanzando un avance del 54.4% en la meta óptima establecida a 6 años en el PED 2022-2027.

Asimismo, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, aumentaron los productos sinaloenses por el mundo, creciendo las exportaciones de enero a junio del presente año 9.6%, respecto al mismo periodo del 2022.

Apoyo a las Mipymes y los emprendedores

A través de programas de capacitación, equipamiento y financiamiento, se busca incentivar el crecimiento económico estatal, regional y sectorial, mediante la productividad e innovación en las Mipymes impulsando el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial.

En estos primeros dos años de gobierno se ha logrado capacitar a más de 75 000 sinaloenses en temas de emprendimiento, desarrollo empresarial, competitividad e innovación y cultura financiera, contribuyendo al posicionamiento y desarrollo de las Mipymes del estado.

Incúbate Mx es una plataforma de inteligencia artificial gratuita, que acompaña a emprendedores en su proceso de incubación y consultoría financiera para consolidar su plan de desarrollo de negocios.

Desde noviembre del 2021 al mes de agosto de 2023, se logró la participación de 3761 emprendedores que fueron capacitados en diferentes categorías: ideas de negocios, *start-up*, *freelancer*, mujer emprendedora, emprendedor de barrio y emprendimiento social, de los 18 municipios y de 23 estados del país, colocando a Sinaloa como referente nacional de emprendimiento.

Durante 2023, hasta el mes de agosto, se logró la participación de 2529 emprendedores, siendo el 57% mujeres y el 43% hombres.

Con el *Programa Atienda* buscamos impulsar el desarrollo empresarial de los abarrotes del estado a través de una plataforma digital en línea, que brinda servicios tales como capacitaciones, vinculaciones con proveedores, créditos y recompensas con el objetivo de incrementar sus ventas. De enero a agosto de 2023 se ha logrado beneficiar a 3264 abarrotes de todo el estado con más de 80

**MÁS 75 MIL
PERSONAS
CAPACITADAS
EN APOYO A LAS
MIPYMES DEL
ESTADO.**



sesiones de capacitación, monederos y terminales para cobro con tarjeta.

Mediante el programa *Nuestro Tianguis*, se capacita y equipa a más de 2000 tianguistas en el estado, para mejorar su bienestar económico y social.

El programa *Ruta Digital* tiene como objetivo fortalecer y potenciar las ventas a través de canales digitales y digitalización de pagos a Mipymes, brindándoles publicidad gratuita y sesiones de fotografía de producto sin costo. De noviembre del 2021 a agosto del 2023 se han impulsado ventas por 25 200 000 de pesos y el posicionamiento de más de 30 000 publicaciones de productos regionales para las Mipymes.

A través del programa *Mujer Productiva*, impulsor de mujeres microempresarias que elaboran y comercializan productos a través de puntos de venta estratégicos, se ha logrado desde el inicio de esta administración hasta el mes de agosto del 2023 alcanzar más de 10 000 000 de pesos en ventas de diferentes productos elaborados por mujeres en los 21 puntos de ventas de todo el estado.

En estos primeros dos años de administración, se ha logrado ampliar la oferta de servicios para Mipymes en los 18 municipios, con tarifas preferenciales y subsidios desde el 50% hasta el 90% para la obtención de actas constitutivas, tablas nutricionales, inscripción y emisión de código de barras, servicios de contabilidad, asesorías y elaboración de contratos laborales, trámites y servicios de protección civil, protección contra riesgos sanitarios y paquetes de publicidad. Se atendieron 5316 servicios con un ahorro total para las empresas de 16 700 000 pesos.

En agosto del 2023, dentro de Palacio de Gobierno se instaló una oficina móvil del Sistema de Administración Tributaria (SAT), con el fin de acercar este servicio a la ciudadanía, logrando realizar más de 1700 trámites en una semana, principalmente inscripciones al RFC, constancia de situación fiscal y firma electrónica,



**PROGRAMA
«NUESTRO
TIANGUIS»,
CAPACITA
Y EQUIPA A
MÁS DE 2 MIL
TIANGUISTAS EN
EL ESTADO.**



entre otros. Sinaloa es el primer estado a nivel nacional en gestionar e instalar una oficina móvil del SAT.

De noviembre del 2021 a agosto del 2023, en ferias y exposiciones, se han concretado 917 encuentros de negocios en busca de promover el consumo local y la incursión de productos sinaloenses en cadenas comerciales nacionales e internacionales.

En abril de 2023, se realizó el primer encuentro de creativos y creadores de contenido en Sinaloa denominado *Summit de Industrias Creativas*, con la finalidad de proporcionar herramientas y conocimientos de expertos a jóvenes para impulsar el desarrollo de nuevos emprendimientos mediante el uso de medios tecnológicos.

El posicionamiento nacional e internacional se logró en 9 marcas sinaloenses, las cuales lograron la comercialización de 11 franquicias del estado al interior del país; asimismo, se capacitó a 261 personas con interés de iniciar una franquicia.

En atención al Sector Artesanal del estado, se ha capacitado en temas de formalidad empresarial a 529 artesanos, contribuyendo a elevar su competitividad y mejorar sus modelos de negocio.

Mediante el programa *Equipa tu Expo* se apoyó a 100 artesanos con equipamiento productivo para mejorar la oferta de sus productos.

Es compromiso de este gobierno facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para las Mipymes con el objetivo de impulsar su desarrollo y elevar su competitividad.

De forma histórica, en estos primeros dos años de gestión se han dispersado más de 630 000 000 de pesos en financiamiento a 3530 Mipymes, siendo el 60% de estos para mujeres.

FOSIN microcrédito se orienta al apoyo de empresas sinaloenses que requieren opciones de financiamiento para hacer crecer sus negocios. Durante

**A DOS AÑOS DE
GESTIÓN, SON
HISTÓRICOS LOS
630 MDP EN
FINANCIAMIENTO
A 3530 MIPYMES;
60% ES PARA
MUJERES.**

estos dos años de gobierno se han logrado otorgar 3048 microcréditos por un monto de 66 885 000 pesos, logrando un avance del 56.4% de lo establecido en la meta del PED 2022-2027.

Tan sólo en 2023, hasta el mes de septiembre, se ha beneficiado a 1334 acreditados por un monto de 29 170 000 pesos.

**3048
MICROCRÉDITOS
EN BENEFICIO DE
PEQUEÑOS
EMPRESARIOS
DEL ESTADO.**

| <i>Microcréditos otorgados en el estado de noviembre del 2021 a septiembre del 2023</i> | | |
|---|-------------|-------------------|
| MUNICIPIO | ACREDITADOS | MONTO (\$) |
| Culiacán | 1029 | 24 055 000 |
| Mazatlán | 506 | 11 050 000 |
| Ahome | 348 | 7 450 000 |
| Guasave | 292 | 6 215 000 |
| Navolato | 218 | 4 370 000 |
| Salvador Alvarado | 144 | 3 070 000 |
| El Fuerte | 76 | 1 560 000 |
| Elota | 75 | 1 495 000 |
| San Ignacio | 74 | 1 620 000 |
| Escuinapa | 60 | 1 225 000 |
| Rosario | 57 | 1 255 000 |
| Choix | 50 | 960 000 |
| Concordia | 29 | 660 000 |
| Mocorito | 29 | 630 000 |
| Sinaloa | 26 | 545 000 |
| Angostura | 18 | 370 000 |
| Cosalá | 16 | 335 000 |
| Badiraguato | 1 | 20 000 |
| Total | 3048 | 66 885 000 |

Fuente: Secretaría de Economía, GES.

Por otro lado, IMPULSO NAFIN + ESTADO SINALOA, es un crédito para Pymes con el objetivo de aumentar la competitividad de empresas con alto potencial de crecimiento y conservación del empleo formal. Desde el inicio de esta

administración hasta el mes de septiembre del 2023 se otorgaron 482 financiamientos por un monto acumulado de 566 645 133 pesos.

En lo que va del presente ejercicio 2023, se han otorgado 214 créditos por un monto de 246 563 533 pesos.

Créditos del programa Impulso otorgados en el estado de noviembre del 2021 a septiembre del 2023

| MUNICIPIO | ACREDITADOS | MONTO (\$) |
|-------------------|-------------|--------------------|
| Culiacán | 228 | 271 956 900 |
| Ahome | 138 | 156 577 033 |
| Mazatlán | 52 | 59 542 200 |
| Guasave | 21 | 27 312 000 |
| Salvador Alvarado | 20 | 22 082 000 |
| Escuinapa | 5 | 7 200 000 |
| Navolato | 5 | 5 800 000 |
| El Fuerte | 4 | 5 500 000 |
| Rosario | 3 | 3 500 000 |
| Cosalá | 2 | 3 000 000 |
| Choix | 2 | 2 000 000 |
| Angostura | 1 | 1 500 000 |
| Concordia | 1 | 675 000 |
| Total | 482 | 566 645 133 |

**482 CRÉDITOS
PARA PYMES,
CON UN MONTO
SUPERIOR A
LOS 566 MDP.**

Fuente: Secretaría de Economía, GES.

Entrega de útiles escolares

El Programa para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares del estado de Sinaloa, tiene como objetivo dotar de dos uniformes, un paquete de útiles escolares para todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de Sinaloa de nivel básico, además de un par de calzado deportivo para los alumnos de nivel de preescolar y que voluntariamente acudan a los centros de distribución autorizados por el Gobierno del Estado a recibir dicho beneficio reiterando que la presente administración dota todo ello de manera gratuita.



Asimismo, este programa fomenta la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas locales, dedicadas a la confección, distribución, entrega de uniformes y útiles escolares, para impulsar el desarrollo económico del estado.

Para el ciclo escolar 2023-2024 se cuenta con la participación de 367 proveedores certificados, de los cuales 183 son de uniformes y 184 de útiles escolares, registrando un aumento del 6% en relación con el año anterior.

En estos dos primeros años de gestión, el Ejecutivo estatal ha invertido más de 600 000 000 de pesos en apoyo directo a las familias sinaloenses.

En este año se invirtieron 320 000 000 de pesos; de esto, 220 000 000 de pesos fueron para uniformes, 60 000 000 de pesos para útiles y 40 000 000 de pesos para calzado deportivo.

Con el programa anticipo a proveedores de Uniforme y Útiles Escolares este año se entregaron anticipos con tasa 0% de interés por el orden de 98 700 000 pesos, 85 600 000 pesos para uniformes; además, por segundo año consecutivo se entregaron anticipos a proveedores de útiles por 13 100 000 pesos.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la Agenda 2030, específicamente en la meta del ODS-8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Fomento al empleo formal

Es prioridad de este gobierno crear condiciones para generar nuevos empleos mediante acciones que detonen la inserción laboral y que ofrezcan seguridad social e igualdad de condiciones para hombres y mujeres.



**320 MDP EN
UNIFORMES,
ÚTILES
ESCOLARES
Y ZAPATOS
DEPORTIVOS.**

En Sinaloa, al mes de septiembre del 2023, se tienen 595 946 puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que representan 2.7% del total nacional.

En el comparativo anual, al mes de septiembre del 2023, según datos del IMSS se generaron 19 127 nuevos puestos de trabajo respecto al mismo periodo de 2022.

En estos dos años de gobierno se ha logrado la generación de 31 153 nuevos empleos, lo que representa un avance del 35.0% de la meta mínima establecida en el PED 2022-2027.

AL MES DE SEPTIEMBRE, 19 127 NUEVOS EMPLEOS GENERADOS ANTE EL IMSS, RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL 2022.

| <i>Número de empleos registrados en el IMSS por actividad económica, septiembre del 2023</i> | | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|------------|
| ACTIVIDAD ECONÓMICA | 2022/SEP | 2023/SEP | VAR. ABS. | VAR. % |
| Total Puestos de Trabajo | 576 819 | 595 946 | 19 127 | 3.3 |
| Sector Primario | 64 086 | 64 974 | 888 | 1.4 |
| Sector Industrial | 150 295 | 152 649 | 2354 | 1.6 |
| Comercio | 147 080 | 154 326 | 7246 | 4.9 |
| Servicios | 215 358 | 223 997 | 8639 | 4.0 |

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



La bolsa de trabajo, la intermediación y movilidad laboral son programas que buscan lograr la inserción a un empleo formal de buscadores de trabajo, dirigidos principalmente para quienes enfrentan mayores barreras de acceso al empleo. Desde noviembre de 2021 al mes de septiembre de 2023 se atendió a 39 096 buscadores de empleo y se ha logrado vincular a 12 868 personas a un empleo formal, representando un incremento del 50% del promedio de colocación de los últimos 5 años. Tan sólo este año 2023 se ha colocado a 8732 personas en un empleo formal.

Las *Ferias de Empleo* son eventos de reclutamiento y selección de buscadores de empleo que responden a necesidades del mercado laboral, a fin de efectuar una vinculación directa y masiva entre empleadores y buscadores de trabajo. De noviembre de 2021 hasta agosto de 2023, se han realizado 9 Ferias de Empleo, con la participación de 656 empresas logrando ofertar 5960 vacantes con una afluencia de 3484 visitantes y la colocación de 572 personas a un empleo formal.

Durante 2023 hasta el mes de agosto, se logró colocar a 365 buscadores de empleo, superando la cifra de colocación mediante Ferias de Empleo de los años 2020, 2021 y 2022.

Se implementó con éxito *Talleres para la Búsqueda de Empleo* que abordan desde técnicas para iniciar la búsqueda laboral hasta la correcta composición del currículo y la habilidad de presentación en entrevistas de trabajo. En lo que va de la presente administración, se han capacitado 1962 buscadores de empleo mediante 82 talleres que convierten a los capacitados en candidatos aptos para cubrir vacantes de manera exitosa.

Abriendo Espacios es un programa que promueve un enfoque de inclusión laboral mediante el cual se proporciona atención especial a buscadores de empleo que enfrentan mayores barreras, como son: personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas de delito o de violación de derechos humanos. Desde noviembre del 2021 al mes de agosto del 2023 se atendió a 1980 personas logrando colocar en un empleo formal a 414 buscadores de empleo: 174 mujeres y 240 hombres.

El *Programa Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas* (MLIJA) está enfocado en la población que enfrenta dificultades para obtener empleo en sus lugares de origen. Contribuye al mercado laboral mediante la conexión directa entre la oferta y demanda de mano de obra agrícola, permitiendo la

**SE ATENDIERON
39 096 BUSCADORES
DE EMPLEO,
COLOCANDO
12 868
PERSONAS A UN
EMPLEO FORMAL.**

movilidad laboral temporal. En la presente administración, hasta el mes de agosto de 2023 se atendió a 1864 jornaleros agrícolas, logrando colocar a 1071 de ellos.

Tan sólo este año, de enero a agosto de 2023, se logró colocar a 507 jornaleros agrícolas, 390 más que lo alcanzado respecto al mismo periodo del año pasado.

Mediante el *Programa Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá* (PTAT), en lo que va de esta administración, se ha atendido a 1311 buscadores de empleo con especialidad agrícola, logrando colocar a 1258 de ellos.

Sólo este año, hasta agosto, se logró colocar a 626 buscadores de empleo con empleadores canadienses en diferentes provincias de dicho país.

El *Mecanismo de Movilidad Laboral* (MML) es el programa por el cual se vincula a trabajadores mexicanos con empresas extranjeras (Canadá, Estados Unidos, Alemania), garantizando un flujo circular, ordenado, legal y seguro con pleno respeto a los derechos laborales y humanos de las personas y en igualdad de condiciones respecto a los trabajadores locales del país donde prestan sus servicios.

Esta política permite al Estado mexicano aprovechar las oportunidades de empleo que se generen en el ámbito internacional en beneficio de la población buscadora de empleo. En el periodo de noviembre 2021 al mes de agosto de 2023, se brindó atención a 5087 buscadores de trabajo, logrando colocar a 729 trabajadores del sector agrícola y de servicios en Estados Unidos y Canadá.

Mediante el *Programa Equipa Sinaloa* se apoyan proyectos dirigidos a los grupos prioritarios que más lo necesitan, impulsando a emprendedores, microempresas y a proyectos de autoempleo, aumentando su productividad y ventas a través de equipamiento productivo, acompañamiento y capacitación. En estos primeros dos años de gobierno se han entregado más de 5500 equipos productivos a emprendedores y microempresarios, de los cuales 60% fueron para mujeres y 40% para hombres, cumpliendo en un 137.5% de la meta establecida en el PED 2022-2027.

Las acciones y resultados a las que se ha hecho referencia impactan en Objetivos de Desarrollo Sostenible 8. Trabajo decente y crecimiento económico, específicamente en las metas: 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración

**MÁS DE 5500
EQUIPOS
PRODUCTIVOS
OTORGADOS A
EMPREENDEDORES
Y MICRO-
EMPRESARIOS.**

por trabajo de igual valor, y ODS-8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Exportaciones de Sinaloa

En este gobierno fortalecemos el comercio nacional e internacional de productos y servicios de las empresas locales, a través de capacitaciones, vinculaciones y la promoción para la diversificación de los mercados internacionales.

De acuerdo con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, al cierre del 2022 las exportaciones de Sinaloa alcanzaron los 4 000 000 000 de dólares logrando la meta anual establecida en el PED 2022-2027.

Este año, de enero a junio, en Sinaloa se registraron 2 680 000 000 dólares en exportaciones, 9.6% más que el mismo periodo del 2022.

Al cierre del 2022, Sinaloa exportó sus productos hacia 73 naciones; de éstas, Estados Unidos, Japón, España, Canadá y Argelia se encuentran entre los primeros lugares, trascendiendo así las fronteras con una presencia global significativa. Entre los productos más exportados, fueron la carne de res, camarones, tomates, hortalizas frescas, pepinos, mangos y autopartes.

AL PRIMER SEMESTRE, SINALOA REGISTRO 2680 MDD EN EXPORTACIONES, 9.6% MÁS QUE EL MISMO PERIODO DEL 2022.



Exportaciones de Sinaloa, principales destinos y productos a diciembre del 2022

| NÚM. | PAÍS | MONTO (MDD) | PART. % | NÚM. | PRODUCTO | MONTO (MDD) | PART. % |
|------|----------------|-------------|---------|------|------------------------|-------------|---------|
| 1 | Estados Unidos | 3358.3 | 86.2 | 1 | Carne Fresca de Res | 964.6 | 24.8 |
| 2 | Japón | 168.2 | 4.3 | 2 | Tomates | 940.6 | 24.1 |
| 3 | España | 67.9 | 1.7 | 3 | Hortalizas Frescas | 530.6 | 13.6 |
| 4 | Canadá | 55.2 | 1.4 | 4 | Pepinos & Pepinillos | 260.6 | 6.7 |
| 5 | Argelia | 49.9 | 1.3 | 5 | Mangos | 219.7 | 5.6 |
| 6 | Corea del Sur | 38.3 | 1.0 | 6 | Carne Congelada de Res | 160.5 | 4.1 |
| 7 | China | 33.2 | 0.9 | 7 | Hortalizas Secas | 133.0 | 3.4 |
| 8 | Turquía | 31.7 | 0.8 | 8 | Camarones | 103.0 | 2.6 |
| 9 | Hong Kong | 19.1 | 0.5 | 9 | Despojos de Animales | 62.5 | 1.6 |
| 10 | Honduras | 12.1 | 0.3 | 10 | Otras Frutas Frescas | 61.1 | 1.6 |

*Cifras en millones de dólares.

Fuente: Secretaría de Economía (Gobierno Federal). Data México.

**MÁS DE 7 MIL
SINALOENSES
IMPULSADOS
MEDIANTE
CAPACITACIONES
EN TEMAS DE
COMERCIO
EXTERIOR.**

Con el propósito de fomentar el desarrollo, el crecimiento económico y elevar las exportaciones del estado, desde el inicio de esta administración hasta el mes de agosto de 2023 se ha dado impulso a 7040 sinaloenses, mediante capacitaciones de relevancia en el comercio exterior con diferentes temas, tales como *nearshoring* y las nuevas tendencias, guía básica de exportación y nuevos mercados de exportación para la horticultura sinaloense, entre otros.

El *Programa Inteligencia Comercial* tiene el propósito de proporcionar información de confianza y actualizada a los ciudadanos, empresarios y autoridades locales en temas de comercio exterior. De noviembre del 2021 al mes de agosto del 2023 se tiene un registro de 191 reportes de información sobre la relación comercial de Sinaloa con el resto del mundo.

Tan sólo este año, al mes de agosto, se han atendido 32 solicitudes de información y se estima realizar 40 adicionales más para el cierre de diciembre, lo que demuestra el creciente interés por obtener datos para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito comercial.



En el periodo de noviembre de 2021 a agosto de 2023, mediante ferias y exposiciones como *Expo Agro*, *Expo SIAL Las Vegas*, *Expo Ceres*, *Mujer Exporta & México Tarde Show*, se han logrado concretar 838 vinculaciones comerciales a mipymes sinaloenses con cadenas comerciales de países como Estados Unidos, Canadá y algunos de Latinoamérica.

En el mes de junio del año 2023 se firmaron convenios de colaboración con las empresas Yumari, BLChain Logistics y Zira Food Safety. Estos acuerdos están orientados a proporcionar a la comunidad empresarial y a los emprendedores sinaloenses servicios de comercio exterior, con tarifas preferenciales para profesionalizar la oferta exportadora del estado.

Se tiene programado para el último bimestre del año un seminario de capacitación de comercio exterior con el fin de preparar y profesionalizar a los exportadores del estado. También se visionó el Mentoring Exportador, proyecto que busca reconocer a los líderes exportadores del estado y enriquecer sus conocimientos con el fin de desarrollar su máximo potencial.

Las acciones en esta cuestión impactan la meta del ODS-8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

**SE HAN LOGRADO
CONCRETAR 888
VINCULACIONES
A MYPIMES
SINALOENSES
CON CADENAS
COMERCIALES
INTERNACIONALES.**



Promoción de inversiones

La estrategia de promoción y atracción de inversiones está sustentada en empresas de manufactura ligera, y las nuevas condiciones en el mercado mundial favorecen el interés de las empresas extranjeras para invertir en México.

El registro de inversión privada en Sinaloa en los primeros 18 meses de esta administración, ya superó los 50 000 000 000 de pesos, destacando Culiacán y Mazatlán como los principales receptores de inversión.

Al primer semestre de este año, la inversión privada se ha mantenido a un ritmo sostenido, con 19 283 000 000 de pesos, principalmente con la apuesta de inversionistas locales y nacionales, sobre todo en el sector turismo y construcción, como es el caso de las grandes inversiones que se están haciendo en Mazatlán y Culiacán en la construcción de hoteles, condominios, centros comerciales y el desarrollo de viviendas.

En relación con la inversión turística, iniciaron operaciones los hoteles Marriott en Culiacán, City Express Plus, Fiesta Inn y One en Mazatlán, sumando 562 nuevos cuartos a la oferta hotelera de Sinaloa y más de 17 proyectos hoteleros en construcción.

Se ha implementado una agenda de promoción de inversiones a nivel nacional e internacional para atraer nuevos proyectos de inversión al estado. Desde el inicio de esta administración hasta agosto de 2023, se ha participado en 6 eventos especializados en los sectores automotriz, aeroespacial y turismo; además, se realizaron 5 agendas de promoción en Japón, España y Estados Unidos en Arizona, Illinois y Texas, presentando al estado como un nuevo destino apto para las grandes inversiones, por presentar una ubicación geográfica privilegiada, infraestructura logística y disponibilidad de capital humano, factores que son facilitadores para aprovechar el fenómeno de la relocalización (*reshoring*) de las cadenas de suministro de Asia a Norteamérica.

A 18 MESES DE GOBIERNO SE SUPERARON LOS 50 MIL MDP DE INVERSIÓN PRIVADA EN SINALOA.



Como resultado, hoy se cuenta con una cartera de más de 30 proyectos de inversión, con un valor aproximado de 2 200 000 000 de dólares, que crearán más de 8500 empleos formales, principalmente en los sectores de manufactura, petroquímica y energía.

Este año, se logró el aterrizaje de un proyecto de inversión de la empresa japonesa ATR-SUMITOMO para el ensamble de arneses; esta nueva planta se ubica en el municipio de Escuinapa e iniciará con 200 empleos en la primera etapa para llegar a generar hasta 1200 empleos formales en 2024, donde el 70% de empleos son para mujeres.

De igual forma, este mismo año se logró el aterrizaje de una planta para ensamble, de la empresa FAW (First Automobile Works) con sede en China, que produce y distribuye vehículos ligeros, medianos y pesados a nivel nacional, en donde se invirtieron 50 000 000 de pesos y generará 30 empleos permanentes para ensamblar 800 camiones por año en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Inició la obra de la primera comunidad manufacturera en Sinaloa a cargo de Grupo Tetakawi que, bajo el modelo shelter, atraerá empresas de los sectores automotriz, aeroespacial, electrónica e instrumental médico. Este proyecto tendrá un alcance de más de 300 000 000 de dólares y la generación de más de 10 000 empleos formales. Está ubicado en el sur de Mazatlán y las empresas

**CON INVERSIÓN
DE
ATR-SUMITOMO,
SE PROYECTA
GENERAR 1200
EMPLEOS
FORMALES PARA
EL 2024, 70%
PARA MUJERES.**



a instalarse demandarán empleos más calificados y con mejores salarios, beneficiando a los municipios de Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.

Asimismo, este año se formalizó la inversión en Sinaloa de la tercera compañía aeroespacial más grande del mundo.

Se continúa con la promoción para el aprovechamiento del gas natural en la industria local. Actualmente realizan operaciones con este combustible grandes empresas de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Navolato, mismas que manifiestan ahorros hasta del 50% con esta reconversión. Se trata principalmente de empresas que generan valor agregado a la producción agrícola. Ya hay más de 20 empresas que están analizando la migración de sus operaciones a gas natural.

En el municipio de Ahome se logró avanzar en la instalación de conexión de gas natural doméstico; hoy ya están conectadas al ducto las primeras 365 viviendas de los fraccionamientos La Memoria, Tabachines y del Parque. Se estima que al cierre del 2023 se tendrán más de 700 casas conectadas a gas natural por ductos y el municipio de Culiacán también ya contará con este servicio.

La estrategia para promover inversiones en Sinaloa incluye ya cuatro nuevos sectores: petroquímica, generación de energía, procesamiento de alimentos y bebidas e industria mediana y pesada; hicimos contacto con empresas nacionales y extranjeras que requieren el suministro de gas natural para realizar algún proceso industrial y se trabaja en conjunto con los proyectos de nuevos parques industriales para que se incluya este servicio como parte de la nueva oferta industrial y logística.

En la zona norte se logró gestionar el inicio de operaciones de la planta de fertilizantes en el Puerto de Topolobampo, después de haber estado detenida por más de 8 años. Esta es la primera de 3 plantas que contempla el proyecto de inversión de gas y petroquímica de occidente que en su totalidad representa una inversión de 6 000 000 000 de dólares. Esta primera planta contempla la producción de amoníaco y una inversión de aproximadamente 1 500 000 000 de dólares.

Igualmente, en la zona norte del estado se gestiona la construcción de una planta de metanol por la empresa Mexinol, que contempla una inversión de alrededor de 2 000 000 000 de dólares. Se promueve también una inversión de generación de gas licuado.

INICIO DE OPERACIONES DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, DESPUÉS DE HABER ESTADO DETENIDA POR MAS DE 8 AÑOS.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

En el mes de junio de este año se concretó la firma de una carta de intención con el puerto de Long Beach, California, con la finalidad de fortalecer la actividad comercial, elevar la competitividad en temas tecnológicos y sustentables, así como fortalecer la sinergia con la comunidad portuaria en Mazatlán y Topolobampo.

Se realizó el segundo *Foro Industrial Mx en Mazatlán*, que permitió abordar la oportunidad industrial y logística del estado y posicionarlo como destino de inversión industrial nacional e internacional.

De enero a julio del 2023 se han registrado 75 064 vehículos exportados e importados vía marítima, 1850% más respecto a los 3850 movilizados en el mismo periodo del 2022, posicionando al puerto de Mazatlán a ocupar el segundo lugar de los puertos del litoral del Pacífico mexicano con más movimientos de autos por vía marítima.

Respecto a los flujos de Inversión Extranjera Directa, en Sinaloa se han captado 192 800 000 dólares en el primer semestre de 2023, acumulando 1 087 400 000 dólares en lo que lleva la presente administración, los cuales representan un 54.4% de avance en la meta óptima establecida en el PED 2022-2027.

**SE HAN CAPTADO
1087.4 MDD
DE INVERSIÓN
EXTRANJERA
DIRECTA.**





Registro de Inversión Extranjera Directa (IED) en México 2023

| # | IED EN MÉXICO (MILLONES DE DÓLARES) | 2021 OCT-DIC | 2022 ENE-DIC | 2023 ENE-JUN | TOTAL GENERAL OCT 21-JUN 23 |
|--------------|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------|
| 1 | Ciudad de México | 428.5 | 11 182.4 | 10 224.5 | 21 835.4 |
| 2 | Nuevo León | 166.4 | 4429.2 | 2794.9 | 7390.5 |
| 3 | Jalisco | 760.3 | 2977.9 | 1390.5 | 5128.6 |
| 4 | México | 185.8 | 2292.6 | 1329.9 | 3808.3 |
| 5 | Baja California | 166.3 | 1873.5 | 1463.3 | 3503.1 |
| 6 | Chihuahua | 479.4 | 1868.6 | 1092.4 | 3440.3 |
| 7 | Guanajuato | 34.0 | 1570.6 | 891.2 | 2495.7 |
| 8 | Coahuila | -81.7 | 872.8 | 1189.5 | 1980.6 |
| 9 | Puebla | 161.8 | 797.1 | 1002.3 | 1961.2 |
| 10 | Baja California Sur | 402.2 | 813.6 | 533.4 | 1749.3 |
| 11 | Aguascalientes | -117.5 | 598.3 | 1240.3 | 1721.0 |
| 12 | Querétaro | 189.4 | 734.7 | 500 | 1424.0 |
| 13 | Tamaulipas | 94.2 | 979.2 | 323.9 | 1397.4 |
| 14 | San Luis Potosí | -227.8 | 329.6 | 1211.8 | 1313.6 |
| 15 | Sinaloa | 23.8 | 870.9 | 192.8 | 1087.4 |
| 16 | Quintana Roo | 48.3 | 456.1 | 496.6 | 1001.1 |
| 17 | Sonora | 24.1 | 464.2 | 491.2 | 979.5 |
| 18 | Veracruz | 103.9 | 0 | 806 | 910.0 |
| 19 | Durango | -12.6 | 565.5 | 320.9 | 873.8 |
| 20 | Yucatán | 57.6 | 547.4 | 154.6 | 759.6 |
| 21 | Nayarit | 57.8 | 474.5 | 122 | 654.2 |
| 22 | Hidalgo | -18.1 | 412.7 | 220.7 | 615.3 |
| 23 | Zacatecas | 220.6 | 8.7 | 256.3 | 485.6 |
| 24 | Tlaxcala | -46.9 | 275 | 229.7 | 457.8 |
| 25 | Guerrero | 92.9 | 245.9 | 61.5 | 400.3 |
| 26 | Michoacán | -24.3 | 166.9 | 233.4 | 376.0 |
| 27 | Chiapas | -60.6 | 186.7 | 64 | 190.2 |
| 28 | Oaxaca | -45.1 | 157.5 | 49.4 | 161.9 |
| 29 | Morelos | -89.8 | 81.1 | 157.4 | 148.8 |
| 30 | Colima | 15.8 | 95.1 | 30.4 | 141.2 |
| 31 | Tabasco | 54.5 | 27.3 | -22.5 | 59.2 |
| 32 | Campeche | 10.6 | 40.2 | -11.3 | 39.5 |
| Total | | 3053.8 | 36 395.8 | 29 041.0 | 68 490.4 |

Fuente: Secretaría de Economía (Gobierno Federal).



Los Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES) han sido un instrumento para promover la inversión en el estado, con el único propósito de ser competitivos y con ello avanzar en el desarrollo económico de la entidad. De noviembre del 2021 a septiembre del 2023 se han otorgado un total de 136 certificados, logrando incentivar la inversión de 40 673 000 000 de pesos.

Este año, hasta el mes de septiembre, se han otorgado 55 certificados logrando incentivar una inversión de 14 974 000 000 pesos.

Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 en su ODS-8. Trabajo decente y desarrollo económico, Metas: ODS-8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra, y ODS-9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Minería

La industria minera tiene relevancia para el estado, ya que aporta empleos de calidad y genera desarrollo económico-social en comunidades serranas. Este gobierno está comprometido en impulsar a los pequeños, medianos y grandes

**136 CEPROFIES
OTORGADOS,
LOGRANDO
INCENTIVAR
LA INVERSIÓN
POR MÁS DE 40.6
MMDP**



mineros con el objetivo de detonar esta actividad.

Hoy la actividad minera del estado se encuentra ubicada en los municipios de Choix, Sinaloa, Mocorito, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Concordia y Rosario.

Hasta el mes de agosto de 2023 se cuenta en Sinaloa con 13 proyectos mineros de gran relevancia en exploración, explotación y beneficio de mineral en 16 empresas, generando más de 5816 empleos registrados ante el IMSS en comunidades y zonas serranas del estado que impulsan el desarrollo económico regional.

En los primeros 24 meses de esta administración, la inversión privada del sector

minero en Sinaloa fue de 4 252 000 000 de pesos, en proyectos con etapas de operación activas y de exploración, logrando cumplir en un 106.3% la meta sexenal planteada en el PED 2022-2027. De enero a octubre de 2023, la inversión minera alcanzó los 1 521 000 000 de pesos.

En estos dos años de gestión, se han organizado eventos del sector minero de talla internacional. El *Congreso Internacional de Minería* realizado en mayo del 2022 y la *9na edición del Discoveries Mining Conference* en mayo 2023, ambos con sede en el puerto de Mazatlán, logrando una derrama económica estimada de más de 30 000 000 de pesos. Se trabaja para continuar organizando este tipo de eventos en 2024 y reafirmar el posicionamiento de la minería en Sinaloa.

En julio del 2023 se asistió a la *México Mining Forum 2023* en Ciudad de México, donde se expuso a Sinaloa como un referente en la producción de plata en México, al estimar reservas por 200 000 000 de onzas de plata, mineral estratégico para la transición a las energías verdes.

Durante este periodo de gobierno, se han logrado realizar 10 cursos de capacitación para el desarrollo de prácticas sustentables y sociables beneficiando a 716 mineros y 178 empresas, donde se ha contado con la participación de expertos provenientes de diferentes países como Chile, Ecuador,

**SE HA CAPTADO
4252 MDP DE
INVERSIÓN
MINERA.**



Argentina, Venezuela y España, en coordinación con el Clúster Minero de Sinaloa, A. C. (CLUMISIN), el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y la Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México, A. C.

Las acciones que se informan están relacionadas con la meta del ODS-8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Gestión empresarial y mejora regulatoria

La Política de Mejora Regulatoria en Sinaloa ha avanzado en la implementación de sus herramientas en beneficio de los ciudadanos, logrando un progreso considerable en los 18 municipios. En lo referente a la gestión empresarial, se ha realizado un continuo servicio para la apertura de empresas.

De acuerdo con los datos publicados por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria en su último reporte de enero de 2023, Sinaloa ocupa las siguientes

**SINALOA OCUPA
EL LUGAR
NÚMERO 8
A NIVEL
NACIONAL
EN MEJORA
REGULATORIA.**



posiciones del ranking nacional: 8 en Mejora Regulatoria, 7 en Política y lugar 5 en Instituciones.

Por medio de la Red de Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE) y del Centro de Desarrollo Empresarial, desde el inicio de administración al mes de septiembre del 2023 se han logrado realizar 80 000 trámites y servicios en favor del sector empresarial.

Este año, de enero a agosto, se han realizado 27 225 trámites y servicios, el 46.3% ha sido en beneficio de mujeres empresarias.

Respecto a la implementación de la Política de Mejora Regulatoria en Sinaloa, en el periodo de noviembre del 2021 al mes de agosto del 2023 se ha logrado apoyar a los 18 municipios para que integren sus respectivos Consejos Municipales de Mejora Regulatoria y con su propia Unidad de Mejora Regulatoria Municipal, consolidando con ello las instituciones necesarias para la aplicación de esta política.

Asimismo, se logró que todos los municipios cuenten con su Registro Municipal de Trámites y Servicios, herramienta que facilita al ciudadano la consulta para su interacción con los gobiernos locales; 3 municipios implementaron la Agenda Regulatoria; 3 Municipios instrumentaron los Programas de

**MÁS DE 80
MIL TRÁMITES
Y SERVICIOS
EMPRESARIALES
GESTIONADOS
POR MEDIO DE
LAS OFICINAS
(URGE) EN
MUNICIPIOS.**

Mejora Regulatoria, 10 municipios las Cartas Compromiso al Ciudadano y 5 municipios la herramienta de Protesta Ciudadana.

Actualmente se cuenta con 66 Enlaces de Mejora Regulatoria, iniciando este año actividades de trabajo con el Congreso del Estado, Supremo Tribunal de Justicia y Órganos con Autonomía Constitucional, con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones en la materia.

En cuanto a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, se presentaron 35 Programas de Mejora Regulatoria y 44 Agendas Regulatorias.

Se celebró la primera *Jornada de Capacitación en Mejora Regulatoria* impartida por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con actividades en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, dirigida a servidores públicos estatales y municipales, con 194 asistentes.

Estas acciones impactan en las siguientes metas: ODS-8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros, y ODS-9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**SE LOGRÓ
QUE LOS 18
MUNICIPIOS DEL
ESTADO CUENTEN
CON SU REGISTRO
MUNICIPAL DE
TRÁMITES Y
SERVICIOS.**



APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL Y ATRACTIVO DE ESPACIOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

CON MÁS DE 11 MIL MDP CONTINÚA LA CONSTRUCCIÓN DE 20 HOTELES EN DIFERENTES MUNICIPIOS, QUE SUMARÁN 2200 HABITACIONES.

El turismo es uno de los sectores económicos con mayores dimensiones del mundo y de los que registra un crecimiento más rápido. Por tal motivo, esta administración se ha propuesto este año avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, que tiene como principal orientación aprovechar el potencial y atractivo de espacios y destinos turísticos de Sinaloa, con un enfoque de desarrollo y bienestar para todas y todos los sinaloenses.

La política para el fomento del desarrollo turístico sostenible ha priorizado consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa.

En materia de turismo, esta administración está alineada con la Agenda 2030, específicamente con los objetivos 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 12. Producción y consumo responsables; 14. Vida submarina, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Infraestructura turística

Se mantiene en proceso de construcción con 11 000 000 000 de pesos en inversión 20 hoteles en diferentes municipios del estado de Sinaloa, los cuales sumarán 2200 habitaciones; la continua inversión en infraestructura turística de Sinaloa se destaca por su diversidad y belleza, convirtiéndolo en un destino atractivo para los turistas nacionales e internacionales. Sus playas de arena dorada a lo largo de la costa del Pacífico, como las de Mazatlán y Altata, ofrecen una amplia gama de opciones para los amantes del sol y el mar, respaldadas por una infraestructura hotelera de calidad que abarca desde *resorts* de lujo hasta alojamientos *boutique*.



La conectividad aérea, terrestre y marítima, ha experimentado mejoras significativas en los últimos años, lo que facilita el acceso a las diversas atracciones de Sinaloa, consolidando su posición como un importante centro turístico en México.

Además de sus playas y patrimonio histórico, Sinaloa ha invertido en el desarrollo de actividades turísticas como el ecoturismo y el turismo de aventura en la Sierra Madre Occidental; ahí, los viajeros pueden disfrutar de rutas de senderismo, cascadas impresionantes y la oportunidad de explorar la biodiversidad de la región.

La continua inversión en infraestructura turística y la promoción de la cultura local hacen de Sinaloa un destino turístico vibrante y en crecimiento que satisface las preferencias de una amplia variedad de viajeros. Este año, inició operaciones el *Gran Acuario Mar de Cortés*, un espacio con 200 especies y 5000 ejemplares distribuidos en todas sus salas, de las cuales destacan las medusas, las estrellas de mar, tortugas marinas, liebres marinas y tiburón raya, así como una pecera oceánica, ofertando un producto de clase mundial que mejora la experiencia turística de Mazatlán.

ESTE AÑO INICIÓ OPERACIONES EL GRAN ACUARIO MAR DE CORTÉS, UN ESPACIO CON 200 ESPECIES Y 5000 EJEMPLARES.

Conectividad aérea

Este año, se ha trabajado en aumentar la conectividad aérea con el objetivo de consolidar la actividad turística.

En el *Tianguis Turístico Ciudad de México 2023* se emprendieron acciones para incrementar nuevas rutas nacionales e internacionales, logrando 13 rutas nuevas para el estado: 10 con Volaris y 3 con VivaAerobus, sumando con ellos 196 000 asientos más en el año.

En el periodo de enero a agosto de 2023, en los tres aeropuertos internacionales del estado (Culiacán, Los Mochis y Mazatlán), se alcanzó la cifra de 12 783 vuelos, de los cuales 11 879 fueron nacionales y 904 de procedencia extranjera.

Respecto a la llegada de pasajeros, al mes de septiembre de este año se tiene un registro de 3 522 792 pasajeros (de los tres aeropuertos); de ellos, el 92.3% son de procedencia nacional y el 7.6% de procedencia internacional. Comparado con el número de pasajeros recibidos en el mismo periodo en 2022, se ha registrado un incremento del 12.1% en 2023.

**SE
CONCRETARON
13 NUEVAS RUTAS
PARA EL ESTADO,
REGISTRANDO
EN 2023 UN
INCREMENTO
DE 12.1% EN LA
LLEGADA DE
PASAJEROS.**

Pasajeros en los aeropuertos internacionales de Sinaloa enero-septiembre 2023

| AEROPUERTOS | NACIONALES | | INTERNACIONALES | | TOTAL PASAJEROS | | VARIACIÓN 2022-2023 |
|--------------|------------------|------------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|------------------------|
| | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | |
| Culiacán | 1 744 500 | 1 960 424 | 24 549 | 26 544 | 1 769 049 | 1 986 968 | 12.3% |
| Los Mochis | 307 500 | 336 247 | 5800 | 5333 | 313 300 | 341 580 | 9.0% |
| Mazatlán | 864 492 | 957 733 | 196 025 | 236 511 | 1 060 517 | 1 194 244 | 12.6% |
| Total | 2 914 492 | 3 254 404 | 226 374 | 268 388 | 3 142 866 | 3 522 792 | 12.1% |

Fuente: OMA/Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

Los vuelos nacionales provienen de las ciudades de Tijuana, Mexicali, Hermosillo, Ciudad Juárez, Chihuahua, La Paz, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Guadalajara, Monterrey, Querétaro, Ciudad de México y Cancún, a través de las aerolíneas Aeroméxico Connect, Aeromar, Calafia Airlines, Magni Charters, TAR Aerolíneas, Volaris y VivaAerobus.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

La procedencia de vuelos de Estados Unidos corresponde a las ciudades de Los Ángeles, Phoenix, Dallas y Houston a través de las aerolíneas American Airlines y Alaska Airlines.

Turismo de cruceros

Con el compromiso de incrementar la conectividad marítima, en esta administración se realizó una fuerte promoción turística para Mazatlán y Topolobampo en eventos como *Seatrade Cruise Global 2023*, que tuvo sede en Miami, Florida, al que asistieron miles de ejecutivos de cruceros, tomadores de decisiones, líderes intelectuales y proveedores de 85 países. En lo que va del año, han arribado 97 cruceros con 361 615 cruceristas, dejando una derrama económica de 506 261 000 pesos en Mazatlán.

Las navieras que han llegado a Mazatlán en 2023 son: Carnival Panorama, Navigator of the Seas, Emerald Princess, Norwegian Joy, Celebrity Solstice, Disney Wonder, Discovery Princess, Royal Princess, Diamond Princess, Koningsdam, Norwegian Bliss, Zaandam, Norwegian Jewel y Norwegian Encore.

**EN LO QUE VA
DEL AÑO, HAN
ARRIBADO
97 CRUCEROS
CON 361 615
CRUCERISTAS.**





Industria de reuniones

EN LA INDUSTRIA DE REUNIONES SE APOYARON 47 EVENTOS, GENERANDO UNA DERRAMA DE MÁS DE 1000 MDP.

Sinaloa cuenta con escenarios que van desde la playa hasta la montaña, hotele-
ría, conectividad, recintos y espacios para eventos, exquisita gastronomía, así
como proveeduría especializada en atención de eventos.

En este marco, se está impulsando la Industria de Reuniones con el fin de
aprovechar el potencial de los tres polos de desarrollo –Mazatlán, Culiacán y
Los Mochis– que cuentan con todo lo necesario para llevar a cabo congresos y
convenciones. El estado cuenta con más de 260 espacios para reuniones, tanto
en recintos cerrados como al aire libre.

En 2023, se apoyaron 47 eventos con un promedio de 39 613 participantes
en congresos, convenciones y eventos deportivos, generando una derrama esti-
mada en 1 002 987 500 pesos en la entidad.

Sinaloa fue sede de la 51° *Convención Nacional de Cruz Roja*, tercera edi-
ción de *IngoAgro Exhibition Convención Nacional de Cámara Nacional de la
Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados*; *Campeonato Mun-
dial de Taekwondo*; *Primera Reunión Regional de Ginecología*; 21va. edición
de la *Copa Mazatlán*, *Campeonato Nacional de Golf Interzonas de Lorena
Ochoa*, entre otros.



Pueblos mágicos y señoriales, nuestro patrimonio cultural y natural

Este año, se avanzó en la actualización del inventario de productos turísticos de los pueblos con vocación turística, aprovechando las características del entorno como ubicación, atributos simbólicos, leyendas e historias, arquitectura de sus casas y calles, atractivos naturales, culturales, religiosos, festividades locales, tradiciones, gastronomía, así como actividades recreativas que se pueden realizar como ecoturismo, caza, pesca deportiva, senderismo y aviturismo; esto ha permitido trabajar en la creación de nuevos productos y rutas a las comunidades con vocación turística.

El 26 de junio de este año, San Ignacio recibió el distintivo de Pueblo Mágico, que otorga la Secretaría de Turismo Federal, donde se evaluaron las condiciones socioeconómicas, y el turismo sostenible como una actividad posible con especial atención en la conservación y regeneración del patrimonio natural.

Se emitió la convocatoria para la declaratoria de nuevos Pueblos Señoriales a nivel estado, con el propósito de reconocer las comunidades con vocación turística con historia, tradiciones y gastronomía única, promover la zona y atraer turistas, el consumo de artesanías y la generación de empleo. Cuatro municipios cumplieron con los requisitos para obtener dicha declaratoria: Concordia, con Agua Caliente de Gárate; Mazatlán, con La Noria; Culiacán, con San Francisco de Tacuichamona, y Badiraguato, su cabecera municipal.

Dentro de la convocatoria del *Programa Barrios Mágicos de México*, inició la selección de 32 lugares emblemáticos, uno por cada entidad federativa, orientada para aplicarse en ciudades capitales; la localidad seleccionada en Sinaloa fue el Paseo del Ángel en la ciudad de Culiacán.

El 21 de abril se firmó en la ciudad de Mazatlán el Convenio de la Alianza del Mar de Cortés que potenciará el turismo en la macrorregión que abarca los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit. Es un Convenio histórico de colaboración que determina las bases de coordinación entre



**SAN IGNACIO
RECIBIÓ EL
DISTINTIVO DE
PUEBLO MÁGICO;
AGUA CALIENTE DE
GÁRATE, LA NORIA,
SAN FRANCISCO DE
TACUICHAMONA
Y BADIRAGUATO,
OBTUVIERON LA
DECLARATORIA DE
NUEVOS PUEBLOS
SEÑORIALES.**



la Secretaría de Turismo Federal y los gobiernos estatales participantes con el propósito de impulsar, desarrollar y detonar la actividad turística en esta macroregión, bajo los principios de sostenibilidad, competitividad e inclusión.

Una de las actividades dentro de esta Alianza fue la realización del *Primer Festival de Pueblos Mágicos*, llevado a cabo los días 5 y 6 de agosto en el municipio de Todos Santos, Baja California Sur.

**EL PROGRAMA
MAGIA Y CULTURA
INCREMENTA LA
PARTICIPACIÓN
DE LOS PUEBLOS
MÁGICOS, COMO
PROYECTOS
TURÍSTICOS
REGIONALES.**

Desarrollo turístico con sentido social

El programa *Magia y Cultura* es un proyecto desarrollado para incrementar la participación de los Pueblos Mágicos de Mocolito, Cosalá, El Fuerte y El Rosario, como proyectos turísticos regionales, y dotarlos de las condiciones para el desarrollo equilibrado del turismo alternativo e impulsar su competitividad turística, creando nuevas experiencias con arraigo en su identidad cultural, que potencien la participación de sus comunidades en el fomento y conservación de su patrimonio cultural.

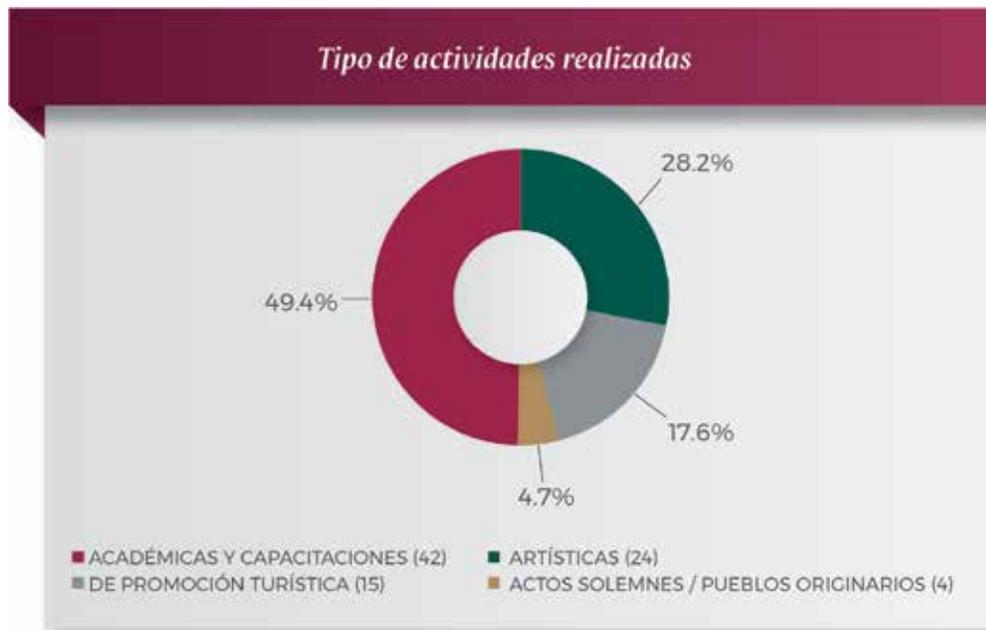
Los resultados fueron 4 jornadas de promoción turística y cultural, una por cada pueblo mágico, donde se realizaron un total de 24 actividades artísticas entre obras de teatro, conciertos musicales y presentaciones de danza; 42 actividades

formativas y capacitaciones con enfoque en arte, patrimonio natural y cultural, capacitaciones al sector turismo, entre muchas otras; 15 actividades de promoción turística como muestras gastronómicas, venta de artesanías y visitas guiadas a lugares representativos; 4 actos solemnes como entregas de premios representativos, conmemoraciones de aniversarios fundacionales y actividades de Pueblos Originarios. En total, 85 actividades con la participación de alrededor de 8279 personas de todas las edades.

Sin duda, este programa incentivó la rehabilitación de espacios públicos a través de los callejones temáticos y que tuvieron mayor participación con la integración de niños, niñas y jóvenes que tomaron el taller y colaboraron en esa obra con el artista.

Cabe destacar que en los municipios de El Fuerte, Mocorito y Rosario, se activaron las callejoneadas, y esto ha logrado que se queden como producto turístico provocando que los visitantes pernocten. Sin embargo, en el municipio de Cosalá se fortaleció su famosa callejoneada con los paradores fotográficos y murales representativos.

**SE
ACTIVARON LAS
CALLEJONEADAS,
COMO UN
PRODUCTO
TURÍSTICO
QUE ELEVA LA
PERNOCTA DE LOS
VISITANTES.**



Fuente: Secretaría de Turismo, GES.

Además, se realizaron 33 nuevos atractivos turísticos que quedarán en nuestros Pueblos Mágicos: 8 murales elaborados por jóvenes y niños de cada municipio, 10 murales por artistas locales y estatales, 6 callejones temáticos, 3 paradores fotográficos tipo esculturas y el apoyo para la creación de 3 nuevas callejoneadas tradicionales.

**EL PROGRAMA
DESCUBRE
SINALOA
PROMUEVE
EL TURISMO
INTERMUNICIPAL,
CON 25 RUTAS EN
LOS 18
MUNICIPIOS.**



Fuente: Secretaría de Turismo, GES.

Descubre Sinaloa es un programa institucional que promueve el turismo intermunicipal con el objetivo de que los sinaloenses conozcan los atractivos turísticos del estado a precios accesibles, incentivando así el Turismo Social e Incluyente con 25 rutas donde se consideran los 18 municipios, tomando como ancla los cuatro Pueblos Mágicos y los nueve Pueblos Señoriales, para dar a conocer la oferta cultural, artesanal y gastronómica local.

Con *Descubre Sinaloa* se concreta lo dispuesto en el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, que es impulsar un nuevo modelo con rostro social, incluyente y de respeto a los derechos humanos, tarea que conlleva la democratización de los beneficios de la actividad en todas las regiones del estado, mejora



la calidad de vida de sus habitantes con un turismo diversificado, responsable y sostenible, generador de un desarrollo más equilibrado que amplía oportunidades para que más personas disfruten el patrimonio cultural, natural e histórico estatal, promotor del turismo como un derecho de los sinaloenses.

El programa *Descubre Sinaloa* inició el 20 de mayo de 2023. A la fecha, se han realizado 63 viajes movilizandoo a 2288 personas que dejaron una derrama económica estimada en 3 200 000 pesos. El Programa estará en operación hasta el 17 de diciembre de este año; la meta consiste en cubrir 150 viajes y 6300 pasajeros.

La finalidad del Programa es incentivar el consumo local y así apoyar la estabilidad económica de los pueblos sinaloenses, generando la permanencia de programaciones culturales, artesanales y artístico-musicales, que ayude a incrementar las visitas con la promoción basada en las experiencias turísticas generadas por *Descubre Sinaloa*.

Para crear alianzas entre universidad, empresa y gobierno, se crearon los *Foros Regionales de Sinergia Turística* con el objetivo de plantear la capacitación regional con la actualización de participantes sobre las más recientes evoluciones turísticas y así reactivar la economía y el desarrollo regional, con un enfoque que beneficie a la población receptora, intercambiar información acerca de potenciales soluciones para reactivar el turismo, logrando además la sinergia necesaria que permita un trabajo en conjunto.

El primer foro *Escuinapa-Rosario* se llevó a cabo en la Universidad Tecnológica de Escuinapa; el segundo, que incluye los municipios de Cosalá, Elota y San Ignacio, tuvo lugar en la Universidad Politécnica del Mar y de la Sierra en Elota;

**SE CREARON
LOS FOROS
REGIONALES
DE SINERGIA
TURÍSTICA, CON
EL OBJETIVO DE
REACTIVAR LA
ECONOMÍA Y EL
DESARROLLO
REGIONAL.**



**POR PRIMERA
VEZ EN EL ESTADO
SE REALIZARON
24 CARNAVALES,
PARA INCENTIVAR
EL TURISMO
LOCAL Y
REGIONAL.**

y el tercero, que abarca los municipios de Salvador Alvarado, Angostura y Mocorito, fue en la Universidad Autónoma de Occidente, campus Guamúchil; el cuarto, abarca los municipios de Guasave y Sinaloa, con sede en la Universidad Autónoma de Occidente, Campus Guasave; el quinto, comprendió los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, con un programa de trabajo realizado en la Universidad Autónoma Indígena de México, campus Los Mochis. En todos los casos, se firmó un convenio de colaboración.

Con estos foros, se atienden todos los municipios, regiones y pueblos que cuentan con vocación turística, así como se define geográficamente una agrupación regional de los municipios que tienen afinidad cultural, biodiversidad, conectividad intermunicipal, hermanamiento y acoplamiento económico para su desarrollo.

Por primera vez en el estado, se realizaron 24 carnavales, sumando acciones de promoción y difusión para incentivar el turismo local y regional de estas comunidades. Los lugares donde hubo carnavales fueron Mazatlán; Guamúchil en Salvador Alvarado; Topolobampo, San Miguel Zapotitlán y Villa de Ahome en Ahome; Altata y Navolato en Navolato; Elota; Pericos y Mocorito en Mocorito; El Fuerte; Choix; Angostura y La Reforma en Angostura; Sinaloa de Leyva en Sinaloa; Tamazula y Guasave en Guasave; Rosario, Teacapán y Escuinapa en Escuinapa;



Cosalá; Cabazán en San Ignacio, y Villa Unión y La Noria en Mazatlán.

Asimismo, se apoyaron eventos representativos como el *Encuentro Nacional de Municipios Turísticos* llevado a cabo en la ciudad de Ahome, el *Primer Encuentro Cultural Indígena* en Choix; la *Feria de la Primavera* y *7mo. Festival Internacional de las Artes* en El Rosario; la *Feria de la Ciruela* en Agua Caliente de Gárate en Concordia; la *Fiesta de las Cabras* en Escuinapa; el *Altata Biker Fest* en Navolato; el *3er. Festival del Chilorio* en Mocorito; el *Primer Festival del Globo* en Culiacán; la *5ta. Feria del Ostión* en Celestino Gazca, Elota; el *Primer Festival de la Pitaya* y el *Equinoccio de Primavera* en Las Labradas, San Ignacio; el *Primer Tianguis Turístico* de La Reforma en Angostura; el *Primer Festival del Callo de Lobina* y el *Primer Festival de la Pitaya y la Naranjita* en El Fuerte, entre otros.

La Secretaría de Turismo Sinaloa, por medio de PROMOTUR, realizó acciones de mejora en 14 comunidades con atractivo turístico del estado, con una cobertura de 11 municipios a través del *Programa Coloreando Sinaloa*, el cual se orienta al mejoramiento estético de fachadas de viviendas e inmuebles con la aplicación de pintura. Como parte de los resultados de este Programa, se logró un total de 93 837 m² pintados en 826 inmuebles y 3524 beneficiarios.

Profesionalización del turismo

Con el objetivo de elevar la competitividad, se llevan a cabo acciones de capacitación y difusión de la cultura turística a diferentes sectores de la población y personal de contacto, como una actividad de educación continua de esta administración, en la cual se busca acercar a la población sinaloense con cursos y talleres que se ofrecen, siendo algunos temas: Cultura turística, Calidad en el servicio, Trabajo en equipo, Desarrollo de nuevos productos turísticos, Prevención de la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo, entre otros.



A TRAVÉS DEL PROGRAMA COLOREANDO SINALOA, SE REALIZARON ACCIONES DE MEJORA EN 14 COMUNIDADES CON ATRACTIVO TURÍSTICO DEL ESTADO.



**3212 PERSONAS
CAPACITADAS
A TRAVÉS DE
CURSOS Y FOROS
DIRIGIDOS A
PRESTADORES
DE SERVICIOS
TURÍSTICOS, Y
COMUNIDADES
CON VOCACIÓN
TURÍSTICA.**

En el transcurso del año, se han capacitado 3212 personas a través de cursos y foros dirigidos a prestadores de servicios turísticos y población de comunidades con vocación turística en todos los municipios del estado; asimismo, en coordinación con dependencias, se capacitó a grupos de mujeres.

Como parte del programa de profesionalización en la calidad de los servicios turísticos, se han entregado 90 distintivos en los temas de Distintivo Gestión y Calidad, Moderniza Básico y Moderniza Especializado, Distintivo Manejo Higiénico de Alimentos H, Distintivo Sello Punto Limpio Buenas Prácticas de Higiene en los establecimientos turísticos, Código de Conducta Nacional para la protección de los Niños, Niñas y

Adolescentes en el país, Distintivo de Sustentabilidad Ambiental, Distintivo Inuyente y Distintivo Nacional de Calidad Turística.

Se realizó la primera jornada intensiva del *Programa de Registro Nacional de Turismo* (RNT), dirigida a prestadores y empresas turísticas de las entidades con mayor número de solicitantes (Mazatlán y Culiacán). Ahí acudieron los prestadores de servicios turísticos de diversos giros como: alimentos y bebidas, agencias de viajes, hospedaje, arrendadora de autos, operadora de marina turística, guías de turistas, por mencionar algunas. El RNT es un requisito obligatorio y gratuito.

Cabe destacar que en 2023, por primera vez, esta administración se dio a la tarea de impulsar nuevas estrategias para lograr una mayor recepción y recaudación de registros. Como resultado de esta jornada, se obtuvieron 317 registros nuevos, fomentando la conciencia en los servidores turísticos para que puedan estar en el catálogo de prestadores de servicios turísticos de SECTUR, constituyéndose como una fuente de información fidedigna para los turistas y una herramienta que facilite el diseño e implementación de políticas públicas en materia de turismo, consiguiendo que Sinaloa haya logrado un porcentaje considerable en la obtención de este registro, comparado con años anteriores.

Exploradores de Sinaloa nace para promover en la población infantil la cultura turística. Se capacitó a niños y niñas de 6to. grado en cuatro Pueblos

Mágicos: El Rosario, Cosalá, Mocorito y El Fuerte, siendo las niñas y niños sinaloenses los que ahora reciban capacitación involucrándolos para que sean quienes promuevan el patrimonio turístico desde sus comunidades.

Como resultado de este Programa, se capacitó a 202 niños y niñas participantes en temas de cultura turística, patrimonio turístico y cuidado del medio ambiente, acreditándolos como Exploradores de Sinaloa a través de insignias, playeras y memoramas turísticos.

Promoción turística

Con la finalidad de mejorar el posicionamiento de la imagen y marca de Sinaloa y con ello fomentar, diversificar y potenciar el turismo, se realizaron acciones de promoción de los destinos turísticos del estado; se participó en eventos, ferias y tianguis turísticos nacionales e internacionales y se presentaron los destinos de Sinaloa en México y el extranjero con el propósito de capacitar a los agentes de viajes y personas dedicadas al turismo.

El *Tianguis Turístico de la Ciudad de México* fue uno de los principales eventos donde se promocionó el destino Sinaloa. Por primera vez, participaron 11 municipios en un tianguis realizado fuera del estado; en el Tianguis, la delegación de Sinaloa atendió más de 1400 citas de negocios, entre las que destacan las que se sostuvieron con aerolíneas nacionales, que dieron como resultado nuevos vuelos y más capacidad de asientos.

**EN EL TIANGUIS
TURÍSTICO DE
LA CIUDAD DE
MÉXICO, LOS
11 MUNICIPIOS
PARTICIPANTES
DEL ESTADO,
ATENDIERON MÁS
DE 1400 CITAS DE
NEGOCIOS.**



**A FIN DE
POSICIONAR
AL ESTADO, SE
LANZÓ ORGULLO
SINALOENSE, QUE
BUSCA RECONOCER
A PERSONALIDADES
QUE DESTACAN
EN DIVERSOS
ÁMBITOS.**

Como parte de los esfuerzos de promoción acordados con las aerolíneas para posicionar los nuevos vuelos y reforzar los existentes, se creó el programa *Saboreando Sinaloa*, donde, a través de un *trade show* y una degustación de la gastronomía sinaloense, se presentaron los destinos de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, con información actualizada sobre conectividad e infraestructura, atractivos, productos turísticos y eventos próximos.

Se han llevado a cabo presentaciones en Ciudad Juárez, Chihuahua capital, Ciudad de México y Monterrey, llegando así a 650 agentes de viajes y *tour* operadores, con el respaldo de las cuatro asociaciones de hoteles del estado, los municipios y los ejecutivos de las líneas aéreas, proporcionando capacitación integral acerca de las atracciones que Sinaloa tiene para ofrecer, así como las opciones de conectividad disponibles en Sinaloa.

Con el objetivo de posicionar a Sinaloa a nivel nacional e internacional, se lanzó el reconocimiento denominado *Orgullo Sinaloense*, que busca reconocer a personalidades que destacan en diversos ámbitos como el deporte, la gastronomía, el arte y la música, que apoyan en la promoción del estado. Este año, se han entregado cuatro galardones: Banda El Recodo, por su trayectoria; Cleofas Elina Benítez Ibarra, por su aporte a la gastronomía local; Francisco Heriberto García Aviña, danzante mayo-yoreme, y Juan Manuel Aviña Castañeda, artista plástico y pintor.

Es de destacar que también se participó en eventos como *Sinaloa Encanta*, *Feria Internacional AR-LAC* en Guadalajara, el *Outlet Viaja y Vuela* de la Ciudad de México, en el *Primer Festival de Pueblos Mágicos del Mar de Cortés*, en el *AZ Asta Fiesta in the Desert*, en Phoenix, entre otros, logrando llegar a público en general, así como a agencias de viajes y medios de comunicación especializados que asistieron a esos eventos.

Además, se llevó a cabo una gira promocional en cinco ciudades del estado de California, Estados



Unidos, las cuales son Los Ángeles, Sacramento, San Francisco, San Diego y Orange County, en las que se presentó el destino Mazatlán ante 150 agentes de viajes, a quienes se les expuso los principales atractivos y nuevos productos que ofrece el puerto enfatizando en la conectividad aérea con la ciudad de Los Ángeles, California.

El compromiso social de desarrollo en materia turística se cumple con la democratización de los apoyos que el Gobierno del Estado se trazó para el año 2023, con la creación de programas de desarrollo turístico con sentido social a favor de las comunidades con vocación turística, teniendo como eje fundamental la gastronomía y los valores de arraigo cultural, histórico y natural con los que cuenta Sinaloa; tal es el caso de los pueblos mágicos, pueblos señoriales y comunidades donde se desarrolla el turismo responsable y sostenible.



INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR



Es objetivo prioritario de este gobierno generar bienestar en las y los sinaloenses mediante servicios básicos de sistemas de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento, servicios de electrificación a las zonas que aún no cuentan con ellas, la renovación de estos sistemas en comunidades que se encuentran en malas condiciones, el incremento de la conectividad con el crecimiento y mantenimiento de la red carretera estatal y caminos rurales, la mejora en la movilidad en las zonas urbanas con rehabilitación y pavimentación de vialidades, y más infraestructura para que los ciudadanos tengan mejores espacios para la cultura, deporte, salud y seguridad.

Las políticas públicas en infraestructura para el desarrollo económico y el bienestar priorizan la conectividad y transporte, la cobertura de servicios básicos para transformar el medio urbano y rural, en beneficio de las regiones, ciudades y comunidades.

Las acciones en esta administración están alineadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con los objetivos: 9. Industria, innovación e infraestructura y 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

En este apartado temático se informa sobre los resultados en caminos y carreteras, vialidades, agua potable, drenaje, represas, deporte, salud, seguridad, infraestructura urbana y electrificación.

**MÁS DE
3840 MDP
INVERTIDOS EN
680 OBRAS.**

Informe de obras 2023, resumen por sector

| CONCEPTO | NÚM. DE OBRAS | INVERSIÓN (PESOS) |
|------------------------|---------------|----------------------|
| Caminos y carreteras | 167 | 1 384 257 000 |
| Infraestructura urbana | 51 | 852 655 000 |
| Vialidades | 284 | 776 134 000 |
| Drenaje | 66 | 317 038 000 |
| Agua potable | 45 | 188 315 000 |
| Deporte | 9 | 93 310 000 |
| Seguridad | 18 | 90 414 000 |
| Salud | 8 | 79 829 000 |
| Represas | 7 | 31 317 000 |
| Electrificación | 25 | 26 797 000 |
| Total | 680 | 3 840 066 000 |

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, GES.

Infraestructura carretera

La condición de los caminos y carreteras estatales es de gran importancia para este gobierno. Por ello, ampliar, reconstruir y rehabilitar la red carretera, son actividades prioritarias para que las y los sinaloenses se transporten de manera segura.

Con una inversión de 1 384 257 000 pesos se construyeron, rehabilitaron y conservaron 167 obras de caminos y carreteras.

Acorde a la política de conectividad y transporte para el bienestar de los sinaloenses, se construyen nuevas carreteras para conectar las localidades más apartadas del estado.

El programa carretero contempla la construcción de 29 tramos con 76.1 kilómetros, representando una inversión de 743 232 000 pesos. Entre los tramos hechos se conectan localidades del municipio de Badiraguato, con la pavimentación de 2.4 kilómetros del camino Palmar de los Ríos - La Guásima de los Guerrero, 2.5 kilómetros de la primera etapa del camino Bacacoragua - Huixiopa, 1.2 kilómetros de la primera etapa del camino Guásima de los Guerrero - Las

**EN CAMINOS Y
CARRETERAS SE
DESTINARON MÁS
DE 1384 MDP.**



**SE HAN
IMPULSADO
OBRAS CON
SENTIDO SOCIAL
EN COMUNIDADES
INDÍGENAS.**

Higueritas, 2 kilómetros del camino Guásima de los Guerrero – La Ciénega de los Lara y 2.7 kilómetros de la tercera etapa del camino a San José del Llano.

Se concluyó por el Gobierno del Estado la pavimentación de un tramo de 13 kilómetros del camino Badiraguato – Parral, contando hoy con una carretera de 140 kilómetros pavimentados que van de Badiraguato a los límites de Sinaloa y Chihuahua.

En el municipio de Mocorito se realizó la construcción de 5 obras carreteras: El Guasimal – El Zapote de los Moya, tramo El Guasimal – El Limón, con 4 kilómetros; Ciénega de Casal – Mazate de los López, primera etapa, con 3 kilómetros; la primera etapa del camino E.C. México 15 – Zapote de los Cázares con 2 kilómetros, y la carretera San Benito – El Huejote, tramo San Benito – acceso a Guamúchiles Altos, con 3 kilómetros. Estamos construyendo un puente en el Arroyo Los Chinos, en el camino Mocorito – San Benito.

En el municipio de Concordia inició la primera etapa de la pavimentación del camino E.C. Concordia – La Concepción – San Juan de Jacobo con 2 kilómetros; en el municipio de Choix se pavimenta 1 kilómetro del camino Paso por Bajosori y 1.8 kilómetros del camino I lama – El Llano de los Refugio en el municipio de Cosalá.

Se han impulsado obras con sentido social, como la pavimentación de caminos en comunidades indígenas. Se pavimentaron 4.4 kilómetros del camino E.C. Los Mochis – El Fuerte – Téroque Viejo en el municipio de El Fuerte, y 1.6 kilómetros en el camino La Concha – El Trébol 2 en el municipio de Escuinapa.

Este año continuó el desarrollo de circuitos carreteros que permiten la conectividad vial de acuerdo con su actividad económica: agrícola, ganadera y turística.



En el municipio de Ahome se pavimentaron 1.3 kilómetros del camino Entronque Aeropuerto - Plan de Guadalupe; en el municipio de Guasave 1.3 kilómetros del camino E.C. México 15 - Estación Naranjo - Los Pinitos y 2 kilómetros del camino Gambino-Chino de los López, primera etapa; en el municipio de Sinaloa 3.9 kilómetros del camino El Coyote - Alfredo V. Bonfil (Siete Ejidos); en el municipio de Angostura inició la pavimentación de 2.1 kilómetros del camino Valentín Gómez Farías - Protomártir de Sinaloa, primera etapa; en Salvador Alvarado la pavimentación de la segunda etapa del camino Guamúchil - El Salitre con 1.6 kilómetros.



En el municipio de Culiacán se pavimentaron 4 tramos carreteros: 1.4 kilómetros del camino Las Aguamitas - Agua Blanca, segunda etapa; 2.1 kilómetros en el camino E.C. Culiacán - Sanalona - Limón de Tellaeché, tramo La Higuera - Lo de Duarte; 2.2 kilómetros del camino Agua Blanca - El Guasimal, primera etapa, y 5.2 kilómetros del camino E.C. Culiacán - Sanalona - La llama; en el municipio de Navolato se pavimentaron 2.5 kilómetros del camino Ejido El Caimancito - El Paraíso y 2 kilómetros del camino E.C. Villa Juárez - Las Puentes - Laguna de Bataoto, segunda etapa.

Sumando esfuerzos al proyecto presa Santa María, se pavimentan 2 kilómetros del camino Matatán - Acceso a San Marco Otatitán en el municipio de Rosario, y se construye un nuevo camino que comunicará el poblado Nuevo Santa María con la comunidad de Las Negras, Durango, con una longitud de 13.4 kilómetros y una inversión de 107 000 000 de pesos.

Es importante conservar y mejorar la red carretera estatal. Por ello, se rehabilitaron 140.6 kilómetros de carreteras y la autopista Benito Juárez este año, con una inversión de 490 268 000 pesos.

En el municipio de Ahome se rehabilitó la carretera San José de Ahome - El Colorado y la construcción de un puente ubicado en la misma; en el municipio de Guasave, la rehabilitación de la carretera México 15 - Estación Naranjo, la México 15 - El Serrano - Estación Capomas, y la rehabilitación de gasas de acceso de la carretera México 15 a la Autopista Benito Juárez. En el municipio de Angostura, la ampliación de acotamientos en la carretera Angostura - Colonia Independencia

**EN LA
REHABILITACIÓN
DE CARRETERAS
Y LA AUTOPISTA
BENITO JUÁREZ
SE INVIRTIERON
490 MDP.**

(Chinitos), tramo 18 de Diciembre – Cerro Segundo, y la rehabilitación de la carretera Autopista Benito Juárez – Campo Plata. En el municipio de Mocorito, la rehabilitación en la carretera Mocorito – San Benito, la carretera Mocorito – Rosa Morada y la construcción de puente en la carretera Pericos – Estación Retes. En el municipio de Badiraguato, la ampliación en carretera acceso a Badiraguato y se realizó el retiro de derrumbes en la carretera Badiraguato – Parral.

En el municipio de Culiacán se trabaja en la rehabilitación de la carretera E.C. México 15 – Costa Rica; la carretera Culiacán – Sanalona, la carretera Culiacán – Mojolo, la carretera Mezquitita – La Noria, la carretera Bellavista – Culiacancito, la carretera La Platanera – Culiacancito y la carretera Culiacán – Navolato tramo Aguaruto – Aeropuerto. En el municipio de Navolato, la rehabilitación de la carretera Navolato – El Castillo, tramo Puerto Rico – Villamoros, la construcción de 3 puentes en el camino 5 de mayo – Juan Aldama, la rehabilitación de la carretera E.C. Culiacán – Eldorado – Villa Juárez y el ramal a Cofradía de San Pedro. En el municipio de Elota, la reconstrucción de puente en km 3+100 en carretera La Cruz – Potrerillo de Norote, reconstrucción de puente y rehabilitación en la carretera La Cruz – Tayoltita. En el municipio de Cosalá se repararon diversos socavones en la carretera Cosalá – La Llama. En el municipio de San Ignacio, la rehabilitación de la carretera Maxipista – Barras de Piaxtla y E.C. México 15 – Estación Dimas. En el municipio de Concordia, la rehabilitación de carretera Concordia – Tepuxta.

El programa de conservación menor de la red carretera estatal incluye 66 tramos con 1228 kilómetros y la inversión de 39 882 000 pesos.

Tras el paso de la Tormenta Tropical Norma, el Gobierno del Estado atendió de manera inmediata la Red Carretera Estatal realizando trabajos de rehabilitación en las vías de comunicación afectadas, desde labores de bacheo hasta la reposición de estructura de pavimentos y puentes.

El sistema de ciudades y la modernización de infraestructura

El compromiso de este gobierno con las y los sinaloenses consiste en transformar las vialidades de las zonas urbanas y rurales del estado.

Con este propósito, en 2023 se iniciaron nuevas obras enfocadas a brindar más y mejores servicios básicos de pavimentación de calles, además de sistemas

**39.8 MDP
INVERTIDOS
EN LA
CONSERVACIÓN
MENOR DE LA
RED CARRETERA
ESTATAL.**



de agua potable, alcantarillado y saneamiento, electrificación e infraestructura para el esparcimiento de todos.

La mejora y fortalecimiento de la infraestructura urbana y rural permite aumentar la calidad de vida de la población.

Obras de pavimentación en sindicaturas y comunidades rurales:

Región norte. En el municipio de Ahome, la calle Emiliano Zapata en la localidad de Compuertas, la calle Blas Moreno del Ejido Ricardo Flores Magón, la calle Río Sinaloa de El Carrizo y una calle en el poblado de Los Suárez. En el municipio de El Fuerte, la tercera etapa de la calle Gabriel Leyva en Constanca y una calle en Mochicahui. En el municipio de Guasave, el boulevard Maquicoba en Juan José Ríos y en el municipio de Sinaloa un callejón en Bacubirito y uno en El Opochi.

Región centro. En el municipio de Angostura, la calle Gámez Enríquez de Colonia Agrícola México, la calle Venustiano Carranza de Colonia Independencia y una calle en Ejido Independencia. En el municipio de Mocorito, el callejón Número 2 en El Crucero y la calle Vicente Guerrero en Pericos; en el municipio de Badiraguato, la calle principal de Batequitas; en el municipio de Culiacán la avenida Diego Rivera y calle Canal de Panamá en Aguaruto, la avenida 17 en Costa Rica, en El Diez, la calle Segunda, Calle Sin Nombre y callejón; además, la calle de la iglesia Nuestra Señora del Rosario en El Salado; en el municipio de Cosalá, una calle en la localidad de El Potrero.

Región sur. En el municipio de San Ignacio, una calle en Coyotitán y la calle a un costado de la Escuela Primaria en la comunidad de El Lodazal; en el municipio de Mazatlán, una calle en Lomas del Guayabo y en Puerta de San

**SE
PAVIMENTARON
VIALIDADES EN
SINDICATURAS Y
COMUNIDADES
RURALES.**

Marcos, y en el municipio de Rosario la calle principal del Ejido Cajón de Agua Número 2.

Vialidades de alto impacto

Este año, en coordinación con los ayuntamientos, se estableció un programa de pavimentación en vialidades de alto impacto. Al respecto, es importante mencionar los 1080 metros del boulevard Enrique Sánchez Alonso en la zona norte de Culiacán, para extenderlo hasta la colonia Las Cucas, que cuenta con dos cuerpos viales con tres carriles de circulación y uno de estacionamiento, y ciclo-vía lateral en ambos sentidos, banquetas, camellón central, estructura de pavimento con subrasante de 30 centímetros de espesor, base de 25 centímetros y losa de concreto hidráulico de 20 centímetros de espesor, red de alcantarillado y agua potable, alumbrado público y drenaje pluvial.

En la ciudad de Los Mochis se está sustituyendo en ambos cuerpos del boulevard Antonio Rosales la carpeta asfáltica por pavimento de concreto hidráulico, en el tramo entre boulevard Agustina Ramírez y boulevard Pedro Anaya.

Estas dos obras de alto impacto, en conjunto, representan una inversión de 160 522 000 pesos.

Obras de pavimentación en colonias

Con este programa de pavimentación de calles en colonias populares, este gobierno atiende el compromiso de que más familias sean favorecidas y otorgarles mejor calidad de vida.

En la ciudad de Los Mochis, en la colonia Adolfo López Mateos, la calle Badiraguato; en la colonia Benito Juárez, la calle Pablo Guelatao; en la colonia Bienestar, la calle Privada Bienestar; en la colonia Ferrusquilla, la calle Luis Pérez Meza; en la colonia Heriberto Valdez Romero Tabachines II, la calle Ejido Matacahui; en la colonia Margaritas, la calle Felipe Ángeles; en la colonia Nuevo Siglo, la calle Gustavo Cañedo; en la colonia Siglo XXI, la calle José Luis López Ramos; en la colonia Tabachines, la calle del Fresno; en el Fraccionamiento Álamos I y II, la calle Brasiles, y en el Infonavit Palos Verdes, la calle Palo de Guásima.

El Fuerte, en la colonia Centro, la calle Emiliano C. García y la calle Granados; en Choix, en la colonia Ejidal, la calle Norte 7 y en la colonia Las Conchas, la calle Arturo de Saracho.

**160 MDP LA
INVERSIÓN PARA
PAVIMENTAR DOS
VIALIDADES DE
ALTO IMPACTO.**

Guasave, en la colonia 18 de Marzo, el boulevard 18 de Marzo; en la colonia centro, la calle Ignacio Ramírez; en la colonia Guasave 400, el boulevard Las Torres y la calle Zafiro, y en la colonia El Rastro pavimentamos el callejón del rastro.

Sinaloa de Leyva, en la colonia Choya, la avenida Corregidora y la calle Álvaro Obregón, y en la colonia El Caletín la calle Arroyo Ocoroni. En Angostura, la calle Miguel Hidalgo, en la colonia Centro.

Guamúchil, en la colonia Benito Juárez, la calle Rodolfo Sánchez Taboada; en la colonia Las Glorias, la calle Argentina; en la colonia Magisterio, el circuito Sin Nombre frente a calle Gabriel M. López; en la colonia Militar, la calle Felipe S. Xicoténcatl; en la colonia Unidad Nacional, la calle Oaxaca, y en el fraccionamiento Fovissste la calle número 2.

Mocorito, en la colonia Delicias, la avenida Emilio Carranza y en la colonia Bugambilias el boulevard Los Girasoles. En Badiraguato, la calle Nogal, en la colonia Centro.

Ciudad de Culiacán, en la colonia 10 de Abril, la avenida Nevado de Toluca; en la colonia 21 de Marzo, la avenida Corneta Francisco Ramírez y calle José María Gutiérrez; en la colonia 22 de Diciembre, la calle Mina de Copala, calle Mina de Plomosa, calle Mina Escobal, calle Mina La Purísima, calle Mina Magistral, calle Mina Pánuco, calle Mina Santa Cruz de Alayá y Prolongación Álvaro Obregón; en la colonia 5 de Febrero, la avenida Tierra y Libertad y la avenida Juan de la Cabada; en la colonia 6 de Enero, la avenida Carmen Serdán, la calle Profesora Agustina Achoy, la calle Profesora Concepción Ocaranza, la calle Profesora Mariana Valdez, la calle Rey Baltazar y avenida Rey Gaspar; en la colonia Adolfo López Mateos, la calle Alfonso G. Calderón y la calle Carlos María Esquerro; en la colonia Aeropuerto, la calle Adolfo Ruiz Cortines, en la colonia Agustina Ramírez, la avenida Eclipse; en la colonia Amistad, la calle Socorro Astol y la calle Tierra y Libertad; en la colonia Bicentenario, la avenida Bicentenario; en la colonia Buenos Aires, la avenida Cerro Baymena y avenida Cerro de la Chuparrosa; en la colonia Cima del Humaya, la calle Quinta; en la colonia Diana Laura Riojas



**SE INVIRTIERON
776 MDP EN LA
PAVIMENTACIÓN
DE VIALIDADES
EN TODO EL
ESTADO.**



**CON LA
PAVIMENTACIÓN
DE CALLES
EN COLONIAS
POPULARES,
SE MEJORA LA
CALIDAD DE VIDA
DE FAMILIAS
SINALOENSES.**

de Colosio, la avenida Luciérnaga; en la colonia El Barrio, la avenida Luna, calle Popocatépetl y calle San Cristóbal; en la colonia El Mirador, la calle Mar Egeo; en la colonia El Progreso, la calle Colinas de Granate y calle Colinas de la Quebrada; en la colonia Emiliano Zapata, la calle Gilberto Owen; en la colonia Ferrocarrilera, la calle Francisco R. Serrano y calle Macario Gaxiola; en la colonia Guadalupe Victoria, la avenida Antonio Nakayama; en la colonia Heraclio Bernal, la calle 10 de Abril y calle Artículo 12; en la colonia Ignacio Allende, el boulevard Antonio Castro Leal y la calle Ignacio Ramírez; en la colonia Las Cucas, la avenida Arnulfo Peregrina, calle Claudia Meza Vidales, calle Juan Pablo Sáinz y calle Miguel Ontiveros; en la colonia Lázaro Cárdenas, la calle Manuel Ávila Camacho, la avenida Valentín Gómez Farías, calle Amapola, calle Eulalio Gutiérrez y calle Presidente Carlos Chávez; en la colonia Libertad, la avenida Constituyente Heriberto Jara y la calle Constituyente Luis G. Monzón; en la colonia Loma de Tamazula, el boulevard Antonio Castro Leal; en la colonia Lomas del Sol, la avenida Estocolmo; en la colonia Lombardo Toledano, la privada Álvaro Obregón; en la colonia Los Girasoles, la calle Los Olivos; en la colonia Miguel Hidalgo, la calle Fray Andrés Tello; en la colonia Nuevo Bachigualato, la calle Manuel J. Othón; en la colonia Pedregal del Humaya, la calle Jade; en la colonia Pemex, la avenida Francisco Roque Serrano; en la colonia Progreso, la avenida Bellavista; en la colonia Proyecto Alfa, la calle Brasiles y calle Tercera; en la colonia Recursos Hidráulicos, la calle Sin Nombre, entre vialidad del Congreso y Pedro Infante; en la colonia Renato Vega Alvarado, la calle Mina de Batopilas y calle Mina de Guerazón; en la colonia República Mexicana, la calle Girasol; en la colonia Rincón del Parque, la avenida Pablo Macías Valenzuela; en la colonia Rosario Uzárraga, la avenida Tezozómoc; en la colonia U.A.S., la calle Demócrito; en la colonia Vicente Lombardo Toledano, la calle Antonio Serrano y calle Francisco Solís; en la colonia Villas del

Sol, la avenida Cobalto y avenida Estrella; en la colonia Vista Hermosa, la calle Alcachofas, y en el fraccionamiento Los Laureles, la calle Jardín de las Rosas.

Navolato, en la colonia Antonio Yamaguchi, la calle Fortino Ochoa Murillo, y en la colonia Albañiles la calle 13 de Septiembre.

La Cruz de Elota, en la colonia Miramar, la avenida Poniente 34 y la calle Sur 10 (Sebastián Tolosa), y en la colonia El Pedregal la avenida José María Morelos.

Cosalá, en la colonia Centro, la avenida Venustiano Carranza, y en la colonia El Llano, la calle Rubí y la avenida Porfirio Díaz.

Ciudad de Mazatlán, en la colonia Ampliación Loma Bonita, la calle Bugambilias; en la colonia Flores Magón, la calle Madre Selva; en la colonia Francisco Labastida Ochoa, la calle Toronja; en la colonia Francisco Villa, el Circuito de calles Jorge Salazar - calle Agustín Arango, las calles Toma de Chihuahua y Agustín Arango y la calle Tierra Blanca, y en la colonia Leopoldo Sánchez Celis, la avenida Francisco Solís.

En Concordia, callejón sin nombre en la colonia Las Arenitas.

En El Rosario, en la colonia Potrerillos, la pavimentación de la calle Sinaloa.

En Escuinapa, en la colonia Solidaridad, la calle María del Rosario Garibaldi, y en la colonia Paredones la pavimentación del callejón Mixtecos.

Servicios básicos en zonas vulnerables

Este gobierno continuó por segundo año con acciones para llevar los servicios básicos a las comunidades más marginadas del estado.

Con este propósito, se incrementó el servicio de agua potable en las comunidades rurales y zonas marginadas en las cabeceras municipales, mediante la concreción de 45 obras con una inversión de 188 315 000 pesos.

En el municipio de El Fuerte se construyó un pozo profundo y se rehabilitó el sistema de suministro en la localidad de Canutillo; en la localidad de Chinobampo se construyó un tanque elevado de agua potable y se rehabilitó la red de agua potable en la localidad de Vinaterías.

En el municipio de Choix se construyó un pozo profundo y la línea de conducción de agua potable en las localidades de Agua Zarca, San José de los Portillos, Santa Ana y El Zapote de Baymena; además, se introdujo el sistema múltiple de agua potable para las localidades de Los Chinos, La Rondana, El Frijol,

**45 OBRAS DE
AGUA POTABLE
CON UNA
INVERSIÓN DE
188 MDP.**



**SE INCREMENTÓ
EL SERVICIO
DE AGUA
POTABLE EN LAS
COMUNIDADES
RURALES Y ZONAS
MARGINADAS EN
LAS CABECERAS
MUNICIPALES.**

San José de Choix (Las Lajitas) y San José de los Pericos, y se rehabilitó la planta potabilizadora en la comunidad Los Picachos.

En Guasave se amplió la red de agua potable en la localidad de Gambino y en la comunidad Los Hornos se suministró equipo electromecánico para la red, se introdujo agua potable en el Fraccionamiento CVIVE en la cabecera municipal y en la comunidad de Bellavista.

En Sinaloa, en la comunidad de Las Tatemias y en El Palmar de los Sepúlveda se perforaron pozos profundos para el sistema de agua potable.

En Angostura, en la localidad de La Reforma, se hizo la ampliación y rehabilitación de la planta potabilizadora de 80 LPS.

En Salvador Alvarado se rehabilitó la red de agua potable en la localidad 20 de Noviembre y en el fraccionamiento Linda Vista, en Guamúchil, se construyó la línea de conducción para el suministro de agua.

En Mocorito se llevó a cabo la construcción del sistema de agua potable en la localidad de El Mezquite, la construcción de pozos profundos en Higuera de los Vega y en El Guasimal, así como el equipamiento y línea de suministro en pozo en Mazate de los López, y en Badiraguato la construcción de pozo profundo y línea de conducción en la comunidad de Los Ayales.

En Culiacán se introdujo red de agua potable en la comunidad de El Sifón y en el fraccionamiento CVIVE de la localidad La Pitahayita; se hicieron mejoras y reparaciones en las plantas potabilizadoras San Lorenzo y La Isleta, se construyó un pozo profundo en ejido San Rafael y se realizó mantenimiento y equipamiento de pozo profundo para el sistema de agua potable en Monte Verde de Villa.

En las cabeceras municipales de Elota y Cosalá se ampliaron las redes de agua potable en las colonias Villa Universidad y El Llano.

En el municipio de San Ignacio también se ampliaron las redes de agua potable en las localidades de Ajoya y Piaxtla de Abajo, y se construyó la línea de conducción de agua potable en la colonia La Chota en la cabecera municipal.

En la localidad Los Horcones de Mazatlán se hicieron obras de mejoramiento en la planta potabilizadora, y en la cabecera municipal se instalaron 4582 medidores de chorro múltiple.

En Rosario se construyó una galería filtrante vertical con línea de interconexión en las comunidades de Chilillos y Hacienda del Tamarindo; en Nuevo Santa María se aumentó la profundidad de la galería filtrante vertical existente y la construcción de bordo; en El Cajón de Agua número 2 se construyó línea de conducción, red de agua, distribución, tanque y cárcamo de rebombeo, y en la localidad Los Pozos la construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias.

En Escuinapa se rehabilitaron los sistemas de agua potable en las comunidades de Las Pilas, El Trébol 2 y Teacapán, y la comunidad de La Loma fue beneficiada con la construcción de galería filtrante para el sistema de agua potable.

Por otra parte, se realizaron 66 obras de drenaje sanitario con una inversión de 317 038 000 pesos, ubicándose éstas en los municipios siguientes:

En Ahome se llevó a cabo la rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, descargas y registros en las comunidades de Higueras de Zaragoza y el Ejido Ohuira; en la localidad de Poblado Número Seis se construyó la red de drenaje sanitario y en Los Mochis se cumplió la segunda etapa del drenaje pluvial en el Sector Magisterial.

En Choix se concluyó la construcción de alcantarillado sanitario y saneamiento en la comunidad de El Mochique, y en la cabecera municipal en las colonias Higuieritas y Las Conchas se introdujo alcantarillado, y en el sector Arroyo Grande se rehabilitó el colector de drenaje sanitario.

En el municipio de Guasave, en la localidad de Juan José Ríos, se rehabilitó la red de drenaje sanitario y el cárcamo de aguas negras; en la cabecera municipal, en la colonia centro, se hicieron trabajos de rehabilitación de red de atarjeas y cárcamo de aguas negras; además, se logró la décima etapa del entubamiento dren San Joaquín.

En el municipio de Sinaloa se construyó el sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en las localidades de Cubiri de la Máquina, Ruiz Cortines Número Tres y Las Playas.

**66 OBRAS
DE DRENAJE
SANITARIO CON
UNA INVERSIÓN
DE 317 MDP.**

**SE LOGRÓ LA
10MA ETAPA DEL
ENTUBAMIENTO
DEL DREN SAN
JOACHÍN EN
GUASAVE.**

En Angostura se realizó la ampliación de la red de alcantarillado y agua potable en la Colonia Independencia (Chinitos), la construcción del sistema de saneamiento en la localidad de La Unión y la construcción de línea emisor en la cabecera municipal.

En Salvador Alvarado se realizó la construcción de la red de alcantarillado en 7 calles del fraccionamiento Linda Vista; también se hizo la rehabilitación del colector Benito Juárez en la colonia Las Garzas y la rehabilitación de red de alcantarillado en la colonia 5 de febrero, en Guamúchil.

En Mocorito se realizó el desazolve en el arroyo Rancho Viejo para prevenir inundaciones.

En Culiacán, se construyó un sistema múltiple de alcantarillado en las localidades Heraclio Bernal y Colonia Loma y Tecomate en la sindicatura de Emiliano Zapata; se llevó a cabo la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Alejandro Redo, localidad de Eldorado, y se realizaron mejoras en los cárcamos de bombeo de la Isla Musala, El Quemadito y Humaya.

En Navolato se realizó la obra de sustitución de colector de aguas residuales en la avenida Lic. Benito Juárez en la colonia Primavera, la rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario y red de agua potable en calle Enrique Pérez en la colonia Rincón de Navolato y construcción de colector pluvial en la avenida Manuel Sánchez en la colonia Manuel Ávila Camacho, la construcción de alcantarillado sanitario en la colonia San Antonio en la localidad de Benito Juárez y la terminación de la red de alcantarillado sanitario en La Michoacana.

En Elota se construyó alcantarilla pluvial sobre el tramo carretero Maxipista en la localidad de Buenos Aires, se rehabilitó el cárcamo de bombeo de aguas residuales en la localidad de Tanques y se mejoró la planta tratadora de aguas residuales en La Cruz.

En Cosalá se realizó la construcción del sistema de saneamiento en las localidades de La Llama, Chapala y Las Milpas; en esta última se realizó la construcción de drenaje sanitario, y en la colonia El Llano, de la cabecera municipal, se construyó la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la calle Rubí.

En San Ignacio, en la localidad de Ajoya, se llevó a cabo la construcción de descargas sanitarias; en la localidad de Duranguito se construyó el sistema de saneamiento y en Piaxtla de Abajo se hizo la rehabilitación de la red de alcantarillado en la avenida Rafael Buelna.



En el municipio de Mazatlán se realizaron trabajos de mantenimiento en la presa Picachos y trabajos de desazolve en el río Presidio, y en la cabecera se repuso un tramo del colector El Delfín por la avenida Los Delfines, la rehabilitación de infraestructura sanitaria de subcolector ubicado por calle Framboyanes y la reposición de línea existente por avenida Sábalo Cerritos entre el entronque a El Habal (avenida Mario Huerta) y avenida La Marina en la zona Cerritos.

En Concordia se hizo la construcción de la red de alcantarillado sanitario y red de agua potable en el fraccionamiento CVIVE, y en Rosario la construcción del sistema de saneamiento en la localidad de Potrerillos y los trabajos de desazolve en el río Baluarte.

Represas

Construir represas en zonas estratégicas de los municipios que mayormente sufren por sequía, ha tenido la finalidad de que puedan almacenar agua, recargar mantos freáticos y servir como fuente de abastecimiento tanto para actividades productivas en la ganadería y la agricultura, como para consumo humano.

Al respecto, iniciamos con la construcción de seis represas de concreto ciclópeo en las comunidades de Chinobampo (municipio de El Fuerte), Baymena (Choix), Nacaveba (Sinaloa), Portezuelo (Badiraguato), Portezuelo de arriba (Elota),

**MÁS DE 31 MDP
DESTINADOS
EN LA
CONSTRUCCIÓN
DE REPRESAS.**



La Petaca (Concordia) y una represa de retención sobre el río Culiacán en la localidad de Sataya (Navolato), con una inversión conjunta de 31 317 000 pesos.

Infraestructura hidroagrícola

La producción agrícola de Sinaloa es de gran relevancia y las acciones que permitan mejorar las condiciones para este sector son muy importantes para este Gobierno, por lo que se realizaron con inversión federal las siguientes obras que por años fueron un anhelo de los sinaloenses.

A la presa Santa María se le destinó una inversión de 7 318 000 000 de pesos. La Zona de Riego Santa María, contó con una inversión de 10 950 000 000 de pesos. Por lo que corresponde a la Zona de Riego del Proyecto Picachos, la inversión es de 5 258 000 000 de pesos.

En el acueducto Concordia se trabaja en la construcción de la planta potabilizadora, la colocación de la tubería Picachos - Concordia, la construcción de tanque de regulación y obras complementarias.

Infraestructura de deporte

Este año, en infraestructura de deporte se asignaron recursos de inversión por la cantidad de 93 310 000 pesos, con los cuales en el municipio de Ahome se construyó la cerca perimetral para el campo de beisbol ubicado en el ejido 9 de Diciembre; en Badiraguato se realizó la construcción de baños y gradas en la cancha de la localidad de Huixiopa, se rehabilitó la cancha de usos múltiples en el ejido Leopoldo Sánchez Célis y el campo de beisbol en El Salado, se restauraron los dormitorios en el albergue de la Academia de Beisbol del Instituto Sinaloense del Deporte y se acondicionó la Unidad Deportiva Jimmy Ruiz en Culiacán.

También se instaló el alumbrado perimetral en la unidad deportiva Julio Lerma en La Cruz, municipio de Elota, y en Mazatlán se construyó el Skatepark y el Centro Deportivo Comunitario en la colonia Flores Magón y colonia Urías, respectivamente.

**INVERSIÓN DE
10 950 MDP A LA
ZONA DE RIEGO
SANTA MARÍA;
Y A LA ZONA DE
RIEGO DE LA
PRESA PICACHOS
5258 MDP.**



Infraestructura para la salud

En 2023, se asignaron recursos de inversión por 79 829 000 pesos para avanzar en la conclusión de diversas obras de salud: en el Nuevo Hospital General en Culiacán se realizó la instalación de lavabos en centrales de enfermeras, retiro de tableros de aislamiento y reposición de losetas quebradas, instalación de tanque *diesel* para planta de emergencia, trabajos en área de imagenología y laboratorio clínico, rehabilitación de media tensión y tableros eléctricos, equipo de bombeo, aire acondicionado y adecuación para cuarto de suavizador.

Se lleva a cabo la construcción del primer nivel de la Unidad de Cardiología y Terapia Endovascular en Culiacán.

Se avanza en la conclusión de la construcción por sustitución del Centro de Salud con Servicios Ampliados en Culiacán.

Se trabaja en la ampliación y remodelación de las actuales instalaciones del Hospital Naval de Especialidades y el dispensario médico en Mazatlán.

Infraestructura para la seguridad

Con la finalidad de que las y los sinaloenses se desenvuelvan en un ambiente seguro, con paz y tranquilidad, se han mejorado las instalaciones de los cuerpos de seguridad del estado y de los centros penitenciarios.

Se están realizando 18 obras con una inversión de 90 414 000 pesos en el renglón de infraestructura para la seguridad.

ESTE AÑO SE ASIGNARON 79.8 MDP PARA AVANZAR EN LA CONCLUSIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE SALUD.



Ante la prioridad que es la atención a la mujer y a los adolescentes, se avanza en la creación del Centro Regional de Justicia para Mujeres en Ahome, la construcción de la unidad local de atención para la mujer en Navolato, la terminación de la unidad local de asistencia a mujeres víctimas de la violencia en la colonia Alturas del Sur en Culiacán y la rehabilitación en el comedor del Centro de Justicia Penal para Adolescentes en Aguaruto.

Dando continuidad a la obra iniciada el año pasado, se realizan

obras complementarias y la construcción de vialidad interior del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana en Culiacán y se dará inicio al Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana en Mazatlán.

Ampliando el sistema de justicia, se inició la construcción del Centro de Justicia Penal en Guasave y se rehabilitó la red eléctrica en el penal ubicado en Angostura.

Asimismo, se amplió el estacionamiento del Centro de Prevención de la Delincuencia con Participación Ciudadana en Aguaruto y se trabajó en el mejoramiento al edificio de K9 de la Policía Estatal Preventiva, segunda etapa.

Infraestructura urbana

La mejora de los espacios de esparcimiento, la rehabilitación de edificios y la construcción de rampas y puentes, fortalecen la infraestructura urbana y, por consiguiente, la calidad de vida. En este renglón se realizaron 51 obras con una inversión de 852 655 000 pesos.

En Ahome se rehabilitó el estacionamiento del Estadio Emilio Ibarra Almada en Los Mochis.

En el municipio de El Fuerte se rehabilitó el Parque La Galera.

**SE REALIZARON
51 OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA
URBANA CON UNA
INVERSIÓN DE
852 MDP.**

En Guasave se construyó el Centro de Conciliación Laboral y se rehabilitó el refugio para las mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia extrema, familiar o género, ambos en la cabecera municipal.

En el municipio de Sinaloa, en la cabecera municipal, se realizó la construcción del puente entre el malecón de Sinaloa de Leyva y la localidad de El Opochi, y en el municipio de Angostura la construcción de la segunda etapa del malecón de La Reforma.

En Salvador Alvarado se construyeron las plataformas para vivienda del fraccionamiento CVIVE en Guamúchil.

En Mocorito se rehabilitó el Centro Cultural Casa Peiro, en Pericos y la Unidad de Servicios Administrativos en Mocorito y en Badiraguato la construcción del puente Bimodal en la cabecera municipal, así como la ampliación y construcción de barda en el panteón de Batequitas.

En el municipio de Culiacán, en la localidad de Guadalupe Victoria (El Atrón), se construyó la ampliación del puente ubicado sobre la carretera; en la localidad de La Higuera se formaron las plataformas para la urbanización y la construcción del drenaje pluvial del fraccionamiento CVIVE; en la cabecera municipal se rehabilitó la Casa Cuna DIF, el Teatro Pablo de Villavicencio (primera etapa), la Escuela de Artes José Limón (primera etapa), el Teatro Socorro Astol (primera etapa) y el Auditorio Centenario (primera etapa), mejoramiento de cárcamo de aguas residuales y sustitución de equipos de bombeo en edificio del Instituto Sinaloense de Cultura; se construyeron el Centro Vivencial de Aprendizaje, unidad de laboratorios del Centro de Ciencias de Sinaloa, las Oficinas Centrales del COBAES y la gaza en boulevard Diego Valadés al puente de la avenida Álvaro Obregón; se realizó la primera etapa de obras de semaforización y la rehabilitación del parque Fiu Fiu en la colonia Alturas del Sur.

En Navolato se instalaron semáforos en el cruce de calles Benito Juárez y Jesús Almada, y el cruce de calles Jesús Almada y Antonio Rosales en la cabecera municipal.

En Cosalá, en la cabecera municipal, se construyó el andador en avenida Paseo Ray.

En el municipio de Mazatlán se construyó el Centro de Desarrollo Comunitario con espacio cultural, deportivo, oficinas de servicios municipales en antiguas instalaciones de la policía en la colonia Benito Juárez y la construcción de plaza pública con cruce seguro a Skatepark en la colonia Flores Magón, la

**EN MAZATLÁN
SE CONSTRUYÓ
EL CENTRO DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
EN LA COLONIA
BENITO JUÁREZ.**

pavimentación con concreto hidráulico de vialidades interiores del Parque Industrial, el suministro e instalación de semáforos en la avenida Juan Pablo II y Tercera Región Militar, la obra eléctrica para el fraccionamiento CVIVE y la demolición del antiguo edificio de Seguridad Pública en la colonia Benito Juárez, todas en la ciudad de Mazatlán.

En la presa Picachos se hicieron excavaciones, tratamientos y construcción de plataforma y vialidades de acceso en la obra de generación hidroeléctrica, la construcción de línea de conducción a presión y caseta de control, la construcción de obra civil de casa de máquinas, obra de desfogue y se edificó la subestación eléctrica, así como la construcción de redes de distribución de servicios y de edificios auxiliares.

En Concordia se realizó la construcción de muro de contención y trabajos de revestimiento de taludes en área exterior de tanque de regulación del acueducto y la construcción de la red de distribución de energía eléctrica para el fraccionamiento CVIVE, y en el municipio de Rosario en la localidad de Nuevo Santa María la construcción de una techumbre metálica y la rehabilitación eléctrica del sistema de abastecimiento de agua.

**25 OBRAS DE
ELECTRIFICACIÓN
CON UNA
INVERSIÓN DE
26 MDP.**

Electrificación

Este servicio es fundamental para mejorar las condiciones de vida. Esta administración incrementa las redes de líneas de electrificación en las zonas vulnerables del estado. En esta área se hicieron 25 obras con una inversión de 26 797 000 pesos.

En Choix se amplió la red de electrificación en las localidades de El Sabinito, El Reparó (margen izquierdo) y hasta El Sabino, Tetabofo, El Mirador, Las Rastras (sector cruce del río), Aguacaliente Grande (salida a Venicia), Bacayopa (en los sectores de la pista de aterrizaje, Loma Alta y Pie de la cuesta), Tescalama y Santo Domingo, y en las colonias La Higuera (sector Rogelio Martínez) y Huites (sector Las Garzas) en la cabecera municipal.

En Mocerito se construyó la línea de distribución de energía eléctrica para el rancho El Tule.

En el municipio de Culiacán se instaló la red de distribución de energía eléctrica en el fraccionamiento CVIVE en La Higuera, la ampliación de red de distribución de energía eléctrica en las localidades de Jesús María (en los sectores



Banco de Bienestar y Los Viveros), La Compuerta (sector Alicia Machado), El Camalote (sector colonia nueva), El Walamito (sector cancha de usos múltiples), Tepuche (sector calle Francisco Villa) y en Higueras de Abuya (sector a un costado de la envasadora).

En Cosalá se instaló el sistema de alumbrado público en la avenida Libramiento Paseo Ray y la rehabilitación del alumbrado arquitectónico en el Centro Histórico y la ampliación de la red de distribución en la cabecera municipal.

Transparencia y rendición de cuentas en infraestructura

Durante el periodo de enero a septiembre de 2023 se celebraron 232 contratos por un importe de 1 722 113 000 pesos. De este importe, el 91.2% de lo contratado fue a través de proceso de licitación y sólo el 8.8% fue a través de adjudicación directa, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| <i>Contratos celebrados, ejercicio 2023</i> | | | | |
|---|------------------------------|------------------------|----------------------|--------------|
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | NÚM. DE CONTRATOS CELEBRADOS | % CONTRATOS CELEBRADOS | INVERSIÓN (PESOS) | % INVERSIÓN |
| Licitación | 107 | 46.1 | 1 569 935 000 | 91.2 |
| Adjudicación directa | 125 | 53.9 | 152 178 000 | 8.8 |
| Total | 232 | 100.0 | 1 722 113 000 | 100.0 |

Nota: La contratación se dispersó en 143 contratistas.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, ces.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON IMPACTO EN SECTORES PRODUCTIVOS



Es objetivo primordial del Gobierno Estatal convertir el conocimiento científico en el instrumento clave para avanzar hacia la sociedad del conocimiento, con acciones de divulgación de la ciencia, el fortalecimiento de las vocaciones científicas, la formación de recursos humanos de alto nivel, además del impulso a la investigación científica y tecnológica, para darle valor agregado a la producción primaria y mitigar los rezagos en competitividad e innovación.

CONVERTIR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN EL INSTRUMENTO CLAVE PARA AVANZAR HACIA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

Mediante el Programa Operativo Anual 2023 *Ciencia para el Desarrollo y el Progreso Social de Sinaloa*, el Poder Ejecutivo priorizó incrementar el Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación con la concurrencia de recursos del sector empresarial y de fondos afines; reducir el déficit en la formación y consolidación de investigadoras e investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos de alta calidad orientados a la innovación y el desarrollo de alto nivel; extender la cultura científica y tecnológica de los sinaloenses con igualdad de oportunidades y participación equitativa e igualitaria; fortalecer la competitividad mediante la innovación e impulsar y mejorar la vinculación entre los sectores productivo, académico y gubernamental para el progreso económico.

Las acciones en este apartado del Informe están alineadas con el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) Sinaloa 2022-2027*, el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024*, el respectivo *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024* y con los siguientes Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 4. Garantizar una educación inclusiva,



equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, y 10. Reducir la desigualdad.

Formación de capital humano

El Gobierno del Estado de Sinaloa ha establecido el firme compromiso de contribuir a la formación y fortalecimiento de los sinaloenses (niñas, niños, jóvenes, investigadoras e investigadores) para que tengan una educación y desarrollo integral, infraestructura, así como la capacidad para generar nuevos conocimientos, productos y servicios con un alto valor agregado que conduzcan a mayor bienestar social.

En el segundo año de gobierno, el total de becarios recibió un monto total de 114 463 200 pesos. De las becas otorgadas que forman parte del acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología, 682 son para mujeres, representando el 47.5% del total. Cabe mencionar que, a partir de 2022, el porcentaje de becarios en labores de Ciencia y Tecnología (cyT) fue ligeramente similar entre hombres y mujeres.

**EL TOTAL DE
BECARIOS RECIBIÓ
114.5 MDP.**

| <i>Becas de posgrado otorgadas por institución a junio de 2023</i> | | | | |
|--|-------------|------------|------------|--------------|
| INSTITUCIÓN | BECARIOS | DOCTORADO | MAESTRÍA | ESPECIALIDAD |
| Universidad Autónoma de Sinaloa | 1034 | 367 | 532 | 135 |
| Universidad Autónoma de Occidente | 66 | 56 | 10 | 0 |
| Universidad Politécnica de Sinaloa | 12 | 0 | 12 | 0 |
| Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo Culiacán y Mazatlán | 62 | 43 | 19 | 0 |
| Instituto Politécnico Nacional/CIIDIR | 76 | 31 | 45 | 0 |
| Universidad Nacional Autónoma de México-ICMyL Mazatlán | 10 | 5 | 5 | 0 |
| TNM/Instituto Tecnológico de Culiacán | 35 | 18 | 17 | 0 |
| TNM/Instituto Tecnológico de Los Mochis | 5 | 0 | 5 | 0 |
| Total | 1300 | 520 | 645 | 135 |

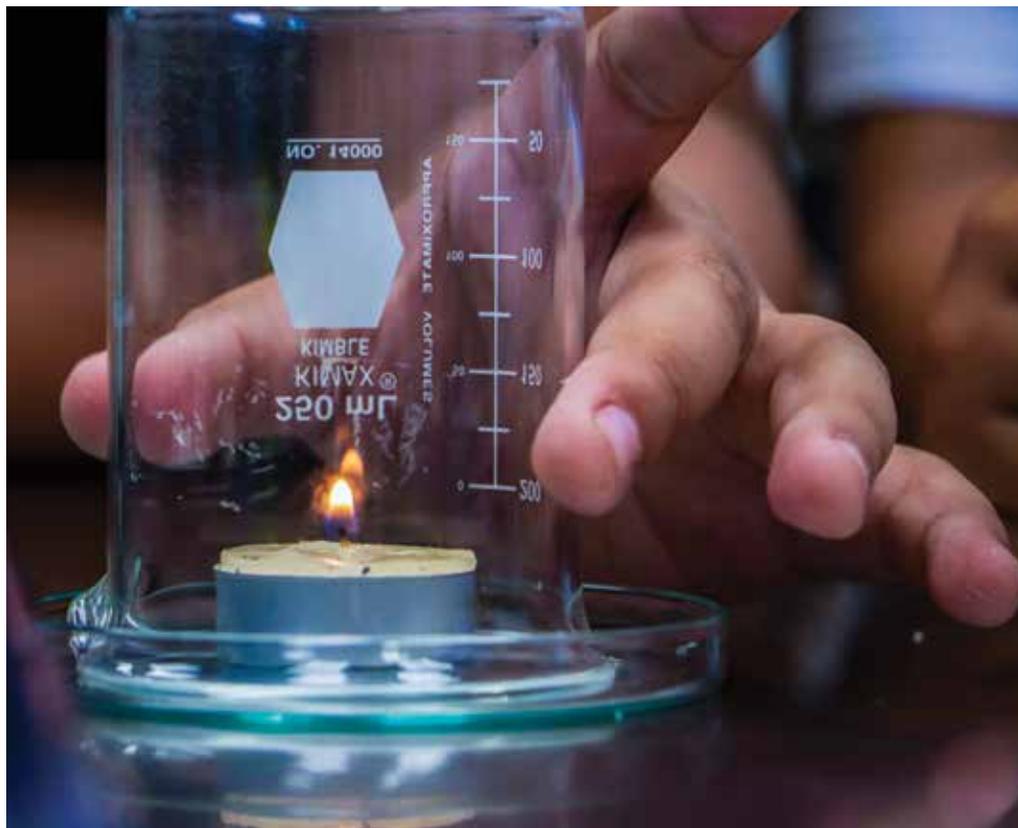
Fuente: CONFIE, con datos del CONAHCYT, 2023. En el periodo 2022-2023.

**AUMENTÓ 25%
EL REGISTRO
EN EL SISTEMA
NACIONAL DE
POSGRADO.**

El Sistema Nacional de Posgrado (SNP) registró un aumento del 25%, pasando de 60 a 75 programas de posgrado, de los cuales 34.6% corresponden a doctorado (26), 49.4% a maestría (37) y 12% a especialidad (12).

| <i>Becas de posgrado otorgadas por grado académico a junio de 2023</i> | | |
|--|-------------|------------------------|
| NIVEL DE ESTUDIOS | BECARIOS | APOYO OTORGADO (PESOS) |
| Doctorado | 520 | 53 475 841 |
| Maestría | 645 | 48 692 380 |
| Especialidad | 135 | 12 294 979 |
| Total | 1300 | 114 463 200 |

Fuente: CONFIE, con datos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT, 2023).



En el año que se informa, el 81.4% de los programas inscritos en el padrón correspondió a áreas científicas y tecnológicas, y el 18.6% a ciencias de la conducta, sociales y humanidades.

El SNP reconoce los programas de especialidad, maestría y doctorado que se destacan por su calidad en diferentes áreas del conocimiento. Asimismo, impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) e instituciones afines de la entidad. En el periodo de esta administración se ha mantenido constante el número de programas de posgrado.

Con el propósito de consolidar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el estado de Sinaloa, en los dos años de gobierno se destinaron recursos por medio de diversos programas de fortalecimiento a las capacidades científica y tecnológica, a la investigación científica, apoyos a publicaciones científicas, acciones de difusión y divulgación, de resultados de investigación y de apoyos a patentes; así, entre otras, se fomenta la protección intelectual de las invenciones desarrolladas en el estado de Sinaloa.

81.4% DE LOS PROGRAMAS INSCRITOS EN EL PADRÓN CORRESPONDIÓ A ÁREAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.

**CRECIMIENTO
DEL 13.2% EN
EL SISTEMA
NACIONAL DE
INVESTIGADORES.**

Distribución de investigadores sinaloenses por categoría SNI por Nivel 2023

| NIVEL | NÚMERO DE INVESTIGADORES | APOYO ECONÓMICO (MILES DE PESOS) |
|---|--------------------------|----------------------------------|
| Emérito | 1 | 697.1 |
| Investigador(a) Nacional Nivel III | 10 | 6971.3 |
| Investigador(a) Nacional Nivel II | 57 | 22 706.6 |
| Investigador(a) Nacional Nivel I | 458 | 136 837.2 |
| Candidato(a) a Investigador(a) Nacional | 236 | 35 255.0 |
| Total | 762 | 202 467.3 |

Fuente: CONFIE, con datos del CONAHCYT, 2023.

El SNI ha tenido efectos muy profundos en la definición y organización de la profesión académica y en la estandarización internacional de la investigación del país.

Como efecto de la política pública de fortalecimiento del capital humano, el SNI ha logrado un crecimiento del 13.2% en el periodo 2022-2023, pues el padrón estatal pasó de 672 investigadores en el 2022 a 762 miembros en 2023, ocupando la 15va posición nacional, mejorando dos lugares respecto al 2022 (17va), cumpliendo con la meta establecida en el PED 2022-2027.



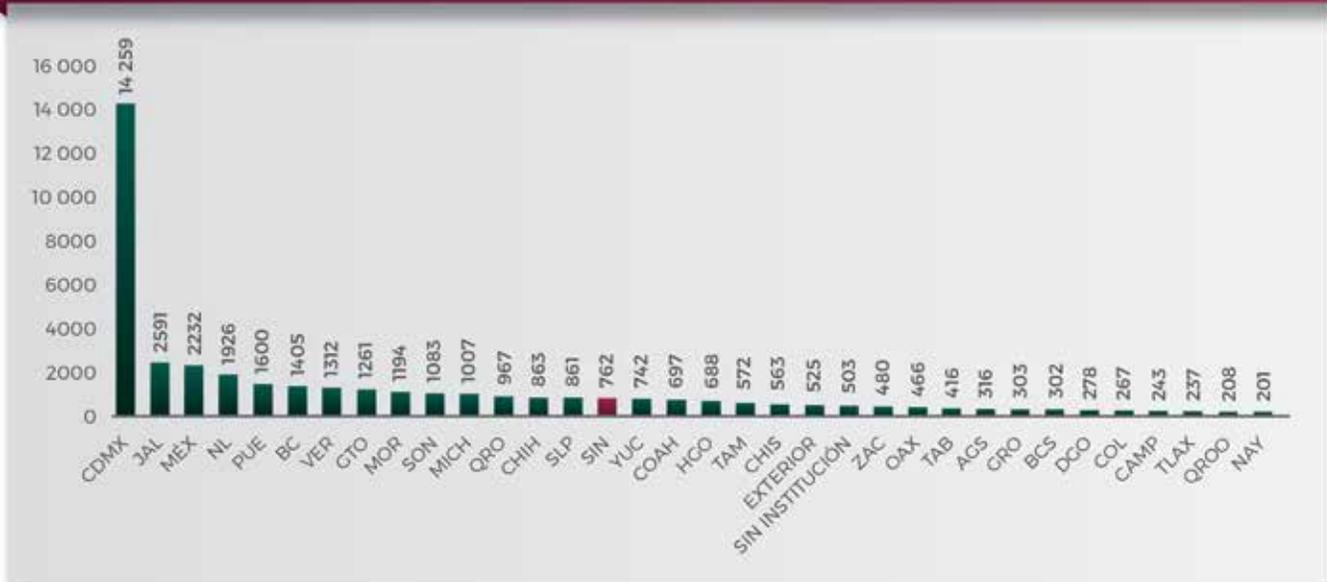
Investigadores SNI por institución y nivel 2023

| INSTITUCIÓN | TOTAL | CANDIDATO | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 | EMÉRITO |
|---|------------|------------|------------|-----------|-----------|----------|
| Universidad Autónoma de Sinaloa | 497 | 144 | 304 | 40 | 8 | 1 |
| Universidad Autónoma de Occidente | 90 | 39 | 46 | 5 | 0 | 0 |
| Instituto Politécnico Nacional | 44 | 2 | 34 | 8 | 0 | 0 |
| Universidad Politécnica de Sinaloa | 29 | 6 | 22 | 1 | 0 | 0 |
| TNM Instituto Tecnológico de Culiacán | 22 | 8 | 13 | 0 | 1 | 0 |
| Universidad Autónoma Indígena de México | 20 | 8 | 11 | 1 | 0 | 0 |
| Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa | 8 | 6 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| TNM Instituto Tecnológico de Mazatlán | 6 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| TNM Instituto Tecnológico de Los Mochis | 6 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Universidad Tecnológica de Escuinapa | 6 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 |
| Universidades para el Bienestar Benito Juárez García | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TNM Instituto Tecnológico Superior de Guasave | 5 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 |
| GES Servicios de Salud de Sinaloa | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Instituto Mexicano del Seguro Social (Sinaloa) | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Universidad Politécnica del Mar y la Sierra | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Universidad Tecnológica de Culiacán | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Fitociencia, S. de R. L. de C. V. | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Grupo Coppel, S. A. de C. V. | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GES Hospital Pediátrico de Sinaloa | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Materia3D, S. A. de C. V. | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Multiversidad Latinoamericana | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TNM Instituto Tecnológico Superior de Eldorado | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Universidad Politécnica del Valle de Évora | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Universidad Nacional Autónoma de México ICMYL | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 762 | 236 | 458 | 57 | 10 | 1 |

Fuente: CONFIE, con datos del CONAHCYT, 2023.



Investigadores Sinaloenses por entidad federativa SNI por nivel, 2023



Fuente: CONFIE, con datos del CONAHCYT, 2023.

**350 ACTIVIDADES
PARA LA
GENERACIÓN
DE NUEVO
CONOCIMIENTO
EN NIÑAS, NIÑOS
Y JÓVENES
ESTUDIANTES.**

En el estado de Sinaloa se tiene claro que fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico no se dilapida, se invierte. Por esta razón, en estos dos años de administración se han impulsado diferentes acciones a favor de las y los alumnos sinaloenses, con base en una estrategia integral denominada Formación de Jóvenes Talento (FJT).

La FJT se orienta a incentivar y reconocer el desempeño académico a los estudiantes en los planteles de educación pública primaria, secundaria, media superior y superior de la entidad, generando una real y sana competencia, que contempla acciones focalizadas para participar en veranos de la investigación científica y tecnológica, concursos y olimpiadas del conocimiento, congresos, movilidad académica y estancias de investigación, para realizar estudios en programas de posgrado y eventos afines en toda la entidad.

En esta administración se han invertido más de 2 800 000 pesos coadyuvando en el desarrollo de 350 actividades de niños, niñas y jóvenes estudiantes, para la generación de nuevo conocimiento, su integración en el desarrollo de proyectos de investigación científica, su participación en actividades de divulgación de la ciencia y la tecnología, entre otras; tan sólo en el periodo



enero-septiembre de 2023 se hizo una inversión de 2 000 000 de pesos, con el otorgamiento de 256 apoyos, derivados de convocatoria abierta para todo el estado. Como efecto de la política pública de fortalecimiento del capital humano, la FJT ha tenido un crecimiento del 73% en el periodo 2022-2023.

El Gobierno del Estado de Sinaloa reconoce a sus maestras, maestros, alumnas y alumnos de excelencia, al contribuir al desarrollo de actividades científicas y tecnológicas con el propósito de impulsar la formación continua, fortalecer redes de investigación, vincular líneas de investigación, incentivar y potenciar proyectos para la organización o coorganización de eventos relacionados con el fortalecimiento del sector ciencia, tecnología e innovación en la entidad, que impulsen el fomento, formación y consolidación de la comunidad científica.

De esta manera, se asignó 1 290 000 pesos para otorgar apoyos dirigidos a realizar 25 eventos científicos. En el año que se informa, se realizaron 20 actividades incluyendo congresos, talleres, foros, seminarios y simposios, entre otros, por un monto de 1 110 000 pesos.

El Sistema Sinaloense de Investigadores(as) y Tecnólogos(as) (SSIT) tiene como propósito principal impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la región. Su estructura única, que incluye tanto a miembros del SNI como desarrolladores y desarrolladoras de tecnología que laboran en Sinaloa, busca fortalecer la colaboración entre diferentes perfiles y enfoques. Su impacto abarca desde el desarrollo científico hasta la resolución de problemas locales y la promoción de la innovación en la región. Es compromiso de este gobierno fortalecer y apoyar el padrón del SSIT, que cuenta con 1020 investigadores(as) y tecnólogos(as), quienes tienen acceso a convocatorias y apoyos exclusivos.

El Gobierno del Estado se comprometió a apoyar la participación de por lo menos 20 científicos(as) y tecnólogos(as) en eventos académicos de difusión científica de relevancia nacional e internacional.



**EL SSIT
IMPACTA EN EL
DESARROLLO
CIENTÍFICO
Y LA
INNOVACIÓN.**



**55 APOYOS
AUTORIZADOS
PARA FOMENTAR
LA VISIBILIDAD
DE SINALOA Y
ENRIQUECER LA
EXPERIENCIAS Y
CONOCIMIENTOS.**

En este periodo, se autorizaron 55 apoyos para la participación en este tipo de eventos. El programa no sólo fomenta la visibilidad de Sinaloa en el ámbito científico, sino que también enriquece la experiencia y conocimientos de los científicos y científicas locales, fortaleciendo así su capacidad para contribuir de manera significativa al avance del conocimiento y la innovación en la región y más allá.

El 30 de marzo de este año se publicó la convocatoria, la cual otorga apoyos financieros de hasta 10 000 pesos para participar en congresos o simposios nacionales y hasta 15 000 pesos para participar en congresos o simposios internacionales, con el objeto de promover la difusión del quehacer científico en Sinaloa, incentivar la participación en eventos académicos y coadyuvar en la mejora del capital humano para el desarrollo científico y tecnológico.

Con el compromiso de apoyar la difusión de al menos 20 publicaciones científicas internacionales, se publicó esta convocatoria el 20 de marzo para apoyar, incentivar y potenciar la divulgación de los avances en ciencia y tecnología realizados en Sinaloa, que impulsen el avance del conocimiento universal, incluyendo la investigación en todas las áreas y campos del saber.

Lo anterior, mediante apoyos de hasta 15 000 pesos para la publicación de dichos trabajos en revistas o capítulos de libro científicos internacionales de prestigio, considerando la incorporación de la dimensión de género y la equidad, atención a grupos vulnerables y acciones dirigidas a grupos específicos.

Este año, se autorizaron 25 apoyos para la publicación de artículos científicos internacionales y capítulos de libro. Este programa representa un pilar para la promoción y difusión de los logros científicos y tecnológicos en Sinaloa. Al apoyar, incentivar y ampliar la divulgación de avances en ciencia y tecnología, el programa desempeña un papel fundamental al enriquecer el conocimiento a nivel global.

Al respaldar publicaciones científicas internacionales, el programa no sólo impulsa la reputación y la influencia de Sinaloa en el ámbito científico global; también estimula la colaboración interdisciplinaria y el intercambio de ideas, lo que contribuye a un progreso científico y tecnológico más dinámico y diversificado en beneficio de la sociedad.

Con la convicción de reconocer las aportaciones y el desempeño sobresaliente en las áreas de la ciencia y tecnología en materia de desarrollo científico, tecnológico e innovación, promover y estimular la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica, la formación de recursos humanos, la difusión, divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología, que haya sido realizada por un miembro de la comunidad científica sinaloense y cuyas acciones hayan tenido un impacto tangible sobre el desarrollo de la entidad, se emitió la convocatoria del *Premio al Mérito Científico* (PMC).

El Premio incluye un estímulo económico de 100 000 pesos y una medalla de oro. Este estímulo financiero y símbolo de distinción realza aún más la importancia del galardón, proporciona un respaldo tangible a los laureados, incentiva la calidad en la investigación y contribuye al desarrollo sostenible y científico-tecnológico de Sinaloa.

A través del reconocimiento y la celebración de logros sobresalientes, el PMC no sólo otorga prestigio al galardonado, sino que también estimula la excelencia y la dedicación en la comunidad científica. Estos premios actúan como poderosos motivadores, fomentando la búsqueda constante de la calidad y la innovación en la investigación. Además de resaltar la importancia de la labor científica, el PMC contribuye a la difusión del conocimiento al generar visibilidad mediática y atraer la atención pública.

**EL PREMIO
AL MÉRITO
CIENTÍFICO
ESTIMULA LA
EXCELENCIA Y LA
DEDICACIÓN EN
LA COMUNIDAD
CIENTÍFICA.**

Con la finalidad de reconocer y celebrar el sobresaliente desempeño y las contribuciones de los estudiantes sinaloenses de posgrado en ciencia y tecnología, el 30 de marzo se convocó a los y las integrantes de la comunidad que hayan obtenido su grado de maestría o doctorado en programas inscritos en el padrón del *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)* y en el SNP – del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022– para participar en la convocatoria del *Premio Eustaquio Buelna a la Mejor Tesis de Posgrado*.

Este Premio motiva a los estudiantes a esforzarse por la excelencia y contribuir al progreso de la sociedad con el avance del conocimiento. Además, al reconocer a la mejor tesis de maestría y a la mejor tesis de doctorado, el Premio establece un estándar de calidad que inspira a otros estudiantes y crea un ambiente de competencia constructiva, lo que a su vez impulsa el crecimiento en los campos científicos y tecnológicos.

Este año, se galardonará a la mejor tesis de maestría y a la mejor tesis de doctorado elaboradas en el estado de Sinaloa. En última instancia, estos premios no sólo elevan el prestigio de la investigación y la innovación, también fortalecen la identidad académica y científica de Sinaloa al destacar los talentos locales y su contribución al avance de la sociedad en su conjunto. Además del reconocimiento, es importante destacar que el Premio incluye un estímulo económico de 50 000 pesos para los autores o autoras de la tesis de doctorado y 30 000 pesos para la tesis de maestría, lo que añade un incentivo tangible a la excelencia académica y fomenta la dedicación a la investigación y la tecnología.

**EL PREMIO
EUSTAQUIO
BUELNA
MOTIVA A LOS
ESTUDIANTES A
ESFORZARSE POR
LA EXCELENCIA Y
CONTRIBUIR AL
PROGRESO.**

Ecosistema de innovación

Entre los objetivos de este gobierno está fortalecer la competitividad de Sinaloa mediante el impulso de la innovación en función de las demandas y necesidades de mercado. En otras palabras, que los sectores productivos, sociales y gubernamentales se beneficien de los productos de investigación científica generados en la misma entidad, con tal de reducir la importación de tecnología y la fuga de talento, al mismo tiempo que los procesos productivos se vuelvan eficientes, contribuyendo a la generación de empleos, impulso a la economía y mejora de la calidad de vida.

En atención a lo anterior, el 28 de marzo se celebró el *Primer Encuentro Estatal Hacia la Vinculación*, un espacio de concertación entre los actores de la triple hélice (academia, empresa y gobierno) para promover el desarrollo



tecnológico y la vinculación en materia de innovación y competitividad, coadyuvando en la identificación de necesidades y oportunidades para fortalecer el desarrollo de Sinaloa. En este encuentro se puso a disposición de los sectores productivos, el estado, la sociedad y el público en general, los productos de investigación científica de instituciones generadoras de conocimiento (universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación) y la Red de Inventores Sinaloenses.

En el Encuentro se expusieron 150 productos de investigación científica por parte de 210 investigadoras e investigadores provenientes de 18 instituciones generadoras de conocimiento. El Encuentro tuvo una afluencia de 1200 asistentes y un alcance de 2450 espectadoras y espectadores a través de las plataformas digitales en las que fue transmitido.

Como uno de los resultados de este Encuentro, y en virtud del fortalecimiento de la vinculación entre los distintos sectores, se está construyendo en Sinaloa un observatorio digital de tecnologías desarrolladas por instituciones académicas, con la capacidad de ser aplicadas por empresas y organizaciones de los sectores productivos. Este Observatorio Tecnológico tiene como objetivo generar oportunidades de valor en los sectores productivos y sociales a través de la aplicación y transferencia de tecnologías, es decir, ser un puente entre la oferta tecnológica de la academia y la demanda productiva de empresas, emprendedoras, emprendedores y organizaciones sociales.

**EL PRIMER
ENCUENTRO
ESTATAL HACIA
LA VINCULACIÓN
MOSTRÓ 150
PRODUCTOS DE
INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA.**

Estas acciones atienden la Política de Impulso a la Innovación Tecnológica del PED 2022-2027, a la acción 4.1.2.1. Difundir investigaciones, paquetes tecnológicos o prototipos que den respuesta o sean aplicables a demandas de los sectores productivos en el estado, y 4.1.2.2. Convocar al sector de la investigación de desarrollo de frontera (CI-IES, Centros de Investigación-Instituciones de Educación Superior y sector empresarial) a participar en la transferencia, capacitación y puesta en marcha.

Impulso y fortalecimiento a la vinculación

Este gobierno establece como objetivo impulsar y fortalecer la vinculación entre el sector empresarial, el académico y el gubernamental para el progreso económico.

Como mecanismo para conseguir este fortalecimiento, se han suscrito este año 9 convenios de colaboración entre CONFIE e instituciones públicas, asociaciones, universidades y centros de investigación.

Entre las instituciones que oficialmente colaboran con CONFIE se encuentran la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES), los Servicios de Salud de Sinaloa (sss), el Instituto Tecnológico de Mazatlán (TecNM Mazatlán), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Sinaloa (CECYTE), el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), el Instituto Tecnológico de Culiacán (TecNM Culiacán), SUMA (Sociedad Unida), la Universidad ISEP (Instituto Superior de Estudios Pedagógicos) y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).

Esto se enmarca en la Política de Vinculación y Clima de Negocios del PED 2022-2027, atendiendo la línea de acción 5.1.1.1. Consolidar el enlace, la vinculación y la comunicación entre científicas y científicos, empresarias y empresarios y productoras y productoras.

Propiedad industrial en Sinaloa

En Sinaloa se cumple el objetivo de promover la innovación en las empresas y hacer valer los derechos de los creadores y creadoras de invenciones.

Para impulsar la protección de la propiedad industrial, se ejecuta el programa *Propiedad Industrial en Sinaloa Actual*, mediante el cual se han brindado, en el periodo que se informa, apoyos económicos a 16 inventoras y 35 inventores

**16 INVENTORAS
Y 35 INVENTORES
RECIBIERON
APOYO PARA
EL REGISTRO
DE PATENTES,
MODELOS
DE UTILIDAD
Y DISEÑOS
INDUSTRIALES.**

del estado para que registren sus patentes, modelos de utilidad y diseños industriales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Con este impulso, en 2023 se han registrado 40 solicitudes de invenciones ante el IMPI, un incremento de 6 solicitudes respecto a 2022. Con ello se responde a la Política de Impulso a la Innovación Tecnológica del PED 2022-2027, en cumplimiento del objetivo prioritario 4.1. Fortalecer la competitividad de Sinaloa a través de la innovación.

Visibilización y fomento de mujeres en la ciencia y la tecnología

El Gobierno del Estado de Sinaloa ha hecho de la equidad de género uno de los ejes estratégicos del *Plan Estatal de Desarrollo*, comprometiéndose firmemente a establecer con el proyecto de Transformación de Sinaloa las bases para que las mujeres vivan en condiciones de mayor igualdad sustantiva, ejerzan su derecho a una vida libre de violencias, cuenten con autonomía en la toma de sus decisiones y se genere una política integral de inclusión social, con ejercicio de sus libertades, fortaleciendo el buen trato entre hombres y mujeres y el desarrollo económico y social del estado.

El eje correspondiente a Mujeres en la Ciencia es transversal para darle una perspectiva de género a los demás ejes rectores y, a su vez, un eje específico

MUJERES EN LA CIENCIA ES TRANSVERSAL PARA DARLE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LOS DEMÁS EJES RECTORES.



para lograr objetivos concretos: igualdad, visibilización de los logros de las mujeres en la ciencia, mayor participación de mujeres en la toma de decisiones y en todas las áreas del conocimiento.

Se han realizado diversas actividades con el objetivo de visibilizar a mujeres científicas en el ámbito local, nacional e internacional, ponderando que dar a las mujeres igualdad de oportunidades para desarrollar y prosperar en carreras STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) ayuda a reducir la brecha salarial de género, mejora la seguridad económica de las mujeres, garantiza una fuerza de trabajo diversa y talentosa y evita los sesgos en estos campos y en los productos y servicios elaborados.

Haciendo sinergia con la Universidad Autónoma de Sinaloa, El Colegio de Sinaloa y el Instituto Municipal de las Mujeres, se han impartido conferencias virtuales y presenciales dirigidas al fomento de vocaciones científicas tempranas por investigadoras integrantes del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos, así como del Sistema Nacional de Investigadores, beneficiando a 3172 niñas, adolescentes y mujeres sinaloenses.

La convicción institucional de la relevancia de contar con una política de género transversal en CONFIE se materializa con la creación de la Dirección de Mujeres en la Ciencia como acción afirmativa, apoyándose en el eje estratégico de Equidad de Género del *Plan Estatal de Desarrollo*, Línea de acción 1.1.1. Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del estado.

Política de fomento a la divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología

Atendiendo la política de fomento a la divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*, CONFIE, a través del Centro de Ciencias de Sinaloa, realizó un importante esfuerzo para involucrar a la población sinaloense de manera equitativa e igualitaria en aumentar su cultura en ciencia y tecnología.

El Centro de Ciencias de Sinaloa, en su museo de ciencia y tecnología, brindó información científica y tecnológica relevante y actualizada a 77 877 escolares y público en general, provenientes de la mayor parte de los municipios. Con esto, se pretende que los sinaloenses cuenten con una vía que les

77 877
SINALOENSES
RECIBIERON
INFORMACIÓN
CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA
RELEVANTE Y
ACTUALIZADA.



permita apropiarse del conocimiento científico de manera lúdica y atractiva a través de las diversas exposiciones que integran sus espacios museográficos.

Considerando la necesidad de contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza de las ciencias experimentales y las matemáticas en los niveles de educación básica y media superior, y así impactar en el crecimiento de la matrícula en licenciaturas relacionadas con estas temáticas, en los laboratorios de aprendizaje vivencial de las ciencias se atendió a 9031 estudiantes del sistema educativo estatal.

La obra civil de 8 nuevos laboratorios integrarán el Centro de Aprendizaje Vivencial de la Ciencia y Tecnología, al entrar en operación fortalecerán de forma muy importante la infraestructura de laboratorios para la actividad experimental en Sinaloa.

Este año, el Centro de Ciencias itinerante Ciencia en Movimiento, con gran éxito, estuvo presente en Sinaloa de Leyva, Estación Naranjo, El Rosario, Culiacán (Costa Rica y Alturas del Sur), Navolato, Escuinapa, Concordia y San Ignacio. En estos municipios atendió la visita de 40 325 personas, 41% escolares de los diversos niveles educativos y 59% público en general. Con esto, el Gobierno Estatal logra el propósito de promover la cultura científica y tecnológica en todos los rincones de la geografía de la entidad.

**8 NUEVOS
LABORATORIOS
INTEGRARÁN
EL CENTRO DE
APRENDIZAJE
VIVENCIAL DE
LA CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.**



**75 560 PERSONAS
PARTICIPARON
EN 305
FUNCIONES DE
VIDEOMAPPING.**

Para complementar las acciones de divulgación de la ciencia y la tecnología en su museo de ciencia y tecnología, el sistema de proyección *Videomapping* del Centro de Ciencias de Sinaloa ofreció, de martes a domingo, 305 funciones que disfrutaron 75 560 personas. Es relevante mencionar que este sistema de proyección está inmerso en el Jardín Evolutivo de la institución, lo que produce un ambiente idóneo para las proyecciones.

Como se ha llevado a cabo desde el inicio de operaciones del Centro de Ciencias de Sinaloa en 1993, en los meses de julio y agosto de este año se realizaron sus tradicionales cursos de verano, en esta ocasión denominados «Verano CienCiaSional 2.0». Con excelente respuesta de la población, se ofrecieron 54 cursos, que tuvieron una asistencia de 927 niñas, niños y jóvenes de 4 a 13 años.

En coordinación con la Asociación Sinaloense de Astronomía, este año se realizaron 12 eventos de observación astronómica con la participación de 1440 personas. Asimismo, se brindó asesoría a estudiantes participantes en la última etapa de la *Olimpiada Nacional de Astronomía 2023*.

En el ciclo escolar 2022-2023 del Programa *TalentoS* se atendió a 135 niñas, niños y jóvenes talentosos, con el apoyo del personal y en espacios del Centro de Ciencias de Sinaloa.

El 30 de junio del 2023 se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Ciencias de Sinaloa el *Encuentro TalentoS 2023*. Se recibieron 33 niños y 74 maestros, quienes realizaron una visita guiada al museo de ciencia y tecnología, actividades académicas, comida, entre otros.

Acorde con el objetivo de promover las vocaciones científicas, incentivar la participación de estudiantes en eventos académicos y coadyuvar en la formación de capital humano para el desarrollo científico y tecnológico de la entidad, se registró este año la participación de 71 260 estudiantes, lo que constituye un número récord en Sinaloa. CONFÍE, junto con la Secretaría de Educación Pública

y Cultura del Gobierno del Estado, las instituciones de educación superior y los diversos subsistemas de educación media superior de la entidad, llevaron a cabo las olimpiadas, concursos y congresos de ciencia de matemáticas, física, biología, astronomía, microbiología, química y geografía, destacando la *Olimpiada Nacional de Matemáticas* que involucró a 67 586 estudiantes.

Este año, Sinaloa obtuvo importantes resultados con la participación de las delegaciones sinaloenses en las ferias, concursos y olimpiadas de ciencias y matemáticas, obteniendo los siguientes resultados:

**SOBRESALIENTE
LA PARTICIPACIÓN
SINALOENSE
EN FERIAS,
CONCURSOS Y
OLIMPIADAS.**

| <i>Resultados de las delegaciones sinaloenses en las ferias, concursos y olimpiadas de ciencias y matemáticas</i> | |
|---|--|
| CONCURSO NACIONAL/INTERNACIONAL | MEDALLAS |
| Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías | 3 Medallas de oro |
| 2do Concurso Nacional Femenil de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas | Categoría individual 2 Medallas de oro 2 Medallas de plata 1 Medalla de bronce Categoría en equipo 1 Medalla de oro |
| 64ta Olimpiada Internacional de Matemáticas en Chiba, Japón | 1 Medalla de plata |

Fuente: CONFÍE (2023).

En el primer semestre de este año, CONFÍE, por medio del Centro de Ciencias de Sinaloa, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, realizó la segunda etapa de los diplomados para el fortalecimiento del desempeño académico de docentes de educación básica en matemáticas y ciencias. En esta etapa, que concluyó el 22 de julio del presente año, se registraron 839 profesores de educación básica, de los cuales 798 concluyeron su formación con una eficiencia terminal de 95.11 por ciento. Los maestros participantes provienen de los municipios de Culiacán, El Fuerte, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Elota, Mazatlán y Rosario, impactando su formación en más de 30 000 estudiantes en estos municipios.

Asimismo, en los meses de septiembre a diciembre se llevará a cabo la tercera etapa de los diplomados. En esta etapa se incrementará a 1100 el número



de maestros participantes de los municipios mencionados, estimando impactar adicionalmente en más de 40 000 escolares.

Estos diplomados se otorgan en el marco del *Programa de Mejora Continua en Educación Básica*, con el propósito de mantener la mejora continua de la enseñanza de las matemáticas y las ciencias desde las edades más tempranas. Además, cuenta con registro en la Dirección General de Formación Continua de la Secretaría de Educación Pública.

El 13 de marzo del 2023 se lanzó la convocatoria dirigida a académicos, investigadores, profesionistas y personas en general, que desarrollen actividades documentadas de divulgación científica y tecnológica en el estado de Sinaloa, para integrar la Red Estatal de Divulgadores de la Ciencia y la Tecnología en Sinaloa (*Red-C*), con el objetivo de promover la creación, desarrollo, articulación y consolidación de redes de divulgación, así como fomentar la divulgación de la investigación, desarrollo e innovación en todos los niveles educativos y de la sociedad en general para que se logre una mayor apropiación social del conocimiento. La convocatoria cerró el 12 de mayo y se publicaron los resultados el 26 de junio de 2023.

Como resultado del lanzamiento de la convocatoria, la *Red-C* se integra de 149 personas, 46 como «Divulgador de Ciencia Asociado» y 103 como «Divulgador

**LA RED-C SE
INTEGRA POR
149 PERSONAS
DIVULGADORAS
DE LA CIENCIA.**

de Ciencia Titular» adscritos a 25 diferentes instituciones educativas, de investigación y asociaciones civiles, que corresponden a los municipios de Ahome, Concordia, Culiacán, Rosario, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Salvador Alvarado y Sinaloa.

En conjunto, las actividades de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología involucraron a 288 808 personas, de los cuales el 51.4% son mujeres y el 48.6% son hombres.

Asistentes a actividades de divulgación y enseñanza de la Ciencia y Tecnología en el Centro de Ciencias de Sinaloa, 2023



*Otras: Aprendizaje vivencial de la ciencia y tecnología; Diversas actividades de divulgación; Talleres de capacitación docente; Programa *Adopta un nido, salvemos a la tortuga marina*; Semana Estatal del Conocimiento en el Centro de Ciencias de Sinaloa, Programa *TalentoS*.

Fuente: CONFIE.

Estos logros atienden la política de fomento a la divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027* y la meta 4.a. «Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje, seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos» de la Agenda 2030 de los ODS.

288 808 SINALOENSES SE INVOLUCRARON EN LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA.

EJE 3
GOBIERNO
DEMOCRÁTICO,
PROMOTOR DE
PAZ, SEGURIDAD,
ÉTICA Y EFICIENCIA

2
DO

INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL





GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA SOCIAL

Partiendo de la premisa de que el bienestar social sostenible y la transformación de Sinaloa sólo son posibles mediante la consolidación del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática, en este segundo año de gobierno se ha intensificado la acción pública —llevando a cabo una eficaz coordinación intergubernamental— para acelerar el paso hacia un propósito fundamental: garantizar la protección integral de los derechos humanos de todas las personas, especialmente de las más vulnerables.

Con el propósito de ampliar el alcance de las políticas orientadas hacia este objetivo, los esfuerzos institucionales se concentraron en la atención de la crisis de desaparición de personas, a través de una respuesta integral basada en la puesta en marcha de una política pública estatal de identificación humana; profundización del enfoque de primera infancia en la salvaguarda de los derechos de niñas y niños, así como la acentuación y énfasis en la atención de población infantil y adolescente migrante y en situación de movilidad interna. Asimismo, se dio prioridad al registro de nacimiento oportuno; la profesionalización de las y los elementos de seguridad pública, el reforzamiento de los canales de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones; la prevención y gestión integral del riesgo; la seguridad, accesibilidad e inclusión del servicio de transporte público, el derecho de acceso a una defensa adecuada, la justicia laboral y la consolidación de la función jurídica del Estado.

Derivado de lo anterior y sin perder de vista que México y, en consecuencia, Sinaloa, han adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas como un compromiso de Estado, se ha impactado significativamente en el avance de los ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 16.

Paz, justicia e instituciones sólidas y, en congruencia con la vocación de gobernanza de esta hoja de ruta global, se asume de forma transversal el ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos.

Derechos humanos: transformando compromisos en acciones

En este segundo año de gobierno se refrenda el compromiso de atender con ejemplar actitud de servicio la crisis de derechos humanos que rodea el fenómeno de la desaparición de personas en Sinaloa, mismo que ha significado un esfuerzo de voluntad política sin precedentes que involucra los distintos poderes, organismos autónomos, órdenes de gobierno y sociedad civil. En respuesta a ello, se puso en marcha una política pública estatal de identificación humana, que brinda atención y certidumbre a las familias de víctimas de desaparición.

Con base en un proyecto integral de consolidación de los procesos de búsqueda e identificación humana en Sinaloa, se gestionaron ante el Gobierno Federal recursos presupuestales ordinarios y extraordinarios que ascendieron a más de 32 890 000 pesos, a los cuales se añade la coparticipación estatal de 3 710 000 pesos y un recurso extraordinario estatal por 18 270 000, sumando una cifra histórica de más de 54 870 000 pesos.

Con estos recursos sin precedentes, en materia de búsqueda de personas se avanzó en el equipamiento forense del Laboratorio de Identificación Humana (CertiDH Zona Centro), así como en el inicio de las obras de construcción de los CertiDH Zona Norte y Zona Sur. De esta manera, se da cumplimiento a la palabra empeñada a las familias para establecer los tres centros de resguardo digno durante 2023.

Como parte de las acciones implementadas en la política estatal de identificación humana, destaca también la creación de diez nuevos puestos de trabajo en materia forense. Con ello, se promueve el surgimiento de una nueva generación de profesionales públicos de las ciencias forenses en Sinaloa.

En este mismo sentido, se desarrolla el Proyecto Interinstitucional (Estado-Federación) entre el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH) y el Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana (CertiDH) para la implementación de la metodología de trabajo con la que será posible llevar a cabo la integración de los equipos de ambos centros, los cuales realizarán los procesos de recuperación y análisis *post mortem*.

**INVERSIÓN
HISTÓRICA DE
MÁS DE 54.8
MILLONES DE
PESOS PARA LA
CONSOLIDACIÓN
DE LOS PROCESOS
DE BÚSQUEDA E
IDENTIFICACIÓN
HUMANA.**



Aunado a lo anterior, es preciso subrayar la instalación del «Mecanismo Estatal de Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por el Comité Contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas en abril de 2022».

Respecto a la atención de grupos vulnerables, al mes de octubre de 2023, se han realizado 203 acciones de atención urgente y extraordinaria, en especial a víctimas indirectas de desaparición forzada y, en consecuencia, se canalizaron, en su caso, a las instancias responsables de otorgar atención integral con enfoque diferencial.

De conformidad con el Convenio de Coordinación y Cooperación celebrado por el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal para salvaguardar la integridad de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, en el periodo que comprende de noviembre de 2022 a octubre de 2023 se atendió a 73 personas. Dichas atenciones resultaron en la instrumentación de medidas de protección como el otorgamiento de acciones de seguimiento y número de emergencia, asignaciones de protección física o escoltas, rondines y acompañamientos.

El 21 de febrero de 2023 el Gobierno de Sinaloa se distinguió como anfitrión del *Tercer Encuentro de la Coordinación Nacional Técnica de Armonización y Aplicación del Protocolo Alba*, en el cual se presentó el documento «Criterios Mínimos para la Construcción y/o Armonización y Aplicación del Protocolo Alba», refrendando así el compromiso de proteger y promover el respeto a los

**INSTALACIÓN
DEL MECANISMO
ESTATAL DE
SEGUIMIENTO A LAS
RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR EL
COMITÉ CONTRA
LA DESAPARICIÓN
FORZADA.**

derechos humanos, en particular, el de las mujeres a una vida sin violencia y discriminación.

En lo concerniente a la vinculación y colaboración intergubernamental, sobresale la realización de por lo menos 7 reuniones nacionales de trabajo sostenidas entre enero y octubre de 2023 con instancias federales como la Secretaría de Gobernación, la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la Comisión Nacional de Búsqueda.

Avances en la protección de los derechos de las víctimas

En el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023 se lograron avances en los programas de atención a víctimas, reafirmando el compromiso de este gobierno con la justicia social y el bienestar de la población. A través de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV) se proporcionó asistencia inmediata, protección y reparación integral a 6011 personas afectadas por delitos del fuero común y violaciones de derechos humanos. De estas cifras, un 62% corresponde a mujeres y un 25.1% a hombres y, dentro de este grupo, el 12.9% son menores de edad.

Por otra parte, en el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023, se brindaron 519 atenciones integrales a menores de edad. Este enfoque de atención a la primera infancia contribuye a construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en la que cada individuo tenga la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y desarrollo.

Desde el inicio de esta administración se ha mantenido firme el compromiso de respaldar a las víctimas de desaparición y de saldar la deuda histórica con esta población afectada. Bajo esa premisa, se ha mantenido un contacto constante y cercano con los familiares y colectivos. En este segundo año, dio inicio un programa de atención que ha beneficiado a 511 personas registradas en la ruta de recuperación de su proyecto de vida.

Con la finalidad de construir un entorno seguro, este año se otorgaron medidas de alojamiento temporal, resguardo, seguridad, asistencia alimentaria y atención integral al 100% de los casos registrados por trata de personas. Cada acción emprendida representa un paso hacia la construcción de un entorno seguro para quienes han padecido este fenómeno. Brindar estas medidas no

**A TRAVÉS DE
CEAIV SE ATENDIÓ
A 6011 PERSONAS
AFECTADAS.**



sólo responde a necesidades inmediatas, sino también establece las bases para su recuperación y empoderamiento a largo plazo.

Para fortalecer la relación entre el Estado y los grupos históricamente marginados, se creó la Unidad Especializada en la Atención a las Víctimas Indirectas de Desaparición como un área responsable de brindar apoyo a sus necesidades, atención y acompañamiento.

Este año, el 94% de las víctimas registradas han recibido medidas de ayuda con un impacto directo en su proceso de superación de la victimización y en la reconstrucción de su proyecto de vida. Esta alta tasa de atención demuestra el compromiso con el bienestar de cada individuo y ha establecido las bases para una campaña de difusión en radio y redes sociales orientada a fomentar la denuncia de delitos y violaciones de derechos humanos, así como a facilitar un acercamiento directo con las autoridades.

En el mismo sentido, y en cumplimiento de la *Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa*, se ha fortalecido el programa de *Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas*. Por ello, se establecieron equipos multidisciplinarios que abarcan 6087 acciones de asesoría jurídica, atención médica y trabajo social.

**EQUIPOS
MULTIDISCIPLI-
NARIOS
ESTABLECIDOS
QUE ABARCAN
6087 ACCIONES
DE ASESORÍA
JURÍDICA,
ATENCIÓN
MÉDICA Y
TRABAJO SOCIAL.**



**GESTIÓN
PROACTIVA Y UN
SEGUIMIENTO
EXHAUSTIVO EN
LA SOLICITUD DE
2832 MEDIDAS
DE PROTECCIÓN
Y 2010 SESIONES
DE ATENCIÓN
PSICOLÓGICA.**

Por su parte, se ha mantenido una gestión proactiva y un seguimiento exhaustivo en la solicitud de 2832 medidas de protección y 2010 sesiones de atención psicológica.

En línea con el enfoque de cooperación y coordinación institucional, fundamental en materia de atención a víctimas y protección de derechos humanos, se logró instalar la Comisión Interinstitucional para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Sinaloa, así como una serie de reuniones de trabajo para intercambiar experiencias y conocimientos con representantes de la Embajada y Consulado de los Estados Unidos en México.

Destacan también esfuerzos en la formación y capacitación de las y los servidores públicos, con el objeto de elevar la calidad en la prestación de servicios,

así como mejorar sus habilidades en materias como asesoría victimológica, violencia de género y trata de personas. En este sentido, 18 servidores públicos se han beneficiado de programas integrales de capacitación como el «Diplomado en gestión, empoderamiento político y habilidades gerenciales con perspectiva de género para el funcionariado público» y el «Diplomado de atención y prevención de la trata de personas».

Ahora bien, el primer paso para el establecimiento de una política pública integral en materia de derechos humanos en Sinaloa fue el reconocimiento – por primera vez– por parte del Estado de una crisis severa en materia de desaparición de personas. Este gobierno ha asumido el fenómeno de la desaparición como una prioridad institucional y social de primer nivel, por lo que su prevención, atención y mitigación, ha derivado en el desarrollo de una serie de acciones sin precedentes.

El ejercicio de las acciones y la puesta en marcha de las estrategias institucionales se dan con la finalidad de atender las solicitudes de búsqueda inmediata, sin dejar de lado los casos de desaparición de larga data, procurando desarrollar todos los tipos de acciones de búsqueda que establecen los instrumentos que rigen y coordinan la búsqueda de personas desaparecidas.

Para dar respuesta a la demanda de las familias y sociedad en general, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) coadyuva en la protección, restitución y garantía de no repetición para las víctimas de violaciones graves de derechos humanos. En el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023 se realizaron 955 acciones de búsqueda en Sinaloa, llevando a cabo 94 prospecciones, 381 búsquedas individualizadas, 163 búsquedas generalizadas y 317 despliegues operativos, garantizando la seguridad de 5565 familiares de personas desaparecidas.

En el periodo referido, en 1113 escenarios de búsqueda se realizaron diversas actividades para la localización de personas desaparecidas en compañía de colectivos y otras acciones con víctimas que no pertenecen a colectivos, pero que sufrieron el hecho victimizante.

En términos de localización de personas desaparecidas, de noviembre de 2022 a octubre de 2023, se registraron 763 personas localizadas, de las cuales el 89% fueron localizadas con vida.

A lo anterior se añade la capacitación y profesionalización de 37 servidores públicos especializados en la búsqueda de personas para formar así grupos

**955 ACCIONES
DE BÚSQUEDA
REALIZADAS,
GARANTIZANDO
LA SEGURIDAD DE
5565 FAMILIARES
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS.**

multidisciplinarios. Los talleres y cursos de capacitación impartidos fueron: «Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas», «Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes», «Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia», «Seminario de desaparición forzada de personas y sus complicaciones», «Seminario en línea para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes», «Principios Rectores para La Búsqueda de Personas Desaparecidas» y otros relacionados.

Debido a que la protección integral de derechos humanos presupone la necesidad de un enfoque transversal, los procesos y procedimientos para la búsqueda de personas que se instruyen y aplican mantienen una coordinación y colaboración interinstitucional con los tres niveles de gobierno. En atención a ello, se han establecido 10 nuevos Comités Municipales de Búsqueda en los municipios de Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave y Rosario.

Protección integral de la niñez y adolescencia

Desde el inicio de este gobierno, se ha resuelto pensar en las personas y no sólo en las instituciones, por lo que, de forma prioritaria, las niñas, niños y adolescentes se han colocado en el centro de las políticas públicas del Estado.

En ese sentido, se ha fortalecido la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), la cual es una política pública del Estado mexicano que, mediante su territorialización en Sinaloa, busca garantizar el derecho a la educación de las niñas y niños desde su nacimiento. Parte fundamental de la ENAPI está constituida por la Ruta Integral de Atenciones (RIA), que es un conjunto de servicios y atenciones que el Estado debe garantizar a fin de asegurar su desarrollo integral durante la primera infancia.

El 29 de noviembre de 2022 se celebró la Segunda Sesión de la Comisión de Primera Infancia, en la cual se presentó y aprobó el *Programa Estatal de Atención a la Primera Infancia 2023-2027* y se sometió a aprobación el *Plan de Implementación Territorial 2023-2024*.

Gracias a la coordinación de esfuerzos, han quedado instaladas 18 Comisiones Municipales de la Primera Infancia que han iniciado el escalamiento de la RIA derivado de la ENAPI. Con el escalamiento de la RIA se beneficiaron 285 362 niñas y niños en primera infancia en el estado de Sinaloa, resultados alineados



hacia la consecución del *Plan Estatal de Desarrollo*, el *Plan Sectorial de Gobernabilidad Democrática, Estado de Derecho y Justicia Social 2022-2027* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Conforme lo establecido en la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa*, el 9 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en cuyo pleno se aprobó el *Programa Estatal de Atención a la Primera Infancia* para el periodo 2023-2027, programa que de acuerdo con el colectivo ciudadano «Pacto por la Primera Infancia en Sinaloa» es el primero que se elabora en el país y surge como parte de la implementación de la ENAPI (entre aquellos gobiernos que llegaron a sus encargos en el año 2021).

Asimismo, en dicha sesión se aprobaron importantes acuerdos que se convierten en políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes, tales como: «Exhorto a los Sistemas Municipales de Protección Integral pendientes de crear sus Comisiones de la Primera Infancia»; «Propuesta de modificación del objetivo de la Comisión de la Primera Infancia»; «Propuesta de diez personas representantes de los sectores público, privado, académico o social para integrar el Consejo Consultivo»; «Creación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y en Situación de Movilidad Interna

**PROGRAMA
ESTATAL DE
ATENCIÓN A
LA PRIMERA
INFANCIA PARA
EL PERIODO 2023-
2027, APROBADO.**



**COMISIÓN PARA
LA PROTECCIÓN
INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
MIGRANTES Y
EN SITUACIÓN
DE MOVILIDAD
INTERNA,
INSTALADA.**

del SIPINNA Estatal Sinaloa»; «Presentación del Informe *Sondeo Mi Regreso a Clases*» y, por último, el «Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, periodo junio-diciembre de 2022».

En seguimiento a las comisiones temáticas, el 16 de marzo de 2023 sesionó por primera ocasión el Consejo Consultivo, compuesto por 20 representantes de los sectores público, privado, académico y social, cuya función, entre otras, es emitir recomendaciones al Sistema Estatal de Protección Integral respecto al establecimiento de instrumentos, po-

líticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, en el mes de marzo de 2023, se atendió la emergencia suscitada en la sindicatura de Juan José Ríos, Guasave, Sinaloa, relacionada con la situación que viven niñas, niños y adolescentes migrantes, instruyendo a todas las dependencias de la administración pública a brindar apoyo atingente y ágil, comprometiendo el mayor de los esfuerzos institucionales para trabajar en un *Programa Integral para Niñas, Niños y Adolescentes de Extracción Jornalera Agrícola y en Situación de Movilidad Interna del Estado de Sinaloa*.

Parte de esos esfuerzos se materializaron con la instalación y primera sesión de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y en Situación de Movilidad Interna, el 28 de junio de 2023, en la que se presentó un Diagnóstico Inicial de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y en Situación de Movilidad Interna del Estado de Sinaloa, así como la Propuesta del *Programa Integral para Niñas, Niños y Adolescentes de Extracción Jornalera Agrícola y en Situación de Movilidad Interna del Estado de Sinaloa*.

También, se aprobaron acuerdos relacionados con la integración de representantes del sector privado y social (Save The Children y la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa) y la incorporación por parte de todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal de presupuestos orientados hacia la atención de niñas, niños y



adolescentes migrantes y de familias jornaleras agrícolas, con la finalidad de garantizar sus derechos humanos.

Por su parte, se sostuvieron cinco reuniones estatales con la asociación Save The Children, con la finalidad de compartir buenas prácticas y experiencias que fueron retomadas en el proyecto del *Programa Integral para Niñas, Niños y Adolescentes de Extracción Jornalera Agrícola y en Situación de Movilidad Interna del Estado de Sinaloa*.

Por otro lado, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Tasa de Fecundidad Específica en Adolescentes en 2023 es de 60.25 nacimientos por cada 1000 adolescentes, mientras que para Sinaloa es de 59.8 nacimientos por cada 1000 adolescentes,¹ situándose ligeramente por debajo de la media nacional. No obstante, el embarazo adolescente se ha convertido en un problema que amplía las brechas sociales y de género al tratarse de un asunto complejo que involucra proyecto de vida, educación, salud, derechos humanos y libertad de desarrollo.

Por ello, se fortaleció la política de población de Sinaloa mediante la coordinación interinstitucional a través del Grupo Estatal para la Prevención del

SE SOSTUVIERON CINCO REUNIONES ESTATALES CON LA ASOCIACIÓN SAVE THE CHILDREN, DONDE SE COMPARTIERON EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS.

¹ Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la Población de México 2020 a 2070, disponible en: bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de Población de México 2020 a 2070. Consejo Nacional de Población. Gobierno.

Embarazo Adolescente (GEPEA), logrando dar seguimiento puntual a los 4 componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENEPEA): I. Educación integral en sexualidad y psicosocial; II. Marco normativo, cultural y estructural; III. Servicios de salud amigables, y IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, a través del GEPEA se ha proporcionado acompañamiento técnico para establecer mecanismos de articulación a nivel municipal para la elaboración de planes de trabajo, sensibilización y capacitación, a fin de lograr un mayor impacto en la entidad.

En ese sentido desde el Consejo Estatal de Población, en materia de educación en población, en el periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023 se impartieron 103 pláticas en materia de educación en población y se participó en 16 actividades (ferias y jornadas), logrando sensibilizar a 5795 personas en los temas de educación integral en sexualidad, prevención de embarazo adolescente, y promoción del proyecto de vida como una herramienta de empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.

**1315 MESAS
DE DIÁLOGO
CON LÍDERES Y
REPRESENTANTES
DE DIFERENTES
ORGANIZACIONES.**

Gobernabilidad democrática y participación social

Este segundo año de gobierno se ha priorizado la generación de acuerdos justos y transparentes entre el gobierno y la sociedad, manteniendo siempre la concordia y el diálogo como condiciones elementales para la paz social.

De noviembre de 2022 a octubre de 2023 se han llevado a cabo 1315 mesas de diálogo con líderes y representantes de diferentes organizaciones, las cuales permiten atender y canalizar las propuestas, solicitudes o inconformidades de una población representada por aproximadamente 494 120 personas.

En respuesta a los desafortunados hechos violentos ocurridos el 5 de enero en el estado de Sinaloa, se implementó el programa extraordinario «Apoyo a personas propietarias de vehículos afectados por los hechos violentos ocurridos el 5 de enero de 2023», con el cual se otorgó apoyo económico a 94 personas, quienes sufrieron daños en su patrimonio y cumplieron con los requisitos de la convocatoria.

La gobernabilidad democrática tiene como esencia el fomento de los valores y símbolos patrios, la formación cívica y el impulso de la cultura de la legalidad; por ello, de conformidad con lo dispuesto en la *Ley sobre el Escudo, la*



Bandera y el Himno Nacional, se dio seguimiento al calendario cívico para la conmemoración de eventos históricamente relevantes. En este sentido, en el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023 se realizaron 40 eventos cívicos, los cuales promovieron la asistencia de 59 817 ciudadanas y ciudadanos, así como la participación respetuosa de representantes de los Poderes Legislativo y Judicial y la asistencia de autoridades municipales.

Profesionalización policial para la construcción de paz y seguridad



Con el firme propósito de promover un modelo educativo vanguardista para la formación y desarrollo de los elementos de seguridad pública, este año el Gobierno de Sinaloa ha logrado avanzar en la mejora de indicadores clave que reflejan el compromiso con su excelencia académica y la contribución positiva a la sociedad.

De noviembre de 2022 a octubre de 2023 han egresado de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL) 261 estudiantes, de los cuales 26 corresponden al grado de licenciatura, 212 de maestría y 23 de doctorado en los distintos programas académicos.

Aunado a lo anterior, se implementó un programa de descuentos del 100% para elementos de seguridad pública que aspiren a cursar licenciaturas o posgrados, lo que facilita su acceso a la educación superior y dignifica su labor. Por otro lado, el compromiso con la excelencia educativa se materializa en el ingreso de 263 personas para el periodo escolar 2023-2024.

En cuanto al proceso de ingreso de nuevos agentes, la UNIPOL ha impulsado la formación inicial de 584 elementos (107 preventivos estatales, 17 custodios penitenciarios, 389 preventivos municipales, 43 policías de investigación y 28 ministerios públicos), de los cuales el 34.9% corresponde a mujeres cadetes. Este enfoque de género brinda un servicio policial más equitativo y respetuoso de los derechos humanos.

**LA UNIPOL HA
IMPULSADO LA
FORMACIÓN
INICIAL DE 584
ELEMENTOS.**



**PARA LA
FORMACIÓN
CONTINUA Y
FORTALECIMIENTO
PROFESIONAL DE
LOS AGENTES,
SE OFRECIERON
CURSOS DE
ACTUALIZACIÓN A
1065 ELEMENTOS
EN SERVICIO.**

Como reflejo del *Programa Rector de Profesionalización*, el cual comprende la capacitación continua y la aplicación permanente de evaluaciones de las competencias profesionales básicas, se llevó a cabo la evaluación de 1092 elementos en competencias básicas de la función policial, asegurando así que el personal mantenga las habilidades requeridas para su labor.

En el ámbito de la formación continua y el fortalecimiento profesional del personal de seguridad pública y procuración de justicia de los agentes, el Gobierno del Estado de Sinaloa ofreció cursos o especialización a 1065 elementos en servicio (658 agentes municipales, 142 estatales, 120 policías de investigación, 130 ministerios públicos y 15 servidores públicos del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)), garantizando un nivel de conocimiento acorde con los desafíos actuales.

La visión de la UNIPOL se expande más allá de las fronteras estatales, como se refleja en su registro como instancia capacitadora ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la firma de 16 convenios de colaboración con 7 entidades del país (Baja California Sur, Nayarit, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Campeche y Estado de México). Con estos acuerdos, se ha capacitado a 4015 elementos de diversas entidades, fortaleciendo el conocimiento y la colaboración a nivel nacional. Este compromiso con la excelencia no sólo trasciende en términos de seguridad, sino también se ve traducido en la gestión financiera mediante un ingreso adicional de 25 582 000 pesos, derivado de servicios de asesoría y capacitación, lo que representa un 76.9% del presupuesto anual de la Universidad.

Finalmente, a través del Centro de Estudios de la Criminalidad y la Violencia, se impulsaron diez proyectos de investigación y la publicación de la *Revista UNIPOL: Criminalidad y Violencia*, la cual promueve una comprensión más profunda de las causas del fenómeno delictivo, contribuyendo a su prevención.

Estrategias para la seguridad y resiliencia: avances en la gestión de riesgos y protección civil

En aras de promover la prevención, auxilio y recuperación de la población sinaloense ante fenómenos perturbadores y situaciones de riesgo, el Gobierno de Sinaloa ha implementado programas integrales, entre los que destaca el denominado *Zona de Prevención*, espacio digital que permite la capacitación, formación y actualización en temas de autoprotección, prevención y medidas de seguridad en el hogar, dirigido a las familias y en especial a la población infantil.

En el periodo que se informa, se desarrollaron 63 campañas de comunicación social que registraron un alcance aproximado de 2 521 000 personas, empoderándolas con información fidedigna y oportuna para enfrentar eventos adversos como lluvias, ciclones, tormentas, golpes de calor e incendios forestales, entre otros.

63 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DESARROLLADAS, REGISTRARON UN ALCANCE APROXIMADO SUPERIOR A LOS 2.5 MILLONES DE PERSONAS.



**2719 SIMULACROS
REALIZADOS.
DESTACA
EL PRIMER
SIMULACRO
NACIONAL
2023 CON MÁS
DE 48 MIL
PARTICIPANTES.**

Respecto a la inclusión de la sociedad en las actividades de prevención, auxilio y recuperación ante los desastres ocasionados por los fenómenos perturbadores, se conformaron 65 brigadas comunitarias, lo que representa 589 brigadistas capacitados y dotados con equipo de protección personal, quienes promueven la resiliencia en sus comunidades y entornos. El involucramiento de la sociedad en brigadas comunitarias y la instalación de 18 Consejos Municipales de Protección Civil aseguran la colaboración y coordinación necesarias para hacer frente efectivo a los riesgos y amenazas.

La promoción de la preparación individual y colectiva sobre la prevención de riesgos se refleja en 2719 simulacros. En este contexto, destaca el *Primer Simulacro Nacional 2023*, el cual impactó en Sinaloa en 981 inmuebles y 48 230 personas participantes.

Conscientes de que la población económicamente activa debe contar con centros laborales o unidades económicas más seguras y capaces de salvaguardar su integridad, se realizaron 1083 inspecciones que identifican, analizan y evalúan las condiciones de riesgo en cada inmueble, con el objeto de incorporar en el contenido de los *Programas Internos de Protección Civil* (PIPC) las medidas de seguridad necesarias derivadas de los riesgos identificados durante las inspecciones. En el periodo que se informa, se validaron 1664 PIPC, se emitieron 95 Dictámenes de Riesgo y Vulnerabilidad y se otorgaron 2893 Opiniones Favo-

rables que acreditan el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la normatividad en materia de protección civil.

Asimismo, se desarrolló e implementó el Sistema Digital de Protección Civil para la Gestión de Riesgos y Resiliencia, con el fin agilizar el proceso de trámite para la obtención de una opinión favorable, reducir costos de operación, ver en tiempo real el progreso de la solicitud en trámite y contribuir en el ahorro de papel.

En materia de protección civil para la previsión, prevención y mitigación de riesgos en las estancias



infantiles, se realizaron 335 visitas de supervisión y 218 inspecciones de validación a Programas Internos de Protección Civil. En cuanto a las acciones de supervisión y validación, se emitieron 201 Opiniones Favorables a centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil, que cumplieron con la integración de su expediente, según los lineamientos exigidos por la normatividad vigente para la acreditación de sus operaciones.

Derivado de lo anterior, se capacitó en temas de primeros auxilios, evacuación y combate contra incendios, a 2349 profesionales que prestan sus servicios y son responsables de las operaciones de sus centros de cuidado y formación infantil, por lo que además se practicaron 174 simulacros con hipótesis de incendio, evacuación y repliegue para reforzar los protocolos de actuación, donde participaron 38 232 infantes no mayores de 6 años.

Con el objetivo de validar que los centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil que incluyen en sus servicios el cuidado especial a infantes con discapacidad, cuenten con espacios adecuados para sus actividades en un contexto igualitario e inclusivo, se visitaron y supervisaron 102 centros, beneficiando con ello a 379 infantes.

Ahora bien, para una atención más especializada de las emergencias, se creó el «Comando especializado en búsqueda y rescate», con el cual se atendieron 404 incidentes, principalmente inundaciones, incendios, fugas de gas y accidentes carreteros, así como acciones de prevención durante la presencia de lluvias con intensidad moderada o fuerte. Asimismo, se activó el protocolo de recorridos preventivos en las zonas con mayor riesgo de inundación en la entidad. De igual manera, con el fin de mejorar la atención de emergencias, prevenir accidentes y cuidar la integridad física de las personas, destaca el resguardo de 240 eventos socioorganizativos masivos en el estado.

En el mismo sentido, con el objetivo de mantener a la población informada y protegida ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que representan amenazas, se fortaleció el área encargada del monitoreo y seguimiento de estos eventos mediante la creación de un grupo especializado en la materia. Un ejemplo destacado de esta labor fue la respuesta al huracán "Norma" en octubre, durante la cual se activaron los protocolos de actuación y se convocó al Comité Estatal de Emergencias. Este comité, instruyó la implementación de acciones preventivas, de auxilio y de recuperación en los municipios afectados. Adicionalmente, se identificaron las zonas más vulnerables, lo que llevó a la apertura de 44 refugios temporales que brindaron protección a

**335 VISITAS DE
SUPERVISIÓN Y
218 INSPECCIONES
DE VALIDACIÓN
A PROGRAMAS
INTERNOS DE
PROTECCIÓN
CIVIL.**

un total de 509 familias. Asimismo, se desplegó un estado de fuerza de 2017 elementos y 537 vehículos de rescate terrestre y acuático pertenecientes a las diferentes corporaciones de los tres órdenes de gobierno e instituciones civiles de auxilio y voluntarios.

De manera paralela, se estableció el Comité de Evaluación de Daños, que llevó a cabo un censo para determinar el alcance de los daños, lo que permitió la implementación de acciones más apropiadas en términos de ayuda humanitaria, limpieza y reconstrucción de viviendas para las más de 5000 familias en las comunidades afectadas

Ante la necesidad de brindar un servicio oportuno en las tareas de atención médica, rescate y salvamento, se capacitó a 180 elementos operativos pertenecientes a las corporaciones de protección civil municipales, del Instituto Estatal de Protección Civil y de los cuerpos de bomberos del estado en las materias de «Técnico en extracción vehicular», «Rescate en aguas rápidas» y «Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas».

Como parte de la gestión de las amenazas relacionadas con incendios forestales y urbanos, el Gobierno del Estado apoyó a los municipios de Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, Rosario y San Ignacio, con la entrega de 6 camiones de bomberos equipados con instrumentación de rescate conocida como «quijadas de la vida» y equipos de protección personal, beneficiando a más de 169 000 habitantes.

Destaca también la instalación del Comité Estatal de Evaluación del *Programa Hospital Seguro*, cuyo objetivo es que los hospitales cuenten con los elementos estructurales, no estructurales y funcionales para permanecer accesibles y, de esta forma, puedan continuar operando, incluso, a su máxima capacidad y en la misma infraestructura durante una amenaza natural o antropogénica e inmediatamente después de la misma.

Ahora bien, a su vez, destaca el diseño e implementación de la herramienta de comunicación denominada «Katrina», que informa de manera directa y oportuna sobre el monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos, inundaciones, terremotos, sismos, incendios, clima y niveles de almacenamiento de las presas, la cual tiene 10 858 usuarios registrados.

Asimismo, para brindar atención oportuna a emergencias en las regiones más alejadas o de difícil acceso, se instaló un Centro de Protección Civil en el municipio de El Fuerte.

**SE DISEÑÓ E
IMPLEMENTÓ LA
HERRAMIENTA DE
COMUNICACIÓN
KATRINA, QUE
REGISTRA 10 858
USUARIOS.**

Por otro lado, con la intención de fortalecer la gobernanza del riesgo a través de la comunicación, vinculación y coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil, en el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023, se concretó la firma de 4 convenios de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, cuerpos de auxilio, grupos de primera respuesta y sociedad organizada.

Finalmente, este año se diseñó y elaboró el *Programa Estatal de Protección Civil 2023-2027*, instrumento que integra de manera más detallada los objetivos, estrategias y líneas de acción exclusivas de la materia.

Transporte seguro, digno, inclusivo y sostenible

Por lo que concierne a la vialidad y el transporte de Sinaloa, este año se orientaron esfuerzos hacia la mejora de la movilidad, la seguridad y la accesibilidad de las y los usuarios. En este sentido, se han certificado 1683 choferes de unidades de transporte público, asegurando su idoneidad a través de exámenes médicos, teóricos y prácticos. Además, se reafirmó el compromiso de no aumentar la tarifa para estudiantes, manteniéndola en 3.50 pesos y eximiendo de pago a personas con discapacidad.

En promoción de la educación vial y prevención de accidentes en carreteras y calles, se implementaron cursos de educación y seguridad vial en instituciones educativas, de preescolar a preparatoria. Esta iniciativa busca la formación de conductores responsables desde la temprana edad y la promoción, en los jóvenes solicitantes de licencias, de mayores habilidades y conocimientos fundamentales sobre seguridad vial.

Los esfuerzos de educación vial se han extendido más allá de las aulas. En ese sentido, se ha capacitado a trabajadores del sector privado, promoviendo prácticas seguras al volante y capacitación especializada para conductores de transporte público, mejorando su habilidad para lidiar con situaciones de riesgo durante el tráfico. Además, se ha logrado la participación de la comunidad en la promoción de conductas seguras, alentando así un cambio cultural en la forma de abordar las carreteras.

Para ello, se capacitó a 15 776 personas en temas de educación vial y manejo defensivo. Esta cifra

SE MANTIENE LA TARIFA DE 3.50 DE PESOS A LOS ESTUDIANTES Y SE EXIMIÓ DE PAGO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



representa un compromiso sólido con la formación de conductores responsables, que se reflejará en la reducción de accidentes y en la mejora de la seguridad vial.

Se implementó el *Programa de Atención a Quejas de Usuarios del Servicio de Transporte Público*, atendiendo y resolviendo el 98% de las 438 quejas recibidas desde el inicio de la administración.

Se implementaron acciones de mantenimiento constante, la modernización y adopción de mejores prácticas para garantizar que el transporte público en Sinaloa se mantenga como un medio de desplazamiento seguro y confiable. Para ello, se realizaron 15 476 revisiones mecánicas a vehículos de transporte público, cubriendo cada una de sus modalidades de servicio.

En cuanto a la infraestructura vial, continúa con éxito el programa de reparación y actualización de los dispositivos de señalización vial, reemplazando 553 semáforos en 140 cruces en Culiacán, Guamúchil y Mazatlán. Asimismo, se realizó la segunda etapa del programa de semaforización, en la cual se adquirieron 15 semáforos nuevos, de los cuales 11 fueron instalados y están en funcionamiento. Además, se instalaron 2 semáforos nuevos en Mazatlán, mejorando la movilidad y agilizando el tránsito de peatones, vehículos particulares, transporte público y servicios de emergencia.

En materia de fortalecimiento institucional, sobre todo en relación con la infraestructura y el equipamiento, se realizaron 9937 acciones para actualizar, proteger y mantener en óptimas condiciones la infraestructura informática en las 26 Delegaciones de Vialidad y Transportes del Estado. Esto ha permitido agilizar los trámites y brindar servicios más eficientes y accesibles para todas y todos los ciudadanos en el cumplimiento de sus responsabilidades como usuarios. En este sentido, se otorgaron 306 144 servicios de trámites de licencias de conducir, y se registraron 383 936 trámites de placas particulares en toda la entidad. Además, se benefició a 2786 usuarios con trámites más expeditos y accesibles a través de brigadas de atención en comunidades marginadas.

Por último, y con el objeto de garantizar el derecho humano a la movilidad y la seguridad vial, el Gobierno del Estado participa como integrante del *Sistema de Movilidad y Seguridad Vial* instalado en octubre de 2022 y que, en junio de 2023, aprobó la Primera Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, la cual será un referente para el cumplimiento de objetivos estatales en aras de

**553 SEMÁFOROS
REEMPLAZADOS
EN 140 CRUCES Y
ADQUISICIÓN DE
15 NUEVOS.**

garantizar a las y los sinaloenses mejores condiciones en el transporte público, priorizar al peatón y promover una cultura de tránsito seguro.

Seguridad y certeza jurídica a través de la eficiencia registral

El enfoque prioritario de esta administración para 2023 es avanzar hasta lograr la seguridad y certeza jurídica plena de la población civil. Por ello, se mantiene firme la responsabilidad de garantizar no sólo la pronta inscripción de niñas y niños en el Registro Civil en su primer año de vida, sino también de establecer una sólida plataforma que garantice su seguridad y derechos desde sus primeros momentos de existencia.

La acreditación de una identidad legalmente reconocida por el Estado constituye un fundamento básico para la inclusión y la participación en la sociedad. En este sentido, se llevaron a cabo 37 628 registros oportunos de nacimiento.

**37 628 REGISTROS
OPORTUNOS DE
NACIMIENTO.**



Fuente: Registro Nacional de Población (RENAPO), con datos a julio 2023.

En colaboración con el RENAPO, se operaron 11 módulos hospitalarios en las zonas centro, norte y sur del estado que acercan el servicio de registro de nacimiento durante las primeras horas de vida del infante. En este segundo año de gobierno se realizaron 8960 trámites, lo que representa un incremento del 64.3% respecto al periodo anterior, que registró 5764.

Por otra parte, se brindaron 806 500 servicios de registros que abarcan matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos, concubinatos, inscripciones de sentencia, aclaraciones, rectificaciones y expedición de copias certificadas.

El 14 de agosto de 2023 entró en vigor el decreto 565, que reformó, adicionó y derogó distintas disposiciones del *Código Familiar del Estado de Sinaloa*. Particularmente, al establecer que las copias certificadas de actas de nacimiento necesarias para trámites escolares serán expedidas de forma gratuita y bajo la denominación de «válida solamente para trámites escolares». Al respecto, en esta administración se han ajustado procedimientos con el fin de cumplir con este nuevo derecho. Como resultado de este esfuerzo, al cierre del mes de octubre, se expidieron 310 copias certificadas de actas de nacimiento gratuitas.

En cuanto a la cobertura del registro de defunciones, que busca reducir al máximo el intervalo entre la fecha del fallecimiento y su registro, Sinaloa ha logrado agilizar los trámites en un aproximado del 50% desde 2018 hasta los años 2022 y 2023. De un plazo previo de 40 días entre el deceso y el registro, en la actualidad transcurren sólo 21 días, evidenciando un notable avance en la eficiencia del proceso registral.

Con el fin de cumplir con las más recientes reformas en relación con el reconocimiento de la identidad de género autopercibida, se realizaron 121 registros de reconocimiento de identidad de género. Asimismo, se han mantenido los servicios en registros de reconocimiento por la vía administrativa de matrimonios igualitarios, con 336 trámites durante el periodo informado, lo que representa un incremento del 46.0% en comparación con el periodo anterior (230). Estos avances muestran el compromiso con la inclusión y el reconocimiento de la diversidad en Sinaloa.

Adicionalmente, se mantiene la participación en 16 brigadas del Bienestar, 4 brigadas adicionales en coordinación con la Delegación de Programas para el Bienestar en Sinaloa, así como 16 campañas especiales para regular el estado civil de las y los habitantes de Sinaloa. Con estos esfuerzos, se brindan servicios cruciales como registros de nacimiento, matrimonio, aclaraciones y expedición de actas, con el propósito de garantizar la igualdad de acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales de toda la población. Con ello, se otorgaron 22 400 servicios.

Además, se implementó la campaña especial «Soy México» en colaboración con la Asociación Nacional de Estadísticas de Salud Pública y Sistemas de

**PARTICIPACIÓN
EN 16 BRIGADAS
DEL BIENESTAR,
4 BRIGADAS
ADICIONALES Y
16 CAMPAÑAS
ESPECIALES,
OTORGANDO
22 400 SERVICIOS.**



Información (NAPHSIS, por sus siglas en inglés) para regular el estado civil de la población México-Americana. Con ello, se ha logrado validar 1617 certificados de nacimiento extranjeros, permitiendo reafirmar la conexión y pertenencia de estas personas a sus raíces mexicanas.

En el ámbito de la modernización tecnológica y la simplificación de procesos administrativos en materia registral, se tienen en operación 15 cajeros automáticos destinados a la expedición de actas en todo el estado, lo que ha permitido realizar 231 435 expediciones de actas a octubre de 2023. Con esta medida se propone volver más accesibles los servicios y agilizar los trámites para la ciudadanía.

Asimismo, a través de la plataforma «Ciudadano Digital», se ha mantenido el trámite de copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción de manera electrónica. En el periodo de noviembre de 2022 hasta octubre de 2023 se expidieron 48 051 servicios.

En estrecha colaboración con el RENAPO, el Gobierno del Estado ha implementado un plan de modernización tecnológica. Con esta acción, se ha dotado a oficinas con 86 equipos de cómputo y sus respectivas impresoras, así como 9 laptops. Este impulso tecnológico incide directamente en la calidad y eficiencia de la atención a la ciudadanía.

**15 CAJEROS EN
OPERACIÓN,
LO QUE HA
PERMITIDO
REALIZAR 231 435
EXPEDICIONES DE
ACTAS.**





En este mismo sentido, en marzo de 2023, se inauguró el proyecto piloto «Registro de datos biométricos», cuyo objetivo es que los registros civiles de las entidades federativas colaboren con el RENAPO para captar los rasgos físicos de las y los mexicanos con CURP certificada, generando así una Cédula Única de Identificación Digital (CUID). Para ello, se instalaron 2 equipos biométricos, con los que se obtuvieron 416 registros efectuados entre marzo y septiembre de 2023, además de 5 equipos más en proceso de operación durante este periodo; buscamos establecer una identificación sólida que aumente la seguridad y confiabilidad en los trámites de diversas instituciones.

De igual manera, en estrecha colaboración con el RENAPO, se ha llevado a cabo la implementación del «Sistema SID» en 69 oficinas, que están en funcionamiento. A través de este sistema, las 32 entidades federativas tienen interconexión, brindando mayor certeza jurídica a la ciudadanía mediante trámites y registros en tiempo real.

En materia de promoción de la profesionalización y el aprendizaje continuo de 149 Oficinas del Registro Civil en Sinaloa, se implementó un programa de capacitación registral abordando temas relevantes como registros de nacimientos, matrimonios, identidad de género, concubinatos y extranjería, entre otros.

El enfoque humanista que caracteriza a esta administración también se ve reflejado en la obligación del Estado para garantizar certeza y legalidad jurídica en el ámbito de la vivienda. En este sentido, se participó en la mesa de trabajo interinstitucional de «Certeza Jurídica», la cual se tradujo en una alianza de los tres órdenes de gobierno para fortalecer la atención de los sectores más vulnerables del estado y mejorar las condiciones de vida en la comunidad sinaloense.

Se logró la inscripción y registro gratuitos de 3486 títulos de propiedad, lo que representa un notorio incremento del 47% en comparación con el mismo periodo anterior, cuando el registro fue de 1639 títulos. Este logro trasciende en beneficio de más de 3400 familias sinaloenses.

**INSCRIPCIÓN
Y REGISTRO
GRATUITO DE
3486 TÍTULOS DE
PROPIEDAD.**

En el ámbito del registro inmobiliario y de comercio se avanzó con 297 561 actos registrales y certificaciones a nivel estatal. Esto representa un aumento del 20.5% en comparación con el periodo anterior (246 683 trámites).



Fuente: Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Sinaloa.

En atención a las comunidades más vulnerables, se prioriza el apoyo a quienes más requieren asistencia, como adultos mayores y personas con discapacidad. En este sentido, se ha brindado orientación y agilización en trámites a más de 3500 personas, reduciendo los tiempos de espera para su atención.

En este sentido se introdujo el proyecto de servicio digital, donde los solicitantes tienen la capacidad de verificar el estado de sus trámites y recibir certificados con seguridad electrónica de Código QR, permitiendo una autenticación rápida y precisa para instituciones y usuarios. Además, se habilitó la opción de recibir trámites a través de correo electrónico o WhatsApp.

En busca de robustecer la cultura testamentaria en el estado y reconociendo la responsabilidad y trascendencia de promover el registro y la elaboración de

EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO Y DE COMERCIO SE AVANZÓ CON 297 561 ACTOS REGISTRALES Y CERTIFICACIONES.

testamentos para dar certidumbre y legalidad jurídica en torno al patrimonio de las familias sinaloenses, el pasado mes de septiembre se inició la campaña «Septiembre, Mes del Testamento», con el propósito de facilitar servicios accesibles y oportunos a la comunidad sinaloense, ofreciendo el 50% de descuento y servicio gratuito para mayores de 60 años.

Con el objetivo de mantener actualizado al personal y optimar servicios que impactan en el desarrollo inmobiliario en el estado, se implementó un proyecto de capacitación y actualización, dirigido a las y los encargados de las áreas conocidas como Notario Digital, que operan en 6 de las 18 oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el estado. La capacitación abarcó temas diversos, desde el análisis y registro hasta el uso de plataformas, certificación, recepción digital de documentos y la unificación de criterios registrales en los municipios.

Finalmente, se participó en el *Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros*, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en el cual Sinaloa fue beneficiado con 3 344 140 pesos. Esto representa una valiosa oportunidad para mejorar los servicios y optimizar procesos.

Función jurídica de la administración pública en Sinaloa

Fortalecer el Estado de derecho y el bienestar social en Sinaloa ha sido prioridad entre las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. A lo largo de este año se ha brindado un soporte técnico e institucional en materia jurídica a las 13 secretarías, entidades administrativas y organismos de la administración pública. Además, se ha dado respaldo a los Ayuntamientos cuando así lo han requerido, siempre con respeto de su autonomía municipal, lo cual ha generado un entorno jurídico más coherente y eficiente, promoviendo la aplicación uniforme del marco legal.

Como parte de esta colaboración interinstitucional en el ámbito jurídico, destaca el seguimiento conjunto con la Secretaría de Obras Públicas del estado de Sinaloa en el proceso de expropiación de más de 1800 hectáreas en San Marcos, Mazatlán, el cual permite la construcción de la presa Picachos que asegurará recursos hídricos, energéticos y agrícolas para la región en las próximas décadas. Además, en este mismo sentido, se han validado 180 convenios de ocupación previa de terrenos ejidales, necesarios para la construcción del canal

LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS BENEFICIÓ A SINALOA CON MÁS DE 3.3 MILLONES DE PESOS.

de riego de la presa Picachos. Estos esfuerzos se traducen en beneficios sustantivos para la población, garantizando el suministro de agua y energía esenciales.

En compromiso con el desarrollo, se ha apoyado la construcción de la presa Santa María mediante la proyección y seguimiento de convenios con autoridades ejidales, asegurando recursos por 30 000 000 de pesos. Este financiamiento es crucial para avanzar en los trabajos necesarios y concluir la presa, la cual tendrá un impacto positivo en la generación de energía y la gestión hídrica en la región sur.

En este sentido, destacan las gestiones que permitieron concretar la autorización y publicación por parte del Poder Ejecutivo Federal, en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 11 de septiembre de 2023, del Decreto Expropiatorio de los terrenos en los que se realiza la construcción de la Presa.

A su vez, la colaboración con los municipios ha permitido la ejecución de obras a través de programas federales. En este sentido, destaca la elaboración y acompañamiento para la firma de 17 convenios con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

En los esfuerzos por garantizar una justicia equitativa y eficaz, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos ha dado seguimiento a 642 nuevos expedientes en



materia contenciosa administrativa y 949 juicios de amparo, logrando la conclusión de hasta 295 juicios, además de 1680 litigios heredados de años anteriores, obteniendo resoluciones favorables al Gobierno del Estado de Sinaloa por más de 760 000 000 de pesos, lo que ha permitido liberar recursos para proyectos prioritarios de esta administración.

Respecto a la revisión y elaboración de instrumentos jurídicos en los cuales el Poder Ejecutivo está involucrado, destaca el acompañamiento técnico de 277 convenios de colaboración, 173 iniciativas de pensión, 200 decretos de pensión y 31 decretos de reforma o expedición de legislación estatal, mismos que, en definitiva, han robustecido el marco legal que guía la gestión gubernamental.

Además, en materia reglamentaria, se analizaron y aprobaron dos reglamentos interiores y dos reformas a reglamento interior, publicados en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*.

Se dio acompañamiento técnico en materia jurídica, que se refleja en la publicación en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*, de 487 decretos, 427 convocatorias y 5605 edictos, un registro de 436 publicaciones en el periodo comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2023. En el mismo sentido, se validaron 78 instrumentos jurídicos relacionados con «Reglas de Operación».

En cuanto al ejercicio de la facultad del Ejecutivo del Estado para promover iniciativas ante el H. Congreso del Estado, destacan la Reforma Constitucional para incrementar la participación juvenil en el ámbito político; la Reforma a la *Ley de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia* para elevar a rango de Ley el Programa de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes, Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio y la Reforma propuesta a la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* que tuvo entre sus objetivos los de establecer el derecho al adecuado desarrollo evolutivo de la personalidad y el derecho a la paz, la implementación de un proceso de adopción expedito, ágil, simple y guiado por el interés superior del menor, y la prohibición expresa del castigo corporal y humillante.

En este mismo sentido, en el periodo que se informa se promulgaron por el Poder Ejecutivo 31 Decretos remitidos por el Poder Legislativo en materia de reforma o publicación de diversos ordenamientos jurídicos.

Finalmente, destacan en el ámbito de asuntos agrarios las más de 1000 audiencias atendidas con asesoría jurídica, asegurando la certeza en tenencia

**ACOMPANIAMIENTO
TÉCNICO DE 277
CONVENIOS DE
COLABORACIÓN,
173 INICIATIVAS
DE PENSIÓN,
200 DECRETOS
DE PENSIÓN Y
31 DECRETOS
DE REFORMA O
EXPEDICIÓN DE
LEGISLACIÓN
ESTATAL.**

de tierras para personas ejidatarias y contribuyendo a la estabilidad en la propiedad y el desarrollo de la región.

Acceso a la justicia para todas y todos

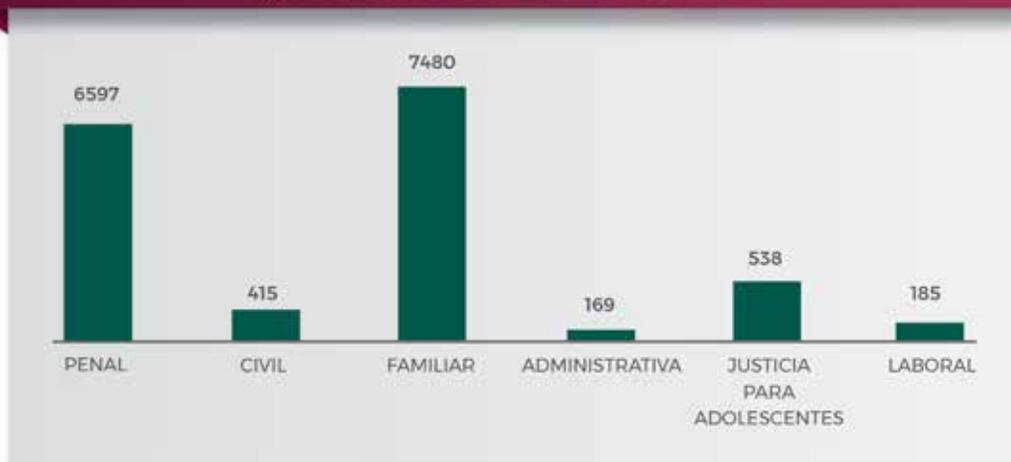
Durante este año, se proporcionó asesoría y representación legal gratuita en las materias Penal, Civil, Familiar, Administrativa, Laboral, Justicia para adolescentes y medios de defensa extraordinarios, con un enfoque claro en la igualdad de acceso a la justicia para todas y todos.

Para ello, se brindó representación legal gratuita en 15 384 casos judiciales. Esta asistencia impactó positivamente a 9982 hombres y 5402 mujeres, labor constante que demuestra el compromiso con la equidad y el acceso igualitario a la justicia para toda la población.



**REPRESENTACIÓN
LEGAL GRATUITA
EN 15 384 CASOS
JUDICIALES.**

Representación jurídica otorgada por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa.

En un esfuerzo por proporcionar un acceso más amplio a la asesoría legal, se brindó orientación jurídica a 19 327 personas (18 980 manera presencial y 347 en línea). Con ello, se tuvo cobertura en los 18 municipios. Estas acciones revelan el compromiso de llevar servicios legales esenciales a todos los rincones de Sinaloa, en favor de una justicia equitativa y accesible para todas y todos.

En el mismo sentido, se implementaron 111 brigadas jurídicas móviles, una iniciativa que traslada los servicios de asesoría y difusión legal directamente a las comunidades sinaloenses que enfrentan dificultades de acceso, proporcionando asistencia y orientación a 619 personas.

Se finalizaron exitosamente 10 293 procesos de asistencia legal gratuita, de los cuales 9021 obtuvieron resultados favorables, demostrando un nivel de eficacia de 87.6 por ciento. Estos logros no sólo subrayan la dedicación a proporcionar una defensa efectiva a quienes más lo necesitan, sino también materializan este compromiso en soluciones tangibles para la población sinaloense.

En un esfuerzo continuo por elevar la calidad de los servicios, resalta la implementación de acciones de supervisión y seguimiento en el desempeño de las y los defensores públicos. Se llevaron a cabo 172 visitas en las regiones norte, centro y sur del estado. En estas visitas, se evaluó minuciosamente el nivel de atención y representación brindado a las y los usuarios del servicio de asesoría y defensoría pública, además de mantener un contacto cercano con quienes han utilizado los servicios.

Por medio del servicio jurídico gratuito se ha brindado asesoría y representación jurídica a trabajadores que enfrentan disputas laborales, contribuyendo así a la resolución de conflictos y a la salvaguarda de sus derechos. En los meses de noviembre de 2022 a octubre de 2023, se dio asistencia a 185 trabajadores (155 hombres y 30 mujeres), quienes buscaron soluciones a sus conflictos laborales.

Por otro lado, destacan los resultados del equipo especializado en la defensa penal de adolescentes en la administración pública de Sinaloa, integrado por 5 defensoras y 2 defensores públicos, quienes tienen la misión de representar y salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Entre noviembre de 2022 y octubre de 2023 se brindó defensa especializada en derechos de adolescentes en 538 casos, contribuyendo de manera significativa a proteger y garantizar el bienestar legal de este sector de la población.

En el ámbito del fortalecimiento institucional en materia de defensoría pública y asesoría jurídica gratuita, se llevaron a cabo jornadas enfocadas en temáticas cruciales como Derechos Humanos, Calidad en el Servicio, Transparencia, Perspectiva de Género, Niñez y Adolescencia, y Derecho Laboral. En ello participaron 168 profesionales de la defensoría pública y asesoría jurídica con el propósito de fortalecer sus habilidades y competencias.

Se firmó un convenio entre el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa y el Centro de Justicia para las Mujeres para dar representación legal adecuada y desarrollar acciones con el objeto de salvaguardar los derechos de las mujeres y sus hijos en situaciones de violencia. De manera similar, se celebró un convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Culiacán (DIF Culiacán), con la finalidad de proporcionar atención pronta, eficiente y gratuita a quienes requieran los servicios de esta institución.

Finalmente, como parte del compromiso con la inclusión y el acceso equitativo a la justicia, destaca la implementación de un nuevo servicio de Defensoría Pública en lengua mixteco alto, el cual busca brindar una atención más enfocada y sensible a las necesidades de las personas que pertenecen a comunidades indígenas, así como un nuevo servicio gratuito de traducción del idioma inglés a español. Asimismo, se han realizado visitas por parte de un equipo interdisciplinario de defensores públicos y trabajadores sociales, quienes acuden a los domicilios de usuarios que se encuentran con alguna vulnerabilidad especial que les impide su traslado a las oficinas de la Defensoría Pública.

Fortalecimiento de la memoria histórica en Sinaloa

La conservación y restauración del patrimonio documental de Sinaloa ha enriquecido la transparencia y el acceso público a la memoria histórica de Sinaloa. En esta administración se ha priorizado la reorganización y estructuración interna para la difusión y conservación aún más efectiva del patrimonio.



Con el propósito de impulsar la profesionalización y el conocimiento en torno al valioso acervo documental del estado, se estableció un convenio de colaboración con la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Con esta alianza, se ha concretado un diplomado en arte y patrimonio cultural que promueva una comprensión social más profunda de la identidad cultural y del derecho a la memoria. Asimismo, en colaboración con la fototeca del municipio de Culiacán, se trabaja de manera constante en la organización de un archivo fotográfico de la década de los setenta.

En este mismo sentido destaca la convocatoria para los 18 municipios y diversas autoridades en materia de administración archivística y de transparencia del estado a participar en el taller de planeación estratégica para la elaboración de la Política Nacional de Gestión Documental y Administración de Archivos, impartido en septiembre de 2023 en coordinación con el Consejo Nacional de Archivos.

Con la finalidad de fortalecer la organización de expedientes e inventarios, se ha llevado a cabo la exposición al público del registro civil correspondiente a los años 1930 a 1939 y la digitalización de 138 libros. Estas acciones facilitan el acceso y uso de información valiosa para la ciudadanía, y los investigadores del pasado en todos sus ámbitos.

Consumo y comercialización responsable

La presente administración ha llevado de forma permanente el *Programa de Supervisión e Inspección* dirigido a los establecimientos que se enmarcan en los giros establecidos de conformidad con la *Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa*. Como resultado, durante el periodo que se informa, se han generado 8165 actas de visitas de inspección. En este contexto, se procedió a 266 clausuras provisionales en aquellos negocios que han incurrido en infracciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente, con el objetivo fundamental de generar conciencia y prevenir los riesgos significativos asociados al exceso en el consumo de bebidas alcohólicas desde edades tempranas, se implementó la campaña de conferencias «Una más está de más, con moderación se convive mejor». Mediante esta iniciativa, se desarrollaron 40 jornadas de sensibilización, beneficiando a 14 305 niñas, niños, adolescentes y jóvenes (7173 mujeres y 7132 hombres).

**8165 ACTAS
DE VISITAS DE
INSPECCIÓN
GENERADAS Y
266 CLAUSURAS
PROVISIONALES.**



Como parte de estas campañas, se emplea una presentación audiovisual y se llevan a cabo actividades prácticas como la simulación de niveles de intoxicación mediante el uso de lentes de visión alterada. Además, se presentan bebés simuladores de alcoholismo neonatal y narcoddependencia, permitiendo a los participantes visualizar de manera realista las consecuencias de estos comportamientos perjudiciales para la sociedad. En última instancia, estas acciones buscan educar y sensibilizar a las generaciones futuras sobre los peligros del consumo irresponsable de alcohol, beneficiando así la salud y el bienestar de la población más joven y, por ende, de la sociedad sinaloense.

Trabajo decente y justicia laboral efectiva

La búsqueda incesante de un entorno laboral justo y digno constituye una prioridad del Gobierno del Estado de Sinaloa. En este contexto, se reafirma la conexión entre la seguridad jurídica y la garantía de condiciones laborales que abracen los principios fundamentales de decencia y legalidad. En este sentido, se ha implementado el nuevo sistema de justicia laboral efectivo, cuyo propósito es salvaguardar los derechos de las y los trabajadores, para también cultivar relaciones laborales armoniosas y equitativas entre empleadores y empleados.

En el ámbito de la inspección laboral, en el periodo comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, se ha trabajado para garantizar ambientes laborales justos y seguros; para ello, se fiscalizaron las condiciones de trabajo, la seguridad y salud en 15 756 empresas locales. Asimismo, se proporcionaron 343

asesorías a empresas sobre cumplimiento normativo. Esto contribuye a la defensa de los derechos laborales y la prevención de accidentes o enfermedades para al menos 91 204 empleados (48.0% mujeres y 52.0% hombres). Con estas acciones, se fomentó la productividad en las empresas, impactando positivamente en la calidad de vida de la población trabajadora.



Fuente: Dirección del Trabajo y Prevención Social del Estado de Sinaloa.

IMPULSO A LA FORMACIÓN DE 705 COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EMPRESAS, EN BENEFICIO A 13 341 TRABAJADORES.

Durante este mismo periodo se llevaron a cabo 81 inspecciones en campos agrícolas del estado, en busca de mejorar las condiciones laborales y de seguridad e higiene, y fomentar la disminución de la contratación de menores de edad.

En congruencia con la promoción de un entorno laboral seguro y equitativo, se impulsó la formación de 705 comisiones mixtas de seguridad e higiene en empresas, en beneficio de hasta 13 341 trabajadores (5712 mujeres y 7629 hombres). Estas comisiones se convierten en foros donde se proponen medidas para prevenir accidentes laborales y compartir buenas prácticas de vigilancia en el cumplimiento de las normas laborales.

Adicionalmente, se brindaron servicios de orientación y resolución de conflictos a 7940 trabajadores en relación con posibles incumplimientos de la *Ley Federal del Trabajo*. Este servicio, cuyo alcance repercute en la protección de



sus derechos, abona a la equidad y justicia en el ámbito laboral, fortaleciendo la posición de las y los trabajadores en su relación con las empresas.

Por otro lado, el acompañamiento legal en la reclamación de indemnizaciones por despidos y prestaciones salariales aleatorias fue una constante, beneficiando a trabajadores de 358 empresas. Además, se brindó apoyo legal ante el Centro de Conciliación Laboral a 757 trabajadores, consolidando un sistema de justicia laboral que protege y defiende los intereses de los trabajadores en situaciones conflictivas.

El programa *Participación de los Trabajadores en las Utilidades* (PTU) logró atender a más de 149 empleados, permitiendo la recuperación de 172 091 pesos. Del mismo modo, se atendió a 44 empleados agrícolas en la región, teniendo una resolución favorable en más del 76% de los casos, por aproximadamente 490 000 pesos.

En cuanto al fortalecimiento institucional, participaron 82 procuradores e inspectores dedicados a la procuración de la defensa e inspecciones laborales en cuatro actividades de capacitación (desahogo de audiencias en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, riesgos laborales, actualización de normas jurídicas y seguridad y salud en el trabajo). Con lo anterior, se potencia la habilidad de los profesionales para ofrecer un servicio de calidad y fortalecer la ejecución efectiva de las inspecciones.

El compromiso con la educación y formación se reflejó, además, en 8 capacitaciones al sector empresarial y social, abordando temas clave del Nuevo

**APOYO LEGAL
BRINDADO ANTE
EL CENTRO DE
CONCILIACIÓN
LABORAL A 757
TRABAJADORES.**

Sistema de Justicia Laboral. Aunado a ello, se celebró el primer *Congreso Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo* en beneficio de 500 personas que asistieron a conferencias, conversatorios, paneles y talleres en los municipios de Ahome, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave y Mazatlán.

Durante el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023 se fortalecieron los lazos interinstitucionales al firmar convenios de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal para programas de verificación laboral voluntaria y condiciones generales de trabajo. Asimismo, se realizaron 4 sesiones ordinarias de la Comisión Intersecretarial de Sinaloa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), evidenciando un compromiso sostenido en la protección de los derechos de las y los menores, en donde destacó la presentación del Plan de Trabajo de la propia CITI y la aprobación de sus Normas de Organización y Funcionamiento.

En materia de impartición de justicia laboral en Sinaloa, con una inversión de 2 082 523 pesos, destaca la modernización, actualización y equipamiento a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que, en definitiva, fortaleció sus resultados, pues, de enero a septiembre de 2023, se concluyeron más de 2236 juicios del rezago histórico de 27 000 expedientes registrados hasta el inicio de octubre 2022, fecha en que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje dejó de recibir nuevos trámites.

Asimismo, con la finalidad de reducir el crecimiento exponencial del rezago histórico, se estableció un área de coordinación de actuaría en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que, desde su implementación, logró un progreso en la notificación a las partes en los juicios, con 24 582 notificaciones. Ello representa un crecimiento de 25.4% respecto al periodo anterior (19 602). De igual forma, sobresale que se han desahogado 628 expedientes en rezago en el área de Peritaje, Grafoscopia, Dactiloscopia y Documentoscopia.

Por otra parte, desde la implementación de la reforma laboral de 2019, el alcance de competencia jurídica del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado experimentó un incremento. Para abordar esta situación, se implementó una estrategia de capacitación dirigida al personal del Tribunal. Esta medida, aunada a la distribución equitativa de la carga de trabajo, contribuyó a impulsar la agilidad en el proceso de resolución de casos laborales, beneficiando tanto a trabajadores como a empleadores.

**MÁS DE
2236 JUICIOS
CONCLUIDOS
DEL REZAGO
HISTÓRICO
DE 27 000
EXPEDIENTES.**

En este sentido, destaca la celebración de un convenio de colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, extensión Culiacán. Este acuerdo facilitó la realización de eventos y actividades de actualización profesional dirigidos al personal jurídico, administrativo y a los litigantes que interactúan con el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje. Sobresalen, en este sentido, 5 conferencias magistrales en asuntos competenciales del Tribunal y derechos laborales, las cuales contaron con la asistencia de hasta 300 personas, principalmente del gremio de la abogacía (60% hombres y 40% mujeres).



En relación con la atención de demandas por conflictos laborales presentadas por trabajadores al servicio del Estado, entre enero de 2022 y agosto de 2023, se llevaron a cabo hasta 500 audiencias, 400 emplazamientos, 2000 acuerdos y 494 laudos (un 35% más que los 364 laudos registrados en el periodo anterior).

Ahora bien, la reforma a la *Ley Federal del Trabajo* en 2019 estableció la conciliación prejudicial como un requisito obligatorio, con el objetivo de agilizar la resolución de conflictos laborales y aliviar la carga del sistema judicial.

Como respuesta a la implementación de la Tercera Etapa de la Reforma Laboral en México, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sinaloa inició operaciones el 3 de octubre de 2022 y, hoy día, se cuenta con cuatro oficinas distribuidas en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave y Mazatlán.

Entre los meses de noviembre de 2022 y octubre de 2023 se han registrado 13 204 solicitudes individuales de conciliación, de las cuales se han resuelto satisfactoriamente 9098 conflictos, mientras que 1595 se han archivado al alcanzar un acuerdo antes de la audiencia y 1834 no lograron la conciliación (las 677 restantes, se encuentran en trámite o espera de fecha de audiencia). El tiempo promedio de conciliación en Sinaloa es de 27 días naturales.

**500 AUDIENCIAS,
400
EMPLAZAMIENTOS,
2000 ACUERDOS
Y 494 LAUDOS
REALIZADAS.**



En cuanto a las solicitudes resueltas por vía de conciliación individual, los trabajadores han obtenido, a través de acuerdos conciliatorios o ratificación de convenios, 298 946 217 pesos.

En materia de conciliación, durante el mes de junio de 2023, se atendió una solicitud de los trabajadores sindicalizados de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Angostura. Esta solicitud culminó con un convenio que satisfizo los intereses de ambas partes, ofreciendo una resolución ágil y eficaz sin la necesidad de recurrir a vías judiciales, beneficiando de esta manera a 90 trabajadores en el pago de sus prestaciones contractuales.

En enero de 2023, se dio rescate a 43 jornaleros agrícolas (26 hombres y 17 mujeres, entre ellos 18 menores de edad) procedentes de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, quienes se encontraban retenidos en el Campo 35 de Ahome, Sinaloa. La resolución exitosa de sus reclamos laborales se logró mediante atención y diálogo. Para ello, se consiguió el regreso a su lugar de origen con un convenio cumplido, ratificado y remunerado, asegurando así sus derechos laborales.

**RESCATE A 43
JORNALEROS
AGRÍCOLAS
ASEGURANDO
SUS DERECHOS
LABORALES.**



PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA CON INSTITUCIONES EFICACES

Esta administración se caracteriza por su interés en materia de la seguridad pública, con liderazgo responsable, donde el trabajo coordinado se asume como estrategia principal para la construcción de paz.

En apoyo a la transformación de Sinaloa, este segundo año de gobierno se continúa impulsando la estrategia de coordinación operativa a través de las Mesas de Paz, Justicia y Seguridad, que han permitido atender los fines de la seguridad pública con importantes resultados y así se reconoce la participación ciudadana como elemento catalizador y de gran determinación.

Con la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y la sociedad misma, se atiende la problemática desde las causas que la originan.

Asimismo, con la finalidad de generar condiciones de estabilidad social, en el segundo año de gobierno se operaron diversos mecanismos para la prevención social de la violencia y la delincuencia, abriendo espacios de diálogo con la ciudadanía para sensibilizar en diferentes temas que permean de manera positiva su entorno, propiciando la corresponsabilidad social de cuidarse y arraigar en su comunidad la cultura de la legalidad como modelo de vida.

En atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16, contenidos en la Agenda 2030, se implementaron acciones que contribuyen a la atención de la igualdad de género como un derecho fundamental y esencial para la construcción de un mundo pacífico, próspero y sostenible. De igual forma, se trabaja arduamente en atender y solucionar conflictos y la inseguridad, así como fortalecer a las instituciones y el acceso a la justicia para generar Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En este sentido, se ha dado prioridad a la prevención del delito, violencia de género, la familia y grupos vulnerables, la reinserción social efectiva y el fortalecimiento de las telecomunicaciones para la seguridad estatal.

**EL TRABAJO
COORDINADO ES
LA ESTRATEGIA
PRINCIPAL
PARA LA
CONSTRUCCIÓN
DE LA PAZ.**



Prevención del delito, violencia de género, la familia y grupos vulnerables

Con la distinción al Gobierno de Sinaloa por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en diciembre de 2022 de presidir la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se eleva el compromiso para robustecer la coordinación interinstitucional con instancias públicas y organizaciones civiles, a fin de atender los programas, proyectos y acciones de prevención y seguridad.

Por ese motivo, en el segundo año de gobierno la tarea de prevención del delito, violencia de género, la familia y grupos vulnerables, registró una importante adecuación para que los programas se apegaran más a las causas generadoras de delitos y violencia. Por esta razón, se estableció como eje central el mecanismo de instituir Redes Ciudadanas como instancias que comprometan la participación coordinada con las instituciones y organismos que operan en el esquema de prevención en seguridad pública.

En este sentido, se instauró el *Programa Redes para la Paz*, que tiene como objetivo el trabajo coordinado con autoridades municipales y la participación de la sociedad, favoreciendo la cohesión comunitaria y la eficacia colectiva, estableciendo las bases de la participación ciudadana, focalizando esfuerzos en

**SE INSTAURÓ
EL PROGRAMA
REDES PARA LA
PAZ EN BENEFICIO
DE 1630
PERSONAS.**



**EL PROGRAMA
DEPORTE Y
CULTURA PARA LA
PAZ BENEFICIÓ A
51 902 PERSONAS.**

las comunidades desplazadas y de mayor rezago social para el bienestar de las y los sinaloenses. A la fecha, se han realizado 14 acciones en beneficio de 1630 personas.

Asimismo, se creó el *Programa Seguridad en la Red*, que busca prevenir la violencia de género digital en contra de mujeres y niñas, así como conductas de riesgo en la red. Como resultado, se realizaron 222 acciones y se benefició a 14 607 personas que, con capacitación y sensibilización en poblaciones vulnerables y el establecimiento de protocolos de actuación, se detectó, canalizó y dio seguimiento a víctimas, evitando la revictimización.

También se ha puesto en marcha el *Programa Deporte y Cultura para la Paz*, por medio del cual se promueve la prevención y reducción de delitos, como los de violencia familiar y de género, y de las conductas antisociales o de pérdida de valores, por medio de la integración, transversalización y aplicación de las políticas de Prevención Social del Delito, Prevención de la Violencia Familiar y la dirigida hacia Mujeres y Niñas con Perspectiva de Género a programas deportivos, culturales y sociales en dependencias estatales y municipales, con 277 acciones en beneficio de 51 902 personas.

Con el objetivo de prevenir las causas que generan la violencia familiar y de género, mediante los programas *Familias Sanas* y *Genera Igualdad* se trabaja en el respeto a los Derechos Humanos de las niñas y mujeres bajo el interés superior de niñas, niños y adolescentes, y del empoderamiento de mujeres y niñas, dirigidos a madres, padres, cuidadoras y cuidadores que promueven una convivencia familiar saludable. Se realizaron 214 acciones que beneficiaron a 10 390 personas.

Con la instrumentación de los programas *Capacita-T* y *Coordina-T*, se busca atender de forma integral, coordinada y transversal, acciones de prevención, gestión, canalización y sensibilización del personal de seguridad pública y diversos actores del sector público y privado en la prevención de adicciones, violencias contra mujeres, niñas y grupos vulnerables, así como el desarrollo de competencias y capacidades en materia de seguridad ciudadana y prevención



social de las violencias, por medio de 248 actividades de capacitación que beneficiaron a 13 764 personas.

A través del *Programa Vacaciones Seguras*, se llevaron a cabo 4 campañas digitales de prevención para la sensibilización de 31 300 personas.

En resumen, en este segundo año de gobierno se han efectuado 966 acciones para la prevención del delito que benefician a 121 964 sinaloenses.

Con el *Programa en Prevención de Adicciones Decide* se inhibe la intención de consumo de drogas y se generan habilidades socioemocionales en niñas, niños y adolescentes, que les ayuda a rechazar la oferta de sustancias dañinas e identificar factores de riesgo en escuelas prioritarias ubicadas en polígonos de presión con mayor incidencia en delitos de consumo y narcomenudeo. Así, se realizaron 98 talleres de habilidades socioemocionales y la entrega del Plan de Acción propuesto por los estudiantes para prevenir adicciones en 58 comunidades escolares de los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Escuinapa, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado, en beneficio de 5705 estudiantes.

Para reforzar la prevención de adicciones, se organizaron visitas guiadas al Museo Interactivo sobre las Adicciones (MIA). Con ello, se favoreció a 1476 estudiantes de 15 escuelas de Culiacán y Navolato, y se atendió, canalizó y dio seguimiento a 37 casos de riesgo psicosocial de niñas y niños identificados en la primera y segunda etapa del programa.

Asimismo, se trabajó en el *Programa de Mujeres Constructoras de Paz* (Redes MUCPAZ) de manera coordinada con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa, el Sistema Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, integrado por mujeres de una misma comunidad o municipio, ahí se desarrollan estrategias focalizadas e integrales que contribuyen a identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y crear entornos libres de violencia.



EN ESTE SEGUNDO AÑO SE HAN EFECTUADO 966 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO QUE BENEFICIAN A 121 964 SINALOENSES.



A la fecha, se han instalado 37 Redes MUCPAZ, en las que participan 700 mujeres que viven en colonias y comunidades con alta incidencia de violencia familiar en los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato y Salvador Alvarado. También se desarrollaron actividades de fortalecimiento en las redes instaladas, en coordinación con instituciones del estado y los municipios, para dotar de herramientas útiles a la comunidad en la prevención del delito.

Para prevenir siniestros viales, en colaboración con MAPASIN, se implementó la campaña en radio denominada *Cuidate y Cuidame*, como estrategia para contribuir a la disminución de muertes.

En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, se implementó la *Campaña Canje de Armas de Fuego*, que tiene como objetivo el desarme voluntario en la ciudadanía. Se registró el canje de 749 armas y 13 658 municiones. Se entregaron 196 juguetes no bélicos a cambio de un juguete bélico a menores de edad, que asistieron al módulo en compañía de un adulto. En este marco, los incentivos económicos entregados ascienden a 3 165 204 pesos.

Otros programas que fortalecen la prevención se brindan en planteles educativos con los temas *Cultura para Prevenir* y *Un Día con tu Gobierno*. Con ello, se realizaron 45 actividades en beneficio de 13 093 alumnos, 1325 madres y padres y trabajadores de dichos planteles.

Como parte de las acciones que contribuyen a las estrategias encaminadas para prevenir la violencia en mujeres, niñas, niños y adolescentes, se creó el Grupo Especializado en Violencia Familiar y de Género, integrado por policías que trabajan en la prevención, atención y protección de casos de violencia intrafamiliar y de género. Hoy se atienden reportes de C4i y detenciones en flagrancia. A la fecha, se ha logrado la detención de 50 presuntos responsables de este tipo de delitos y beneficiado a 120 personas.

Por ello, se tomó protesta a policías que integran el Grupo Especializado en Violencia Familiar y de Género, y realizó la entrega de 10 patrullas, lo que representa una inversión de 10 800 000 pesos.

**REDES MUCPAZ
INSTALADAS,
DONDE
PARTICIPAN
700 MUJERES
EN COLONIAS Y
COMUNIDADES
CON ALTA
INCIDENCIA
DE VIOLENCIA
FAMILIAR.**

Se capacitó en Atención a Víctimas y Violencia de Género, Primeros Auxilios, Táctica Policial, Violencia Familiar y de Género, Atención y Prevención de la Trata de Personas, Informe Policial Homologado, Emisión Sistema Nacional DIF, Antecedentes y Modalidades de la Violencia de Género, Metodología para el Trabajo en Comunidad e Implementación de las Unidades Especiales para la Prevención de Violencia Familiar.

En Derechos Humanos se trabaja para dar atención a los grupos de mujeres y niñas más vulnerables y con mayores desventajas, así como a las mujeres que han sobrevivido a la violencia, adoptando un compromiso de no revictimizar, caminando hacia la consolidación de la paz para todas y todos.

En atención a migrantes, se ejecutaron 144 operativos de apoyo a cuarterías y jornaleros agrícolas en Juan José Ríos y Navolato.

Se atendió con éxito la situación de violencia en la zona serrana del norte del estado, donde se pusieron en marcha operativos de apoyo a desplazados por la violencia, logrando la seguridad y apoyo en el resguardo de 777 personas en el albergue habilitado en la ciudad de Guamúchil.

Construcción de paz y seguridad con instituciones eficaces para las y los sinaloenses

Desde el inicio de la presente administración se adoptó como estrategia el Modelo Nacional de Coordinación Interinstitucional con dependencias de la Administración Pública Federal y las fuerzas policiales preventivas estatal y municipales, para fortalecer la coordinación operativa que produzca los resultados deseados en la prevención y contención de los delitos y la violencia.

Para ello, se ha priorizado el fortalecimiento de la coordinación operativa policial, la capacitación constante, la profesionalización de los elementos de seguridad y la creación de unidades especializadas, el intercambio de información estratégica con los tres órdenes de gobierno mediante las Mesas de Construcción de la Paz, tanto del estado como regionales, y así alcanzar mejores resultados en la prevención y contención de delitos y violencia.

En el segundo año de gobierno, Sinaloa se ubicó en la posición nacional 26 de incidencia delictiva del fuero común, como uno de los estados con menor incidencia.

**EN ATENCIÓN
A MIGRANTES
SE REALIZARON
144 OPERATIVOS
DE APOYO A
CUARTERÍAS Y
JORNALEROS
AGRÍCOLAS.**



Presuntos delitos registrados acumulados: diciembre 2018 - 2023



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

SINALOA SE UBICÓ EN EL LUGAR 26 DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN A NIVEL NACIONAL.

Derivado de los trabajos de análisis de información, inteligencia operacional, coordinación efectiva y seguimiento oportuno de la incidencia delictiva, por primera vez se logró que Culiacán esté fuera del Ranking de las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo;¹ este resultado alienta a esta administración a seguir trabajando y orientando esfuerzos para recomponer el tejido social, erradicar la cultura que privilegia el empleo de armas, la violencia y la delincuencia.

Hoy, Sinaloa se ubica como una de las entidades con menos incidencia delictiva del fuero común, según la tasa nacional de delitos por cada 100 000 habitantes que publica cada mes el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Este año se logró la detención de 815 personas por diversos delitos, 639 del fuero común y 176 del fuero federal.

En contención del delito de narcomenudeo se logró la detención de 50 personas. Destacan los siguientes aseguramientos:

¹ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. Ranking de las Ciudades más Violentas del Mundo.



Aseguramientos en acciones coordinadas con diversas instituciones

ARMAS

| | |
|--|--|
| 220 armas de fuego (122 cortas, 98 largas) | 10 502 municiones de diversos calibres |
| 1 lanzagranadas | 4 granadas |

VEHÍCULOS

| | |
|-----------------------------------|---|
| 987 vehículos con reporte de robo | 100 vehículos asegurados por la comisión de delitos del orden federal y común |
|-----------------------------------|---|

PREDIOS Y TALLERES

| | |
|---|---|
| 82 predios irregulares clandestinos rurales para procesar drogas sintéticas | 8 talleres urbanos de confección de droga sintética |
|---|---|

PLANTÍOS

| | |
|------------------------|--------------------------|
| 31 plantíos de amapola | 38 plantíos de marihuana |
|------------------------|--------------------------|

PRODUCTO TERMINADO (DROGA)

| | |
|--------------------------------------|--|
| 19 149 kilogramos de marihuana | 12 328 litros de metanfetamina líquida |
| 4 216.82 kilogramos de metanfetamina | 4 100 314 pastillas de fentanilo |
| 195.87 kilogramos de fentanilo | 3.05 kilogramos de cocaína |
| 12.5 kilogramos de goma de opio | |

PRECURSORES QUÍMICOS

| | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 2870 litros de cloruro de bencilo | 13 788 litros de ácido clorhídrico |
| 3100 litros de etanol | 13 270 litros de acetona |
| 9640 litros de tolueno | 5600 kilogramos de cianuro de sodio |
| 9950 kilogramos de hidróxido de sosa | 6950 litros de metanol |
| 100 kilogramos de fenil-2-propanona | 810 litros de metilamina |
| 1140 kilogramos de cloruro de calcio | 1000 litros de cianuro de bencilo |
| 1200 litros de fenil-2-propanona | |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



**19 408
OPERATIVOS DE
PROXIMIDAD Y 24
345 ESPECIALES
REALIZADOS.**

Este año, se realizaron 19 408 operativos de proximidad, entre los que destacan recorridos de seguridad a instituciones escolares con el Grupo K-9 (unidad canina); visita y entrevista en comercios y bancos en sectores con mayor índice delictivo; seguridad y vigilancia a instituciones públicas y atención de apoyo de seguridad a asociaciones civiles; asimismo, se aplicaron operativos con el *Programa Valor-arte*, educando a estudiantes en materia preventiva.

Por otra parte, se realizaron 24 345 operativos especiales, atendiendo la seguridad en el desarrollo de la Feria Ganadera, Fiestas Patrias, Buen Fin, Festejos Decem-

brinos y de Inicio de Año Nuevo (Guadalupe-Reyes), Operativo de Seguridad y Auxilio a Fiestas y Carnavales Municipales, Día de Muertos, Semana Santa, Semana de la Moto, Expo-Agro, Operativos de Seguridad, Disuasión, Prevención y Proximidad en Campos Agrícolas y Cuarterías, Casetas Fitosanitarias, Sobrevuelos de Reconocimiento y Apoyo a Migrantes, entre otros. Se apoyó a instituciones públicas y privadas como Telecomunicaciones de México, Iglesias, Pago de Becas, Escuelas, Eventos Deportivos, Estadios y Eventos Masivos, entre otros. Asimismo, se brindó seguridad en salas de juicios orales, Traslados y Seguridad de personas privadas de la libertad, Custodia de penales y seguridad a instalaciones del Poder Judicial.

Se materializaron 732 Operativos Especiales a Grupos Vulnerables en comunidades pertenecientes a los municipios de Choix, Guasave, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado y Sinaloa.

También se diseñaron y realizaron 172 Operativos de Reacción Inmediata para atender problemas de alto impacto y violencia en los municipios de Ahome, Culiacán, Cosalá, Navolato, Mazatlán, Salvador Alvarado y Sinaloa.

Se brindaron 247 apoyos a los Colectivos de búsqueda de personas desaparecidas *Rastreadoras*, con actividades de seguridad y custodia en trabajos de traslado, rastreo y protección en el lugar de intervención y localización de

indicios, en los municipios de Ahome, Angostura, Concordia, Culiacán, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario y Salvador Alvarado.

Para fortalecer el número de efectivos que integran las corporaciones policiales, se dieron de alta 233 elementos que terminaron su formación en la Universidad de la Policía (UNIPOL) buscando mejorar la capacidad de reacción y el despliegue operativo de la Policía Estatal Preventiva para atender de forma expedita las necesidades de seguridad que requieren las y los sinaloenses.

Como objetivo de atención prioritaria, se ha buscado dignificar la vida y patrimonio de las y los policías y el reconocimiento a sus labores. Después de 10 años sin aumento de sueldo, en estos dos años de gobierno se incrementó su salario, primero 9% en 2022 y 8.9% en 2023.

De igual forma, se trabajó en la gestión para que más empresas privadas de bienes y servicios otorguen descuentos que fortalezcan su economía familiar. Se celebró un convenio con instituciones bancarias para que las y los policías dispongan de créditos hipotecarios y así cuenten con vivienda digna que ayude al bienestar de sus familias.

Se capacitó a 36 elementos policiales a través de organismos internacionales vinculados al *Programa Entendimiento Bicentenario* y la Embajada de Estados Unidos, lo cual fortalece los vínculos de confianza con la Fuerza Policial.

También se capacitó a personal de la Policía Estatal Preventiva con 61 cursos (23 presenciales y 38 en línea), entre los que destacan la Actuación del Primer Respondiente, Atención a la Violencia de Género, Cadena de Custodia, Justicia Cívica y Prevención de la Violencia, Técnicas de Intervención y Reacción para Unidades Especiales, Técnicas del Policía Investigador, Trata de Personas, Liderazgo Positivo, Búsqueda de Personas y Procedimientos de Actuación en predios irregulares clandestinos en beneficio de 1618 elementos (366 mujeres y 1252 hombres). También, se capacitaron en tiro 342 elementos, y en el Registro Nacional de Detenciones (RND) y Plataforma México 205 nuevos elementos.

**INCREMENTO
EN EL SALARIO
DE LAS Y LOS
POLICÍAS,
PRIMERO 9% EN
2022 Y 8.9% EN
2023.**





**6019 ELEMENTOS
EVALUADOS, Y
PARA EL PERIODO
2023-2025 SE
VALIDARON CON
LICENCIA OFICIAL
COLECTIVA 5448.**

Respecto a la Profesionalización de los cuerpos policiales, se mantiene vigente el Certificado Único Policial (CUP), que avala la aprobación en materia de evaluación y control de confianza, formación policial, así como las evaluaciones de competencias básicas y del desempeño. En este sentido, se emitieron 455 CUP.

En el periodo que se informa, se evaluó a 6019 elementos, de los cuales 1654 pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, 3093 a corporaciones municipales, 1138 a la Fiscalía General del Estado y 134 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Para mejorar la seguridad pública, se requiere de instituciones coordinadas, equipadas y eficientes, y para alcanzar el orden y la tranquilidad es importante contar con policías provistas de los elementos necesarios para desarrollar sus funciones, por lo cual es compromiso de esta administración dignificar el trabajo de las y los agentes que brindan la seguridad en el estado y aportar lo necesario a fin de cumplir oportunamente con la normatividad en la materia.

Respecto a la Licencia Oficial Colectiva número 204 (LOC), con el registro de 5448 elementos (4491 hombres y 957 mujeres) y 10 301 armas de fuego (5566 cortas y 4735 largas), se logró la validación para el periodo 2023-2025, con el firme compromiso de mantener su vigencia.

Para fortalecer la estructura e infraestructura, en relación con el parque vehicular operacional, se adquirieron 18 vehículos blindados para mayor eficiencia en reacción y despliegue táctico; 2 vehículos no blindados, para diversas funciones; 30 vehículos radiopatrulla, destinados a la Policía Estatal Preventiva, y 26 vehículos radiopatrulla, en apoyo y colaboración para los municipios.

Con el recurso del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), se hizo la Compra Consolidada 2023 de armamento, accesorios y municiones, para dotar a centros penitenciarios y policías estatales de 331 armas de fuego largas y 97 583 cartuchos de distintos calibres.

Asimismo, tras haber concluido su vida útil y funcionamiento, se donaron 446 armas de fuego (315 largas y 131 cortas) a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En cumplimiento del requisito de credencialización a policías preventivos inscritos en el padrón policial de la licencia, se otorgaron 5448 credenciales; con 13 municipios se suscribió comodato por 373 armas de fuego; como parte del apoyo estatal para el fortalecimiento de las policías preventivas municipales y para la certificación de los policías preventivos inscritos en la licencia, se destinaron 251 250 cartuchos para las evaluaciones de destreza en prácticas de tiro.



Asumiendo un rol permanente de colaboración con las autoridades para evitar actos ilícitos, se concesionó a particulares (personas físicas y morales) la prestación de Servicios de Seguridad Privada, fomentando una corresponsabilidad de gran relevancia entre el sector público y privado. Con este ejercicio se tiene el registro, control y seguimiento de las empresas de seguridad privada, logrando el intercambio de información para mejorar y garantizar la seguridad.

En el presente ejercicio se continúa con los vínculos de coordinación y cooperación entre instituciones de seguridad pública federal y estatal, con los prestadores de servicios privados de seguridad en todas sus modalidades, buscando fortalecer la normatividad que regula la prestación de estos servicios en el estado para mantener vigentes las autorizaciones y aumentar el padrón de prestadores.

Hoy se tienen registradas 125 empresas de seguridad privada, 76 de reciente expedición de autorización (65 por renovación y 11 nuevas) y 65 por renovar. También se cuenta con un padrón de 2111 elementos (1712 hombres y 399 mujeres).

En Servicios de Protección Especializados, se logró el registro de 130 empresas (106 comerciales y 24 agrícolas); asimismo, se establecieron medidas de seguridad en apoyo a 28 personas víctimas del delito y a personas defensoras de derechos

**5448
CREDENCIALES
ENTREGADAS
A POLICÍAS
PREVENTIVOS.**

humanos y periodistas; se elaboraron 4 estudios de vulnerabilidad y análisis de riesgo para 4 empresas que solicitaron la prestación de este servicio.

Reinserción social efectiva

Para cumplir la meta institucional de Reinserción Social Efectiva, se ha puesto especial atención en la visualización, transición del comportamiento y aptitudes de las Personas Privadas de su Libertad (PPL), procurando una apropiada reincorporación a la sociedad para evitar reincidencias; con tal objetivo, se registraron las acciones y resultados siguientes:

En el periodo que se informa, la población penitenciaria del estado es de 4148 PPL, 1984 están en Aguaruto, 1143 en El Castillo, 885 en Goros II y 136 en la Región del Évora. Lo anterior indica que no existe hacinamiento o sobrepoblación en el Sistema Penitenciario Estatal (SPE).

En cuanto a las acciones de bienestar para la atención de las PPL, se registran en materia de salud 26 427 acciones de las cuales 19 879 se realizaron en campañas de control perinatal, 5 en salud visual con cirugías y tratamiento, 965 en el programa de salud dental, 1842 recibieron asesoría psicológica, terapéutica individual y grupal. También se apoyó con 3736 acciones en la jornada de atención especial; con los programas de deporte, nutrición y entrenamiento funcional se realizaron actividades que beneficiaron a 3375 personas privadas de su libertad y se otorgó a 495 en materia de educación la alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria y apoyo infantil.

Se benefició a 1342 PPL con cursos de diseño y fabricaciones diversas para capacitación al Trabajo; además, 2877 PPL (2757 hombres y 120 mujeres) desarrollaron actividades de aseo y limpieza, elaboración de artesanías, peluquería y confección de ropa, etcétera.

Se organizó la exposición y se fomentó la venta de artesanías elaboradas por PPL, beneficiando con el dinero recaudado a 52 personas y sus familias.

En materia de fortalecimiento del SPE, se dio de alta a 29 nuevos elementos de seguridad y custodia. Se profesionalizaron 60 celadores con el curso *Competencias básicas de la función policial* y 1707 servidores públicos del SPE con los cursos *Derechos humanos*, *Perspectiva de género*, *Plataforma México*, y *Registro Nacional de Detenciones (RND)*.

**ATENCIÓN A
PPL, EN MATERIA
DE SALUD SE
REGISTRARON
26 427 ACCIONES
DE BIENESTAR.**



Como parte del requisito de permanencia, 134 custodios recibieron su CUP, 78 en labores y 56 de nuevo ingreso.

Se aplicaron 158 revisiones a los Centros Penitenciarios del Estado (57 en Goros II, 15 en Aguaruto, 18 en El Castillo y 66 en Región del Évora), asegurando 766 objetos prohibidos, como armas punzocortantes, equipos y accesorios de celular.

Con la finalidad de garantizar la seguridad y estabilidad de los Centros Penitenciarios, se realizaron los traslados de 1 interno del fuero federal con destino a EE. UU., 11 internos (6 del fuero federal y 5 del fuero común) con destino a Centros Federales de Reclusión, y 43 internos del fuero común a Centros Penitenciarios de la jurisdicción.

En cumplimiento de la meta para lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del SPE, se generó lo siguiente:

- ▶ Se realizó la supervisión de 21 adolescentes, a los cuales se brinda atención especializada para su reintegración a la sociedad, a través de diversos programas socioeducativos de intervención destinados a incidir en los factores internos y externos de los adolescentes en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario.
- ▶ En materia de Seguimiento y Supervisión de Medidas de Sanción No Privativas de la Libertad, se hizo la Supervisión de 141 medidas impuestas a 73 adolescentes y 331 supervisiones sobre el cumplimiento o incumplimiento de las medidas impuestas a los adolescentes.
- ▶ Respecto al Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares, Acuerdos Reparatorios y Suspensión Condicional del Proceso, se concretó la Supervisión de 1140 medidas impuestas a 357 adolescentes y 1041 supervisiones sobre el cumplimiento o incumplimiento de las medidas impuestas a los adolescentes.



**158 REVISIONES
APLICADAS
A CENTROS
PENITENCIARIOS
DEL ESTADO.**

- ▶ Se lograron mejoras y adecuaciones de Infraestructura Física al Centro de Internamiento de Adolescentes.

De las Medidas Cautelares y la Suspensión Condicional del Proceso, en el periodo que se informa se realizaron 825 evaluaciones de riesgo a personas detenidas por ser presuntas responsabilidades de delito, 2718 supervisiones a imputados puestos bajo observación, con una medida cautelar o una suspensión condicional del proceso para llevarlo en libertad.

En relación con las víctimas u ofendidos del delito, se llevaron a cabo 2390 seguimientos de personas para salvaguardar su integridad física; se dio curso a 1052 canalizaciones de imputados a instituciones públicas que brindan tratamiento de adicciones y atención psicológica, y aunado a lo anterior se tramitaron 3346 incumplimientos.

De la atención de las personas que reciben el beneficio preliberacional, se acogieron a un beneficio preliberacional 305 sentenciadas, acumulando 834, las cuales están bajo seguimiento de la unidad responsable, a quienes se efectuaron 12 306 verificaciones o supervisiones a sus residencias, trabajos e instituciones de internamiento o de tratamiento para el control de adicciones. Asimismo, se atendió a 309 víctimas del delito, efectuando 3180 seguimientos de no molestia por parte de los sentenciados, mediante visitas domiciliarias y llamadas telefónicas de manera periódica.

Se cuenta con 42 cartas compromiso de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas en áreas de oportunidad de trabajo y control de adicciones, en las cuales se han hecho 113 canalizaciones que complementan la reinserción social de los preliberados, acciones que nos permiten lograr el 95% de efectividad en el cumplimiento de las obligaciones impuestas al total de beneficiados con el ejercicio preliberacional como objetivo para la Reinserción Social.

Fortalecimiento de las telecomunicaciones

Mejorar las telecomunicaciones ha sido compromiso constante para que Sinaloa tenga estrategias y mecanismos que permitan ser más eficaces en el trabajo coordinado que desde el inicio de esta administración se trabaja con el Gobierno Federal y las fuerzas policiales preventivas municipales, como parte de la estrategia fundamental del Modelo Nacional de Coordinación.

2390
SEGUIMIENTOS DE
PERSONAS PARA
SALVAGUARDAR
SU INTEGRIDAD
FÍSICA.



Con la colaboración interinstitucional y en el marco del Convenio de Colaboración de la Mesa de Seguridad del Pacífico en la que participan los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sonora y Sinaloa, y como parte de los acuerdos tomados en las cuatro Mesas de trabajo, se implementó la herramienta Murphy Pacífico, plataforma que permite el intercambio de información y la generación de un banco de información con datos de personas vinculadas a algún evento criminal.

Se brindó atención oportuna a necesidades de diferentes corporaciones de los tres órdenes de gobierno para mantener el funcionamiento y la correcta operación de la Red de Comunicación en el estado. Al respecto, se realizaron 253 reparaciones, 123 instalaciones de radios móviles, 479 programaciones y 272 mantenimientos preventivos de radios de las corporaciones de seguridad pública, protección civil, emergencias médicas y bomberos.

Asimismo, se cuenta con 3313 terminales de radiocomunicación desplegadas para la eficiente coordinación de las corporaciones en la atención de emergencias; a su vez, se ha mantenido una cobertura territorial del 64% del estado, beneficiando a 2 602 353 personas.

En el rubro de video vigilancia, se restablecieron 44 puntos de monitoreo inteligentes, manteniendo y mejorando las zonas de cobertura con resultados importantes al lograr la captación de imágenes relacionadas con 3566 incidentes, aportando evidencia a 191 carpetas de investigación del Sistema de Justicia Penal.

**SE IMPLEMENTÓ
LA HERRAMIENTA
MURPHY PACÍFICO,
QUE PERMITE EL
INTERCAMBIO Y
LA GENERACIÓN
DE UN BANCO DE
INFORMACIÓN.**

Sistema de video vigilancia estatal



Fuente: Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i).

Respecto al Sistema de Llamadas de Emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, se recibieron 1 562 768 llamadas, de las cuales 222 322 (14%) fueron emergencias reales. Se recibieron 106 reportes de denuncia anónima canalizados a las autoridades correspondientes. Por otra parte, 545 solicitudes de información fueron aportadas por las Fiscalías Federal y del Estado, logrando contribuir con evidencia sustraída del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1.

También, en coordinación con la iniciativa privada se incorporaron 202 botones de pánico, actualizando los canales de atención de emergencias con el avance de la tecnología y medios de comunicación que ayuden a la sociedad e iniciativa privada de manera más eficiente.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LAS BUENAS PRÁCTICAS EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SON UN REFERENTE EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

La honestidad y la rendición de cuentas son pilares para la gobernanza democrática y directrices de esta gestión. Al ser un gobierno abierto y participativo se contribuye a prevenir, erradicar y combatir la corrupción y la impunidad.

La sociedad sinaloense exige confianza en las acciones gubernamentales que generen soluciones. Para cumplir con ese compromiso, en 2023 se reforzaron los mecanismos institucionales y sociales a través de un gobierno proactivo.

Las buenas prácticas en transparencia y rendición de cuentas son un referente de esta administración; por ello, los servidores públicos del Poder Ejecutivo permiten que la población sinaloense evalúe sus actuaciones. Cada política pública y acción desplegada está a disposición de la ciudadanía para su valoración.

En el compromiso con la ciudadanía de que los recursos públicos son del pueblo y para el pueblo, se avanza en la implementación de políticas públicas con sentido social, como transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana, control interno y fiscalización, y disciplina y legalidad.

Estos trabajos permiten contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a través de los ODS siguientes: 5. Igualdad de Género, y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Gobierno abierto y participativo

El libre acceso a la información se configura con la apertura de acciones del órgano gubernamental y la participación ciudadana; por ello, y para cumplir con los compromisos de esta administración, es necesario la mejora continua en los conocimientos técnicos y administrativos.

Se establecieron mesas de trabajo con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), titulares del Ejecutivo Estatal, 42 Organismos Públicos Descentralizados del Estado y con las autoridades municipales sobre las

la intimidad, honra y dignidad sin discriminación basada en sexo, género u orientación sexual.

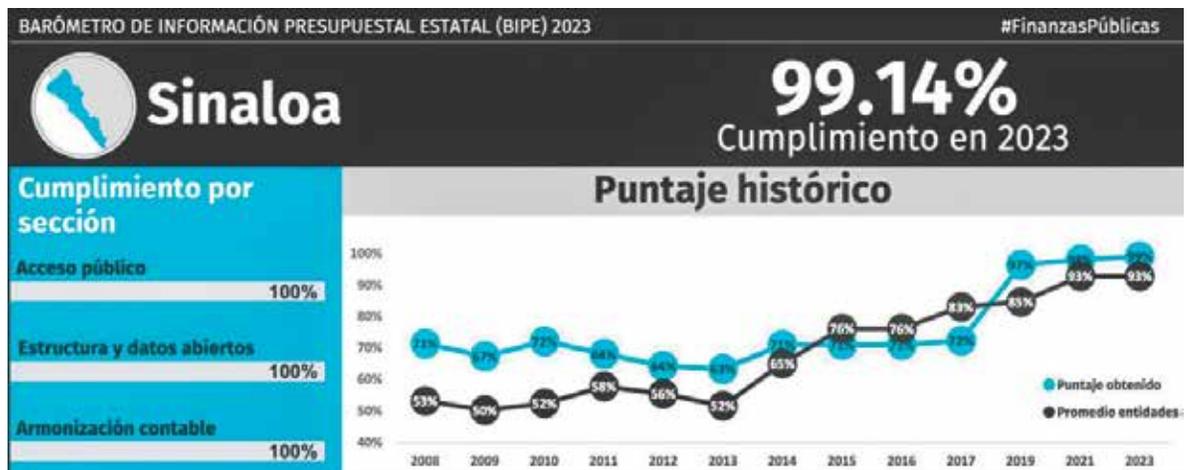
Como una iniciativa en transparencia proactiva, y atendiendo el interés general de la población que accede a la información pública, se optimaron los contenidos de los datos abiertos en posesión del Gobierno del Estado disponibles en la página de transparencia, que constituyen 3066 bases de datos, lo que representa un incremento de 2850 respecto a 2022.

Asimismo, a través del sitio Transparencia en programas sociales estatales se da difusión a información de interés público para que la ciudadanía acceda y consulte actividades complementarias a las obligaciones de ley y así verifique cuál es el destino de los recursos públicos de dichos programas.

De acuerdo con el Barómetro de Información Presupuestal Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Sinaloa logró el segundo lugar nacional con un avance de 99.14% en nivel de cumplimiento, siendo la calificación más alta que ha obtenido el estado desde 2008 en que inició esta métrica.

Se han impulsado mecanismos que promueven la participación ciudadana a favor de la rendición de cuentas y el uso correcto de los recursos públicos. Para lograr dicho propósito, se suscribió el *Programa Anual de Trabajo de Participación Ciudadana y Contraloría Social 2023*, con la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el que se comprometieron acciones de difusión, asesoría y capacitación en contraloría social para 15 programas federales, que tienen un avance de 68% y la atención de 31 529 personas beneficiarias, y en 15 programas estatales se ha brindado capacitación y difusión a 915 beneficiarios y 66 personas servidoras públicas.

**CON EL 99.14%
SINALOA LOGRÓ
EL 2DO LUGAR EN
EL BARÓMETRO
DE INFORMACIÓN
PRESUPUESTAL
ESTATAL DEL
IMCO.**



Para incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones e impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general, el Gobierno del Estado convocó a 30 organizaciones para participar en el *Premio de Contraloría Social Sinaloa 2023*. También se llevó a cabo la difusión en los 18 municipios con la participación de 163 servidores públicos municipales, responsables de promover la vigilancia ciudadana de acciones, obras o programas ejecutados con recursos federales, estatales o municipales. Se recibieron 19 proyectos de igual número de comités de contraloría social y 3 proyectos de la ciudadanía. Los ganadores del primer lugar de cada categoría representaron a Sinaloa en el *Premio Nacional de Contraloría Social*.



En Sinaloa, la participación juvenil es muy importante. Por ello, se desarrolló la edición anual del *Concurso Transparencia en Corto Sinaloa 2023*, que promueve el involucramiento de la juventud en el combate a la corrupción con la presentación de videos de 90 segundos en los que denuncian o formulan propuestas para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y rendición de



cuentas. Se convocó a 8453 estudiantes de 49 planteles educativos del estado y se registraron 74 cortometrajes. Se obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en la categoría de 19 a 25 años.

**8453
ESTUDIANTES
CONVOCADOS
DE 49 PLANTELES
EDUCATIVOS Y SE
REGISTRARON 74
CORTOMETRAJES.**

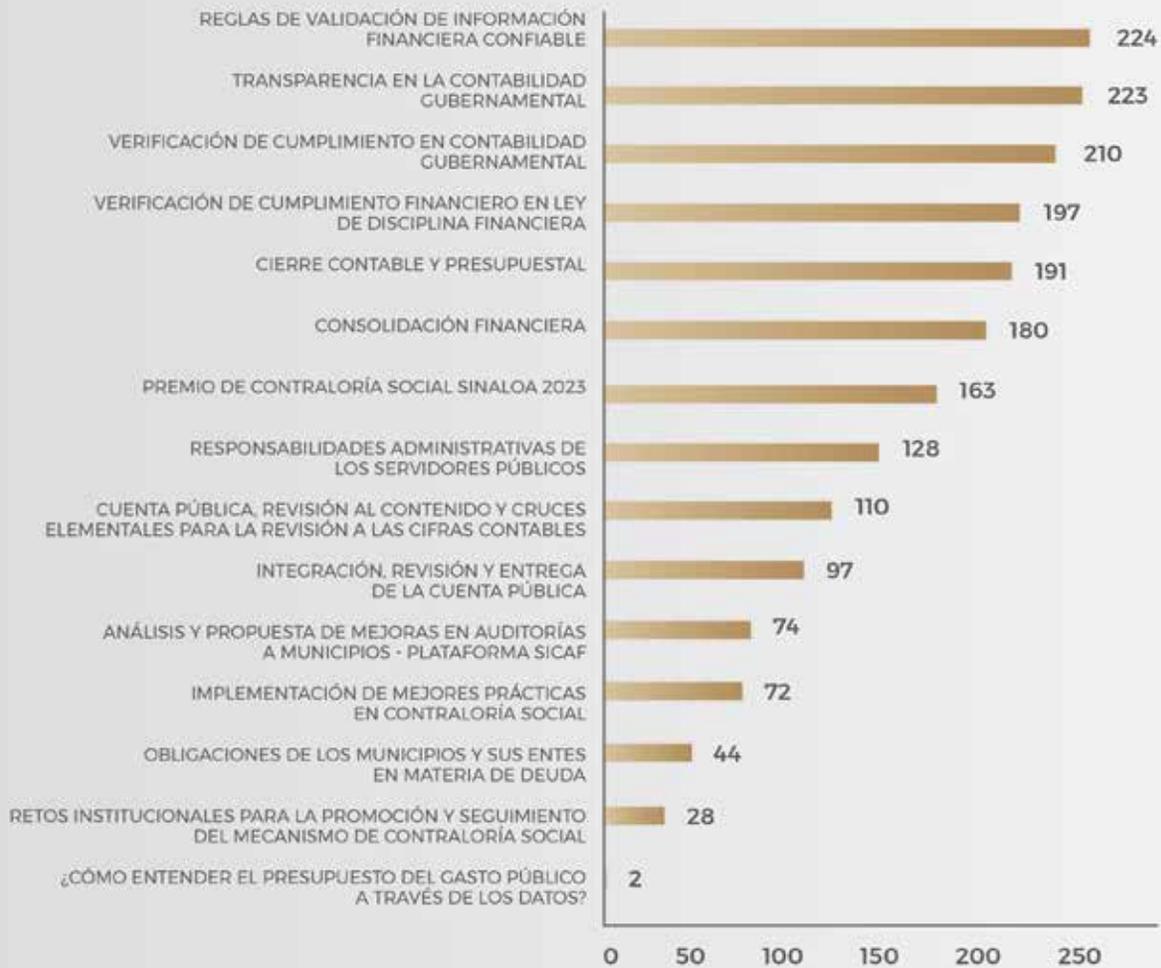
En el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana se han recibido 423 quejas, denuncias y sugerencias sobre asuntos de la administración pública canalizadas a las autoridades competentes.

En seguimiento a las acciones para fomentar la gestión pública responsable en los 18 Ayuntamientos, por medio de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M) se elaboró un Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 con un enfoque preventivo en materia de participación ciudadana, fiscalización, responsabilidades administrativas, transparencia, fomento de las habilidades y contraloría social. Se han realizado 34 cursos de capacitación en modalidad presencial y virtual, con la participación de 1943 servidores públicos municipales, que se muestra en la siguiente gráfica:





Capacitaciones CPVCE-M 2023



Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Control interno y fiscalización

Con el objetivo de prevenir problemas recurrentes en la gestión de los recursos públicos y consolidar la implementación de medidas preventivas en el actuar público, se ha dado acompañamiento a los ejecutores de gasto en los procesos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En esta administración concurre el seguimiento a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, en la que Gobierno del Estado participó en 21 auditorías de distintos fondos del Ramo 33 y recursos derivados de Participaciones Federales del Ramo 28.

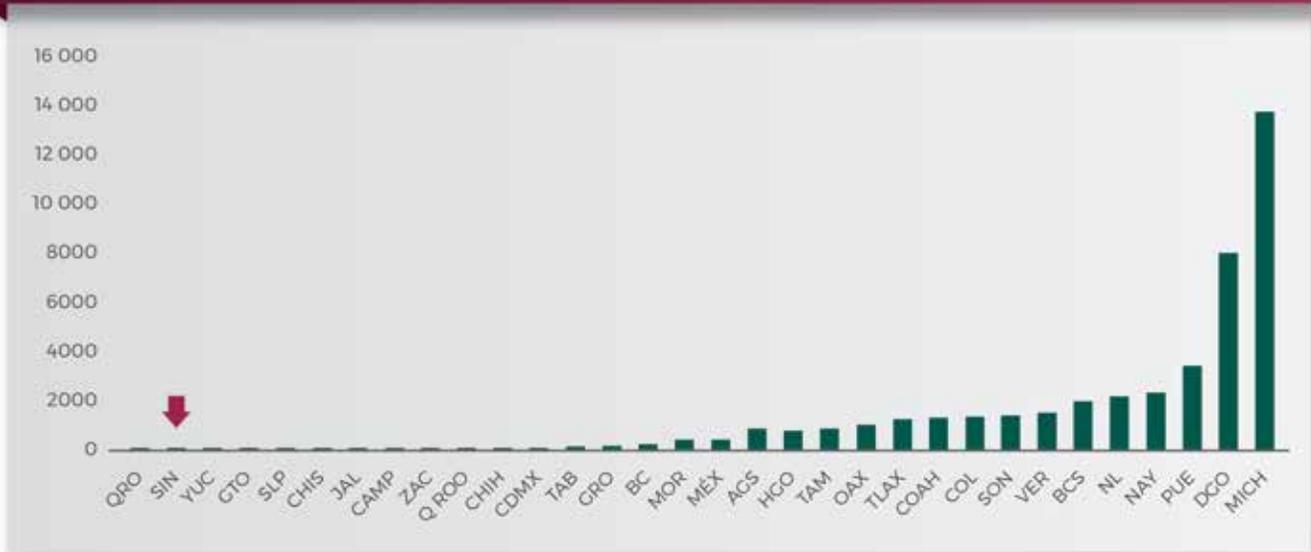
Se verificó que las operaciones efectuadas en la adquisición de armamento y municiones a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que se realizaron en la administración anterior, estuviesen apegadas a la ley respecto a las observaciones de 3 877 543 pesos por parte de la ASF, es decir, 0.01% del monto auditado.

Durante la revisión administrativa por parte de la ASF, no se contaba con el armamento debido al plazo de entrega de bienes de 360 días por la SEDENA como único proveedor y, en apego a la ley y con el mecanismo de seguimiento, se dio atención a los cuestionamientos de la ASF. Hoy se encuentra solventada dicha revisión.

Con estos resultados, se posicionó a Sinaloa en el lugar nacional número 2 de los estados menos observados por la ASF.

**2DO LUGAR
NACIONAL DE LOS
ESTADOS MENOS
OBSERVADOS
POR LA ASF.**

Montos Observados del Gasto Federalizado por Entidad Federativa a la Cuenta Pública 2021



Fuente: Matriz de datos básicos del informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021.

Aunado a lo anterior, Sinaloa se posicionó en el lugar número 5 de los estados con menos monto pendiente por aclarar.



Fuente: Matriz de datos básicos del informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021.

Asimismo, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 se participa en 22 auditorías programadas por la ASF en las cuales el Gobierno del Estado quedó sin observaciones en montos pendientes de aclarar; de igual forma, se da seguimiento a las auditorías en proceso.

Además, en colaboración con la ASF y en apoyo a los 18 municipios se participó en la organización de la apertura de 21 auditorías en la modalidad colmena a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Participaciones Federales a Municipios.

Para la fiscalización superior que realiza la Auditoría Superior del Estado (ASE), se trabaja en el acompañamiento y seguimiento con los sujetos obligados de la ejecución del gasto.

SINALOA ES EL ESTADO NÚMERO 5 NACIONAL CON MENOS MONTO PENDIENTE POR ACLARAR EN LA CUENTA PÚBLICA.



**1432 SERVIDORAS
Y SERVIDORES
PÚBLICOS
MUNICIPALES
ACTUALIZADOS.**

Por otro lado, se llevaron a cabo visitas de inspección de obra en tiempo real a 336 obras públicas del estado y se concretaron 196 pruebas de laboratorio verificando que las obras se estén ejecutando con la calidad contratada, y en los casos donde se encontraron deficiencias se hizo del conocimiento al ejecutor correspondiente para implementar acciones correctivas aplicables.

Como parte de los trabajos para impulsar los mecanismos de coordinación interinstitucional, se suscribió el *Programa Anual de Trabajo 2023 con la ASF*, donde se

programaron auditorías directas a 4 programas federales y 2 en la modalidad de auditorías conjuntas a organismos públicos descentralizados y dependencias estatales.

Se suscribió convenio de coordinación y colaboración con la ASE, con el objetivo de desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento institucional, para el intercambio de experiencias, la adopción y homologación de las normas de auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. De dicho convenio emanaron las siguientes:

En el desempeño institucional, en mecanismos de diseño y control de Programas presupuestarios (Pp) se realizaron Talleres de Pp y Matriz de Indicadores para Resultados a diferentes entes públicos, en donde participaron 352 servidores públicos.

En el esquema de coordinación y fortalecimiento de control interno de la administración pública municipal y en seguimiento a los compromisos de coordinación interinstitucional, se actualizaron 1432 servidores públicos municipales en materia de Integración y Revisión de la Cuenta Pública, Revisión, Contenido y Cruces Elementales para la revisión de las Cifras Contables, Verificación del Cumplimiento Financiero en la *Ley de Disciplina Financiera y Verificación de Cumplimiento en Contabilidad Gubernamental*.

En otro tema, la implementación del control interno en las instituciones públicas durante el periodo que se informa se ha capacitado a 497 servidores públicos de 55 dependencias y entidades de la administración pública estatal; con ello se estimula el logro de objetivos y metas para la adecuada administración de los recursos públicos.

Con la finalidad de promover una cultura de servicio público íntegra y ética, se brindó capacitación a 1386 servidores públicos en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés a 49 dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Sinaloa se mantiene firme en la mejora de las prácticas en el quehacer gubernamental para que cada acción desplegada por las y los servidores públicos se encuentre en el marco de los principios y bases generales de la legalidad y para que sus políticas públicas sean eficaces, eficientes y en beneficio de las y los sinaloenses.

En este sentido con la finalidad de unificar criterios y procedimientos en la prevención, detección, sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos, se participó en 4 sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa y en 6 sesiones del Comité Coordinador del mismo.

También para cumplir con los objetivos y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, el día 16 de febrero de 2023, fue aprobado el *Programa de Implementación de la Política Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa*, en el que a la fecha y a través de 3 reuniones de trabajo se definen los criterios para la Ejecución y Seguimiento del *Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción*.

Disciplina y legalidad

Esta administración se caracteriza por impulsar la disciplina y la legalidad gubernamental en cada una de sus dependencias y entidades. Por ello, se ha comprometido a erradicar de las instituciones públicas el actuar que transgrede los principios que rigen el servicio público.

En este sentido, se concluyeron 31 de 128 investigaciones iniciadas de este ejercicio 2023 en contra de servidores públicos del Poder Ejecutivo.

**FUE APROBADO
EL PROGRAMA DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA
ESTATAL Y
MUNICIPAL
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE
SINALOA.**



**SE CONCLUYERON
31 DE 128
INVESTIGACIONES
INICIADAS
EN 2023 Y
RESOLVIERON 181
EXPEDIENTES DE
INVESTIGACIÓN
DE EJERCICIOS
ANTERIORES.**

Se resolvieron 181 expedientes de investigación de ejercicios anteriores del total concluido, 178 archivos de expedientes por inexistencia de pruebas y 11 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas no graves.

Dichos resultados se obtuvieron con 377 análisis documentales, 361 recopilaciones de datos y 70 diligencias de investigación.

Para salvaguardar los derechos de la ciudadanía, se iniciaron 10 procedimientos de responsabilidades administrativas a servidores públicos, de los cuales 9 corresponden a presuntas faltas no graves, y sólo 1 a presunta falta grave, mismos que se sustanciaron dentro de los plazos de conformidad con lo previsto por la *Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa*.

Asimismo, se iniciaron 3 Procedimientos de Sanción a Proveedores y Contratistas, de los cuales en uno se acreditó la infracción denunciada y se impuso una multa por 215 088 pesos y una inhabilitación de nueve meses para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la *Ley de Adquisiciones del Estado*; resolviéndose también un asunto de 2022, en el cual se impuso una multa por 865 980 pesos.

Motivados en impulsar la legalidad gubernamental, se emitieron 42 resoluciones de procedimientos de responsabilidades administrativas, que corresponden a

54 servidores públicos; de las mencionadas, se impusieron 3 sanciones administrativas, consistentes en amonestación privada, 1 amonestación pública y 1 suspensión de 20 días naturales.

Por otra parte, se tienen 4 procedimientos de responsabilidad administrativa en trámite, los cuales se encuentran en etapa de resolución.

En el ejercicio de las facultades de esta administración en sede judicial, se encuentran 9 juicios de amparo; de ellos, 8 continúan en trámite y 1 fue resuelto de manera favorable a los intereses del Estado.



Asimismo, se continúa defendiendo la legalidad de las resoluciones emitidas en 8 juicios administrativos promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa, buscando la declaratoria de validez de resolución primigenia.

Se implementó un programa de difusión que fomenta e incentiva la oportuna presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses por las y los servidores públicos del estado; durante este ejercicio, se recibieron 70 227 declaraciones; 65 381 corresponden a la modalidad de modificación, 4164 inicial y 682 de conclusión.

Para tal efecto, se dio acompañamiento a 7009 servidores públicos declarantes, a través de 3648 asesorías vía telefónica, 1963 por medios electrónicos, 898 presencial y 5 capacitaciones.

Sumado a lo anterior, se realizaron las gestiones para concretar el funcionamiento de la plataforma *DeclaraNet* en el municipio de Rosario, además de la firma de un Convenio de Colaboración con el municipio de Culiacán para ceder el uso no exclusivo de dicho sistema mediante la modalidad de hospedaje, lo que implicó la preparación de 12 personas servidoras públicas municipales para llevar a cabo las tareas de recepción y asesoría en ambos municipios.

Con el propósito de vigilar que las y los servidores públicos cumplan con la obligación de tener los asuntos y recursos públicos del estado organizados,

localizables y oportunos para el mejor desarrollo de la gestión pública, se realizaron 434 procesos de entrega-recepción.

También se expidieron 4 dictámenes técnicos para certificar los años laborados y servicios prestados por las y los servidores públicos a la administración pública estatal para que continúe el proceso administrativo de Pensión por Vejez.

Respecto a derechos humanos con perspectiva de género, se realizaron 3573 revisiones de aspirantes a ingresar al servicio público, se verificó que no estén impedidos para desempeñarse en el cargo; ello corresponde a la emisión de igual número de constancias de no inhabilitación, de las cuales 2292 fueron solicitadas de forma presencial y 1281 en línea.

Para cumplir el compromiso de velar por el uso correcto de los recursos públicos e impedir vicios y malas prácticas durante el desarrollo de contratación, se cumplió con el acompañamiento en 267 procedimientos finalizados. También es importante mencionar que, hasta la fecha, se han realizado 370 sesiones del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal, donde se evaluaron las propuestas técnicas y económicas presentadas en cada licitación pública, en apego a los criterios definidos en la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa* para garantizar que la adjudicación sea a la empresa que ofrezca las mejores condiciones.

A su vez, se continúa con la figura de los testigos sociales en la obra pública. Por ello, en el segundo año de gestión, se han designado testigos en 113 licitaciones públicas, lo cual se traduce en la vigilancia de la aplicación de aproximadamente 1 579 000 000 de pesos destinados a obra pública estatal. Cabe mencionar que en los testimonios que han presentado no se han advertido irregularidades o denuncias. Se debe agregar que, con la intención de reforzar el actuar de los servidores públicos en los procedimientos de contratación, en el presente año se dieron 143 asesorías normativas a 7 dependencias y 14 entidades.

De este modo, mediante la aplicación justa de la ley, se ha transformado el sistema de manera objetiva e imparcial, derivado de la promoción, el fortalecimiento y la rectitud en las buenas prácticas de las y los servidores públicos, donde la honradez y la honestidad generan confianza y credibilidad dentro y fuera de la sociedad sinaloense.

**370 SESIONES
DEL COMITÉ
DE OBRAS DEL
EJECUTIVO
ESTATAL
REALIZADAS.**



TRANSPARENCIA

**SECRETARIA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICION DE CUENTAS**

HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, HONESTA Y EFICIENTE

**RACIONALIDAD
EN LA
APLICACIÓN DE
LOS RECURSOS
PÚBLICOS PARA
MEJORAR LAS
CONDICIONES
DE VIDA DE LA
POBLACIÓN, CON
ESPECIAL ÉNFASIS
EN LA ATENCIÓN
DE GRUPOS
VULNERABLES.**

El objetivo principal de esta administración en materia de hacienda pública se centra en fortalecer mecanismos para incrementar la recaudación de ingresos propios, ingresos coordinados y participaciones federales.

En el ejercicio del gasto se busca la racionalidad en la aplicación de los recursos públicos, dirigir éstos a mejorar las condiciones de vida de la población, con especial énfasis en la atención de grupos vulnerables, contar con recursos e instrumentos suficientes para potenciar la inversión y desarrollo productivo, así como proporcionar los servicios de calidad que demanda la ciudadanía.

Para un adecuado equilibrio financiero de ingreso-gasto, es necesario contar con capacidad financiera suficiente que permita cubrir compromisos de corto plazo, mantener un nivel de endeudamiento saludable y evitar en lo posible endeudamientos relacionados con el gasto corriente. Es así como el Estado puede garantizar condiciones de bienestar social sostenible, desarrollo económico, democracia, paz, seguridad, ética, eficiencia y promover el bienestar de las y los sinaloenses, siempre sustentado en la transparencia y rendición de cuentas.

El desempeño de la Hacienda Pública apoya los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente los referentes a: 5. Igualdad de Género, y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Ingreso público

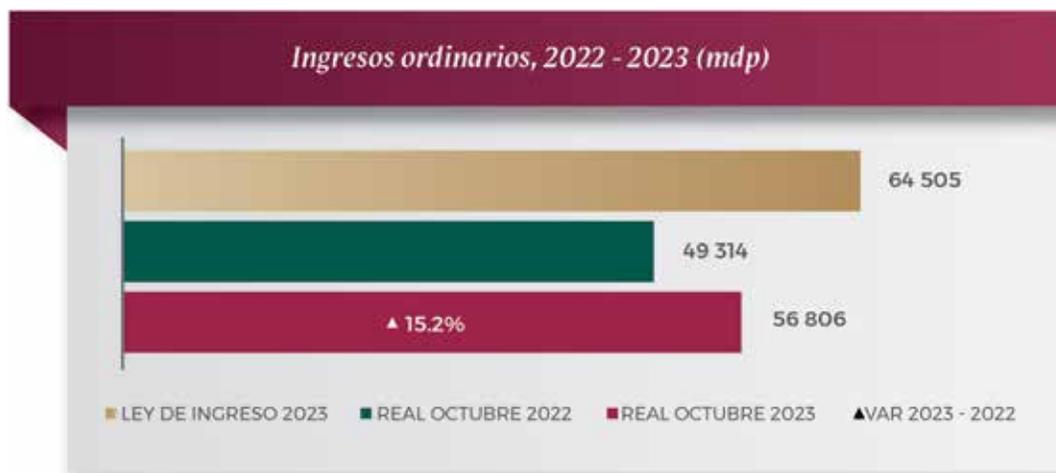
En un contexto económico desafiante, se ha demostrado la capacidad para generar ingresos de manera efectiva y responsable. El incremento en los ingresos propios, la gestión exitosa de participaciones y aportaciones, así como la adaptación a los cambios en convenios, son prueba de una gestión financiera sólida y comprometida. Con la continuación de estas acciones y la colaboración con el Gobierno Federal, Sinaloa enfrenta los retos con determinación y prosperidad.



El Gobierno del Estado de Sinaloa ha desarrollado una estrategia de ingresos fundamentada en la optimización de los procesos recaudatorios y la eficiencia fiscal. Ésta se forja bajo el principio de coordinación con las estructuras administrativas federales y el incremento en los ingresos propios.

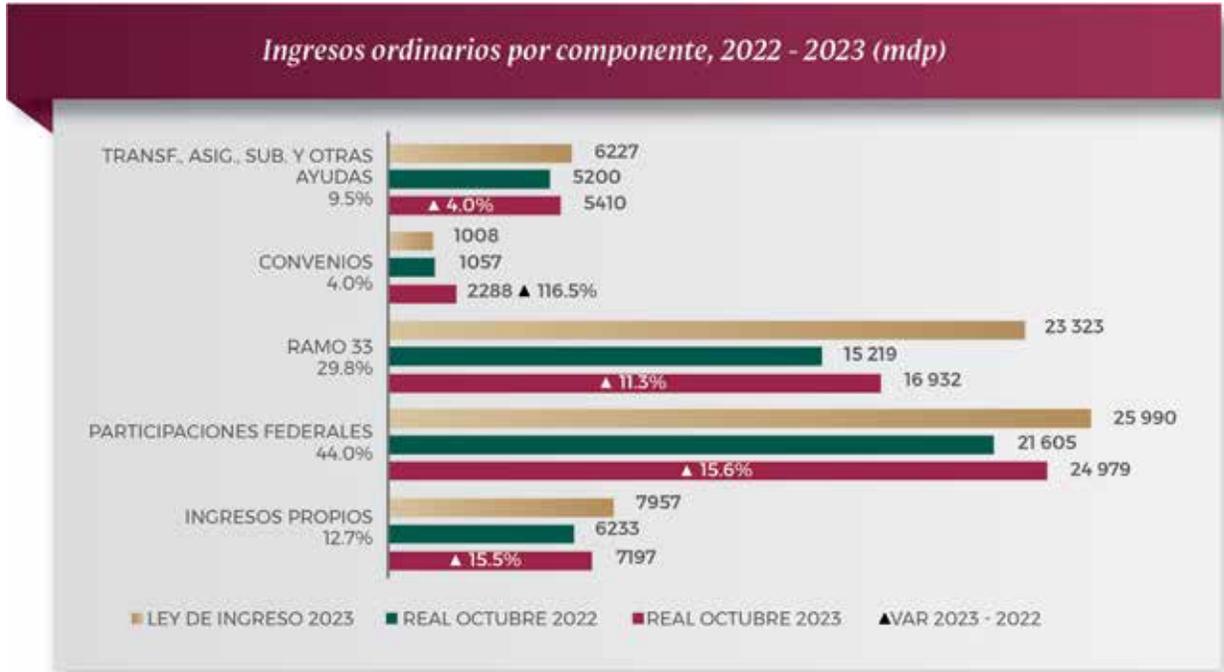
La actual administración ha privilegiado atender los procesos recaudatorios y mejorar su eficiencia, motivado en mayor medida por la situación que atraviesa el país, disminución en los recursos federales por concepto de Transferencias y Asignaciones, así como la ausencia de los recursos provenientes del Ramo 23. En este sentido, al mes de octubre se tienen ingresos del orden de 56 806 mdp, un incremento de 7492 mdp (15.2%), respecto a los 49 314 mdp del mismo periodo del año 2022.

LOS INGRESOS ORDINARIOS ASCENDIERON A 56 806 MDP, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 15.2% RESPECTO A 2022.



Fuente: SAF, Cuenta Pública y LIPEES.

Lo anterior debido al incremento de las participaciones federales (15.6%) y de los ingresos propios (15.5%).



Fuente: SAF, Cuenta Pública y LIPEES.

EN INGRESOS PROPIOS SE OBTUVIERON 7197 MDP, 15.5% MÁS EN COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

Ingresos propios

En 2023 se observa un incremento del 15.5% en comparación con el ejercicio fiscal anterior, alcanzando 7197 mdp (964 mdp más). Éste se sustenta en causas que van desde el aumento en los ingresos por concepto de derechos hasta los derivados de impuestos y otros rubros.

Al mes de octubre, por concepto de Impuestos, se obtuvieron 2920 mdp, presentando un crecimiento del 12.7% en relación con el año anterior. En el caso de Derechos, es de 3971 mdp, mostrando un incremento del 15.0% en comparación con lo recaudado en 2022. Respecto a la recaudación de Productos, se considera un aumento de 103.1% respecto al año anterior, con un incremento de 66 mdp. Por parte de la recaudación a través de Aprovechamientos, se presenta un aumento de 52 mdp. Asimismo, por venta de Bienes, Servicios y Otros



Ingresos, se obtuvieron 94 mdp, lo que representa una disminución de 1.1% en relación con 2022.

Ingresos propios por componente 2022 - 2023 (mdp)



Fuente: SAF, Cuenta Pública y LIPEES.

Ingresos federales

Compuestos por todos los ingresos provenientes del Gobierno Federal como participaciones, aportaciones, incentivos de colaboración fiscal, convenios de las secretarías y transferencias. Los ingresos provenientes de estos conceptos, al mes de octubre, tienen ingresos por 49 609 mdp, lo que representa un ascenso del 15.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

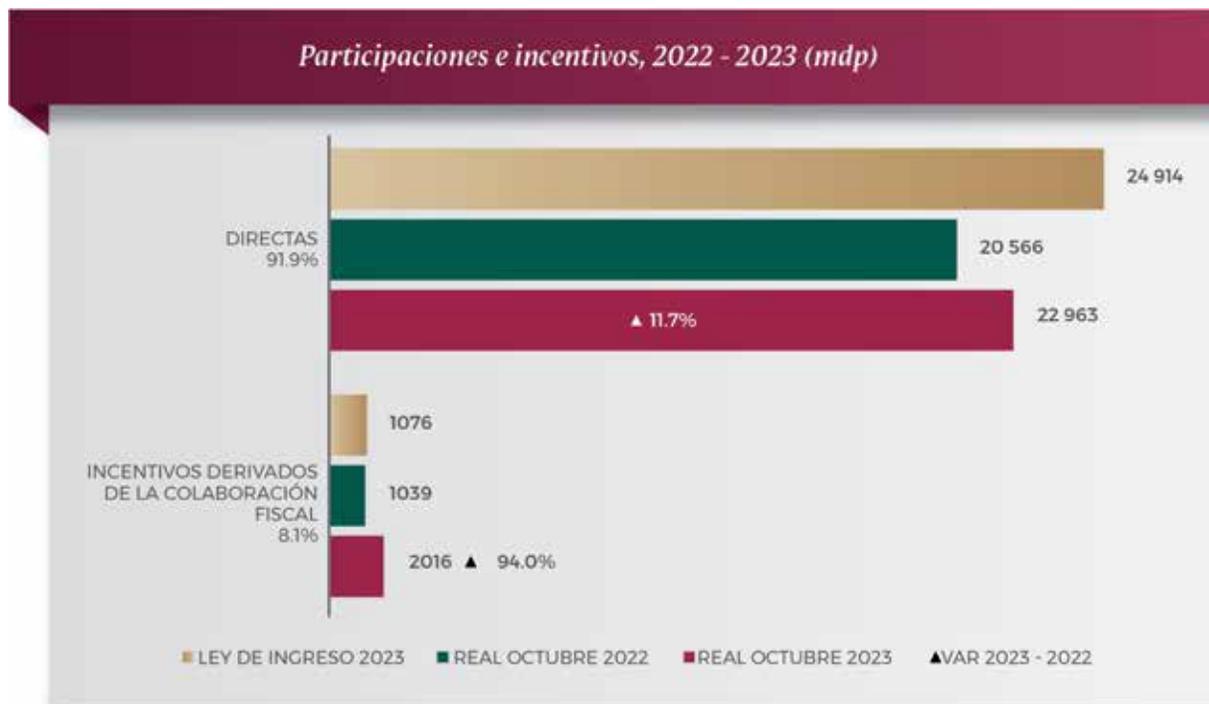
Este incremento encuentra su origen en varios factores, tales como el fortalecimiento de las *Participaciones Directas* y la optimización de los incentivos asociados a la colaboración fiscal. La coordinación activa con las instancias administrativas federales persiste como una piedra angular para garantizar la distribución equitativa de los recursos. De ellos, 22 963 mdp corresponden a las participaciones directas, representando el 91.9% del total. El 8.1% restante pertenece a los incentivos derivados de la colaboración fiscal, con un ingreso al mes de octubre de 2016 mdp.

Dentro de las participaciones directas se encuentra el Fondo General de Participaciones (FGP), el cual durante este periodo de análisis registró 16 320 mdp, con un incremento en términos nominales de 5.5%; para el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) se obtuvo un ingreso de 1886 mdp, con un incremento de 7.8%; en el Fondo Fomento Municipal (FOMUN) se recibieron 810 mdp, considerando un aumento de 5.3%, ambos casos respecto a 2022.

**SE TIENEN
INGRESOS
FEDERALES POR
49 609 MDP, UN
ASCENSO DEL
15.2% RESPECTO
AL MISMO
PERIODO DEL AÑO
ANTERIOR.**



Los ingresos de participaciones por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) fueron en 2023 por 309 mdp, teniendo un decremento nominal de 27.9% respecto al año anterior. En relación con los recursos por Cuotas a la Gasolina y Diésel, se recibieron 605 mdp, obteniendo el incremento de 6.9% respecto a 2022. Asimismo, se tiene una participación estatal de 134 mdp por concepto de Incentivos del Impuesto sobre la Renta, derivado de la enajenación de bienes inmuebles, el cual presenta un incremento de 3.1 por ciento.



Fuente: SAF, Cuenta Pública y LIPEES.

Los incentivos derivados de la Colaboración Fiscal se encuentran al alza; al mes de octubre, se obtuvieron 2016 mdp. En materia de Impuesto sobre Automóviles Nuevos se obtuvo un incremento de 11.2% y recursos por 505 mdp. Los Incentivos de Fiscalización fueron por 360 mdp y por concepto de Enajenación 126 mdp; este último tuvo un decremento del 2.7 por ciento.

Al mes de octubre de 2023, los ingresos por Vigilancia de Obligaciones, 5 al Millar, Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), Créditos Fiscales Federales y

Otras Participaciones, presentan en conjunto un incremento de más del 1000.0% en relación con el ejercicio fiscal pasado; la variación absoluta más favorable se encuentra en los créditos fiscales por 951 mdp.

Las *Aportaciones Federales* (Ramo 33) juegan un rol esencial en el financiamiento de programas y proyectos prioritarios. Durante este ejercicio, al mes de octubre se recibieron 16 932 mdp, representando un incremento del 11.3% en comparación a 2022. Estos recursos han sido asignados a sectores clave como educación, salud e infraestructura social, con el objetivo de fortalecer el desarrollo sustentable y equitativo de la entidad. Los recursos recibidos y su comportamiento se muestran en la siguiente gráfica:



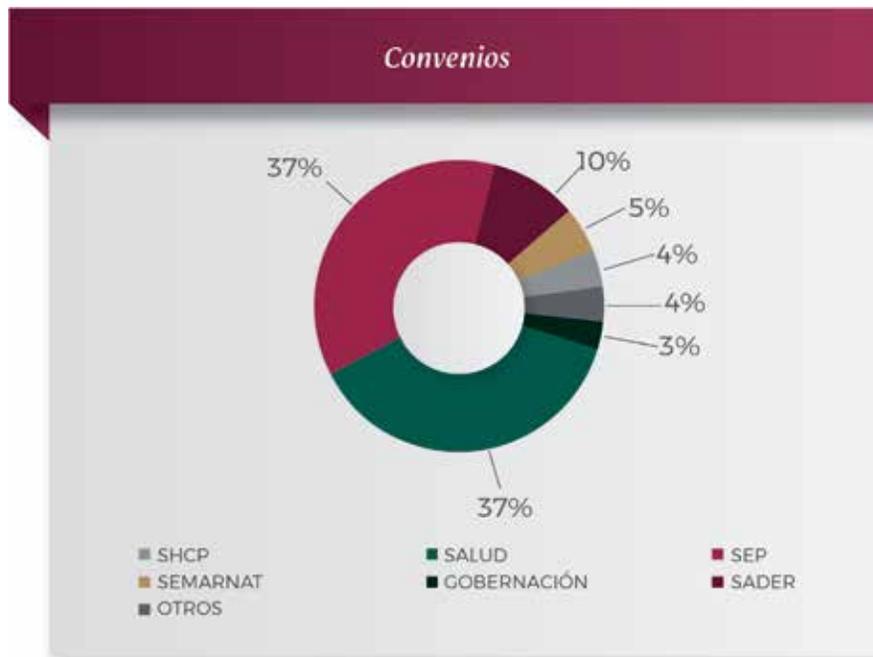
Fuente: SAF, Cuenta Pública y LIPEES.

La colaboración con dependencias federales a través de *Convenios* ha sido un mecanismo para optimar la asignación de recursos y apoyar áreas prioritarias.



A pesar de un contexto de ajustes fiscales, se obtuvieron 2288 mdp provenientes de convenios. Este resultado representa una variación positiva de más del 100% en comparación con 2022 y demuestra la capacidad de adaptación y gestión eficiente en el aprovechamiento de recursos disponibles.

En cuanto a convenios suscritos por el Gobierno del Estado (GES) con secretarías de la Administración Pública Federal, destaca que el 74.0% se realizaron con las dependencias de Educación y Salud, como se aprecia en la siguiente gráfica:

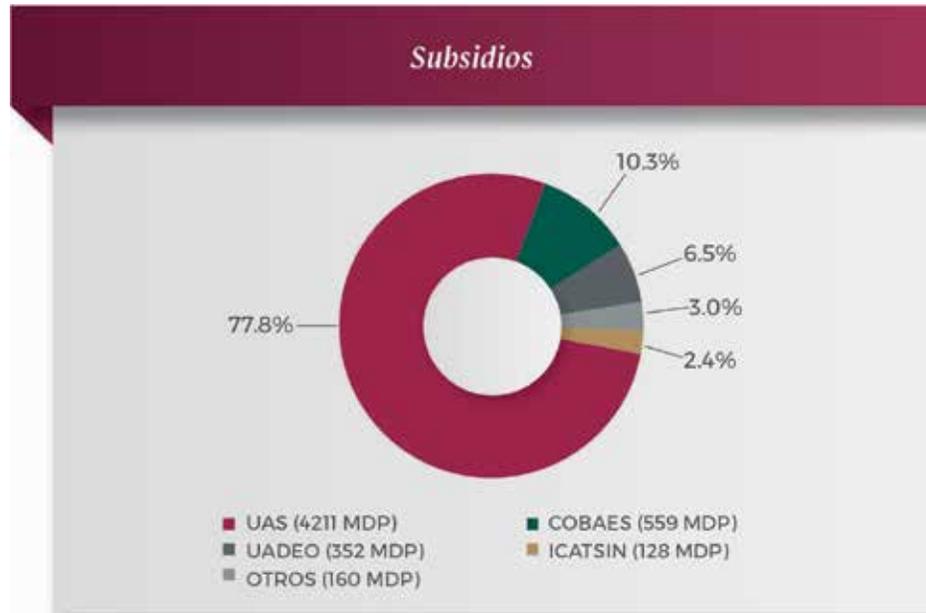


Fuente: SAF

Las *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* federales han sido vitales para fortalecer las finanzas estatales y apoyar a sectores específicos. A octubre de este año, se recibieron 5410 mdp por este concepto, mismos que se destinaron el 99% a educación y 1% a seguridad pública. En este sentido, los referentes a educación se aplicaron en los siguientes centros educativos:



Subsidios



Nota: Dentro de Otros se encuentran la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTE), Universidades Politécnicas y Universidades Tecnológicas.

Fuente: SAF.

**5410 MDP POR
CONCEPTO DE
TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES,
SUBSIDIOS
Y OTRAS AYUDAS.**

Para incrementar la recaudación, se han monitoreado de manera constante los indicadores del Sistema Integral de Ingresos, implementación y sistematización en el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), sobre créditos fiscales se ha operado un *Programa Permanente de Ataque al Rezago* en el pago de impuestos.

Al fortalecer el módulo especial para el desahogo del PAE, se incrementó la presencia y oportuno control de los créditos fiscales. Con ello, se recuperó una importante proporción de 6% de la cartera vencida.

Se terminaron 2554 actos de auditoría ejecutados. Durante este proceso, se han desarrollado las funciones conforme a las directrices y metas establecidas en el *PED 2022-2027*, destacando la operación y ejecución del *Programa Operativo Anual*, que se realiza con el SAT, conforme al marco jurídico, políticas y reglas establecidas en las estrategias normativas emitidas por el Gobierno Federal y de conformidad con la legislación estatal establecida. Asimismo, se tiene mayor presencia fiscal en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Salvador Alvarado, enfocando la fiscalización a contribuyentes altamente evasores, que utilizan planeaciones fiscales agresivas.

Con la finalidad de cubrir costos y así evitar el aumento abrupto a la tarifa de luz, a octubre de 2023, se recibieron 640 mdp, del subsidio al precio de luz durante el verano, por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Finalmente, a la fecha, por regulación de 75 784 vehículos usados de procedencia extranjera se ha recaudado por concepto de placas 95 mdp.

Sistema de coordinación fiscal

Con el objetivo de consolidar y fortalecer lazos entre GES y la federación en temas relacionados a la coordinación fiscal, se ha participado de forma constante en reuniones de organismos, con los cuales se vigila y perfecciona el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). En este sentido, se asistió a 4 reuniones con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, y 6 reuniones del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, de la cual Sinaloa es coordinador del Subcomité de Vigilancia de otros ingresos, y 3 reuniones del grupo Auditoría Fiscal Federal 2022-2023, en las cuales se han revisado temas de gran importancia para las finanzas de la entidad.

En relación a las variables que se utilizan en el cálculo de las participaciones federales del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM) que le corresponden al estado, Sinaloa creció entre 2021 y 2022 en materia de impuestos estatales aplicables, 15.0%, y respecto a la recaudación de derechos, Sinaloa tuvo una variación del 10.0%, considerando el mismo

**POR REGULACIÓN
DE 75 784
VEHÍCULOS
USADOS DE
PROCEDENCIA
EXTRANJERA, SE
HA RECAUDADO
POR CONCEPTO
DE PLACAS
95 MDP.**



periodo. Cabe mencionar que los coeficientes de 2023 son calculados con base a los resultados de 2022.

En relación con el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal (SECF), las participaciones que corresponden a los municipios, al cierre del ejercicio 2023, en apego a la *Ley de Coordinación Fiscal* y la *Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa*, se prevé otorgar un total de 6318 mdp.

De este monto, le corresponden 4228 mdp al Fondo General de Participaciones (FGP), que representa 63.0% de las participaciones conferidas a los municipios; 950 mdp al Fondo de Fomento Municipal (FOMUN), equivalente al 14.0%; 451 mdp al Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), es decir, un 7.0%; del resto de las participaciones consideradas están las de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Compensación de ISAN, Tenencia, Gasolinas y Diésel y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), las cuales ascienden a 689 mdp.

Relacionado con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), se estima que serán distribuidos, al mes de diciembre, 316 mdp a los municipios del estado.

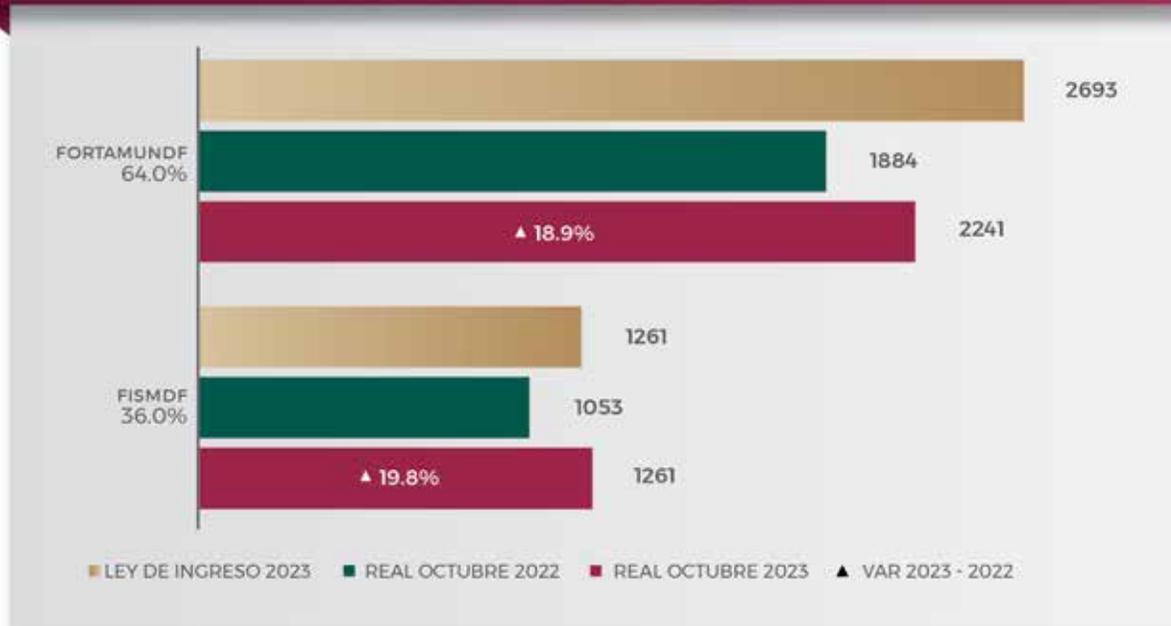
Por concepto de Incentivos del ISR, derivado de la enajenación de bienes inmuebles, se prevé participar a los municipios con 29 mdp.

Los recursos del Ramo 33 correspondientes a municipios, para el mes de octubre se distribuyeron 1261 mdp del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), y 2241 mdp del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF).

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 SE PREVÉ OTORGAR 6318 MDP DE LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS.



Transferencias a municipios por Ramo 33 (2022 - 2023)



Fuente: SAF, Cuenta Pública y LIPEES.

Con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas municipales y tener una mayor eficiencia recaudatoria, se capacitó a funcionarios fiscales para la implementación de estrategias que permitan a los H. Ayuntamientos y sus Organismos Operadores de Agua ser autosuficientes y disminuir su dependencia de participaciones federales.

En materia de Impuesto Predial y Derechos de Agua, se colabora con los municipios con el objetivo de obtener una mayor eficiencia recaudatoria; para ello se llevaron a cabo, de manera mensual, reuniones de trabajo con Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales para presentar el marco macroeconómico nacional y el comportamiento de las participaciones a estados y municipios comparado con la estimación del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) y el comportamiento de los ingresos a nivel federal y local.

Se da seguimiento al ingreso y gasto municipal para brindar las herramientas que permitan tomar acciones de manera oportuna y trabajar áreas

**SE
DISTRIBUYERON
1261 MDP DEL
FISMDF Y
2241 MDP DEL
FORTAMUNDF.**

de oportunidad para mantener finanzas sanas y sostenibles en los municipios. Para lo anterior, se asesoró a los 18 municipios en materia del gasto no prioritario.

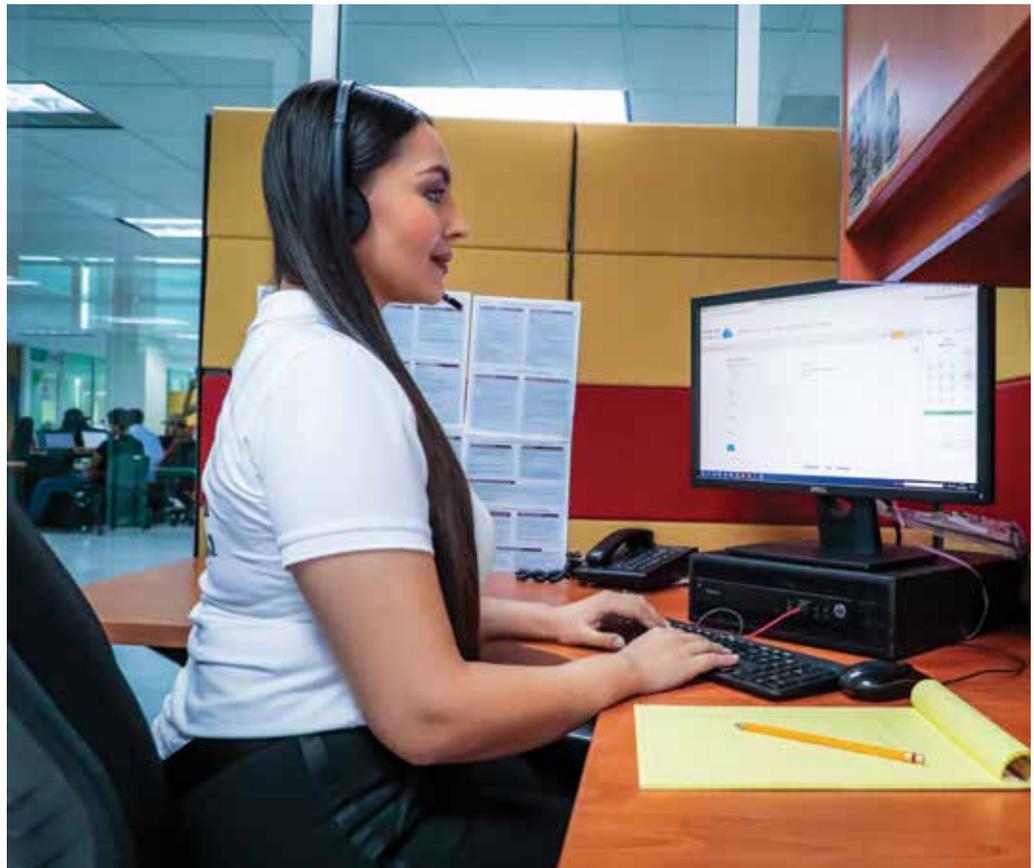
**89 270 TRÁMITES
REALIZADOS,
DONDE SE
CONTINÚAN
AGILIZANDO
PROCESOS EN
BENEFICIO
DE LAS Y LOS
SINALOENSES.**

Transformación digital en catastro

En este segundo año de gestión se han realizado avances significativos en el ámbito catastral. Se registraron 89 270 trámites, donde se continúan agilizando procesos en beneficio de las y los sinaloenses.

Se han generado 28 887 avalúos catastrales comerciales. Éstos cuentan con un valor estimado de 47 mdp autorizado para el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI). La digitalización no sólo facilita los procesos administrativos, sino también impacta en la recaudación fiscal de los municipios.

Se dio asesoría a 18 municipios en la implementación de Juntas Municipales de Catastro; esto ha sido prioridad para la revaluación de precios unitarios de terrenos y construcción. Asimismo, se brindó capacitación técnica detallada



sobre la propuesta de valores unitarios del suelo y de construcciones, fundamentales para la revaluación 2024.

Para cumplir con la normativa catastral, se han llevado a cabo actividades en coordinación con la Comisión de Peritos del Estado de Sinaloa, misma que despliega esfuerzos en el análisis y discusión de temas para el gremio valuatorio, asegurando la integridad y calidad de los procesos catastrales para el alta de nuevos peritos valuadores al padrón oficial.

Catastro Digital Multifinalitario ha demostrado ser un modelo poderoso para mejorar la eficiencia, la transparencia y el acceso a la información en el ámbito fiscal de los municipios y abona a la certeza jurídica del patrimonio de las y los sinaloenses.

Asimismo, este año se ejecutó el programa de Modernización de los Registros Públicos y Catastros, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), otorgando al Catastro de Sinaloa un fondo federal por 3 mdp para equipamientos y mejora de sus procesos siendo el estado de los beneficiados, de 40 entes participantes ante la federación, sólo entraron 20, resultando el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa calificado por cumplir con los requisitos solicitados de la comisión revisora federal que opera este fondo.

Gasto público

Con el compromiso de fortalecer una gestión financiera responsable y sostenible que contribuya de manera integral al progreso social, la seguridad, la transparencia, la eficiencia y el crecimiento económico, durante este segundo año de gobierno se avanza en el manejo eficaz de los recursos públicos.

En este sentido, se trabajó en la racionalización de rubros clave como servicios personales, acorde con los principios de ahorro y responsabilidad. Asimismo, en la búsqueda constante de eficiencia y priorización de necesidades se ha logrado una disminución adicional en los gastos de 247 mdp.

El gasto ejercido en el periodo de enero a octubre de 2023 es de 54 809 mdp. El gasto total proyectado de enero a diciembre de 2023 asciende a 70 742 mdp, que conlleva a una variación absoluta de 5581 mdp respecto a 2022, que se ejercieron 65 161 mdp.

**EL GASTO
EJERCIDO EN
EL PERIODO
DE ENERO A
OCTUBRE DE
2023 ES DE
54 809 MDP.**

Gasto por finalidad-función

Los criterios del gasto público, guiados por la estructura de *Finalidad-Función*, establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reflejan los propósitos esenciales y metas socioeconómicas que persiguen las instancias gubernamentales. Esta estructura organiza el gasto en función de la naturaleza de los servicios prestados a la ciudadanía, categorizándolos en *Finalidades* que contribuyen al bienestar social, económico y administrativo. A octubre de 2023, se han destinado 54 809 mdp en cuatro áreas fundamentales: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno, y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

En el ámbito de la Finalidad *Desarrollo Social*, de enero a octubre de este año, se han destinado 34 201 mdp. Para el cierre de 2023 se proyecta un monto cercano a 46 839 mdp. Este recurso se destina al gasto en funciones de salud, protección social, educación, cultura, vivienda y preservación ambiental.

Es importante señalar que la función de Educación tiene 70.5% del total de los recursos asignados a esta Finalidad. En este sentido, se han focalizado esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la *Ley para Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares*, beneficiando a estudiantes de educación preescolar y básica. Para ello, se asignaron 320 mdp con la convicción de brindar acceso equitativo a la educación y sus componentes fundamentales, asegurando oportunidades educativas para las y los sinaloenses.

De igual forma, la adquisición de aires acondicionados para escuelas de nivel básico representa una inversión significativa que traerá múltiples ventajas para los estudiantes y contribuirá a crear un entorno de aprendizaje más propicio y adecuado. Asimismo, contrarresta el clima extremo y beneficia a la mejora educativa en el estado.

En educación superior, se mantiene la asignación de recursos enfocada a universidades politécnicas e institutos tecnológicos que desempeñan un papel crucial en la formación de profesionales. Este compromiso financiero se suma a los recursos gestionados por las universidades, respaldando la excelencia académica y la investigación.

En la Finalidad *Desarrollo Económico*, durante este año, se brindó apoyo a pequeñas y medianas empresas, con un enfoque transversal que promueve la participación activa de mujeres emprendedoras. Se impulsó la creación de

EL GASTO SE HA DESTINADO A CUATRO ÁREAS FUNDAMENTALES: DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO, Y OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES.

nuevos negocios y la expansión de empresas. De igual forma, se ayudó con el crecimiento sostenible del sector turístico a través de inversiones sólidas en infraestructura turística y un constante flujo de visitantes que generan impacto económico en la región.

De enero a octubre de este año, se han destinado 3651 mdp. Para el cierre de 2023 se proyecta un monto cercano a 4206 mdp.

Para la Finalidad *Gobierno*, se realiza una asignación estratégica de recursos públicos en colaboración con las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno, priorizando dos enfoques clave: la prevención y el enjuiciamiento en actos delictivos.

Se ha consolidado el fortalecimiento de los organismos encargados de la recaudación fiscal. La política tributaria ha generado un incremento en los ingresos provenientes de fuentes internas, los cuales, sumados a las asignaciones y contribuciones federales, han posibilitado la financiación en el desarrollo social.

En esta Finalidad, de enero a octubre de este año, se han destinado 6231 mdp. Para el cierre de 2023 se tiene estimado un gasto de 7958 mdp. Este recurso se destina al gasto en funciones legislativas, fiscalización, impartición y procuración de justicia, política interior, seguridad y hacienda.

En la Finalidad *Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores*, de enero a octubre de 2023 se gastaron 10 725 mdp, lo que representa un aumento de 20.5% respecto a 2022, que se erogaron 8904 mdp. Al cierre del año se estima tener un gasto por 11 739 mdp. En esta Finalidad se integran las funciones de Transacciones de la deuda pública/costo financiero, Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes órdenes de gobierno.

Gasto por ejes del PED 2022-2027

En el primer eje, denominado *Bienestar social sostenible*, al mes de octubre de 2023 se aplicaron 31 403 mdp, 13.6% más que el mismo periodo en 2022 que se



**EN EL EJE
BIENESTAR
SOCIAL
SOSTENIBLE, AL
MES DE OCTUBRE
DE 2023 SE
APLICARON
31 403 MDP.**

destinaron 27 639 mdp. A diciembre de 2023 se estima que el gasto total sea por 42 753 mdp, cifra mayor a los 40 190 mdp registrados al cierre de 2022.

Estos recursos se destinaron a fortalecer y ampliar las capacidades sociales en educación básica, superior y media superior, salud, perspectiva de género, justicia para las mujeres, bienestar social y sustentabilidad, deporte y cultura.

Para el segundo eje, *Desarrollo económico*, se destinaron al mes de octubre 3459 mdp. Se ha logrado atraer inversión nacional y extranjera para impulsar el crecimiento económico de Sinaloa. Asimismo, se mantiene el compromiso hacia los sectores de agricultura, ganadería, pesca, obra pública, el impulso a pequeñas y mediana empresas, el turismo, ciencia y tecnología.

En cuanto al tercer eje, *Gobierno democrático, promotor de paz, seguridad, ética y eficiencia*, a octubre de 2023 se han destinado 19 947 mdp. Las áreas prioritarias de inversión de este eje se concentran en el fortalecimiento de la gobernabilidad, la protección de los niñas, niños y adolescentes, la atención integral a víctimas del delito, la administración tributaria, seguridad, transparencia y rendición de cuentas.

**SE DESTINARON
3459 MDP AL EJE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
19 947 MDP AL
DE GOBIERNO
DEMOCRÁTICO,
PROMOTOR DE
PAZ, SEGURIDAD,
ÉTICA Y
EFICIENCIA.**

Gasto público en grupos prioritarios e igualdad de género

Los recursos asignados a grupos prioritarios fueron 4363 mdp, que abarcan la inversión en vivienda, servicios comunitarios y protección social. En este sentido, se implementan programas para garantizar la provisión de bienes y servicios públicos de alta calidad. En el ámbito de protección social, el esfuerzo se centra en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como brindar apoyo a personas en situación de rezago social a través del Sistema DIF.

Asimismo, se ha trabajado para integrar de manera efectiva la perspectiva de género. Para ello, se realizan acciones por parte de la Secretaría de las Mujeres, la cual ha desempeñado un papel fundamental en el que respalda y fomenta la participación de las mujeres en todos los ámbitos.

Se destaca un aumento en la asignación presupuestaria destinada a promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el marco de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, estimando ejercer al cierre de 2023 el monto de 1416 mdp, mostrando un incremento de 448 mdp con respecto al año 2022.

Gasto corriente y de inversión

El gasto de inversión estimula el crecimiento económico, contribuye a la generación de empleo. Además, en el desarrollo social impulsa el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la construcción de viviendas, hospitales y la mejora de instalaciones educativas.

Para utilizar los recursos de manera efectiva y productiva, se implementaron estrategias de austeridad y un manejo cauteloso del *Gasto Corriente*. Estas acciones se hacen a través de un programa de optimización y ahorro, que detalla medidas para fortalecer la disciplina del gasto durante el ejercicio presupuestario.

La implementación de este programa garantiza la utilización ordenada, eficaz y transparente de los recursos públicos en todas las entidades y dependencias de la administración de estado de Sinaloa.

Al cierre del ejercicio 2023, en Gasto Corriente se estima un crecimiento del 7% respecto al monto registrado en 2022.

Por otro lado, a octubre de 2023, el Gasto de Inversión es de 6537 mdp, lo que representa un incremento de 39.6% comparado con octubre de 2022. A diciembre de este año, se proyecta un cierre de 8509 mdp, lo cual significa un aumento del 23% respecto al año anterior, esto permite direccionar mayores recursos al desarrollo productivo del Estado para detonar el crecimiento económico.

Este tipo de gasto se destinó a programas en obra pública, inversión productiva y programas sociales, incluyendo en estos últimos recursos orientados a programas de Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos, Atención y Protección de Personas Desplazadas y recursos directos para Discapacitados, Programa *Bienpesca* y Motores Marinos, entre otros.



**SE
IMPLEMENTARON
ESTRATEGIAS
DE AUSTERIDAD
Y UN MANEJO
CAUTELOSO
DEL GASTO
CORRIENTE.**

El gasto proyectado a devengar por concepto de aportaciones al Sistema de Pensiones en el ejercicio 2023 es de 3983 mdp, 4.5% superior al devengado en 2022; el incremento del gasto ha sido resultado directo del aumento de la población que se encuentra en edad de jubilación. Esto abarca lo erogado en relación con pensiones y jubilaciones contributivas que se rigen por los sistemas de reparto, cuentas individuales y generaciones en transición.

Deuda pública

Las obligaciones financieras de largo y corto plazo que integran la deuda pública del estado se gestionan y administran en cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normativas federal y estatal.

En este sentido, los principales datos respecto a deuda pública del Poder Ejecutivo del Estado a octubre de 2023, se tiene que: 1. No se contrató nueva deuda de largo plazo; 2. El pago del servicio de la deuda de largo plazo se realiza de manera puntual; de diciembre de 2022 a octubre de 2023, disminuyó 261 mdp al pasar de 4712 mdp a 4453 mdp; 3. Se cumple de manera puntual con el pago de la deuda quirografaria de créditos de corto plazo dispuesta por 3800 mdp; 4. Se continúa pagando el pasivo de corto plazo de proveedores y contratistas, evitando acumulamiento; 5. Los niveles de indicadores de endeudamiento se conservan en «bajo»; 6. La calidad crediticia del estado se mantiene en Alta (A) y Muy Alta (AA), y 7. Cero observaciones de parte de los órganos de control federal y estatal.

Deuda a largo plazo

El saldo de la deuda pública de largo plazo se identifica en deuda directa y deuda contingente, que en suma se integra con diez contratos de crédito simple: la primera, con siete contratos celebrados con la banca comercial y, la segunda, con tres contratos celebrados con la banca de desarrollo; de estos últimos, dos se celebraron bajo el *Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE)* y uno se encuentra a cargo del Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (*Fideicomiso 2063*).

Contratos de Obligaciones Financieras de Largo Plazo (mdp)

| NÚM. | TIPO DE DEUDA | INSTITUCIÓN BANCARIA | FECHA DE CONTRATO | VENCIMIENTO DEL CONTRATO | MONTO DE LA DISPOSICIÓN | SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023 | TASA DE INTERÉS | GARANTÍA % FGP* | CALIFICACIÓN |
|-----------------------------------|---------------|----------------------|-------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------|--------------|
| 1 | Directa | Banorte | Dic-06 | Dic-36 | 2370 | 1627 | TIIE 28 días +0.33% | 13.00 | AAA |
| 2 | Directa | Banorte | May-10 | May-25 | 125 | 15 | TIIE 28 días +0.33% | 0.90 | AAA |
| 3 | Directa | Banorte | Sep-10 | Ago-25 | 125 | 18 | TIIE 28 días +0.33% | 0.94 | AAA |
| 4 | Directa | Banorte | Oct-11 | Sep-31 | 1339 | 840 | TIIE 28 días +0.33% | 5.20 | AAA |
| 5 | Directa | Banamex | Feb-12 | Ene-32 | 500 | 381 | TIIE 28 días +0.30% | 2.00 | AAA |
| 6 | Directa | BBVA | Feb-12 | Nov-32 | 339 | 218 | TIIE 28 días +0.35% | 1.50 | AAA |
| 7 | Directa | BBVA | Nov-12 | Dic-32 | 422 | 322 | TIIE 28 días +0.35% | 1.80 | AAA |
| SUBTOTAL DEUDA DIRECTA | | | | | 5220 | 3421 | TIIE 28 + 0.33% | 25.34 | AAA |
| 8 | Programa | Banobras | Jul-13 | Sep-33 | 485 | 271 | 8.50% | 1.20 | NA |
| 9 | Programa | Banobras | Dic-13 | Nov-33 | 93 | 54 | 8.38% | 0.30 | NA |
| 10 | Fid 2063 | Banobras | Sep-97 | Jul-27 | 796 | 707 | TIIE 91 días +1.10% | *Peaje | NA |
| SUBTOTAL DEUDA CONTINGENTE | | | | | 1374 | 1032 | 8.48% | 1.50 | NA |
| Total | | | | | 6594 | 4453 | NA | 26.84 | NA |

1. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE); 2. Fondo General de Participaciones (FGP); 3. Mayor calidad crediticia por la agencia calificadora de valores Moody's (AAA). Créditos 8 y 9 con tasas fijas no requieren calificación. Crédito 8 y 9 saldo neto restando el valor cupón cero a la disposición. Crédito 10 garantía o fuente de pago son los ingresos de la autopista Benito Juárez.

Fuente: SAF.

A finales del año 2022 se realizó un análisis financiero a los diez contratos de crédito que integran la deuda pública del Poder Ejecutivo de GES, el cual dio como resultado la posibilidad de mejorar las condiciones financieras del *Fideicomiso 2063*; por tal motivo, en enero de 2023 se presentó al Congreso del Estado de Sinaloa una iniciativa con proyecto de decreto para obtener la autorización para contratar de manera directa uno o varios financiamientos con destino

a refinanciar o reestructurar el pasivo bancario del *Fideicomiso 2063* (pasar de deudor Gobierno del Estado en sustitución del Fideicomiso 2063 Bis Autopista Benito Juárez); asignar como fuente de pago el FGP (en sustitución de los ingresos de la autopista Benito Juárez) y ampliar el plazo de la deuda hasta 18 años.

Lo anterior se aprobó por el Congreso del Estado de Sinaloa y se estableció mediante Decreto núm. 386, publicado el lunes 27 de febrero en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*.

En seguimiento a lo autorizado por el Congreso, se iniciaron las gestiones administrativas y financieras con Banobras para celebrar un convenio modificatorio del contrato de crédito de la Autopista Benito Juárez, a fin: 1) de pasar como deudor directo a Gobierno del Estado en sustitución de Fideicomiso 2063 y 2) asignar como fuente de pago el FGP, cumplido este primer paso se llevará a cabo un proceso de reestructura y/o refinanciamiento a fin de disminuir la tasa y ampliar el plazo del crédito hasta 18 años. El crédito arroja un saldo a octubre de 707 mdp.

De enero a octubre de 2023, el pago de capital más interés de la deuda de largo plazo (incluye deuda contingente) fue de 727 mdp, de los cuales 261 mdp son en pago de capital y 466 mdp en pago de intereses.

| <i>Pago del servicio de la deuda a largo plazo (Capital + Intereses), al 31 de octubre de 2023 (mdp)</i> | | | | |
|--|------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTO 2023 | PAGADO (ENERO-OCTUBRE 2023) | PAGADO (ENERO-OCTUBRE 2022) | VARIACIÓN (OCTUBRE 2023-2022) |
| Capital | 311 | 261 | 222 | 39 |
| Banca Comercial | 239 | 189 | 185 | 4 |
| Cupón Cero | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fideicomiso 2063 | 72 | 72 | 37 | 35 |
| Intereses | 584 | 466 | 338 | 128 |
| Banca Comercial | 439 | 334 | 236 | 98 |
| Cupón Cero | 50 | 41 | 41 | 0 |
| Fideicomiso 2063 | 95 | 91 | 61 | 30 |
| Total | 895 | 727 | 560 | 167 |

Fuente: SAF, con datos de la LIPEES 2023.

El costo financiero de la deuda de largo plazo a octubre de 2023 se encuentra en línea respecto al presupuestado y refleja un incremento en el pago de la deuda por concepto de pago de capital de 39 mdp, y 128 mdp en el pago de intereses respecto al año anterior.

El estado de Sinaloa se ubica en la posición número 12 de menor a mayor endeudamiento respecto al resto de las entidades federativas, de acuerdo con la información publicada en el portal oficial de la SHCP.



Fuente: SAF con datos de la SHCP. No incluye créditos PROFISE, Cupón Cero.

Deuda a corto plazo

A octubre de 2023 se tenían vigentes 7 contratos de crédito, 3 de ellos contratados en 2022 con fecha de vencimiento a octubre y diciembre de 2023. Dos se liquidaron durante el pasado mes de octubre y el tercero vence en diciembre del presente año. Las 4 líneas de crédito restantes se firmaron en 2023 y tienen vigencia hasta mayo de 2024.

De enero a abril se tenían tres líneas de crédito de corto plazo por un monto de 1200 mdp, las cuales no se habían dispuesto desde su contratación; sin embargo, en mayo fue necesario ampliar el monto contratado por hasta 3800 mdp para hacer frente al *Programa Emergente para la Adquisición y Comercialización de Maíz Blanco*, de tal manera que en mayo se contrataron cuatro líneas de crédito adicionales por hasta 2600 mdp. Las disposiciones fueron por 3800 mdp con destino al citado programa; a octubre, se tiene un saldo a pagar de 2922 mdp.

| <i>Deuda a corto plazo (mdp)</i> | | | | | | | |
|--|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| NÚM. | INSTITUCIÓN BANCARIA | FECHA DE CONTRATO | FECHA DE VENCIMIENTO | MONTO DEL CONTRATO | TASA DE INTERÉS % / ¹ | DISPOSICIONES ENERO-OCTUBRE 2023 | SALDO A OCTUBRE DE 2023 |
| CONTRATADOS 2022 CON VENCIMIENTO 2023 (REVOLVENTES) | | | | | | | |
| 1 | BBVA | Nov-22 | Oct-23 | 400 | TIIE + 0.24% | 400 | 0 |
| 2 | Banorte | Dic-22 | Dic-23 | 400 | TIIE + 0.25% | 400 | 0 |
| 3 | Banamex | Dic-22 | Dic-23 | 400 | TIIE + 0.29% | 400 | 396 |
| CONTRATADOS 2023 CON VENCIMIENTO 2024 (REVOLVENTES) | | | | | | | |
| 1 | BBVA | May-23 | May-24 | 800 | TIIE + 0.23% | 800 | 760 |
| 3 | Banamex | May-23 | May-24 | 600 | TIIE + 0.29% | 600 | 576 |
| 2 | Banorte | May-23 | May-24 | 800 | TIIE + 0.30% | 800 | 790 |
| 4 | Banorte | May-23 | May-24 | 400 | TIIE + 0.40% | 400 | 400 |
| Total | | | | 3800 | TIIE+0.28% | 3800 | 2922 |

¹ TIIE a 28 días.
Fuente: SAF.

Liquidez, deuda contingente y otros pasivos circulantes

El índice de liquidez refleja la capacidad de operación financiera entre los activos más líquidos (efectivo) para cubrir las obligaciones financieras de corto plazo (proveedores, acreedores comerciales, etc.) sin necesidad de comprometer otro tipo de activos; de tal manera, a octubre, con el activo circulante del Estado se pueden pagar 0.84 veces sus compromisos financieros de corto plazo. Este es un indicador que refleja la salud financiera del Estado y es considerado un factor importante por las empresas calificadoras de valores para la calificación crediticia del Estado.

Desde el inicio de la presente administración, la posición de *Liquidez* de GES ha mejorado sustancialmente. Al cierre de 2021, el índice del estado se ubicaba en 0.21 veces, al cierre de 2022 paso a 0.58 veces y a octubre de 2023, se ubica en 0.84 veces.

| <i>Posición de liquidez (mdp)</i> | | | |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 |
| Activo Circulante | 862 | 2534 | 7728 |
| Pasivo Circulante | 4069 | 4346 | 9229 |
| Liquidez | 0.21 | 0.58 | 0.84 |

Fuente: SAF, con datos de Cuenta Pública 2021, 2022 y octubre 2023.

En relación a *Otros pasivos circulantes*, a octubre de 2023 se tiene un pasivo circulante de 8069 mdp, los adeudos generados por administraciones anteriores al Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (IPES) pasaron de 1400 mdp en octubre de 2021 a 1414 mdp en octubre de 2023 destacando la amortización de 151 mdp de pasivos provenientes de administraciones anteriores; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEE SIN) tenía un adeudo de 245 mdp a octubre de 2021 y a la fecha se tiene 348, pagando deuda de otros gobiernos la cantidad de 170 mdp; en relación al SIAP se pasó de 1032 mdp en octubre de 2021 a 508 mdp en octubre de 2023; en este caso, provenientes de administraciones pasadas se logró la cancelación de 411 mdp y se pagaron 116 mdp.



La *Deuda Contingente* se clasifica en tres componentes: 1. Juicios en los que participa GES; 2. Un crédito de largo plazo a cargo del *Fideicomiso 2063*, y 3. Dos financiamientos celebrados bajo el PROFISE.

A diciembre de 2022 se enfrentaban 987 juicios, de los cuales 928 se encontraban en proceso y 59 en etapa de sentencia. Éstos ascienden a 317 mdp. A octubre de 2023 se tienen 1134 juicios, de los cuales 1076 se encontraban en proceso y 58 en sentencia por un importe estimado de 127 mdp. En este comparativo se observa un incremento de 147 juicios respecto a diciembre de 2022 a octubre de 2023. Sin embargo, es importante precisar que arroja una disminución de 1 juicio en sentencia representando una disminución de 190 mdp.

| <i>Pasivos contingentes</i> | | | | | | |
|--|----------------|---------------------------|------------|----------------|--------------|-------------|
| CONCEPTO | CANTIDAD | | | IMPORTE (MDP) | | |
| | DICIEMBRE 2022 | OCTUBRE 2023 ¹ | VARIACIÓN | DICIEMBRE 2022 | OCTUBRE 2023 | VARIACIÓN |
| Juicios | 987 | 1134 | 147 | 317 | 127 | -190 |
| En proceso ² | 928 | 1076 | 148 | ND | ND | ND |
| En sentencia | 59 | 58 | -1 | 317 | 127 | -190 |
| Deuda Cupón Cero -PROFISE (Neto) | 2 | 2 | 0 | 342 | 325 | -17 |
| Crédito Autopista Benito Juárez | 1 | 1 | 0 | 751 | 707 | -44 |
| Total | 990 | 1137 | 147 | 1410 | 1159 | -251 |

¹Información al tercer trimestre de 2023.

ND: No Disponible.

²De los juicios que se encuentran en proceso no se tiene definido el importe.

Fuente: SAF, con información de BANOBRAS.

Capacidad crediticia del estado

La calificación a la calidad crediticia de GES es emitida por tres empresas calificadoras de valores, Fitch Ratings, Moody's y S&P Global. Dichas empresas emitieron durante 2023 que Sinaloa cuenta con Alta y Muy Alta Calidad Crediticia con perspectiva estable.

Por otro lado, la SHCP —la cual realiza la evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas a través de los resultados del Sistema de Alertas— dio a Sinaloa un Nivel de Endeudamiento Sostenible. Este resultado se deriva de la medición de tres indicadores de corto y largo plazo en los que Sinaloa obtuvo los siguientes porcentajes para lograr dicho nivel: Indicador 1. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (18.7%); Indicador 2. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (2.8%); Indicador 3. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales (-5.5%).

**SINALOA CUENTA
CON ALTA Y MUY
ALTA CALIDAD
CREDITICIA CON
PERSPECTIVA
ESTABLE.**

Límites porcentuales de endeudamiento

| INDICADOR | RANGO | | | | | | TECHO DE FINANCIAMIENTO NETO | RESULTADO | | |
|-----------|-------|------|-------|-------|------|-------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| | BAJO | | MEDIO | | ALTO | | | SOSTENIBLE | EN OBSERVACIÓN | ELEVADO |
| Dyo/ILD | <= | 100% | <= | 200% | > | 200% | Largo Plazo | 15% Ingresos de Libre Disposición | 5% Ingresos de Libre Disposición | 0% Ingresos de Libre Disposición |
| SD/ILD | <= | 7.5% | <= | 15.0% | > | 15.0% | | | | |
| OCP/IT | <= | 7.5% | <= | 12.5% | > | 12.5% | Corto Plazo | Menor 15% ILD o 6% de IT | Menor 5% ILD o 6% de IT | |

Dyo/ILD: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.

SD/ILD: Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.

OCP/IT: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales sobre Ingresos Totales.

Fuente: SHCP, Evaluación del Nivel de Endeudamiento de las Entidades Federativas del Sistema de Alertas.

En el periodo que lleva esta administración, Sinaloa ha presentado un bajo endeudamiento de acuerdo con los resultados del Sistema de Alertas.

Proyectos de inversión de obra pública

La transformación de la infraestructura urbana para ciudades y comunidades de Sinaloa es uno de los compromisos más importantes de la actual administración;

por ello, se ha trabajado para incrementar la pavimentación de vialidades que mejoren la calidad de vida de las y los sinaloenses.

En este sentido, se gestionaron recursos federales a través de cuatro Convenios con la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, con cargo al programa *Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera* y ejercer estos recursos en los 18 municipios de la entidad. Al cierre de agosto, se ejercieron 168 279 138 pesos en 73 obras de pavimentación.

Recursos ejercidos del Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera en los Municipios de Sinaloa en 2023

| MUNICIPIO | MONTO EJERCIDO | NÚMERO DE OBRAS | NÚMERO DE VEHÍCULOS |
|-------------------|--------------------|-----------------|---------------------|
| Ahome | 44 320 635 | 20 | 17 728 |
| Guasave | 33 703 419 | 9 | 13 481 |
| Culiacán | 33 528 456 | 10 | 13 411 |
| Sinaloa | 10 784 204 | 6 | 4314 |
| Salvador Alvarado | 10 516 972 | 5 | 4207 |
| Mazatlán | 6 233 760 | 4 | 2494 |
| El Fuerte | 5 537 207 | 4 | 2215 |
| Angostura | 5 284 710 | 2 | 2114 |
| Elota | 4 732 762 | 2 | 1893 |
| Navolato | 4 122 764 | 2 | 1649 |
| Mocorito | 3 444 023 | 1 | 1378 |
| Choix | 1 924 870 | 2 | 770 |
| Badiraguato | 1 188 803 | 1 | 476 |
| Cosalá | 669 330 | 1 | 268 |
| Concordia | 611 888 | 1 | 245 |
| Escuinapa | 59 921 | 1 | 238 |
| Rosario | 571 926 | 1 | 229 |
| San Ignacio | 509 490 | 1 | 204 |
| Total | 168 279 138 | 73 | 67 312 |

**SE EJERCIERON
168 279 138 PESOS
EN 73 OBRAS DE
PAVIMENTACIÓN.**

Fuente: SAF, con información al segundo trimestre de 2023.

Asimismo, se trabaja en proyectos de inversión pública con el objeto de ser incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Para ello, se lleva a cabo de manera permanente la integración de los expedientes técnicos que contienen: presupuesto, manifestación de impacto ambiental, estudios de demanda, tránsito vehicular y Análisis Costo Beneficio (ACB).

Se elaboraron 16 estudios del tipo ACB para su registro en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP con un valor de inversión de 6838.9 mdp donde intervienen la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transporte (SICT), Secretaría de Salud (SSA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado de Sinaloa. Dichos estudios contemplan la construcción de obras que benefician a las y los habitantes de los municipios de Concordia, Cuiliacán, Guasave, Mazatlán y Navolato.

Planeación del Desarrollo y Evaluación del Desempeño

Se asumieron compromisos para este año, orientados a concretar los distintos programas derivados del *PED* 2022-2027; mejorar el posicionamiento de Sinaloa a nivel nacional, en el marco del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); asimismo, contar con un sistema para la medición de los avances en los indicadores y metas del *PED*.

Con el propósito de guiar las acciones de la Administración Pública Estatal, en un horizonte de mediano plazo, se concretó la elaboración y publicación de 14 programas sectoriales, 5 programas especiales y 29 programas institucionales; estos 48 instrumentos de planeación están debidamente alineados al *PED*.

De acuerdo con el Informe de Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del PbR-SED 2023, publicado por la SHCP, Sinaloa logró ascender cinco posiciones, al pasar del lugar 27 que tenía en 2022 al actual lugar 22. En el Informe en referencia, el estado fue ubicado entre las cuatro entidades federativas con mayores avances en este tema.

El nivel de avance en PbR-SED que presenta la Administración Pública Estatal de Sinaloa en 2023, por sección, es el siguiente: Planeación (Alto: 92.5%), Programación (Medio Alto: 75%), Presupuestación (Medio Alto: 80%), Ejercicio y Control (Medio Alto: 75%), Seguimiento (Alto: 90%), Evaluación (Alto: 85%) y Rendición de Cuentas (Alto: 82.5%).

**SINALOA LOGRÓ
ASCENDER 5
POSICIONES
A NIVEL
NACIONAL EN LA
IMPLANTACIÓN Y
OPERACIÓN DEL
PBR-SED 2023.**



Con la finalidad de fortalecer los programas presupuestarios de la administración estatal, y mejorar los procesos de planeación, programación y presupuestación, este año se actualizaron 100 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para su integración al Tomo IV de la Iniciativa de *Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos* para el ejercicio fiscal 2024.

A fin de mostrar los avances en 3 Ejes Estratégicos, 19 Temas, 80 Políticas Públicas y 131 Objetivos, a partir del desempeño y evolución que se logre en 380 Indicadores del *Plan Estatal de Desarrollo*, los Programas Sectoriales y Especiales 2022-2027, se diseñó y puso en operación el Sistema de Monitoreo de Indicadores Estratégicos (SEMIDE).

El SEMIDE se sustenta en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas y está llamado a convertirse en un elemento esencial para alentar la participación y el diálogo con la ciudadanía que en mucho

contribuirá a fortalecer capacidades, programas y acciones para que, con un enfoque de mejora en los resultados, aprendizaje organizacional y buenas prácticas, alentados por un Gobierno con Sentido Social, se sume el esfuerzo de todos para hacer viable el Bienestar de las y los sinaloenses.

Con el objetivo de reforzar el SED y los procesos que permiten dar seguimiento y evaluación de las políticas y programas del *PED*, se ha generado información objetiva que permite a Sinaloa mejorar el desempeño de sus Políticas Públicas, Programas presupuestarios (Pp) e instituciones y, a su vez, identificar resultados económicos y sociales del uso del recurso público destinado a los sinaloenses.

En este sentido, la presente administración está comprometida para que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y se cumpla con los objetivos a los que están destinados. Para ello, los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados.

Derivado de lo anterior, se cumplió al 100% el *Programa Anual de Evaluación* (PAE) 2022, realizando 31 Evaluaciones a Fondos y Programas Presupuestarios del

**SE CUMPLIÓ AL
100% EL PAE 2022,
REALIZANDO 31
EVALUACIONES
A FONDOS Y
PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS
DEL ESTADO DE
SINALOA.**

Estado de Sinaloa: 14 Consistencia y Resultados, 9 Desempeño, 5 Diseño y 3 Específicas.

En abril del presente año se elaboró, publicó y dio difusión al PAE 2023,¹ que contiene 36 Evaluaciones a Fondos y Pp: 15 Desempeño, 5 Diseño, 4 Específicas y 12 Consistencia y Resultados. Con ello, en comparación con el PAE anterior, se incrementó en 16% el número de evaluaciones.

Asimismo, se elaboró y dio difusión a 4 Términos de Referencia (TdR)² que definen objetivos, características, aspectos metodológicos y fechas relevantes con las que serán realizadas las evaluaciones por las 23 Dependencias y Entidades responsables de la ejecución de los recursos de los Pp contemplados en el PAE 2023.

Con la finalidad de mejorar los Pp a partir de la información del desempeño generada de las evaluaciones, se identifican hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas y se realizan recomendaciones que constituyen los Aspectos Susceptibles de mejora (ASM).³

Respecto a los ASM emanados de las evaluaciones del PAE 2022, a la fecha, se han registrado 138 ASM. Es importante señalar que se encuentran 70% en proceso de ejecución y 30% concluidos.

Con el objetivo de profesionalizar al personal involucrado en las áreas de planeación y evaluación, se capacitó a 40 Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, quienes cursaron el «Diplomado Presupuesto basado en Resultados 2023» (DPbR, 13a edición), impartido por la SHCP a través de la Plataforma México X.

Asimismo, en el presente año, se instaló el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Sinaloa, en el que participan las secretarías de Gobierno del Estado, los municipios y el INEGI. Esta instancia colegiada de participación y consulta tiene como finalidad conjuntar esfuerzos para generar, integrar, analizar y publicar información estadística y geográfica de calidad, oportuna y veraz, de interés nacional y para Sinaloa.

¹ El *Programa Anual de Evaluación 2022 y 2023* se encuentran en <<https://evalua.sinaloa.gob.mx/pae.aspx>> y el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*: <<https://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/event/poe-no-052-20/>>.

² Los TdR se encuentran publicados en <<https://evalua.sinaloa.gob.mx/biblioteca.aspx>>.

³ Los ASM se encuentran en <<https://evalua.sinaloa.gob.mx/Monitoreo.aspx>>.

**SE CAPACITÓ
A SERVIDORES
PÚBLICOS DEL
ESTADO EN
PBR-SED.**

Pensiones y jubilaciones ISSSTEESIN

Con el objetivo de cubrir la nómina de jubilados y pensionados del magisterio estatal, se autorizó el incremento de 463 mdp; esto significa un 19.3% más respecto al presupuesto de 2022. Asimismo, se autorizó una bolsa de 20 mdp para el pago de laudos.

El costo de la nómina de jubilados y pensionados del ISSSTEESIN asciende a más de 3000 mdp al año para cubrir 10 318 pensiones. En un trabajo interinstitucional del Gobierno del Estado a través del ISSSTEESIN, la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), se aceleró un 80% el proceso para que los maestros reciban el pago como jubilado o pensionado.

Para mejorar la calidad en las prestaciones y condiciones laborales del magisterio sinaloense, se erogaron 14.8 mdp para el pago del Día del Maestro y la Maestra, el cual se incrementó 70% más que en 2022. Con ello, se benefició a 8744 personas jubiladas y pensionadas del ISSSTEESIN. Además, se destinaron 75 mdp para el pago retroactivo de 6% de incremento salarial a más de 9000 jubilados y pensionados.

Se autorizó la cantidad de 130 mdp para la segunda etapa de la devolución del 5% del Fondo de Vivienda, que contempla a 1600 derechohabientes de 66 años en adelante, pensionados por invalidez y trabajadores con demanda interpuesta contra el ISSSTEESIN en estatus avanzado, en septiembre se sumaron los trabajadores de 64 y 65 años en la tercer etapa de este proceso. Durante este año se han entregado 205 mdp a 2237 maestras y maestros por este concepto. En lo que va de esta administración, se ha beneficiado a 5025 trabajadores con 373 mdp.

El costo de nómina anual para jubilados y pensionados por el ISSSTEESIN en 2023 es de 2854 mdp. El incremento porcentual del costo de la nómina anual de 2021 a 2023 fue de 7.2%, a septiembre de 2023 se otorgaron 380 pensiones distribuidas de la siguiente forma: 270, Jubilación; 87, Viudez; 12, Vejez; 6, Orfandad, y 5, Ascendencia.

**SE AUTORIZÓ EL
INCREMENTO
DE 463 MDP
PARA CUBRIR
LA NÓMINA DE
JUBILADOS Y
PENSIONADOS
DEL MAGISTERIO
ESTATAL.**





Pensiones y jubilaciones IPES

Garantizar los medios de subsistencia y el otorgamiento de pensiones y jubilaciones a los trabajadores del Gobierno del Estado y Organismos Públicos Descentralizados es objetivo prioritario del Gobierno Estatal.

En ese sentido, se han abonado 110 mdp a la deuda, que actualmente, debido a la falta de pago de administraciones anteriores, se encuentra cercana a los 2000 mdp por concepto de cuotas y aportaciones.

Asimismo, durante este ejercicio se han otorgado 598 pensiones: 416, jubilación; 137, fallecimiento; 40, vejez o en edad avanzada, y 5, invalidez, erogando un importe mensual aproximado de 12 mdp.

Además, se redujo 50.0% el tiempo de espera para el otorgamiento de las pensiones, pasando de 90 a 45 días.

De las pensiones otorgadas, 364 fueron a mujeres y 234 a hombres; con esto, el número de pensionados aumentó de 2726 en 2022 a 3324 a octubre de 2023, lo que representa un incremento de 21.9 por ciento.

Con el objetivo de establecer acciones conjuntas con los sectores de la sociedad sinaloense y a fin de brindar descuentos y promociones a personas jubiladas y pensionadas, se implementó el programa *Beneficios IPES*; a octubre de 2023, se han firmado 3 convenios con empresas, principalmente del ramo salud.

Finalmente, se dio cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa. Por ello, en este segundo año de gobierno se han pagado 75 sentencias.

598 PENSIONES OTORGADAS: REDUCIENDO EL TIEMPO DE ESPERA PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE 90 A 45 DÍAS.

INTERACCIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA FORTALECER LA RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD

**CONTINÚA
EL PROYECTO
INTERNET PARA
TODAS Y TODOS.**

Con la convicción de que un gobierno eficiente es capaz de generar grandes transformaciones que impacten en beneficios tangibles para la sociedad sinaloense, el presente año se fijó como objetivo prioritario renovar la función pública, aspirando al uso eficiente de los medios digitales y al impulso de proyectos especiales que permitan mejorar la gestión pública, las capacidades competitivas y la relación del Gobierno Estatal con su entorno.

Estas aspiraciones se sustentan en las políticas públicas establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, orientadas a incorporar tecnologías innovadoras en la acción gubernamental para facilitar trámites, servicios y mejorar la calidad de vida de las personas, promover la interacción digital para incrementar la participación ciudadana en los asuntos de gobierno, gestionar un gobierno eficiente, honesto, ágil y ordenado, e impulsar la cooperación internacional para promover el turismo y lograr intercambios económicos, deportivos, culturales, científicos y tecnológicos.

El impulso de estas políticas y estrategias permitirán crear soluciones para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030, incidiendo en forma directa en los siguientes: 4. Educación de calidad; 9. Industria, innovación e infraestructura; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Tecnologías innovadoras

Para lograr una cultura digital que fortalezca el bienestar social, se continuó el proyecto *Internet para todas y todos* en forma coordinada entre el Gobierno



de Sinaloa y el Gobierno Federal, llevando el servicio de internet gratuito a comunidades rurales.

Durante el segundo año de administración, se han realizado labores de mantenimiento tanto preventivo como correctivo en 655 ubicaciones que ofrecen acceso gratuito a internet. Estas instalaciones efectuadas el año anterior utilizan *access point* para su distribución en los centros educativos del estado de Sinaloa. La iniciativa contribuye a disminuir las disparidades, asegurando el acceso a la educación y brindando apoyo a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 81.8% de las y los sinaloenses cuentan con acceso a internet, cifra que se incrementó alrededor del 3% en los últimos dos años.

En relación con la disponibilidad de los servicios y la cooperación entre las dependencias gubernamentales, a través del portal *Ciudadano Digital* se realizaron más de 277 923 trámites en línea, de los cuales un poco más del 25.4% optó por el servicio de envío de documento a domicilio. Con lo anterior, se impulsa la

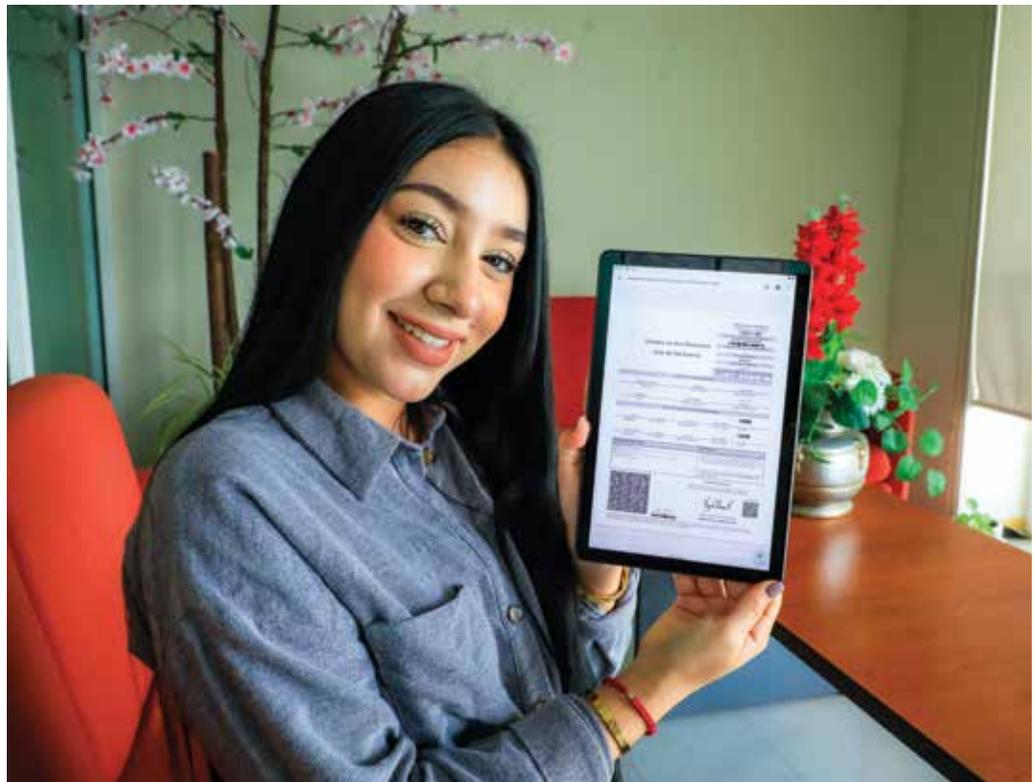
**SE DIO
MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A
655 UBICACIONES
QUE OFRECEN
ACCESO
GRATUITO A
INTERNET.**

interacción digital para fortalecer la relación gobierno-sociedad, y esto se refleja con un 96% de aceptación en la evaluación de trámites digitales en las más de 1971 opiniones recibidas.

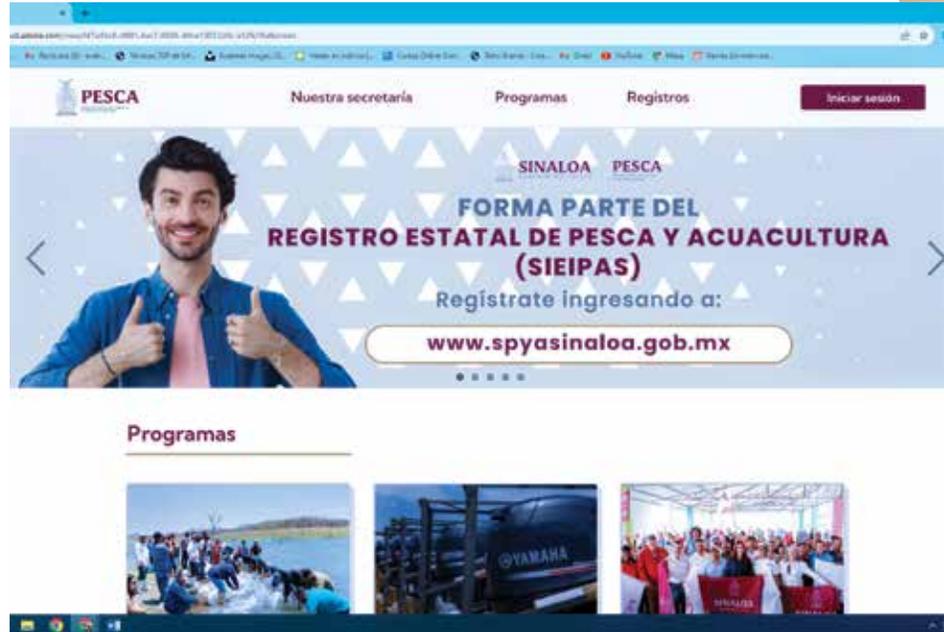
En el portal *Notario Digital Sinaloa*, durante este segundo año de gobierno se llevaron a cabo más de 62 470 trámites, manteniendo la plataforma como una opción transparente y eficaz para las y los ciudadanos. Del mismo modo, se implementaron acciones para fortalecer el servicio del portal de *Facturación Electrónica de Gobierno del Estado*, emitiendo por encima de 2 691 965 de facturas de pagos para más de 46 661 usuarios activos, demostrando el compromiso de ayudar a las y los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De acuerdo con el Índice de Gobierno Electrónico Estatal (IGEE) publicado por u-GOV, el cual mide la oferta de servicios digitales y su impacto en la calidad gubernamental, en 2022, Sinaloa incrementó de 46.45% a 58.49% el puntaje global respecto al año anterior, mejorando en los rubros de información, interacción, transacción e integración, reflejado en la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental.

**MÁS DE
277 923 TRÁMITES
REALIZADOS
EN EL PORTAL
CIUDADANO
DIGITAL Y
62 470 EN
NOTARIO DIGITAL.**



Atendiendo las necesidades tecnológicas de esta administración, este año se han diseñado 15 prototipos de sitios web, sistemas internos y plataformas digitales, con el fin de mejorar la interacción en la navegación de los sitios web gubernamentales e impactar en forma positiva en los usuarios. Prueba de lo anterior son más de 32 000 pescadoras y pescadores y empresas acuícolas beneficiadas en el registro de entregas de programas y apoyos, al mejorar el control interno en el proceso de selección y seguimiento, y la organización de la información registrada sobre luz y agua, entre otros.



Estas acciones mejoran la experiencia ciudadana al realizar trámites, debido a que favorecen la eficiencia, conectividad e interoperabilidad de las entidades públicas, al reducir los costos y tiempos de respuesta. Además, contribuyen al combate a la corrupción, la rendición de cuentas, transparencia y difusión del quehacer gubernamental.

Asimismo, con la misión de apearse al Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes de Ciberseguridad y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, de tecnologías de la información y la comunicación, regulatorios, organizacionales, operativos y de cultura de la seguridad de la información, en colaboración con la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicación, y de la Seguridad de la Información (CITICSI), se conformó el Equipo de Respuesta de Incidentes de Ciberseguridad (ERISC). Con esto se logra estar a la vanguardia a nivel nacional en los procesos de seguridad informática, así como en el alineamiento a los estándares mínimos de seguridad que solicitan las instituciones federales.

Se tuvo participación virtual y gratuita en la *Cumbre y Capacitación de Análisis Forense Digital 2023*, impartida por la instancia certificadora de Especialistas en Seguridad Informática y Ciberseguridad con prestigio mundial SANS Institute.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

De igual modo, fue importante la implementación de estrictas políticas contra la piratería en los activos tecnológicos de gobierno, la documentación de 4 nuevos procesos de seguridad y dar continuidad a la labor de auditorías internas tecnológicas. Además, se realiza un monitoreo continuo, tanto reactivo como proactivo, a la red interna estatal. De esta manera, la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del estado permanecen seguras.

Mejora de la interacción digital

Con el objetivo de asegurar el pleno ejercicio del derecho humano de acceder, consultar y compartir información a las y los sinaloenses, y tomando en cuenta la participación activa de la ciudadanía en los medios de comunicación en línea, se pusieron en marcha iniciativas orientadas a establecer una presencia digital cohesiva. Esto implica la difusión de información interinstitucional en el ámbito digital. Esta labor abarca no sólo la promoción de campañas informativas institucionales, sino también la presentación en línea de proyectos y programas específicos a través de las plataformas de redes sociales.

Esta combinación de acciones se refleja en el crecimiento de la comunidad de usuarios que sigue las cuentas oficiales de la administración y que ha experimentado un incremento de 63 767 seguidores en el segundo año de gestión,



llegando a 401 047, lo que expresa un avance del 89.2% de la meta sexenal establecida. En la plataforma de Facebook se sumaron 49 454 nuevos seguidores, mientras que en Instagram se incorporaron 5026. Estos datos reflejan la aceptación positiva de los contenidos y estrategias desarrollados.

50 CONFERENCIAS DE PRENSA LA SEMANERA TRANSMITIDAS EN VIVO, CON UN ALCANCE DE 1 369 300 VISUALIZACIONES.

Comunidad digital del Gobierno del Estado de Sinaloa, octubre 2023



Fuente: Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales.

En el periodo que se informa se transmitieron en vivo 50 conferencias de prensa *La Semanera*, con un alcance global de 1 369 300 visualizaciones. Además, se han producido en promedio 135 elementos promocionales que complementan y enriquecen el contenido informativo compartido en las plataformas gubernamentales en línea.

De igual forma, se ha logrado consolidar una estructura digital robusta que ha sido instrumental para transmitir la filosofía de gobierno mediante campañas temáticas de manera efectiva. Se ha dado un paso firme en la construcción de una narrativa digital sólida, enfatizando conceptos clave como #Gobierno-ConSentidoSocial, #LaSemana y #SinaloaLatePorSuGente. Este último, para establecer un concepto humano de talento, iniciativa y resiliencia de las y los sinaloenses.



SOMOS UN PUEBLO FRANCO Y TRABAJADOR

#SinaloaLatePorSuGente 



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
CON SENTIDO SOCIAL



**A TRAVÉS DE LAS
CAMPAÑAS JUEGA
TU PAPEL CONTRA
EL TRABAJO
INFANTIL,
UNIFORMES
Y ÚTILES
ESCOLARES,
Y DESARMA
TU HOGAR, SE
ESTABLECIÓ UNA
COMUNICACIÓN
DIRECTA Y FLUIDA
MEDIANTE
CANALES
ELECTRÓNICOS.**

En este enfoque integral de estructuración interinstitucional se estableció una comunicación directa y fluida mediante canales electrónicos, que no sólo refuerza la autenticidad de la información compartida en las plataformas digitales de Gobierno del Estado, sino también crea un espacio innovador para la sensibilización y la concientización. Esto se ilustra en tres destacadas campañas realizadas en 2023:

1. *Juega tu Papel Contra el Trabajo Infantil*: su finalidad fue concientizar a la sociedad sobre la importancia de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Durante su periodo activo, del 12 de junio al 19 de julio, alcanzó a 2 362 153 personas.
2. *Uniformes y Útiles Escolares*: tiene como objetivo difundir información sobre este programa, incluyendo el esquema de canje. Desde su inicio, el 1 de agosto a la fecha, ha llegado a 1 306 261 usuarios, evidenciando su efectividad en la divulgación.
3. *Desarma tu Hogar*: es una estrategia enfocada en dar a conocer los detalles y fechas del programa de *Desarme Voluntario en Sinaloa*. Ha estado activa desde el 3 de mayo y terminará el 15 de diciembre. A la fecha, ha llegado a 119 261 personas.

Se ha logrado una transformación significativa en la forma de interactuar con la comunidad sinaloense. La divulgación de campañas, proyectos y programas del Gobierno del Estado a través de las redes sociales ha permitido establecer un vínculo más cercano con la población. En el periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023, los usuarios que recibieron información por medio de las plataformas digitales fueron 11 104 001, de los cuales el 65.6% son mujeres en el rango de edad de 18 a 54 años y el 34.4% hombres.

La transparencia, la autenticidad y la difusión de información gubernamental ha consolidado una base sólida en la comunicación digital. Siguiendo esta trayectoria, Sinaloa avanza hacia una sociedad donde la comunicación, la sensibilización y la interacción se fusionan para construir un futuro más justo, pacífico y resiliente para todas y todos los sinaloenses.

Gestión pública eficiente

Ser un gobierno con sentido social y humano es un compromiso con la vida pública de Sinaloa. Desde la presente administración se trabaja en construir bases que coincidan con la ciudadanía en cada sector y contribuyan a su atención, con la finalidad de que la ciudadanía perciba de manera genuina a través de sus servidores públicos el valor del servicio, dejando un precedente que perdure a lo largo de los años y se transforme en atención con calidad, calidez y eficacia.

Este segundo año, la administración se ha enfocado en impulsar la construcción de un gobierno abierto, responsable, eficaz e incluyente, fomentando la transparencia y promoviendo la participación ciudadana con la implementación de la constante evaluación del desempeño de los servidores públicos.

Con el propósito de brindar orientación informativa y promover acciones que faciliten la atención expedita, de calidad y transparente, se atendió diariamente de manera presencial a un promedio de 2864 ciudadanas y ciudadanos, que acudieron a realizar sus trámites en las diferentes dependencias de la administración estatal.

Fortalecer las áreas de atención ciudadana no ha sido fácil. Se ha trabajado de manera incansable en la profesionalización del servicio público y en estrategias de capacitación profesional. Con este propósito, se concretaron nuevos cursos y programas de capacitación en materia de gestión pública, comunicación asertiva y ortografía, competencias y habilidades de atención, entre otros.

**11 104 001
USUARIOS
RECIBIERON
INFORMACIÓN
POR MEDIO
DE LAS
PLATAFORMAS
DIGITALES.**



**SE ENVIÓ A
DOMICILIO LA
DOCUMENTACIÓN
DE 57 894
TRÁMITES Y SE
ATENDIÓ A 170
255 PERSONAS EN
LOS DIFERENTES
MÓDULOS.**

Reconociendo que lo que no se mide no se puede mejorar, inició la aplicación de la Encuesta de Calidad en el Servicio Ciudadano a 935 personas que realizaron sus trámites presencialmente en la Unidad de Servicios Estatales (USE) de Culiacán. La Encuesta incluye indicadores de medición de tiempo, infraestructura y satisfacción en el servicio brindado por las dependencias establecidas en la USE, calificando aspectos como tipo de trámite, ubicación, tiempo de respuesta y atención brindada por el personal en módulos y ventanillas.

Este instrumento de evaluación se llevó a cabo mediante un nuevo mecanismo de participación ciudadana en formato digital eliminando así el uso del papel. Los resultados de atención recibida arrojaron una calificación del 4.7 en satisfacción, en una escala de 1 al 5, siendo el 5 el resultado más satisfactorio.

En este segundo año de la administración, se envió a domicilio la documentación de 57 894 trámites registrados en la plataforma *Ciudadano Digital*, de los cuales 45 969 corresponden a refrendos y 11 925 a licencias de conducir. El uso de esta plataforma evita traslados, agiliza el proceso, promueve la transparencia por parte de la institución y combate la corrupción; de igual manera, la reestructuración de procedimientos ha vuelto más eficientes los envíos a domicilio para que lleguen a su destino lo más rápido posible.

Aunado a lo anterior, se atendió a 170 255 personas en su trámite en línea seleccionando la alternativa de recoger documentación en los módulos de Culiacán, Escuinapa, Guamúchil, Guasave, Los Mochis, Mazatlán y Navolato.

La plataforma multicanal de Asistencia Digital funge como puente facilitador de la interacción entre comunidad y gobierno. En este segundo año de gestión se apoyaron 98 375 solicitudes de atención: 32 374 (32.9%) corresponden a llamadas recibidas, 37 304 (37.9%) chats de Ciudadano Digital, 3466 (3.6%) a través de correo electrónico, 6339 (6.4%) chats de redes sociales (Facebook), 18 830 (19.1%) por medio de la aplicación de WhatsApp y 62 videollamadas en lenguaje de señas mexicano.



Servicios de atención ciudadana



Fuente: Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, octubre de 2023.

A fin de garantizar seguridad jurídica a los trámites vehiculares en las oficinas y recaudaciones del Gobierno del Estado de Sinaloa, se revisaron 277 760



277 760
EXPEDIENTES
ELECTRÓNICOS
EN TRÁMITES
VEHICULARES
REVISADOS.

expedientes electrónicos de trámites vehiculares, de los cuales 21 416 se han observado y turnado para su complementación.

Se han diseñado propuestas y mecanismos para facilitar y agilizar la revisión de documentos de trámites vehiculares que disminuyan el tiempo de atención. Asimismo, se amplió la cobertura del sistema de expediente electrónico para la verificación de importación en Costa Rica, Eldorado, Guasave, Mazatlán y Navolato.

Además de mejorar trámites y servicios, se incrementó la eficiencia en la gestión gubernamental, orientando esfuerzos para impulsar y coordinar proyectos de modernización, reingeniería, reestructuración, normalización y profesionalización en dependencias y organismos.

Ha sido importante la incorporación de tecnologías de la información y modelos de mejora continua en los procesos de 5 áreas gubernamentales, en las que se han promovido y aplicado acciones para brindar a la ciudadanía un mejor servicio integral, con el fin de que pueda contar con plataformas digitales oficiales y las herramientas necesarias para que accedan a información y realicen de manera remota, fácil y práctica, los trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado.

Para la implantación y seguimiento de estos proyectos de mejora administrativa, se trabajó en la documentación y actualización de 63 procedimientos, entre ellos, los concernientes a temas de pagos, cortes y conciliaciones de registro civil, rectificaciones y aclaraciones, así como propuestas de procesos de atención ciudadana para el trámite de renovación de licencia de modo presencial y digital, respectivamente, y servicios del centro logístico y de asistencia digital.

En el segundo año de gobierno hay importantes avances en esquemas de organización y de gestión administrativa, logrando normar y dictaminar la creación o modificación de estructuras orgánicas, así como la formación y publicación de manuales de organización y manuales de procesos y procedimientos.

En la modernización de estructuras organizacionales, se dio continuidad a las medidas de austeridad implementadas, buscando reducir al máximo la duplicidad de funciones y estableciendo estructuras funcionales. En ese sentido, se trabajó en la reestructuración organizacional de entidades públicas para optimar el funcionamiento de las unidades administrativas, dando como resultado la emisión de 15 dictámenes a dependencias y organismos de la administración estatal.

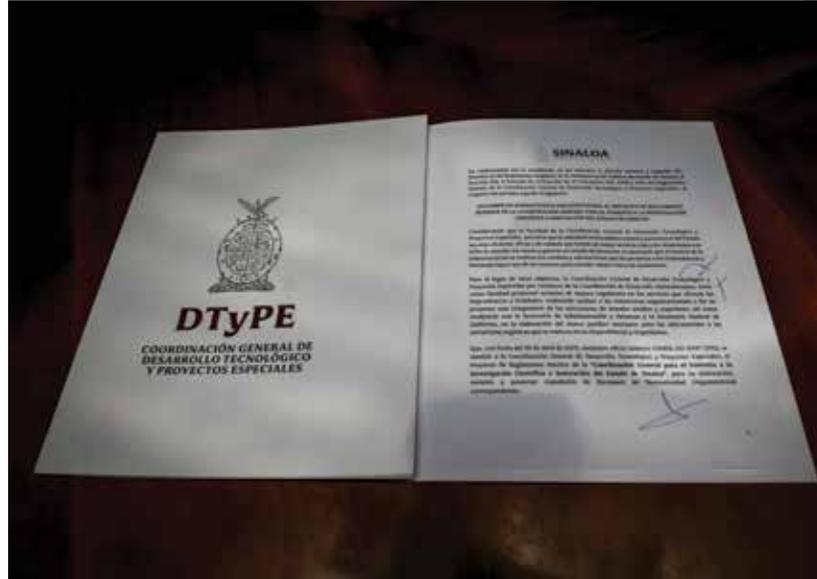
Para establecer con toda claridad la estructura organizacional de dependencias y entidades, se revisaron y analizaron los proyectos de reglamento interior de 8 organismos públicos descentralizados.

De igual forma, y con la finalidad de generar un documento que contenga en forma ordenada y sistemática la información o las instrucciones sobre el marco jurídico-administrativo, atribuciones, antecedentes históricos, estructura orgánica y organigrama, objetivo y funciones de las dependencias, se apoyó en la elaboración de 6 manuales de organización.

Con el objeto de contar con una administración eficiente y responsable, se documentaron 153 procedimientos para la integración y dictaminación de Manuales de Procesos y Procedimientos de la Administración Pública, en los cuales se regulan, delimitan y transparentan las responsabilidades administrativas de 6 entidades públicas.

Para la formulación de estos Manuales, se llevaron a cabo acciones de coordinación con las entidades públicas, como la impartición de 14 talleres de documentación de procesos y procedimientos, y entrevistas personalizadas a más de 200 servidoras y servidores públicos, para determinar la operación, interacción y control efectivo de los procesos.

Con el propósito de ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas de las y los servidores públicos para el mejor desempeño de sus funciones, se impartieron 16 cursos de capacitación, contando con 1958 participantes de 39 dependencias y organismos, las cuales actualizaron y desarrollaron competencias



**15 DICTÁMENES
EMITIDOS Y 153
PROCEDIMIENTOS
DOCUMENTADOS
PARA LA
INTEGRACIÓN Y
DICTAMINACIÓN
DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS.**



**SINALOA CUENTA
CON 9 CONVENIOS
DE COLABORACIÓN
CON INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

en materia de Calidad en el Servicio, Idioma Inglés Básico, Inteligencia Emocional, Tecnologías de la Información, Comunicación Asertiva, Liderazgo Positivo, Alfabetización Financiera e Inteligencia Artificial.

A la fecha, el Gobierno del Estado cuenta con 9 convenios de colaboración con instituciones educativas, con el objetivo de beneficiar a las y los trabajadores del Gobierno Estatal y sus familiares directos, otorgando becas de descuentos en colegiaturas para alumnos de nuevo ingreso en los diferentes programas de licenciaturas, maestrías y doctorados.

Los convenios firmados en 2023 se llevaron a cabo con las siguientes instituciones: Universidad Autónoma de Occidente, Universidad del Golfo de California, Tecnológico de Monterrey, IEXE Universidad y Centro Universitario Mar de Cortés, los cuales, sumados a los celebrados el año anterior con la Universidad San Miguel, Universidad San Sebastián y Universidad TecMilenio, contribuyen a la formación personal y profesional de las y los servidores públicos.

Estado competitivo

Estado competitivo

Un gobierno eficiente es aquel que ofrece soluciones y promueve la alianza con distintos organismos e instituciones, para impulsar acciones de cooperación internacional que incrementen la competitividad de la entidad y mejoren la calidad de vida de las y los sinaloenses.

En el segundo año de gestión, se mantuvo la coordinación y vinculación con organismos internacionales, embajadas y diplomáticos, con el fin de proyectar internacionalmente capacidades y fortalezas de la entidad para el cumplimiento de la política exterior.

Para fortalecer las relaciones internacionales, se coordinaron reuniones con organismos internacionales y universidades del extranjero, abriendo nuevos canales

de comunicación entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y distintos organismos como el UNICEF Mx en temas de cooperación técnica y participando en un taller informativo sobre Salud e Higiene Menstrual, impartido por este organismo; con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se estableció comunicación directa, particularmente en temas relacionados con los Protocolos de actuación de niñas, niños y adolescentes hijos de jornaleros migrantes para incidir positivamente en su calidad de vida.

Se mantiene el contacto con la Unión Europea, Estados Unidos, gobiernos y embajadas de Francia, Venezuela y Alemania, y se gestiona para posibles convenios y memorándums con organismos y países para promover la internacionalización, bienestar en los temas de salud, educación para niñas, niños y adolescentes. Destaca la vinculación con la Universidad de Nuevo México, la Western New Mexico University (WNMU), con el objetivo de incentivar a estudiantes sinaloenses para que realicen sus estudios universitarios en Estados Unidos, otorgando becas para movilidad de estudios, grados completos en licenciaturas y maestrías.





**SE FIRMÓ UN
MEMORÁNDUM
DE
ENTENDIMIENTO
CON LA
UNIVERSIDAD DE
SILVICULTURA
DE FUJIAN DE
LA REPÚBLICA
POPULAR DE
CHINA.**

Asimismo, se firmó un Memorándum de entendimiento con la Universidad de Silvicultura de Fujian de la República Popular China, que tiene como objetivo establecer un marco de cooperación para promover la transferencia de tecnología Juncao al estado de Sinaloa, propiciando así la agricultura sostenible vinculada al cambio climático, facilitando el desarrollo de capacidades, mejorando el conocimiento y promoviendo actividades productivas, generación de ingresos y emprendimiento entre mujeres jóvenes, pequeños agricultores y empresarios.

De igual forma, inició la gestión para concretar un posible Memorándum de entendimiento con la Provincia de Fujian de la República Popular China en materia de fortalecimiento de lazos de amistad, así como con otros países a través de intercambios académicos a partir de un trabajo transversal entre 8 dependencias de esta administración estatal.





